+cerca de ti
Rancagua

CUENTA PÚBLICA 2022

1. CONCEJO MUNICIPAL

2. PLADECO 2019 - 2022

3. DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

4. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

5. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

6. DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

7. DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN

8. DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS

9. REPORTES INSTITUCIONALES

1. CONCEJO MUNICIPAL



JUAN RAMÓN GODOY MUÑOZ
ALCALDE



VALENTINA CÁCERES MONSALVEZ
CONCEJALA



MANUEL VILLAGRA ASTORGA
CONCEJAL



PATRICIO HERNRÍQUEZ HENRÍQUEZ
CONCEJAL



MARÍA DEL CARMEN ORUETA DE VAL
CONCEJALA



HUGO GUZMÁN MILLÁN
CONCEJAL



EMERSON AVENDAÑO LLANCA
CONCEJAL



VIVIANA MORALES SANDOVAL
CONCEJALA



JACQUELINE VIDAL DELAIGUE
CONCEJALA



CARLOS ARELLANO BAEZA
CONCEJAL



CRISTIAN TOLEDO PONCE
CONCEJAL

2. PLADECO 2019 – 2022

El presente informe de CUENTA PÚBLICA 2022, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, se estructura de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, que rigió el período 2019 a 2022, como una manera de dar cuenta de la gestión municipal acorde con dicho plan estratégico.

De esta manera, los grandes capítulos estarán dados por 6 Áreas de Desarrollo y sus respectivas Líneas:

DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

· Educación
· Salud
· Deportes
· Cultura
· Eventos Masivos

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

· Ciudadanos Vulnerables e Inclusión
· Migrantes
· Inversión Ciudadana
· Seguridad
· Convivencia y Participación Vecinal

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

· Intermediación Laboral
· Emprendimiento
· Mundo Agrícola
· Turismo
· Rancagua Digital
· Acuerdos Internacionales

DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

· Residuos
· Gestión Ambiental
· Educación Ambiental
· Mascotas
· Áreas Verdes

DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN

· Desarrollo Territorial Metropolitano
· Ciudad Integrada e Inteligente
· Municipio Moderno, que modela y facilita el Desarrollo Territorial
· Rancagua cuida y potencia su escala humana, de Ciudad Intermedia.

DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS

· Atención al Ciudadano
· Gestión de Personas
· Infraestructura y Tecnología
· Gestión Interna

3. DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

"Rancagua, ciudad capital que ofrece a sus habitantes educación y salud de calidad y equidad, y una oferta programática deportiva, cultural y patrimonial de acuerdo con las reales necesidades e intereses de los vecinos, con total cobertura para los diversos sectores que conforman la comuna, donde el trabajo en red de sus instituciones hace de ella un lugar ejemplar para el pleno desarrollo humano."

3.1 RANCAGUA EDUCA CON CALIDAD

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Desarrollar un trabajo en red, colaborativo con el fin de coordinar las acciones de las distintas entidades que forman parte del sistema.	Realizar un trabajo en red coordinado y colaborativo entre las distintas entidades.	CORMUN EDUCACIÓN
Asegurar una correcta formación en los estudiantes de las distintas comunidades educativas, por medio de diagnósticos institucionales efectivos de necesidades e intereses y capacitación a los distintos actores del sistema.	Realizar Capacitación y diagnóstico institucional que permita una correcta formación de estudiantes y efectiva capacitación de los asistentes de la educación y docentes de cada establecimiento educacional.	
Organización de las adquisiciones de cada unidad educativa y de la oferta educativa en educación superior con el propósito de atender las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes.	Organización de recursos educativos orientados al desarrollo de las TICs.	

MEJORAMIENTO PINTURAS – LICEO OSCAR CASTRO ZÚÑIGA

ID Mercado Público 557639-70-LR22

Objetivo General: Mejoramiento de la infraestructura completa del establecimiento, contempla el retiro existente de pintura, reparación de superficies y aplicación de la nueva pintura.
Breve descripción: El proyecto considera la aplicación de pintura para mejorar completamente el establecimiento, la cual se ha ido deteriorando con el paso del tiempo y las condiciones ambientales. Contempla el retiro de pintura intumescente existente en elementos metálicos además de reparación de superficies tanto en muros interiores como exteriores, cielos y losas del establecimiento. Proyecto en Ejecución.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación)
Monto de la inversión: $370.063.222.- presupuesto contratado.
Población beneficiada: 2.430 alumnos






REPOSICIÓN DE PISOS Y OTROS COLEGIO REPÚBLICA ARGENTINA

ID Mercado Público 557639-95-LE22

Objetivo General: Mejoramiento de pisos.
Breve descripción: Los pisos del establecimiento necesitan reponerse debido al desgaste ocurrido, tanto por el transcurso del tiempo, así como por la materialidad existente, correspondiente a madera, por un revestimiento que sea fácil de limpiar y mantener en el tiempo. Es por esto por lo que se consideraron revestimiento tipo cerámica y porcelánico.

Proyecto en Ejecución.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación)
Monto de la inversión: $25.469.630.- presupuesto contratado
Población beneficiada: 958 alumnos





CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA LICEO JORGE ALESSANDRI

ID Mercado Público 557639-98-LQ22

Objetivo General: Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.
Breve descripción: La ejecución del proyecto considera intervenir diferentes recintos del establecimiento Liceo Jorge Alessandri Rodríguez en miras al mejoramiento del confort térmico de las salas de clases, talleres y administración, así como también, una intervención completa al interior de las salas de clases, es decir, cambio pavimentos de pisos, enlucido de muros, reposición de puertas y ventanas en mal estado.

Proyecto en Ejecución.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación
Monto de la inversión: $339.070.512.- presupuesto contratado.
Población beneficiada: 442 alumnos.





OBRAS MEJORAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MINERAL EL TENIENTE

ID Mercado Público 557639-107-LR22

Objetivo General: Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.
Breve descripción: Considera la instalación de revestimiento térmico (EIFS) en exterior de salas de clases, comedor, y área administrativa. Adicionalmente, considera el mejoramiento de patios, con instalación de caucho continuo e instalación de sombreaderos. Considera también el cambio de todas las puertas del establecimiento.

Proyecto en Ejecución.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación)
Monto de la inversión: $452.769.491.- presupuesto contratado.
Población beneficiada: 1.900 alumnos.





CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA COLEGIO MANSO DE VELASCO

ID Mercado Público 557639-3-LQ23

Objetivo General: Mejoramiento de Infraestructura del establecimiento.
Breve descripción: El proyecto considera el mejoramiento de envolvente térmica de pabellones, cambio de cubiertas en mal estado, cambio de puertas, reposición de camarines y baños, pintura general y reposición de ventanas.
Licitación adjudicada en proceso de contratación.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación.
Monto de la inversión: $315.929.560.- presupuesto adjudicado.
Población beneficiada: 363 alumnos.





REPARACIÓN BORDE LOSA LICEO DIEGO PORTALES

ID Mercado Público 557639-21-LE23

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad del establecimiento educacional.
Breve descripción: Consiste en ejecutar la reconstrucción de los bordes de las losas de los pasillos del segundo y tercer nivel, los cuales, con el paso del tiempo y las condiciones ambientales, se han ido deteriorando.

En proceso de Licitación Pública.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación)
Monto de la inversión: $8.500.000.- presupuesto estimado.
Población beneficiada: 1.840 personas.







CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO AURORA DE CHILE

ID Mercado Público 557639-14-LP23

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y condiciones de habitabilidad del establecimiento educacional.
Breve descripción: El proyecto considera la conservación de cubiertas en mal estado, implementación de sumideros y pozo absorbente, además del cambio de cielos en pasillos y comedor de alumnos y alumnas.

En proceso de Evaluación de Licitación Pública.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación
Monto de la inversión: $110.810.363.- presupuesto estimado
Población beneficiada: 1.350 personas





MEJORAMIENTO MULTICANCHA COLEGIO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

ID Mercado Público 557639-13-LE23

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y entregar mejor equipamiento deportivo para el establecimiento educacional.
Breve descripción: El proyecto consiste en el mejoramiento de la multicancha, implementando un pavimento deportivo modular, además de la demarcación de tres disciplinas del deporte: baby fútbol, voleibol y básquetbol.

En proceso de Evaluación de Licitación Pública.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación)
Monto de la inversión: $26.688.725.- presupuesto estimado
Población beneficiada: 855 personas





RECARPETEO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA MULTICANCHA LICEO MARÍA LUISA BOMBAL

ID Mercado Público 557639-106-LP22

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y entregar mejor equipamiento deportivo para el establecimiento educacional.
Breve descripción: El proyecto consistió en instalación de pavimento deportivo en multicancha techada, además de la reparación de filtraciones de aguas lluvias y reposición del pavimento de acceso vehicular, cubriendo una superficie total de 970 m2 aproximadamente. Además, se consideró el mejoramiento de cielos, muros, elementos metálicos y pinturas de terminación al interior del gimnasio techado.

Obra finalizada. En proceso de Recepción Provisoria.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación).
Monto de la inversión: $ 65.659.398.- presupuesto adjudicado.
Población beneficiada: 720 personas.





MEJORAMIENTO MULTICANCHA COLEGIO EDUDARDO DE GEYTER

ID Mercado Público 557639-12-LE23

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y entregar mejor equipamiento deportivo para el establecimiento educacional.
Breve descripción: El proyecto consiste en el mejoramiento de la multicancha, implementando un pavimento deportivo modular, además de la demarcación de tres disciplinas del deporte: baby fútbol, voleibol y básquetbol.

Licitación Adjudicada. En proceso de Contratación.

Fuente de Financiamiento: SEP (Ministerio de Educación)
Monto de la inversión: $36.791.965.- presupuesto adjudicado.
Población beneficiada: 1.780 personas.





CONSERVACIÓN EMERGENCIA INSTITUTO TECNOLÓGICO MINERO – ITEMBO

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y condiciones de habitabilidad del establecimiento educacional.
Breve descripción: El proyecto considera la reposición completa de la cubierta de determinados pabellones. Además, contempla el recambio total de canaletas, bajadas, forros y cumbreras del área a intervenir. También considera mejoramiento de la superficie y pintura de cielos. Por último, se contempla el cambio de artefactos sanitarios (W.C. y urinarios). En proceso de Contratación.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación.
Monto de la inversión: $ 208.639.473.- presupuesto estimado.
Población beneficiada: 1.211 personas.





MEJORAMIENTO RECINTOS VARIOS LICEO DIEGO PORTALES

ID Mercado Público 557639-114-LQ22

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y condiciones de habitabilidad del establecimiento educacional.
Breve descripción: El proyecto considera la reparación de filtraciones de techumbres. Además, contempla el mejoramiento e implementación de sumidero y pozo absorbente en área de cocina, el cambio de revestimiento de muros en baños de alumnas y alumnos de 2° y 3° nivel, reposición de artefactos sanitarios, mejoramiento de pinturas de terminación dañadas por las filtraciones de las cubiertas y mantención del sistema de agua potable caliente para camarines.

Licitación Adjudicada. En proceso de Contratación.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación.
Monto de la inversión: $ 208.639.473.- presupuesto estimado.
Población beneficiada: 1.211 personas.





CANTIDAD DE ESTUDIANTES (PREMATRÍCULA 2023)

El siguiente listado muestra la prematrícula existente en los Establecimientos Educacionales de CORMUN reportada por la plataforma SIGE al 27 de febrero de 2023.

RBD	ESTABLECIMIENTO	PRE-MATRÍCULA 2023
2104	Liceo Comercial Diego Portales	1721
2109	Liceo De Niñas De Rancagua	579
2110	Liceo B. Óscar Castro Zúñiga	2410
2111	Liceo José Victorino Lastarria	663
2112	Colegio Moisés Mussa	624
2114	Colegio Marcela Paz	715
2115	Colegio René Schneider	350
2116	Colegio Eduardo De Geyter	499
2118	Colegio España	492
2119	Colegio Manuel Rodríguez	255
2120	Colegio Mineral El Teniente	981
2121	Colegio República De Argentina	811
2122	Colegio El Cobre	451
2123	Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins	919
2124	Liceo Integrado Simón Bolívar	804
2125	Colegio Pablo Garrido	286
2126	Colegio José A. Manso De Velasco	364
2129	Colegio Aurora De Chile	819
2131	Colegio Carlos Miranda	190
2132	Colegio Patricio Mekis	244
2133	Colegio Dr. Ricardo Olea G	144
2134	Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez	376
2135	Colegio Jean Piaget	421
2136	Colegio Isabel Riquelme	302
2138	Colegio Alberto Blest Gana	137
2139	Colegio Virginia Bravo	206
2140	Colegio Augusto D'Halmar	315
2143	Colegio Hermanos Carrera	282
2145	Colegio Marta Brunet	110
2146	Colegio Manuel Rojas	160
2147	Colegio Pdte. José M. Balmaceda	233
11284	Liceo Francisco Tello G.	311
15503	Colegio Duende Melodía	247
15753	Colegio Benjamín Vicuña Mackenna	441
15768	Colegio Santa Filomena	214
15769	Liceo Santa Cruz De Triana	251
	TOTAL ESTUDIANTES	**18.327**

Fuente: plataforma SIGE-Mineduc

RESULTADO PRUEBAS MINEDUC

Los resultados de pruebas oficiales por el Mineduc en los establecimientos de CORMUN, corresponden a la aplicación de la prueba DIA 2022. El año 2022 la Agencia de la Educación no categorizó a los establecimientos, manteniendo la clasificación del año 2019.

	LENGUAJE				MATEMÁTICAS					
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LOCALIZAR	INTERPRETAR Y RELACIONAR	REFLEXIONAR	PROMEDIO	NUMEROS Y OPERACIONES	PATRONES Y ALGEBRA	GEOMETRIA	MEDICIÓN	DATOS Y AZAR	PROMEDIO
Alberto Blest Gana	53	48	25	42,0	29	33	37	31	26	31,2
Augusto D'Halmar	61	55	48	54,7	34	43	48	48	33	41,2
Aurora de Chile	74	68	44	62,0	54	63	67	54	53	58,2
Carlos Miranda	75	71	61	69,0	56	55	56	35	53	51
Eduardo de Geyter	58	53	28	46,3	34	43	44	38	34	38,6
El Cobre	58	56	37	50,3	37	44	65	36	41	44,6
España	70	63	49	60,7	49	58	54	45	49	51
Hermanos Carrera	58	50	26	44,7	26	35	33	25	30	29,8
Isabel Riquelme	68	65	67	66,7	50	58	56	50	49	52,6
Jean Piaget	66	62	46	58,0	46	52	50	39	51	47,6
José Manuel Balmaceda	68	62	56	62,0	42	56	71	50	48	53,4
José Manso de Velasco	63	57	31	50,3	45	49	53	40	51	47,6
Manuel Rodríguez	65	64	44	57,7	44	54	48	41	44	46,2
Manuel Rojas	54	52	26	44,0	37	40	47	39	23	37,2
Marcela Paz	64	61	50	58,3	40	49	48	42	40	43,8
Marta Brunet	59	61	32	50,7	35	51	59	54	45	48,8
Mineral El Teniente	70	64	41	58,3	41	51	51	41	39	44,6
Moisés Mussa	58	54	27	46,3	40	44	45	32	35	39,2
Patricio Mekis	57	50	52	53,0	52	64	63	53	51	56,6
Pablo Garrido	69	62	38	56,3	45	40	50	54	29	43,6
René Schneider	60	57	34	50,3	33	46	44	38	33	38,8
República Argentina	67	60	48	58,3	40	49	53	42	42	45,2
Santa Filomena	57	51	34	47,3	34	44	44	36	33	38,2
B. Vicuña Mackenna	55	51	42	49,3	38	42	44	33	33	38
Virginia Bravo	61.9	56.8	42	52,9	40	44	42	34		
Liceo Simón Bolívar	68	61	49	59,3	44	49	50	83	38	52,8
ITMBO	67	60	49	58,7	36	34	25	6	38	27,8
Liceo Oscar Castro	67	59	53	59,7	57	47	33	23	45	41
Liceo de Niñas	67	60	56	61,0	37	33	20	6	38	26,8
Liceo Diego Portales	59	51	42	50,7	46	32	21		31	32,5
Liceo Jorge Alessandri	48	44	37	43,0	41	28	15		27	27,75
Liceo Santa Cruz de Triana	49	43	33	41,7	24	22	11		18	18,75
Liceo José Victorino Lastarria	49	44	41	44,7	49	33	21		28	32,75
PROMEDIO CORMUN	61,8	56,8	42,1	47,5	41,1	45,0	44,5	39,6	38,4	44,2

Fuente: Mineduc.cl

DIMENSIÓN RECURSOS

La dimensión recursos está focalizada en garantizar la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales que requieran los establecimientos educacionales para su funcionamiento y así de esta forma garantizar el desarrollo de la actividad educativa de los Liceos y Colegios de Cormun. La disponibilidad de recursos económicos se detalla en la siguiente tabla el año 2022

RESUMEN POR SUBVENCIÓN AÑO 2022

	INICIAL	INGRESOS	GASTOS	SALDO
SEP	1,993,473,863	7,860,231,923	7,147,198,003	2,706,507,783
PIE	938,658,226	2,852,336,559	2,480,342,158	1,310,652,627
Subvención general	0	29,331,856,903	29,016,466,997	315,389,906
FAEP 2021-2022	2,998,025,487	1,106,875,000	938,766,384	3,166,134,103
TOTAL	**5,930,157,576**	**41,151,300,385**	**39,582,773,542**	**7,498,684,419**

ACCIONES RELEVANTES DE LA DIVISIÓN RECURSOS:

· Transporte escolar para aproximadamente el 85% del alumnado.
· Capacitaciones a Equipos directivos, docentes y funcionarios, según necesidades de los establecimientos, focalizados en el retorno presencial de los establecimientos.
· Capacitaciones y talleres de autocuidado para la comunidad educativa focalizados en el retorno presencial y las directrices para la Sana Convivencia y mantención de Climas Escolares adecuados para cada comunidad escolar.
· Adecuación de los espacios educativos de acuerdo a las normas Minsal – Mineduc para el retorno presencial.
· Actividades deportivas: copa Crecemos Juntos.
· Talleres de Educación Vial.
· Creación de la Orquesta Comunal Rancagua.
· Mantención y adecuación de los Espacios Educativos.

Fuente: División de Administración y Finanzas – Cormun

3.2 RANCAGUA, EJEMPLO DE LA ATENCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Fortalecer la entrega de servicios tradicionales de salud con una infraestructura adecuada y en coordinación interna (salud educación) y articulación externa (municipio, Deportes, Cultura) para el abordaje comunitario de problemáticas psicosociales en Rancagua Urbano y Rural.	Construcción y funcionamiento de CESFAM n°2	CORMUN SALUD (Director)
	Presentación de Proyectos para Ampliación CESFAM 3.	
	Presentación Proyecto para Nuevo CESFAM en Sector Poniente.	
	Proyecto de Construcción Infraestructura para Atención de Salud en Chancón.	
Brindar una atención de salud digna, adaptándose a los procesos de cambio poblacional, epidemiológicos, de territorialidad, especialmente rurales, como a migrantes y grupos étnicos en la atención Primaria de Salud de Rancagua, haciendo de ésta, una salud inclusiva y pertinente.	Levantamiento de programa terapéutico de rehabilitación y tratamiento kinésico a personas en situación de Discapacidad permanente o temporal en Piscina Municipal Temperada	
	Nuevo CCR sector Oriente	
	Atención de Salud a inmigrantes	
	Salud Móvil trabajo Conjunto con CDC rural.	
Mejorar la Resolutividad en la Atención Primaria de Salud, incorporando nuevos especialistas a la Atención de los CESFAM de Rancagua.	Funcionamiento Unidad Técnica Transversal Comunal	
	Contratación de Especialistas	
	Nueva Unidad Otorrinolaringológica en la APS.	

POBLACIÓN PERCÁPITADA VALIDADA DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD, AÑO 2022.

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	SIN INFO	TOTAL CENTRO
CESFAM N°1	21.597	24.925	0	46.522
CESFAM N°2	13.789	15.974	0	29.763
CESFAM N°3	12.037	14.100	0	26.137
CESFAM N°4	21.385	26.181	0	47.566
CESFAM N°5	13.780	15.052	1	28.833
CESFAM N°6	12.628	13.848	2	26.478
TOTAL	**95.216**	**110.080**	**3**	**205.299**

TIPO DE PREVISIÓN USUARIOS INSCRITOS EN CESFAM RANCAGUA (AVIS, OCTUBRE 2022)

	CESFAM 1	%	CESFAM 2	%	CESFAM 3	%	CESFAM 4	%	CESFAM 5	%	CESFAM 6	%	CESFAM 8	%	TOTAL	%
FONASA GPO-A (INDIGENCI	12424	23%	7471	23%	4706	18%	3372	19%	7740	26%	9370	31%	5319	17%	50402	22,9%
FONASA GPO-B	19124	36%	11808	37%	10442	41%	6818	39%	11486	39%	10176	34%	11838	37%	81692	37,1%
FONASA GPO-C	8861	17%	5094	16%	4244	17%	3062	17%	4532	15%	4369	15%	5853	18%	36015	16,4%
FONASA GPO-D	11824	22%	6626	21%	5956	23%	4124	23%	5545	19%	5103	17%	8254	26%	47432	21,6%
ISAPRE	495	1%	203	1%	138	1%	76	0%	50	0%	78	0%	145	0%	1185	0,5%
NO INFORMADO	2	0%		0%	1	0%		0%	2	0%	36	0%	1	0%	42	0,0%
PRAIS	181	0%	233	1%	60	0%	76	0%	24	0%	46	0%	162	1%	782	0,4%
SIN PREVISION	678	1%	359	1%	167	1%	78	0%	146	0%	656	2%	273	1%	2357	1,1%
Total general	53589	**100%**	31794	**100%**	25714	**100%**	17606	**100%**	29525	**100%**	29834	**100%**	31845	**100%**	219907	**100,0%**

PROCESO ACTUAL EN ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DE RANCAGUA.

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA
CESFAM 1	En preparación	2025
CESFAM 2	En proceso (sorteo SIS 07 de noviembre 2022)	Pendiente por entidad acreditadora
CESFAM 3	Reacreditación	21 y 22 de noviembre 2022
CESFAM 4	En preparación	2024
CESFAM 5	En preparación	2023-2024
CESFAM 6	Reacreditación	29 y 30 de Diciembre 2022
CESFAM 8	En preparación	2024

METAS SANITARIAS E IAAPS

De acuerdo con información enviada desde la División de Salud, basada en el Plan Comunal de Salud, las metas son las siguientes:

RESUMEN EVALUACIÓN META SANITARIA VII POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD 2022

I CORTE 40%				II CORTE 20%			III CORTE 40%			TOTAL
CESFAM	Estado	Evaluación	Ponderación Final	Estado	II Evaluación	Ponderación Final	Estado	III Evaluación	Ponderación Final	FINAL
1	Entregado	92%	37%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	97%
2	Entregado	100%	40%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	100%
3	Entregado	92%	37%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	97%
4	Entregado	100%	40%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	100%
5	Entregado	100%	40%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	100%
6	Entregado	100%	40%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	100%
8	Entregado	100%	40%	Entregado	100%	20%	Entregado	100%	40%	100%

Fuente: Servicio de Salud O'Higgins, Informe Evaluación Planes de Participación Institucional 2022

DETALLE DE METAS SANITARIAS COMUNA DE RANCAGUA 2022

Establecimientos: Cesfam 1, Cesfam 2, Cesfam 3, Cesfam 4, Cesfam 5, Cesfam 6, Cesfam 8, Cecosf 1, Cecosf 2, Cecosf 3.

▪ **META N° 1: Recuperación del desarrollo psicomotor.** porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados. Meta Nacional 2022: 60%.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
67	113	59,29%

▪ **META N° 2: Papanicolau (PAP) o test de VPH vigente en personas de 25 a 64 años**
Meta Nacional: 80% de cobertura de personas entre 25 a 64 años que cuentan con PAP en los tres últimos años o Test de VPH en los últimos cinco años vigente.

NUMERADOR	DENOMINADOR	CUMPLIMIENTO
27.101	33.989	79,73%

▪ **META N° 3 a: Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años.** Meta Nacional 2022: 35%.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
8.038	21.578	37.25%

▪ **META N° 3 b: Niños y niñas de 6 años libre de caries.** Meta Nacional 2022: 15%.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
437	2.867	15.24%

▪ **META N° 4 a: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años.** Meta Nacional 2022: 28%.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
5.302	21.673	24,46

▪ **META N° 4 b: Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años.** Meta Nacional 2022: Alcanzar al menos un 90% de evaluación anual del pie en personas con DM2.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
6.604	12.602	52,40

▪ **META N° 5: Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más.** Meta Nacional 2022: 43%.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
15.782	48.717	32,39

▪ **META N° 6: Lactancia materna exclusiva LME en niños y niñas al sexto mes de vida.** Meta Nacional 2023: Alcanzar al menos 60% de niños y niñas con lactancia materna exclusiva el 6to. Mes de vida.

NUMERADOR	DENOMINADOR	COBERTURA
725	1.345	53,9

▪ **META N° 7: Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (ASMA Y EPOC) en personas de 5 años y más.** Meta nacional 2023: Establecer línea de base en la medición de 2023. No se midió en 2022 por Pandemia.

▪ **META N° 8: Plan de participación social elaborado, ejecutado y evaluado participativamente acuerdo.** Meta 2023: 80% de las actividades programadas.
No se midió en 2022 por Pandemia.

METAS IAAPS 2022 (AL TERCER CORTE)

META	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
N°1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento MAIS.	111%
N°2.1	Continuidad de la atención.	100%
N°2.2	Disponibilidad de fármacos.	100%
N°3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante.	68,72%
N°4	Porcentaje de consultas resueltos en APS (sin derivación al secundario).	91,01%
N°5	Tasa de visita domiciliaria integral.	18,38%
N°6.1	Cobertura de medicina preventiva en hombres y mujeres (20 a 64 años).	9,57%
N°6,2	Cobertura de medicina preventiva en adultos mayores de 65 años.	31,3%
N°7	Cobertura de evaluación de desarrollo sicomotor de niños 12 a 23 meses.	64,27%
N°8	Cobertura de salud integral en adolescentes de 10 a 19 años.	10,38%
N°9	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica.	32,62%
N°10	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales.	31,97%
N°10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados 0 y más años.	331,06%
N°11	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución de APS.	99,95%
N°12	Cobertura de vacunación de anti-influenza en población objetivo.	127,26%
N°13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	84,59%
N°14	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescencia 15 a 19 años.	N/A
N°15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes mellitus tipo 2 desde los 15 años.	N/A
N°16	Cobertura efectiva de tratamientos en personas de 15 años y más con Hipertensión arterial.	N/A
N°17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita.	52,12%
N°18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	N/A

CONSTRUCCIÓN CESFAM N°7

Objetivo: Construir y habilitar Cesfam N°7, sector poniente de la comuna.
Breve descripción: Construcción de Cesfam N°7 que se emplazará en la zona poniente de la comuna debido al alto crecimiento en población de dicho sector. Cesfam que viene a descongestionar el Cesfam 1 con la finalidad de brindar una atención digna y de calidad a este sector.

Contará con todos los programas y prestaciones que actualmente cuentan los otros Cesfam de la comuna.

Monto de la inversión: Aún no se tiene el proyecto para valorar.
Población beneficiada: 30.000 personas aproximadamente.

REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN CESFAM N° 3 DR. ABEL ZAPATA

Objetivo: Remodelar y ampliar Cesfam 3
Breve descripción: Debido al aumento de la población, la cantidad de funcionarios y antigüedad del Cesfam 3, se remodelará y ampliarán sus dependencias con el fin de que el personal tenga espacios más adecuados para brindar su atención lo que va en beneficio directamente de los usuarios de dicho establecimiento. Se construirá un segundo piso en cierta parte del edificio para tener espacios más adecuados de atención.

Fuente de financiamiento: Subvención municipal.
Monto de la inversión: Sin presupuesto definido debido, aún espera de permiso de edificación.
Población beneficiada: 27.000 personas aproximadamente.

INSTALAR CCR EN DEPENDENCIAS DEL EX CESFAM 2

Objetivo: Crear e instalar un nuevo CCR a nivel comunal para acercar las prestaciones de rehabilitación a la población.
Breve descripción: En dependencias del ex Cesfam 2, se reacondiciona e instala el nuevo CCR oriente con la finalidad de abrir espacios de rehabilitación a la población de dicho sector. Se busca iniciar su funcionamiento durante el primer semestre del año 2023.

Fuente de financiamiento: Subvención municipal.
Monto de la inversión: $52.000.000.
Población beneficiada: 1.000 personas aproximadamente.

OTRAS ACTIVIDADES 2022 GESTIONADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

- Compra de Clínica Móvil para el sector rural.
- Compra de Mamógrafo.
- Remodelación Ex Cesfam 2 para instalación de CCR.

IMÁGENES DE ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL








PROYECTO PRÓTESIS Y ÓRTESIS BÁSICAS FUNCIONALES, Y ACCESORIOS DE REHABILITACIÓN.

Corporación de Desarrollo e Innovación

Descripción: Inicialmente este proyecto piloto, de entregar impresoras y escáner 3D a los Cesfam de Rancagua, más algunas comunas cercanas como Doñihue, Requínoa, Malloa y Machalí, dando así un carácter regional. Posteriormente se postula al 7% FNDR, logrando el financiamiento, de manera que se da comienzo al programa de ejecución el día 26 de Diciembre, y quedando la inauguración para la quincena de marzo de 2023.

El objetivo es crear soluciones protésicas y ortopédicas básicas funcionales a usuarios de los Cesfam 3, 6 y 8 de Rancagua, así como a las comunas antes mencionadas, para usuarios con una discapacidad en sus extremidades de manera de disminuir el impacto emocional y funcional de su problema, proporcionando beneficios psicológicos profundos, a la espera de una prótesis definitiva, así como elementos de rehabilitación y facilitadores especialmente para adultos mayores. En esta iniciativa se cuenta con la colaboración de la Universidad O´Higgins, en el desarrollo del primer prototipo de una Órtesis.

Objetivos específicos:

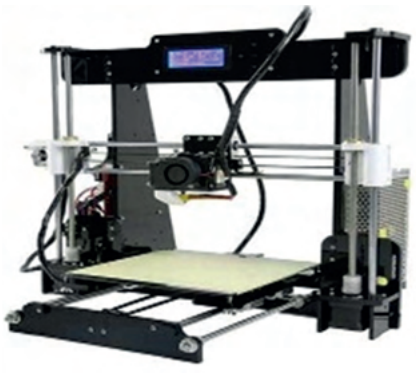
· Desarrollar prototipos parametrizados.
· Capacitar al o los funcionarios en la operación de la impresora y Escáner 3D, Software según la Prótesis.
· Disponer de un programa de Rehabilitación dirigido y supervisado por un Fisiatra.
· Evaluar trimestralmente la ejecución del proyecto.

Beneficios a usuarios:

· Obtener una Prótesis provisoria o Órtesis sin costo para el usuario del Cesfam y en forma oportuna.
· Disminuir problemas de orden sicológico.
· Reinserción Laboral o actividad cotidiana.
· Cubrir porcentaje importante demanda actual, llegando a solucionar la problemática de 300 usuarios anuales por Cesfam.

Beneficiarios: 2.100 usuarios.
Financiamiento 7% FNDR es de $ 19.393.551, sin ingresar al 31/12/22 al presupuesto.
Financiamiento por subvención municipal es de $ 2.546.638.







PRESUPUESTO JUSTIFICACIÓN ÁREA SALUD

Cuenta	Monto
SUBVENCION PERCAPITA	22.516.398.792
PROG RESOLUCION ESPECIALIDADES	440.507.553
PROGRAMA IRA-SBO	11.820.618
CENTROS DE SALUD FAMILIAR	76.487.103
INCENTIVO AL DESEMPEÑO COLECTIVO	2.094.827.824
PROY. SAPU	485.551.048
OTROS PROG. Y PROYECTOS MINSAL	1.427.006.456
SUBV DESEMPEÑO DIFICIL	72.834.564
PROGRAMA SAR	1.561.211.982
PROG DESARROLLO RRHH	383.203.897
PROG CHILE CRECE CONTIGO	151.774.480
CECOFS	257.667.350
PROG ODONTOLÓGICO INTEGRAL	180.312.566
PROG. MEJOR.ACC.AT.ODONT. (MAAO)	228.490.977
PROG. IMAGENES DIAGNÓSTICAS	306.008.456
PROG FOFAR	499.658.188
MEDICINA FAMILIAR	262.470.574
PROG MAS AUTOVALENTES	212.637.137
PROG. PPNJAR	137.406.885
PROG. PASMI	124.043.920
APORTE MUNICIPAL	420.000.000
ARRIENDO KIOSKOS Y LOCALES	150.000
PRESTACIONES MEDICAS	4.272.306
RAYOS X	4.959.175
OTROS INGRESOS SALUD	71.222.745
ECG Y ESPIROMETRIAS	4.581.367
ECOGRAFIAS	634.138
REINT.LICENCIAS MEDICAS ISAPRES	653.355.701
REINT.LICENCIAS MEDICAS CCAF	525.894.180
REINTEGRO POR INASISTENCIAS	2.360.899
REINTEGRO DE REMUNERAC.	5.404.735
TOTAL DE INGRESOS	**33.123.155.616**

PRESUPUESTO JUSTIFICACIÓN ÁREA SALUD

Cuenta	Monto
ATENCION PRIMARIA	6.806.948.125
OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	174.214.820
ASIGNACION POSTITULO	59.120.571
BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	55.358.174
ASIGNACION DE MOVILIZACION	2.287.958
ASIGNACION DE COLACION	5.491.200
APORTE EMPLEADOR ACHS	79.829.393
APORTE EMPLEADOR BONO POST LABORAL PLANTA	3.713.097
APORTE EMPL. SEGURO INVALIDEZ (1.87)	176.177.526
ASIG.DESARROLLO Y ESTIMULO COLEC.	1.077.470.726
ASIG. MERITO	77.836.232
CONDICION DIFICIL SAPU	2.359.535
CONDICION DIFICIL %	38.872.974
HORAS EXTRAS 25%	235.395.178
HORAS EXTRAS PROYECTOS	321.090.050
VIATICOS EN EL PAIS	2.170.450
AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	29.349.451
AGUINALDOS DE NAVIDAD	32.414.742
BONO ESCOLAR	17.531.789
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	215.931.345
BONO ART.46 LEY 21.196 PLANTA	3.602.127
BONIF.ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	3.956.409
ATENCION PRIMARIA	12.863.494.819
OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	155.801.475
ASIGNACION POSTITULO	40.635.056
BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	76.941.250
OTRAS ASIGNACIONES	52.587.668
ASIGNACION DE MOVILIZACION	1.458.493
ASIGNACION DE COLACIÓN	38.415.069
APORTE EMPLEADOR ACHS	121.293.471
APORTE EMPL. SEGURO INVALIDEZ (1.87) CONTRATA	275.085.826
ASIG.DESARROLLO Y ESTIMULO COLEC.	1.033.305.625
ASIG. MERITO	75.527.442
CONDICION DIFICIL SAPU	41.263.415
CONDICION DIFICIL %	37.078.056
HORAS EXTRAS 25%	286.330.110
HORAS EXTRAS PROYECTOS	954.330.698
AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	56.101.686
AGUINALDOS DE NAVIDAD	74.881.986
BONO ESCOLAR	12.810.202
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	371.030.652
BONO ART.46 LEY 21.196 CONTRATA	80.822.491
BONIF.ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	4.414.176
HONORARIOS	25.084.238
HONORARIOS PROYECTOS MINISTERIALES	543.222.397
SUELDO BASE	246.295.317
APORTE EMPLEADOR ACHS	2.204.078
APORTE EMPLEADOR SEG.CESANTIA	6.285.521
APORTE EMPLEADOR BONO POST LABORAL COD.TRAB.	5.586.723
APORTE EMPLEADOR SEG.INVALIDEZ (1.87) COD.TRAB.	5.787.774
ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD COD.TRAB.	5.648.323
OTRAS ASIGNACIONES COD.TRAB.	5.244.013
ASIGNACION DE COLACION COD.TRAB.	5.655.356
HORAS EXTRAORDINARIAS COD.TRAB.	352.411
VACACIONES PROPORCIONALES COD.TRAB.	33.719.606
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS COD.TRAB.	1.158.240
AGUINALDO DE NAVIDAD	1.402.117
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL COD.TRAB.	4.539.576
BONOS FINCENTIVOS SFP OTRAS REMUNERACIONES	118.532.037
BONO ART. 46 LEY 21.196 COD.TRABAJO	143.758
ALIMENTOS Y BEBIDAS FUNCIONARIOS	522.088
VESTUARIO FUNCIONARIOS	1.846.539
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	633.807
IMPLEMENTOS EPP COVID-19	18.076.625
CALZADO FUNCIONARIOS	3.581.105
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE VEHICULOS	46.461.570
PETROLEO CALDERA	13.380.663
MATERIALES DE OFICINA	21.970.455
SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FORMULARIOS	4.530.978
MATERIAL DIDACTICO	38.759
MATERIAL DE INTEGRACION	776.505
INSUMOS DE LABORATORIO	379.976.609
EXAMENES LABORATORIO	185.460.048
FARMACOS	1.410.087.347
INSUMOS DENTALES	32.099.413
INSUMOS SALA RAYOS X	2.600.000
INSUMOS DE CLINICA	944.700.116
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	48.878.636
INSUMOS REPTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	10.655.151
MAT.PARA REPARAC. ELECT GASFITER Y OTRAS	19.647.014
REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	108.807
OTROS MATERIALES REPTOS. Y UTILES DIVERSOS	10.323.521
MUEBLES ENSERES MENORES	12.922.474
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONALES MENORES	2.965.893
OTROS EQUIPOS MENORES	3.273.222
OTROS ARTICULOS E INSUMOS PROYECTOS	95.005.809
ELECTRICIDAD	206.971.019
AGUA	94.479.256
GAS	15.347.577
GASTOS CORREO	59.101
TELEFONIA FIJA	77.350.373
TELEFONIA CELULAR	42.594.043
ACCESO A INTERNET	86.537.133
OTROS (LEÑA)	178.285
MANT.Y REPARAC. EDIFICACIONES	149.104.878
MANT. Y REPARAC. DE VEHICULOS	29.454.978
MANT. Y REPARAC. MOBILIARIO OFICINA	843.336
MANT. Y REPARAC. MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	5.019.705
MANT. Y REPARAC. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	68.645.605
MANT. Y REPARAC. DE EQUIPOS INFORMATICOS	4.393.714
MANT. Y REPARACION EXTINTORES	1.040.000
GASTOS DIFUSION Y PUBLICIDAD	5.103.191
SERV.MANT. ALARMAS	2.856.695
SERVICIOS SEGURIDAD (GUARDIA)	74.937.566
SERV.MANT. JARDINES	4.373.858
PASAJES.	216.283
PEAJES Y ESTACIONAMIENTO	1.783.860
PERMISOS DE CIRCULACION	15.442.051
FLETES Y ENCOMIENDAS	813.565
VIAJES Y TRASLADOS	326.896.998
SALAS CUNAS	12.165.536
SERVICIO DE LAVANDERIA	5.300.837
SERV.DESINFECC.DESRATIZ DESINSECTAC.	381.888
FOTOCOPIAS Y ANILLADOS	97.624
SERV.TRANSMISION ECG	9.341.085
ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	50.096.299
OTROS ARRIENDOS	17.554.457
SEGUROS DE EDIFICIOS	8.691.239
SEGUROS DE VEHICULOS	28.910.879
SEGUROS OBLIGATORIOS	63.053
GASTOS FINANCIEROS	1.143.774
CURSOS PERFECC SEMINARIOS COSTO EMPRESA	70.863.871
SERVICIOS INFORMATICOS	133.528.681
OTROS SERV.TEC.Y PROFESIONALES	7.745.378
INSUMOS REUNIONES	1.256.215
MULTAS Y EJEC GARANTIAS	158.704
GTOS NOTARIALES Y AUTLEGALES	12.235
PERMISOS EDIFICACION Y FUNCIONAM.	1.040.000
OTROS GASTOS MENORES NO CLASIF	13.358.645
ANTIC. PERCAPITA L 20.157 Y 20.250	72.425.069
OTRAS DEVOLUCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS	93.403.526
INDEMNIZACIONES LEGALES	496.123.873
AVENIMIENTOS LABORALES Y DEMANDAS	6.740.000
VEHICULOS	19.628.380
VEHICULOS PROYECTOS	20.800.000
MOBILIARIO Y OTROS	11.514.739
MOBILIARIO Y OTROS PROYECTOS	2.858.938
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20.985.121
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA PROY	2.006.703
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	831.667
MAQUINARIAS Y EQUPOS PARA LA PROD.PROY	1.579.531
INSTRUMENTAL	178.549
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	19.543.186
EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS PROY	13.086.986
PROGRAMAS COMPUTACIONALES PROY	154.650
ADECUACION INFRAESTRUCTURA	460.000.000
OTROS GASTOS PROY.	5.030.101
TOTAL DE GASTOS	**33.123.155.616**

3.3 RANCAGUA, CAPITAL DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Licitar y construir con fondos púbicos piscina temperada de uso terapéutico – recreativo.	Gestionar antecedentes técnicos y jurídicos complementarios, para que el Ministerio del Deporte e Instituto Nacional del Deporte realicen diseño y Construcción de Piscina Temperada	CORPORACIÓN DE DEPORTES
	Diseñar oferta programática acorde a las necesidades.	
Crear instancias de participación en cursos de Capacitación dirigencial en distintos momentos del año.	Capacitar a dirigentes de clubes vigentes en la postulación a fondos públicos.	
	Crear plataformas de seguimiento intersectorial y apoyo de la gestión dirigencial.	
Reprogramar parrilla de talleres deportivos, con énfasis en talleres inclusivos.	Revisar pertinencia de los talleres y escuelas	
	Evaluar necesidad de la comunidad	
	Desarrollar encuesta de satisfacción con las actividades	
	Crear vía de comunicación para nuevas propuestas de disciplina	

ESCUELAS DE FÚTBOL

Objetivo: Promover la práctica del fútbol en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Rancagua.
Descripción: Las Escuelas de Fútbol tienen como propósito masificar la práctica del fútbol en los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Rancagua, estas incluyen 6 escuelas, distribuidas en diferentes sectores estratégicos de la comuna con el fin de aumentar la cobertura y posibilidades de participación en relación al sector de residencia de los beneficiarios, estos se encuentran en Polideportivo Lourdes, Complejo Patricio Mekis, Complejo La Gamboina y sector rural de Huilmay (Chancón). El proyecto cuenta con 14 profesionales, 800 beneficiarios con un rango etario entre los 7 y 18 años. Las escuelas cuentan con implementación y equipamiento deportivo, apoyo en traslados para participar en diferentes actividades deportivas recreativas y competitivas de la disciplina, tanto dentro como fuera de la comuna. Este programa estuvo en funcionamiento durante todo el año 2022, teniendo mucho éxito en cuanto a usuarios.

Considerar que este proyecto es el más masivo de la Corporación en cuanto a beneficiarios directos y sus actividades se engloban en el ámbito del deporte formativo, instancia donde se irán formando los futuros deportistas en base a una secuencia metodológica de aprendizajes técnicos.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: La inversión año 2022 $86.153.916
Población beneficiada: 800 niños y niñas inscritos.





ESCUELAS DE TENIS

Objetivo: Promover la práctica del tenis en los niñas, niños, jóvenes y adultos de la comuna de Rancagua.
Descripción: El proyecto Escuelas de Tenis es de índole formativo, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas físicas de los participantes de la escuela deportiva. El proyecto se desarrolla en el Complejo Patricio Mekis, dividiendo el desarrollo de clases en 8 canchas de arcilla y una cancha rápida asignadas por edades y niveles. El proyecto cuenta con 2 profesionales a cargo de impartir las clases, 600 beneficiarios con un rango etario entre los 6 a 70 años, y se han destinado 10 horas semanales para su realización, con la finalidad de otorgar un servicio de excelencia y calidad se cuenta con equipamiento deportivo para apoyar el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes. Debido al éxito del taller, se estableció un horario para Escuela para padres, atendiendo a unos 50 apoderados que participan regularmente.

Considerar que este proyecto es el segundo más masivo de la Corporación en cuanto a beneficiarios directos y sus actividades se engloban en el ámbito del deporte formativo, instancia donde se irán formando los futuros deportistas en base a una secuencia metodológica de aprendizajes técnicos. Es importante destacar que durante el 2022 se desarrolló un Campeonato de tenis categoría jóvenes y adultos.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: La inversión año 2022 es $15.042.744
Población beneficiada: 600 niños, niñas y jóvenes inscritos.





ESCUELA DE ATLETISMO

Objetivo: Promover la práctica del atletismo en niñas, niños, jóvenes de la comuna de Rancagua.
Descripción: El proyecto Escuelas de Atletismo es de carácter formativo y de elite escolar, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas físicas de los participantes de la escuela deportiva. El proyecto se desarrolla en la Pista atlética del Complejo Patricio Mekis. El proyecto cuenta con 1 profesional a cargo de impartir las clases, 200 beneficiarios con un rango etario entre los 9 a 20 años, y se han destinado 3 días a la semana para la realización, con la finalidad de otorgar un servicio de excelencia se cuenta con equipamiento deportivo para apoyar el desarrollo integral de los niñas, niños y jóvenes.

Considerar que en este proyecto sus actividades se engloban en el ámbito del deporte formativo y elite escolar, instancia donde se irán formando los futuros deportistas en base a una secuencia metodológica de aprendizajes técnicos. El 29 de mayo 2022 se realizó en la pista atlética del complejo patricio Mekis el campeonato "Copa Municipalidad de Rancagua", el cual contó con la participación de más de 1.000 deportistas en las distintas categorías y el 25 de Agosto de 2022 la Escuela participó de una competencia en Curicó con un numero de 35 niños los cuales sumaron experiencia y logros deportivos y personales.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: La inversión año 2022 es: $6.153.852
Población beneficiada: 200 niños, niñas y jóvenes inscritos.
.





ESCUELA DE RUGBY

Objetivo: Promover la práctica del Rugby en niñas, niños, jóvenes de la comuna de Rancagua
Descripción: El proyecto Escuelas de Rugby es de carácter formativo, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas físicas de los participantes de la escuela deportiva. El proyecto se desarrolla en las canchas número 2 y 4 del Complejo Patricio Mekis. El proyecto cuenta con 1 profesional a cargo de impartir las clases, 300 beneficiarios con un rango etario entre los 4 a 40 años, y se han destinado 3 días a la semana para la realización, con la finalidad de otorgar un servicio de excelencia se cuenta con equipamiento deportivo para apoyar el desarrollo integral de los niñas, niños y jóvenes.

Considerar que en este proyecto sus actividades se engloban en el ámbito del deporte formativo, instancia donde se irán formando los futuros deportistas en base a una secuencia metodológica de aprendizajes técnicos. El 29 de mayo se realizó el primer festival de rugby y el 22 de Octubre 2022 se realizó la primera visita de la selección de rugby donde compartieron con el alcalde y se realizó la primera clínica de rugby que impartieron los seleccionados esto se llevó a cabo en la cancha N° 4 del Complejo Patricio Mekis. Este año 2023 Esta escuela se incorporó este año 2023 como Escuela Corporativa, donde se le paga al profesor.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal e Ingresos privados.
Monto de Inversión: Escuela de rugby, se entrega solo las canchas de la CMDR, lo cual tiene un aporte de: $1.080.000 mensual, y un valor anual de $12.960.000.
Población beneficiada: 300 niños, niñas y jóvenes inscritos.





ESCUELA DE TAEKWONDO

Objetivo: Promover la práctica del Taekwondo en niñas, niños, jóvenes de la comuna de Rancagua.
Descripción: El proyecto Escuelas de Taekwondo es de carácter formativo, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas físicas de los participantes de la escuela deportiva. El proyecto se desarrolla en la sala multiuso del Polideportivo Lourdes. El proyecto cuenta con 1 profesional a cargo de impartir las clases, 300 beneficiarios con un rango etario entre los 5 a 25 años, y se han destinado 2 días a la semana para la realización, con la finalidad de otorgar un servicio de excelencia se cuenta con equipamiento deportivo para apoyar el desarrollo integral de los niñas, niños y jóvenes.

Considerar que en este proyecto sus actividades se engloban en el ámbito del deporte formativo, instancia donde se irán formando los futuros deportistas en base a una secuencia metodológica de aprendizajes técnicos. El 14 de mayo 2022 se llevó a cabo el Torneo Interescolar "Copa Municipalidad de Rancagua" donde participaron más de 30 escuelas y alrededor de 1.500 niños en distintas categorías y el 21 y 22 de enero de 2023 en la sala multiuso de Polideportivo Lourdes se impartió "Curso oficial de Arbitraje de Combate Olímpico" dictado por la Federación Deportiva Nacional de Taekwondo.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal e ingresos privados.
Monto de Inversión: $6.153.852.
Población beneficiada: 300 niños, niñas y jóvenes inscritos.






TALLERES DEPORTIVOS

Objetivo: Promover la actividad física con actividades recreativas y formativas que generen entusiasmo y cambio de hábitos en los habitantes de la comuna de Rancagua.
Descripción: El proyecto incluye 15 talleres formativos como Fit-Combat, Aerobox, Yoga, Pilates, Aerosteps, Zumba, Salsation, Adulto Mayor, Cheerleader, Gimnasia Rítmica, Tenis de Mesa y Baile entretenido, estos se imparten durante todo el año, también se incluyen actividades de temporada como clases de Natación, Hidrogimnasia y Natación para personas con Neurodiversidad. Se cuenta con 22 profesionales. Hay que destacar que debido a la situación pandemia se habilitó "Gimnasio al aire libre" respetando todos los protocolos sanitarios para su ejecución. La comunidad puede participar de manera gratuita en estas actividades previa inscripción.

Considerar que en este proyecto sus actividades se engloban en el ámbito del deporte Recreativo – Formativo, lo cual es fundamental para la promoción de la actividad física y vida sana, instancia donde se desarrollan tanto aprendizajes significativos-afectivos como Formativos – Deportivos. El Plan de verano 2022 tuvo una asistencia de más de 1.000 personas en piscina municipal (Lourdes). Se realizaron masivos de adulto mayor, zumba y fitdance.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal e ingresos propios.
Monto de Inversión: $10.830.624
Población beneficiada: 20.000 beneficiarios aproximadamente.





+ DEPORTE EN TU BARRIO

Objetivo: Realizar actividad física y recreación para jóvenes, adultos y Adulto Mayor de la comuna de Rancagua.
Descripción: El proyecto + Deporte en tu Barrio contempla 36 actividades recreativas para jóvenes, adultos y Adulto Mayor. Los talleres se distribuyen en 31 diferentes sectores de la comuna, realizados principalmente en sedes y multicanchas, se cuenta con 18 Profesionales. El propósito es acercar y promover la actividad física a los vecinos guiándolos en la realización de rutinas de entrenamiento físico. Este proyecto incluye diversos talleres como: gimnasia para el adulto mayor, gimnasia para la mujer, Pilates, zumba, Baile Entretenido, Baby Futbol, etc.

Considerar que en este proyecto sus actividades se engloban en el ámbito Recreativo – Formativo, lo cual es fundamental para la promoción de la actividad física y vida sana, instancia donde se desarrollan tanto aprendizajes Significativos – Afectivos como Formativos – Deportivos. En 2022 se incluyeron 10 nuevos talleres en distintos sectores, talleres de baile entretenido, baby futbol, patinaje, acondicionamiento físico.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: $58.694.304.
Población beneficiada: 2.500 Beneficiarios aproximadamente.







CONSTRUCCIÓN PISCINA ELIGE VIVIR SANO

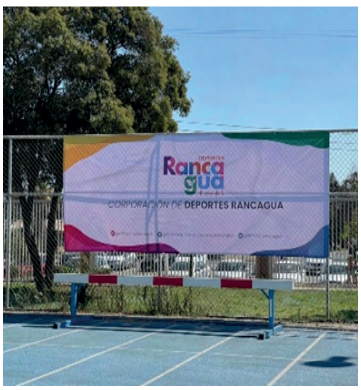
Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo ofrecer una infraestructura de calidad y libre acceso para toda la comunidad rancagüina que deseen acceder al entrenamiento, recreación, rehabilitación y competencias a través de la natación.
Descripción: Construcción piscina temperada de 2.500 m2 que incluye piscina semiolímpica (25m x 12,5m), graderías, camarines, oficinas y bodega. Construcción que posee un diseño moderno y materiales de alto estándar.

Fuente de Financiamiento: Ministerio del Deporte.
Monto de Inversión: $4.933.035.103.
Población beneficiada: 250.000 habitantes aprox.



MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS

Monto de Inversión: $25.000.000







RESUMEN FINANCIERO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES RANCAGUA (AÑO 2022)

ACTIVOS	EJECUCIÓN $	REAL $	SALDO AL 31/12/2022
Efectivo y equivalente de efectivo Subvención.	1.085.093.561	1.195.984.783	110.891.222
Efectivo y equivalente de efectivo Ingresos Propios.	42.631.401	43.444.081	812.680
Efectivo y equivalente de efectivo Proyectos Gore	133.268.719	203.813.846	70.545.127
Recintos en Comodato	29.127.768.501	29.127.768.501	29.127.768.501
Activos Fijos planta y equipo - Adquiridos con Subvención	587.895.020	587.895.020	587.895.020
Activos Fijos planta y equipo - Adquiridos con Fondos P.	1.645.083	1.645.083	1.645.083
Otros Activos Circulantes - Por Cobrar	3.074.253	3.074.253	3.074.253
Otros Activos	59.746.807	59.746.807	59.746.807
TOTAL ACTIVOS	**31.041.123.345**	**31.223.372.374**	**764.065.065**

PASIVOS	EJECUCIÓN $	REAL $	
Proveedores	87.137.798	87.137.798	87.137.798
Cuentas por Pagar asociadas a Honorarios	16.270.756	16.270.756	16.270.756
Otras cuentas por pagar.	1.036.346	1.036.346	1.036.346
Pasivos por impuestos y retenciones - SII	4.727.644	4.727.644	4.727.644
Obligaciones previsionales	11.013.855	11.013.855	11.013.855
Capital	701.466.928	701.466.928	701.466.928
TOTAL PASIVOS	**821.653.327**	**821.653.327**	**821.653.327**
DÉFICIT DEL EJERCICIO SEGÚN BALANCE AÑO 2022			**57.588.262**
TOTALES IGUAL ACTIVOS BALANCE AÑO 2022			**764.065.065**

NOTA: Los saldos de Recintos en Comodatos y Efectivo y equivalente a efectivo Proyectos GORE, no se considera en los totales ya que son trabajadas como cuentas de orden, por no pertenecer al Patrimonio real de la Corporación de Deportes.

3.4 RANCAGUA, CIUDAD DE DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Programar la oferta programática cultural, artística y patrimonial de manera más accesible.	Programación de actividades, conciertos, artes escénicas, exposiciones en espacios públicos y comunitarios, junta de vecinos, plaza, multicanchas, entre otros de las diversas zonas geográficas de la comuna, incluyendo la zona rural.	CORPORACIÓN DE CULTURA
Aumento de talleres de formación artística de la comuna, potenciando la inclusividad.	Extender talleres formativos fuera de los centros culturales, abarcando mayor participación en los distintos territorios.	
Habilitar espacios públicos con infraestructura de accesibilidad universal.	Habilitar infraestructura de accesibilidad universal de espacios públicos, centros culturales, para el desarrollo de todas las iniciativas artísticas culturales que se ofrecen a la comunidad.	
	Trabajar en red con organismos que apoyen con profesionales idóneos para implementar talleres inclusivos	

A. CORPORACIÓN CULTURA

Objetivo: Programar la oferta cultural, artística y patrimonial de manera más accesible, aumentar talleres de formación artística de la comuna, potenciando la inclusividad y habilitar espacios públicos con infraestructura de accesibilidad universal.
Descripción: Programación de actividades, conciertos, artes escénicas, exposiciones en espacios públicos y comunitarios, junta de vecinos, plaza, multicanchas, entre otros de las diversas zonas geográficas de la comuna, incluyendo la zona rural.
Extender talleres formativos fuera de los centros culturales, abarcando mayor participación en los distintos territorios.

Habilitar infraestructura de accesibilidad universal de espacios públicos, centros culturales, para el desarrollo de todas las iniciativas artísticas culturales que se ofrecen a la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Municipal, Propios, FNDR, Convenio CORMUN.
Monto de Inversión: TOTAL: $789.389.396.
Subvención Municipal: $395.869.972. Ingresos Propios: $25.478.940. FNDR 7% Experiencia Teatro Regional: $ 70.944.084. FNDR 7% RECO: $73.096.400. Convenio Fomento a la Cultura – CORMUN: $224.000.000.
Población beneficiada: 60.279 asistentes a actividades, 528.675 visualizaciones vía Streaming. Total: 588.954.










1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN CORMUN 2022			
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
	$ 224,000,000	$ 168,447,591	$ 55,552,409

NOTA: Saldo al 31-12-2022, se reinvierte en actividades gratuitas y servicios de la Corporación Cultural año 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2022			
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
	$ 1,309,570,696	$ 1,292,250,740	$ 17,319,956

NOTA: Saldo al 31-12-2022 se reintegra al Municipio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN GORE 2022			
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
	$ 340,901,453	$ 314,264,089	$ 26,637,364

NOTA: El saldo al 31-12-2022 queda vigente, dado que es una subvención plurianual (2022-2023).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN FNDR RECO 2022			
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
	$ 73,096,400	$ 73,078,120	$ 18,280

NOTA: El saldo al 31-12-2022 a la espera de aprobación de Gore 7%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN EXPERIENCIA TRLG 2022			
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
	$ 70,944,084	$ 69,804,084	$ 1,140,000

NOTA: El saldo al 31-12-2022, será ejecutado durante el mes de enero 2023, cierre de Proyecto.

2. SITUACIÓN FINANCIERA:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
INGRESOS PROPIOS	
BANCO	BCI
CUENTA CORRIENTE	56115318
SALDO BANCARIO AL 31/12/2021	$8,799,555
INGRESOS AÑO 2022	117,566,997
EGRESOS AÑO 2022	80,786,430
SALDO BANCARIO AL 31/12/2022	45,580,122

B. EVENTOS MASIVOS

FIESTA DEL COBRE Y EL VINO

Objetivo: Generar espacios que permitan a la comunidad rancagüina participar de las actividades con tradición para fortalecer nuestro patrimonio socio cultural potenciando la fuerte identidad de "ciudad de campo chileno", así como también generar las instancias que permitan impulsar el desarrollo de actividades que promuevan las tradiciones folclóricas de la zona.
Descripción: Producción de eventos con la instalación de carpa de 5.000 m2, para expositores, artesanos y viñas; pantallas led, mesas, sillas, escenario, amplificación, iluminación, baños químicos, generador, etc., realizado en la Casa de la Cultura.
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $33.379.500
Población beneficiada: 2 mil personas de todos los sectores de la comuna





FIESTAS PATRIAS

Objetivo: Celebrar en conjunto con la comunidad y la sociedad civil la independencia de Chile, revalorizando y potenciando los valores y tradiciones del país y principalmente de la comuna a partir de su identidad huasa.
Descripción: Arriendo de carpa para instalar en dependencias de la Medialuna Monumental, para la instalación de estructura metálica reforzada diseño TRUSS, para carperos y cocinerías, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias.
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $28.800.000
Población beneficiada: 50 mil personas.



FIESTAS RANCAGÜINAS

Objetivo: Lograr a través de la celebración de la Batalla de Rancagua y la Fundación de la comuna, mayor identidad, con un esfuerzo colectivo, que posesione a Rancagua como una ciudad histórica.
Descripción: Producción de eventos con la realización de actividades artístico-culturales en todos los sectores de la comuna, principalmente con dos mega eventos desarrollados en el Parque Comunal y frontis Complejo Patricio Mekis.
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $178.434.499
Población beneficiada: 35 mil personas en todos los sectores de la comuna




FIESTA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Objetivo: Celebrar en conjunto con la comunidad, la sociedad civil y la familia rancagüina, la Navidad y el Año Nuevo, revalorizando y potenciando los valores y significados de estas fechas.
Descripción: Producción de eventos con la realización de dos mega eventos realizados con la Navidad en Plaza de los Héroes, y frontis Complejo Patricio Mekis, con el show de Año Nuevo.
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $86.156.000.
Población beneficiada: 12 mil personas de todos los sectores de la comuna.





INTERVENCIÓN URBANA MURAL CALLE VENUS (CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN)

Descripción: Para la realización de este mural se intervino un muro opaco (muro perimetral bulldozer) de 56 metros de largo por 2 metros de altura, cuya superficie total es de 112 mts2 aproximadamente, ubicado en Calle Venus entre Calle Edmundo Cabezas y Pasaje Huerto Getsemani. Este mural fue realizado por artistas urbanos emergentes cuya temática fue "La Primavera", también hubo un espacio artístico para expresar la violencia contra la mujer. Por lo demás, fue un trabajó participativo en conjunto con la Junta de Vecinos La Compañía Real, tanto en su diseño como en la ejecución, permitiéndoles a los vecinos colaborar en el pintado. La innovación estuvo presente en este espacio artístico con la utilización de una capa final sellante acrílica transparente, garantizando la calidad y durabilidad de la intervención, incorporándole en esta última capa el aditivo "Photio", producto que a través de nano tecnología se comporta como un purificador de aire, a través de un proceso de fotosíntesis que degrada gases contaminantes.
Beneficiarios directos son 315 familias, más el sector aledaño como lo es La Villa Teniente.
Aportes de terceros: regalaron las pinturas empresas CUGAT y Ferretería Persa.
El financiamiento por subvención municipal es de $ 1.326.336.





4. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

En la ciudad de Rancagua, se favorece la inclusión e integración de la comunidad, propendiendo además al desarrollo integral de sus habitantes, por ende, mejorar la calidad de vida de estos, especialmente los sectores más vulnerables. Se pretende sea una comuna inclusiva, equitativa, con acceso a oportunidades, segura y respetuosa, por medio de diversos programas que están pensados desde y para los distintos territorios, grupos etarios y de vulnerabilidad

4.1 CIUDADANOS VULNERABLES PRIMERO

A. ADULTO MAYOR

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Contribuir a mejorar la calidad de vida de Adultos Mayores vulnerables de Rancagua por medio de un trabajo coordinado entre sector público y privado, creando espacios, convenios y fortaleciendo redes de colaboración	Acompañamiento y seguimiento de postulación de Proyecto Centro de Día para el AM en Rancagua (MIDESO)	DIDECO DPTO DESARROLLO LOCAL ÁREA ADULTO MAYOR RED LOCAL DE CUIDADOS Y APOYO
	Ejecución de Programa Vamos Chilenos y Fundación Conecta Mayor	
	Ejecución Convenio proyecto Centro Activo para personas Mayores con Dependencia Leve o Moderada	
	Participación en Fondos Concursables UCAM-SENAMA y búsqueda de otras fuentes de financiamiento complementarias al aporte municipal.	
	Convocar, Capacitar y Coordinar a vecinos, personas mayores activas y de otras instituciones para que se sumen como voluntarios en apoyo a AM solos o dependientes	
	Ejecución convenios Condominios Viviendas Tuteladas (CVT) para personas mayores	
	Gestionar y coordinar actividades para el AM en las áreas de: Enfermería, Terapia ocupacional, Psicología. Podología, Otros.	

ADULTO MAYOR

Objetivo: Generar estrategias que permitan ir mejorando la calidad de vida de las personas mayores, potenciando las oportunidades para el desarrollo humano.
Descripción:
· Actividades masivas comunales.
· Actividades en sectores.
· Apoyo en orientaciones de diferentes problemáticas de las personas mayores.
· Visita a clubes de adulto mayor.
· Capacitaciones en temáticas digitales.
· Alianzas estratégicas y convenios con instituciones educativas.
· Búsqueda de beneficios e información para difundir a la comunidad que tengan como temática las personas mayores.
· Participación en ferias de servicios de los sectores.
· Apoyo en la conformación de nuevos clubes de adulto mayor.
· Apoyo y asesoramiento en proyectos para las personas mayores.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 64.600.000.
Población beneficiada: Personas mayores de la comuna de Rancagua.



Final comunal de torneo de juegos de salón.



Misa a la chilena para las personas mayores de Rancagua.



Campeonato comunal de cueca de personas mayores.



Adiós agosto, bienvenido septiembre

OFICINA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO (OPAM)

Objetivo: Brindar atención psicosociojurídico a adultos mayores que manifiesten problemáticas de abandono / maltrato, buscando la mejor alternativa para movilizar su red tanto de manera voluntaria o involuntaria.
Descripción:
· Visitas domiciliarias a casos
· Entrega de ayuda social
· Acompañamiento dupla jurídico-social
· Acompañamiento dupla psico-social
· Participación en mesas de trabajo intersectorial
· Gestión de ingreso a Eleam casos sociales complejos
· Participación en Ferias de Servicios de los sectores

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $81.081.000.
Población beneficiada: 600 usuarios.



Participación en ferias de servicios



Visitas e intervenciones con las duplas socio jurídica y psicosocial.



Visitas domiciliarias e intervenciones en red

CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS LAS CUMBRES

Objetivo: Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, accedan a viviendas adecuadas a sus necesidades y a servicios de apoyo socio comunitarios.
Descripción: El Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT) Las Cumbres, es un programa que proporciona solución habitacional y apoyo psicosocial a personas mayores autovalentes con carencia habitacional, en situación de vulnerabilidad y falta de redes sociofamiliares. Su localización se encuentra en sector oriente de la comuna y está compuesto por 20 viviendas individuales, además de su sede comunitaria.

Fuente de Financiamiento: SENAMA.
Monto de Inversión: SENAMA $ 31.522.219 (convenio por 3 años).
Otras ayudas y aportes municipales según contingencia (ayudas sociales / reparaciones DGA /apoyo con profesionales municipales en charlas, talleres etc.)
Población beneficiada: 20 personas mayores autovalentes beneficiadas a través de postulación.



Alumnos de terapia ocupacional de IPCHILE en convenio con municipalidad insertos en CVTS trabajando con personas mayores.



Celebración mes de septiembre con residentes del CVT Las Cumbres.



Trabajo colaborativo con las personas mayores.

CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS EL EDÉN

Objetivo: Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, accedan a viviendas adecuadas a sus necesidades y a servicios de apoyo socio comunitarios.
Descripción: El Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT) El Edén, es un programa que proporciona solución habitacional y apoyo psicosocial a personas mayores autovalentes con carencia habitacional, en situación de vulnerabilidad y falta de redes sociofamiliares. Su localización se encuentra en sector oriente de la comuna y está compuesto por 20 viviendas individuales, además de su sede comunitaria.

Fuente de Financiamiento: SENAMA.
Monto de Inversión: SENAMA $ 34.945.884 (convenio por 3 años).
Otras ayudas y aportes municipales según contingencia (ayudas sociales / reparaciones DGA /apoyo con profesionales municipales en charlas, talleres etc.)
Población beneficiada: 20 personas mayores autovalentes beneficiadas a través de postulación.



Charla director SERNAC



Actividad recreativa Iglesia La Merced



Actividad navideña con Banco Chile

CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS EL PILAR

Objetivo: Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, accedan a viviendas adecuadas a sus necesidades y a servicios de apoyo socio comunitarios.
Descripción: El Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT) El Pilar, es un programa que proporciona solución habitacional y apoyo psicosocial a personas mayores autovalentes con carencia habitacional, en situación de vulnerabilidad y falta de redes sociofamiliares. Su localización se encuentra en sector oriente de la comuna y está compuesto por 25 viviendas individuales, además de su sede comunitaria.
Fuente de Financiamiento: SENAMA
Monto de Inversión: SENAMA $ 37.132.500 (convenio por 3 años). MUNICIPAL: $24.054.000 apoyo profesional años 2021-2022.
Otras ayudas y aportes municipales según contingencia (ayudas sociales / reparaciones DGA /apoyo con profesionales municipales en charlas, talleres etc.)
Población beneficiada: 26 personas mayores autovalentes beneficiadas a través de postulación.



Celebración día de la mamá



Aniversario N°6



Actividad recreativa finalización de año

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Versión XV (Segundo año), Versión XVI (primer año), Programa Eje 2021 versión XVI.

Objetivo: Generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a las personas mayores, fortaleciendo la red de protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la autonomía de los usuarios, su vinculación con las redes sociales y la superación de vulnerabilidad y pobreza de estos.
Descripción: El Programa otorga acompañamiento a los adultos mayores por un periodo de 24 meses con actividades como:
· Contacto inicial.
· Aplicación diagnóstico y plan de intervención.
· Realizar sesiones con cada adulto mayor beneficiario del programa (estas se realizaron de manera remota y no presencial, por la contingencia sanitaria) y mantener cuadernillos con información de las sesiones al día.
· Gestionar solicitudes de los usuarios.
· Registro en plataforma informática.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Monto de Inversión:
Programa de apoyo integral al Adulto Mayor – Versión XV (Segundo año): $35.822.420
Programa Eje 2021.version XVI $5.059.432
Programa de apoyo integral al Adulto Mayor – Versión XVI (primer año): $36.392.516
Población beneficiada:
Adultos mayores autovalentes, que tengan 65 años de edad o más, que viva solo o con una persona y que se encuentre en situación de pobreza; que aceptaron el plan de intervención en una primera etapa en el convenio "Eje", según detalle:
· Adultos mayores activos versión XV 125 en proceso de término.
· Adultos mayores activos versión XVI 130 en Acompañamiento





B. INFANCIA – JUVENTUD

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Potenciar el buen trato a Niños, Niñas y Adolescentes, aumentando su participación por medio de actividades de integración, promoción y de protección hacia la infancia.	Elaborar y difundir material de difusión de buen trato	DIDECO DPTO D° LOCAL ÁREA INFANCIA Y JUVENTUD
	Utilizar espacios audio visuales (TV - Radio- Diario) para instalar y fortalecer temáticas infanto juveniles.	
	Realizar capacitaciones en Derecho de la infancia a la comunidad. (Juntas de vecinos, instituciones, colegios, Liceos, Centros de Padres.)	
	Conformación de una mesa local de buen trato hacia la infancia (mesas sectoriales y por comisión) con la participación de: JUNJI, CORMUN, Concejo Infantil, Instituciones, dirigentes vecinales, etc.	
	Realización de Foros y conversatorios con la participación de: Adultos, niñ@s, jóvenes, adultos mayores, Cuidadores.	
	Realizar Seminarios en diversos temas de infancia: Educación inicial, Trabajo infantil, Exclusión escolar, Inclusión e integración (NEE, Migración y otros), Bulliyng, Uso responsable de redes sociales	
	Ampliar cobertura de profesionales, fomentar el involucramiento de instituciones y comunidad en general dedicados a potenciar buen trato y protección de la infancia	
	Trabajar en los colegios permanentemente con la comunidad educativa.	
	Trabajo territorial en red comunal de infancia	
	Realización de talleres para padres en roles parentales para potenciar factores protectores en las familias.	

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OPD RANCAGUA

Objetivo: Prevenir y dar respuesta oportuna a situación de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, promoviendo la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y la comunidad.
Descripción: OPD es un Programa que presta atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.
Actividades relevantes:
· Atención, intervención psicosociojurídica a NNA y sus familias que han sido víctima de alguna vulneración de derechos.
· Actividad de promoción y difusión conmemorativas de la CIDN.
· Conversatorio entre NNA y garantes de derechos acerca de la Erradicación del Trabajo Infantil.
· Renovación de los NNA que conforman el Consejo Consultivo.
· Organizar ciclo de talleres para la prevención del abuso sexual.
· Realización de la Política Local de Infancia y Adolescencia comunal.
· Realización de Diagnóstico Participativo de Infancia y Adolescencia.
· Realización de un Plan Local de Infancia y Adolescencia.

Fuente de Financiamiento: Inversión Municipal y aporte subvención Mejor Niñez.
Monto de Inversión: Inversión Municipal: $97.316.000 Y Aporte subvención Mejor Niñez: $82.827.360.
Población beneficiada: 4.500 NNA.






OFICINA DE INFANCIA

Objetivo: Contribuir en la mejora de la Calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna, con estrategias afectivas que les permitan una adecuada vinculación con su entorno, promoviendo los factores protectores, la participación y el sano esparcimiento.
Descripción: Mayor participación de niños, niñas y adolescentes en la oferta programática en general, que contemplen sus intereses y necesidades, siendo la sección de Infancia y Adolescencia un elemento mediador, promotor y ejecutor de iniciativas de participación, de manera directa o con organizaciones asociadas a la infancia y Juventud.
Los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Rancagua, mejoran sustancialmente su calidad de vida y con ello la de su círculo familiar, aumentando su sensación de bienestar a través del sano y productivo uso del tiempo libre, vinculándose activamente con su entorno escolar y comunitario.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $76.500.000.
Población beneficiada: 10.000 personas.





ESCUELAS DE VERANO

Objetivo: Contribuir a la implementación del sistema de protección social a nivel comunal en las regiones en donde se realizan labores productivas de temporada, proveyendo de recursos financieros para complementar la oferta local específica dirigidas al cuidado infantil de niñas y niños entre 6 a 12 años, mientras sus cuidadores principales, trabajan realizando labores de temporada y no cuenten con alternativa de cuidado.
Descripción: Con la finalidad de brindar el cuidado de niños y niñas entre 6 a 12 años que sus cuidadores principales se encuentren trabajando en labores de temporada y no cuenten con apoyo para el cuidado de los niños, cabe mencionar que se priorizan niños y niñas de los programas pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades. Para ejecutar el programa, se habilitan 2 colegios, uno en sector Oriente de la comuna de Rancagua, Colegio Benjamín Vicuña Mackenna, el cual cuenta con 1 coordinadora, 8 Monitores Municipales, 3 monitores IND y 2 Auxiliares de aseo, quienes reciben a 100 niños y niñas que se inscribieron para participar en las escuelas de verano y el otro colegio del sector rural de la comuna de Rancagua, colegio Virginia Bravo, el cual cuenta con 1 coordinadora, 3 monitores municipales, 2 monitores IND y 1 auxiliar de aseo, quienes trabajan con 30 niños del sector.

Cabe mencionar que se planifican actividades recreativas, lúdicas, artísticas, deportivas y salidas fuera del establecimiento para 22 días (período de duración del programa) a su vez se coordina con otras unidades municipales o instituciones externas con la finalidad de diversificar las actividades programadas y entregar una variedad de talleres a los niños y niñas pertenecientes al programa.
Postulación e Ingreso de niños y niñas de 06 a 12 años a plataforma.

Planificación de diversas actividades y talleres, tales como: Talleres musicales, Talleres de Gimnasia artística, Talleres de Teatro, Celebración de cumpleaños, Cicletadas, Visitas guidas a patrimonio Histórico de la comuna, Talleres circenses, Talleres de teatro, Salidas a centros de eventos con piscina, Salidas a Granja Educativa, Talleres de OPD "Derechos del niño", Talleres de lectura Dialogada, realizada por programa HEPI, Tardes de cine, Talleres de cocina, Talleres educativos de salud e higiene, CESFAM N° 6, Jornadas de SPA, Jornadas Deportivas (Circuitos), Trekking.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Municipal.
Monto de Inversión: $23.439.471($7.339.471 MDSF y $ 16.100.000 Municipal).
Población beneficiada: 130 niños y niñas de 06 a 12 años de la comuna de Rancagua.






FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Objetivo: Realizar atenciones integrales a niños, niñas y sus cuidadores principales, en espacios habilitados de administración municipal, destinados a la ejecución de modalidades Salas FIADI Discapacidad conforme a las orientaciones técnicas proporcionadas por la Subsecretaria de la Niñez.
Descripción: Modalidad especializada en la atención de niños y niñas con discapacidad y sus familias, donde desde enero hasta diciembre del año 2022 se entregaron atenciones en el área de kinesiología, fonoaudiología y de terapia ocupacional a 159 niños(as) de la comuna de Rancagua, con diagnósticos en su mayoría dentro de la condición del espectro autista, sospecha de autismo, síndrome de Down, trastornos genéticos, entre otros, vinculando a las familias con programas y servicios que lo requieran. Durante el año se realizaron talleres con psicóloga para padres y cuidadores, con la finalidad de fortalecer las competencias de éstos, además la realización de talleres para los niños(as) y sus cuidadores, con la finalidad de generar intervenciones guiadas a través del juego y la socialización.

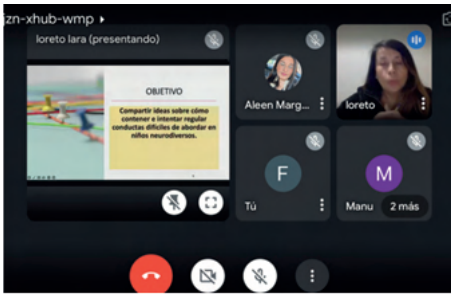
Fuente de Financiamiento: Fondo de Intervención al Apoyo al Desarrollo Infantil año 2021 (Enero 2022) $2.324.000. Fondo de Intervención al Apoyo al Desarrollo Infantil año 2022 (desde febrero hasta diciembre 2022) $27.344.080.
Monto de Inversión: $27.344.080 Fondo de financiamiento Ministerio de Desarrollo Social y Familia. $20.874.000 Aporte Local a través de Proyecto Municipal Crecemos Juntos.
Población beneficiada: En total, 159 por proyecto FIADI 2022. 09 niños y niñas con discapacidad leve o moderada de la comuna de Rancagua. Proyecto FIADI 2021 (Enero 2022). 150 niños y niñas con discapacidad leve o moderada de la Comuna de Rancagua.



Profesional realizando intervenciones individuales para el cumplimiento del plan de intervención de cada niño ingresado a la modalidad.



Realización de actividades grupales para la realización de talleres con niños y niñas de la modalidad de discapacidad.



Taller de psicóloga para padres y cuidadores de la modalidad de Discapacidad. Taller Contención Emocional y conductas difíciles de abordar en niños(as) neurodiversos.

C. ERRADICACIÓN DE CAMPAMENTOS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Avanzar hacia la erradicación de campamentos de la comuna de Rancagua, fortaleciendo el trabajo coordinado y en red con Serviu y otras instituciones	Realizar en coordinación con SERVIU un catastro en terreno para evaluar a familias que residen en campamentos (catastrados y no catastrados)	DIDECO DPTO. PROTECCIÓN SOCIAL
	Priorización de 3 campamentos de la comuna para intervenir	
	Realizar un trabajo coordinado con SERVIU, en el diagnóstico, análisis técnico y proceso de postulación a vivienda de los habitantes de campamentos, a través de diferentes unidades como DOM, Jurídico y Área Social (RSH y Asistencial)	
	Organizar, orientar y acompañar a las familias que cumplan los requisitos legales, para la postulación a vivienda, incentivando el ahorro permanente.	
	Realizar catastro de propiedades de terreno donde se ubican campamentos de la comuna de Rancagua impulsando acciones para cerrar o dar otro uso al lugar.	
	Realizar reuniones trimestrales, entre instituciones públicas y privadas, desarrollando un plan de intervención y colaboración en la erradicación efectiva de campamentos de la comuna.	
	Apoyo en el traslado de las familias a sus viviendas definitivas, según el caso lo amerite.	
	Búsqueda de alternativas habitacionales viables y en forma personalizada, para familias que no cumplen con requisitos de postulación de subsidios.	

CAMPAMENTOS

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de déficit habitacional urbano a través de la gestión de cierre de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias que residen ahí y además recuperando el territorio ocupado.
Descripción: Avanzar en la erradicación de Campamentos de la Ciudad de Rancagua con el fortalecimiento de un trabajo mancomunado con SERVIU O'Higgins y otras Instituciones vinculadas a la materia habitacional y además con la articulación de la red interna municipal con el propósito de realizar un trabajo interdisciplinario en beneficio del bienestar y dignidad de las personas que habitan en campamento.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo / Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Proyecto Acción en Campamentos).
Monto de Inversión: En la Comuna de Rancagua no se asignaron subsidios habitacionales dado que el objetivo es el desarrollo de barrios para erradicar a las familias que habitan en campamento (Desarrollo de proyectos colectivos).





PROYECTO DE ENTREGA DE AGUA Y LIMPIEZA DE FOSA

Entrega de estanque de 1000 lts de agua para Campamento

Descripción: Este servicio a la comunidad busca mejorar las condiciones de los vecinos de campamentos, para facilitar la recepción del vital recurso hídrico y más un en condición de pandemia, donde los vecinos necesitan estanques acondicionados y que den cumplimiento a los estándares de salud.

Esta acción fue en coordinación con unidad social del municipio DIDECO, previamente difundida con los vecinos y con su respectiva acta de entrega. Este proyecto incluye distribución de agua en otros sectores.


RANCAGUA

ENTREGA DE COMODATO

Nombre

Rut

Dirección

Teléfono

Con fecha de 2021, se hace entrega en Comodato de un Contenedor de Agua de 1.000 litros, el que se encuentra en uso y en perfectas condiciones.

Por lo anterior, en caso de detectar, pérdida o robo la persona individualizada deberá responder. Facultándose a dejar sin efecto el citado beneficio.

En caso de que la persona se cambie de domicilio deberá dar aviso a personal municipal a cargo del Campamento para que haga devolución del Contenedor.

Como comodatario debe hacerse responsable de la mantención higiénica del Contenedor y usarlo particularmente, con el fin de mantener el mismo en buenas condiciones sanitarias.

El plazo de vencimiento del presente comodato es de 12 meses a contar de esta fecha, pudiendo ser renovado por igual periodo, para lo cual la persona que mantenga el Contenedor debe acercarse al Centro de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Rancagua.

Acepto las condiciones señaladas anteriormente

RECEPCIÓN ESTANQUE

JEFE DE UNIDAD OPERACIONES



Fuente de Financiamiento: Fondo Solidario y Municipal.
Monto de Inversión: $85.000.000.

C. SUPERACIÓN POBREZA

SUBSIDIO FAMILIAR

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos que contribuya a mejorar su calidad de vida.
Descripción: El S.U.F. consiste en una ayuda económica mensual (monto $16.418.-) por parte del Estado, a las madres, embarazadas, padres o tutores carentes de recursos que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.
SUBSIDIO PRENATAL
Mujeres embarazadas (a partir del 5° mes hasta el 7° mes), deben presentar certificado emitido por la matrona que indique fecha probable de concepción. Para realizar el trámite el tramo del Registro Social de Hogares debe ser igual o inferior al 60% de mayor vulnerabilidad.

Se realizó atención de público, para orientación o toma de postulaciones de esta prestación monetaria. Esta atención se realizó a través de Módulo de atención del RSH, en Oficina Subsidios, solicitudes vía correo y/o derivaciones, dada contingencia sanitaria. También se participó en operativos y Ferias de Servicios en distintos puntos de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social. Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.
Monto de Inversión: $144.274.420.
Población beneficiada:

MES	N° BENEFICIARIOS	MONTO ($)
Enero	637	9.151.142
Febrero	493	7.082.438
Marzo	372	5.344.152
Abril	1027	14.753.882
Mayo	739	10.616.474
Junio	1012	14.538.392
Julio	670	10.056.200
Agosto	838	13.758.284
Septiembre	1.174	19.274.732
Octubre	776	12.740.368
Noviembre	856	14.053.808
Diciembre	786	12.904.548

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos que contribuya a mejorar su calidad de vida.
Descripción: Corresponde al Pago parcial del valor del consumo del servicio indicado en la boleta (hasta los 15 m3), por tres años.
El Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas es un apoyo a las familias más carentes desde el punto de vista socioeconómico.

Se realizó atención de público, para orientación o toma de postulaciones de esta prestación monetaria. Esta atención se realizó a través de Módulo de atención del RSH, en Oficina Subsidios, solicitudes vía correo y de forma online, así como derivaciones, dada contingencia sanitaria. También se participó en operativos y Ferias de Servicios en distintos puntos de la comuna.
Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.
Monto de Inversión: SAP URBANO: $1.018.867.504 (Monto anual cancelado a ESSBIO por TODOS los subsidios VIGENTES de la comuna).
SAP RURAL: $18.441.220 (Monto anual cancelado por todos los subsidios activos).
Población beneficiada:

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

MES	N° BENEFICIARIOS	N° DECRETO
ENERO	118	271
FEBRERO	166	609
MARZO	816	906
ABRIL	513	1341
MAYO	521	1786
JUNIO	306	2184
JULIO	305	2459
AGOSTO	265	2825
SEPTIEMBRE	364	3088
OCTUBRE	211	3474
NOVIEMBRE	134	3917
DICIEMBRE	276	4320
TOTAL	3.995	

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

MES	N° BENEFICIARIOS	N° DECRETO
ENERO	5	272
FEBRERO	2	608
MARZO	22	907
ABRIL	14	1343
MAYO	16	1802
JUNIO	5	2183
JULIO	--	--
AGOSTO	11	2817
SEPTIEMBRE	9	3089
OCTUBRE	11	3484
NOVIEMBRE	13	3918
DICIEMBRE	11	4319
TOTAL	119	

SUBSIDIO DERECHO DE ASEO

Objetivo: Ayudar a aquellas personas que por motivos económicos se encuentran incapacitadas para pagar el cobro de extracción de aseo domiciliario.
Descripción: El subsidio de Derecho de aseo es un beneficio social establecido por la Municipalidad con la finalidad de eximir o reducir el pago de extracción, traslado y posterior tratamiento de los residuos domiciliarios. (El subsidio entrega el beneficio por dos años, es decir, cubre las 8 cuotas siguientes al semestre de postulación).
Está dirigido a los propietarios de cualquier predio afecto a cobro de Derecho de Aseo, cuya tasación sea superior a 225 UTM y no afectos a impuesto territorial ($12.959.548.- a $50.105.967.- para el 2° semestre 2022), quienes podrán solicitar a la Municipalidad la exención total o parcial de los derechos referidos, si su tramo en el Registro Social de Hogares se encuentra dentro de los rangos de tabla establecida:

TRAMO RSH	SUBSIDIO
40% al 50%	100%
60%	75%
70%	50%
80%	25%

Se realizó atención de público, para orientación o toma de postulaciones de este subsidio. Esta atención se realizó a través de Módulo de atención del RSH, vía solicitudes web y por correo electrónico, dada contingencia sanitaria. También se participó en operativos y Ferias de Servicios en distintos puntos de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.
Monto de Inversión: SUBSIDIO DERECHO DE ASEO $ 145.754.283 (Monto informado equivale a cifra anual por concepto de subsidios otorgados en el año calendario).

Población beneficiada:

Postulaciones del Primer Semestre 2022 Beneficiarios 3° y 4° cuota 2022 (2 cuotas de $14.567.-) D.E. N°2209 28/06/2022.

% BENEFICIO	25%	50%	75%	100%
BENEFICIARIOS (Total 2.765)	107	129	189	2.340
Monto Municipal	$779.335.-	$1.879.143.-	$4.129.745.-	$68.173.560.-

Postulaciones del Segundo Semestre 2022, Beneficiarios 1° y 2 ° cuota 2023(2 cuotas de $15.000. aprox.) D.E. N° 4228 del 13/12/2022.

% BENEFICIO	25%	50%	75%	100%
BENEFICIARIOS (Total 2.560)	110	146	179	2.125
Monto Municipal	$825.000.-	$2.190.000.-	$4.027.500.-	$63.750.000

SUBSIDIO DISCAPACIDAD

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos que contribuya a mejorar su calidad de vida.
Descripción: Beneficio dirigido a menores de 18 años que presentan discapacidad mental, física o sensorial, consistente en el pago mensual de un monto de $96.959.

Requisitos:
· Ser menor de 18 años.
· Ser declarado con discapacidad por la COMPIN.
· Estar dentro del 60% más vulnerable o con menores ingresos, según Registro Social de Hogares.
· Residencia continua en el país de al menos 3 años, anteriores a fecha solicitud.

Se realizó atención de público, para orientación o toma de postulaciones de este subsidio. Esta atención se realizó a través de Módulo de atención del RSH y en oficina. También se participó en operativos y Ferias de Servicios en distintos puntos de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social. Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.
Monto de Inversión: Sin información por comuna.
Población beneficiada: Se atendieron y cursaron 50 postulaciones, derivadas al IPS.
(Se desconoce N° de beneficiarios. IPS no reporta cifra de adjudicaciones por comuna. Municipio sólo tramita postulaciones)

PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (VEJEZ E INVALIDEZ)

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos que contribuya a mejorar su calidad de vida.
Descripción: Pensión Garantizada Universal de Vejez.
Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos establecidos en la ley N°21.419.
Requisitos: No tener derecho a pensión por otra vía; Edad: 65 años; Grupo familiar: 60% más pobre según INDICE DE FOCALIZACION PREVISIONAL e) y Residencia en el país de a lo menos 4 años en los últimos 5 años, con un total de 20 años.
Monto $193.917.- (reajustable en el mes de Febrero de cada año)
PGU de Invalidez:
Requisitos: No tener derecho a pensión; Ser declarado inválido por la Comisión Médica, desde los 18 años y menor de 65 años, pertenecer al 80% más pobre según INDICE DE FOCALIZACION PREVISIONAL y Residencia en el país de a lo menos 5 años en los últimos 6 años.

Monto $193.917.- (reajustable en el mes de Febrero de cada año)
Se realizó atención de público, para orientación o toma de postulaciones de este beneficio estatal. Esta atención se realizó a través de Módulo de atención del RSH y en oficina. También se participó en operativos y Ferias de Servicios en distintos puntos de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social. Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.
Población beneficiada: 230 postulaciones gestionadas (No se conoce N° de beneficiarios. IPS no reporta cifra de adjudicaciones por comuna. Municipio sólo tramita postulaciones).






REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo: Aplicar el instrumento de estratificación social vigente denominado Registro Social de Hogares, procesando además solicitudes de actualización, rectificación y complemento de información, de modo que dicho instrumento permita la caracterización y priorización de la población comunal sujeto de beneficios sociales.
Descripción: Aplicar en modalidad hibridad el instrumento de estratificación social vigente. Actualizar en gabinete todas las solicitudes que sean requeridas por los usuarios, de acuerdo con su situación económica y social.

Fuente de Financiamiento: Atención ciudadana en operativos y ferias de servicios en distintos sectores de la comuna.
Aplicación del Registro Social de Hogares y Anexo cuestionario para personas en situación calle.
Monto de Inversión: Total: $ 148.195.556 (Municipal $ 79.920.000. Externo $ 68.995.566)
Población beneficiada: 242.928 personas.




ASISTENCIAL

Objetivo: Otorgar ayudas asistenciales a todas aquellas personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
Descripción: El Proyecto de Asistencialidad se orienta a la atención directa y oportuna de la población más vulnerable de la Comuna de Rancagua que se encuentran en estado de necesidad manifiesta y carencia absoluta, en las áreas de salud, vivienda, discapacidad, equipamiento para el hogar, alimentación, servicios funerarios y otros. y que cuya carencia requiere de alguna ayuda social para mejorar su calidad de vida. Esta intervención la efectúan Asistentes Sociales de la Unidad, quienes deben acoger, evaluar y determinar la entrega de ayuda, considerando la situación socioeconómica de la persona solicitante y la disponibilidad de recursos municipales. Toda esta información es ingresada al Sistema Computacional SAS.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 180.000.0000.
Población beneficiada: 9.836 personas.

EMERGENCIA

Objetivo: Disponer de recursos profesionales y materiales que permitan entregar una atención inmediata a la población que conforman la comuna de Rancagua y que haya sido víctima de una situación de emergencia.
Descripción: El proyecto de emergencia está orientado a la atención social inmediata de la población más vulnerable de la comuna de Rancagua y que se encuentra enfrentando situaciones de emergencia tales como incendios, terremotos, inundaciones y otros, de tal forma, de apoyar la satisfacción necesidades asociadas a la sobrevivencia como son la alimentación, vivienda, enseres básicos y abrigo. La intervención es realizada por Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en sistema de turnos semanales (en caso de horario extralaboral), quienes deben acoger, evaluar y determinar la entrega de ayuda.
Durante el 2022, desde abril a diciembre se apertura un Albergue, cuyo objetivo inicial, era la atención de familias frente a la emergencia climática, logrando una atención de 172 familias como promedio.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 50.000.000.
Población beneficiada: 224 Familias (Incendios y albergados).

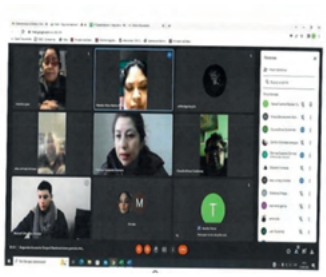



ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL Y EJE

Objetivo: Este Programa tiene como finalidad promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias, que les permita a las familias más vulnerables contar con los recursos psicosociales que faciliten el logro del plan de intervención y avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social. Además de mejorar sus capacidades para que estos beneficiarios puedan generar ingresos y así mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.
Descripción:
· Contactar el 100% de la cobertura asignada para el año, correspondiente a 540 familias, a partir del Diagnóstico Eje y del Acompañamiento remoto adaptado según la emergencia sanitaria del país, realizado por equipo de Apoyos Familiares Integrales, quienes orientaron a las familias en cuanto a su participación y beneficios sociales a los que pueden optar.
· Se retoma gradualmente la presencialidad en las intervenciones con las familias, mediante la visita domiciliaria.
· Realización de mesas técnicas de trabajo en Conjunto con FOSIS.
· Ejecución de 3 talleres de iniciativa local con niños sobre habilidades parentales en el mes de marzo.
· Realización en el mes de septiembre de 1 charla presencial sobre oferta de RSH y oficina de subsidios.
· Mesa de red con SENAMA y FOSIS por Programa asesores senior.
· Charla sobre mantención de la vivienda, entregada por profesionales de Proyecto de habitabilidad de manera online.

Fuente de Financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
Monto de Inversión: Programa Diagnóstico Eje: $6.804.000. Programa de Acompañamiento Familiar Integral: $ 222.272.400
Población beneficiada: 540 familias ingresadas al Programa. Correspondiente a cobertura año 2022.





PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y BECA INDÍGENA

Objetivo: Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente.
Descripción: El programa becas es una unidad dentro del Área Asistencial del Departamento de Protección Social de la Municipalidad, el cual colabora, por una parte, con el proceso de postulación y renovación de becas tanto INDÍGENA como PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA administradas y supervisadas por la JUNAEB. La finalidad de las becas es entregarapoyo económico de libre disposición a estudiantes que presenten un rendimiento académico sobresaliente y situación socioeconómica vulnerable.



Fuente de Financiamiento: En el caso de las Beca Presidente de la República e Indígena, el financiamiento corresponde a JUNAEB, donde el municipio aporta con Profesional a cargo, Dependencias municipales y equipamiento.
Monto de Inversión: Fondos Junaeb, no hay transferencia de recursos al Municipio.
Población beneficiada: 457 estudiantes.

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS (SALUD ESCOLAR)

Objetivo: Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifique una disminución en el rendimiento y estabilidad de los alumnos y alumnas dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollarse dentro del establecimiento educacional.
Descripción: El programa Servicios Médicos, busca una atención oportuna y efectiva a la población escolar beneficiando a los estudiantes en problemáticas de visión, audición y postura (columna).



Fuente de Financiamiento: Junaeb dispuso un presupuesto de $29.010.000 millones aproximadamente durante el año 2021 para cubrir las necesidades médicas de los alumnos y alumnas de Colegios Particulares y Subvencionados de la comuna.
Monto de Inversión: Fondos Junaeb, no hay transferencia de recursos al Municipio
Población beneficiada: 2.500 Alumnos y Alumnas de 64 colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de Rancagua.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Objetivo: Contribuir a elevar los niveles de enseñanza de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad, entregando productos, servicios y becas de calidad (para estudiantes que no disponen de oferta educacional cercana a su hogar).
Descripción: El Programa de Residencia Familiar Estudiantil, financiado por JUNAEB y coordinado y ejecutado entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, consiste en otorgar el beneficio de un hogar de acogida dirigido a aquellas alumnas y alumnos de educación básica, media y superior que viven en sectores apartados a alguna de las instituciones educacionales a las cuales quisieran ingresar o ya están insertos. Así el estudiante favorecido con la beca se le ubica en casa de una familia tutora similar a la propia, durante el periodo escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.



Fuente de Financiamiento: Convenio Colaborador JUNAEB.
Monto de Inversión: $ 40.086.000, aporte de JUNAEB.
Población beneficiada: Estudiantes: 30 estudiantes promedio mensual. Familias Tutoras: 23.

PROCESO TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL



Objetivo: Acreditar la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.
Descripción: La oficina de JUNAEB de la municipalidad apoya, planifica y difunde el proceso de la TNE, la administración es realizada por JUNAEB desde el período académico año 2006, este beneficio es un aporte económico fundamental para solventar el traslado de los estudiantes a los establecimientos educacionales.

Fuente de Financiamiento: Junaeb dispuso fondos durante el año 2021, para este proceso.
Monto de Inversión: Fondos Junaeb, no hay transferencia de recursos al Municipio.
Población beneficiada: Estudiantes que requieran el beneficio (No existe un registro desde el municipio).

BECA TIC (EX "YO ELIJO MI PC")

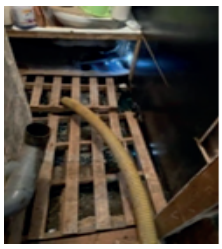
Objetivo: Contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.
Descripción: La oficina de Junaeb de la Municipalidad, Colabora, organiza y apoya en la demanda de los alumnos y alumnas de 7° básicos de los establecimientos educacionales particulares subvencionados, quienes han sido beneficiados con el equipo computacional. Este programa no es postulable, consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario de un set de herramientas TIC para el estudio, correspondiente a un computador (notebook) o a su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet, deben encontrarse en el tramo de 40% del Registro Social de Hogares (RSH), a septiembre del año anterior.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto aportado y administrado por JUANEB.
Monto de Inversión: Fondos Junaeb, no hay transferencia de recursos al Municipio.
Población beneficiada: Total de 120 alumnos beneficiados.





PROYECTO DE ENTREGA DE AGUA Y LIMPIEZA DE FOSA







Descripción: Servicio 100 % municipal que está orientado en la entrega de agua en los sectores vulnerable de la comuna en forma diaria, que es coordinado con la DIDECO de la comuna de Rancagua, con la intención de satisfacer la necesidad del vital recurso y limpieza de fosas en vecinos con condición vulnerable.

RRHH Utilizado: servicio 100 % municipal, 4 funcionarios.
Insumos Utilizado: 1 Camión aljibe de 10.000 Lt y un camión aljibe de 6.000 Lt (entrega agua y limpieza de fosas) + 2 camiones arrendados (Gasto del camión arrendado $85.000.000 hasta a diciembre 2022)
· Litros de agua entregado: 590.000 litros/semana.
· Se realizaron 134 limpiezas de fosas
· Se entregaron 60 estanques de agua

Fuente de Financiamiento: Municipal y Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Monto de Inversión: $ 85.000.000
Población beneficiada: 268 familias (843 personas)

E. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE LA MUJER RANCAGUA

Objetivo: Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.
Descripción: La atención brindada por el Centro de la Mujer Rancagua a mujeres que sufren o han sufrido violencias se fundamenta en una Intervención Psico-socioeducativa y Jurídica orientada a la modificación de actitudes y disminución de la violencia y riesgos que ésta produce, propiciando que las mujeres se vuelvan conscientes de ellos (riesgos), para lo cual se le brinda protección, representación y acceso a la justicia en sus casos de violencias. La intervención Psico-socioeducativa se lleva a cabo a través de acciones grupales, donde son las propias mujeres quienes comparten sus experiencias y ponen al servicio de otras lo que les ha ocurrido, generando espacios de diálogo reflexivos donde la mujer pueda cuestionar su realidad y movilizarse para impulsar su cambio. La Intervención desde el Ámbito Jurídico se orienta a la protección de la mujer y su representación Judicial en los procesos de VIF, garantizando el acceso a la justicia.

Fuente de Financiamiento: SERNAMEG y Municipal.
Monto de Inversión: Total $ 156.585.534. $88.820.534 (SernamEG) y $67.765.000 (Aporte Municipal).
Población beneficiada: Mujeres en su diversidad, mayores de 18 años que espontáneamente consultan por violencia de género contra las mujeres. 1.645 derivaciones recibidas y contactadas. 717 mujeres atendidas.

OFICINA DE LA MUJER

Objetivo: Contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.
Descripción: La oficina de Junaeb de la Municipalidad, Colabora, organiza y apoya en la demanda de los alumnos y alumnas de 7° básicos de los establecimientos educacionales particulares subvencionados, quienes han sido beneficiados con el equipo computacional. Este programa no es postulable, consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario de un set de herramientas TIC para el estudio, correspondiente a un computador (notebook) o a su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet, deben encontrarse en el tramo de 40% del Registro Social de Hogares (RSH), a septiembre del año anterior.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto aportado y administrado por JUANEB.
Monto de Inversión: Fondos Junaeb, no hay transferencia de recursos al Municipio.
Población beneficiada: Total de 120 alumnos beneficiados.



Ayuda organizada junto a taller laboral población esperanza, en ayuda de escuelita Rural de escasos recursos.



Organización Feria de la Primavera 2022, presentación en todos los sectores de la comuna



Capacitación SERNAMEG

PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VCM)

Objetivo: Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversas, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.
Descripción: El programa de prevención en violencia interviene a la población juvenil desde los 14 a 29 años de edad y un segmento de edad diversa. la ejecución del programa en convenio se realiza a través de acciones de sensibilización (difusión, charlas, conversatorios, seminarios, capacitaciones de 12 y 16 hrs incluyendo certificación para los y las participantes de estas instancias preventivas y finalmente la coordinación intersectorial). entregando herramientas prácticas para la comprensión y abordaje del fenómeno de las violencias y discriminaciones sexo-genéricas. trabajar en la deconstrucción de un sistema de creencias rígido y desigual es el camino a una sociedad más equitativa entre hombre y mujeres, derribando así los roles y estereotipos de género que perpetúan las discriminaciones arbitrarias en torno a este.

Fuente de Financiamiento: SERNAMEG y Municipal.
Monto de Inversión: $13.727.157 (Aportes SernamEG)
Población beneficiada: Jóvenes desde los 14 a 29 años. 140 monitoras/es Juveniles 60 Agentes Preventivos, 200 Jóvenes sensibilizados (charlas) y 100 personas de edad, en Materias Preventivas de Violencias y Género.



Charlas sobre Violencia en el Pololeo en Colegio la República y Colegio Cuisinaire



Capacitación de Agentes Preventivos en Violencia en contra de las Mujeres - Equipo de Seguridad Pública Rancagua.



Mesa de trabajo en torno al 1er estudio de Prevalencia de la violencia en la Comuna.

CENTRO ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL VCM GRAVE Y/O VITAL REGIÓN DE O'HIGGINS

Objetivo: Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia grave contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral frente al daño causado, así como articulación de redes intra e interinstitucionales que permitan generar una respuesta institucional oportuna y de calidad.
Descripción: La intervención reparatoria contempla la psicoterapia clínica como un medio para resignificar la historia de daño psicosocial severo, ocasionada por los hechos de violencia vividos y que obstaculizan el pleno desarrollo de las mujeres. Se releva la participación de otros actores sociales que colaboren en laco-construcción de procesos, donde la mujer recupere su integración social y emocional en igualdad de derechos; considerando la coordinación con redes institucionales de apoyo social y legal.

Fuente de Financiamiento: GORE y Presupuesto municipal como ejecutor año 2022.
Monto de Inversión: FNDR del Gobierno Regional adjudicados a SernamEG por un total de$ 547.120.000 (para los 3 años del proyecto) y aporte Municipalidad de Rancagua para el año 2022 por un total de $ 34.500.000.
Población beneficiada: Mujeres desde los 18 años, en todas sus diversidades, víctimas de violencias graves y/o vitales derivadas desde dispositivos SernamEG y otras instituciones de la región, a través de la Dirección regional SernamEG.







F. ASUNTOS INDÍGENAS

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Objetivo: Respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas, para lo cual deben debe contar con el Certificado de Calidad Indígena, para optar a beneficios que entrega el Estado.
Descripción: La oficina de CONADI de la Municipalidad, orienta, gestiona, tramita, colabora, organiza y apoya la demanda de los usuarios de la región de O'Higgins, que pertenezcan o se auto declaren ser parte de una etnia de calidad indígena.
Tramitación de Certificados de su calidad indígenas, Orientación Subsidios de Tierras Indígenas, Becas de estudios, Orientación de proyectos de emprendimientos.

Fuente de Financiamiento: CONADI, JUNAEB.
Población beneficiada: Personas Naturales indígenas de la Comuna de Rancagua y VI Región. 220 personas atendidas.

RANCAGUA CRECE EN DIVERSIDAD

Objetivo: Brindar una primera acogida y orientación a las personas LGBTIQA+ y PVVIH, que busquen estos espacios; en casos de discriminación arbitraria y vulneración de derechos, mediante una atención social y jurídica, según cada caso; que se complemente con el trabajo en red, cuyo fin sea dar respuesta eficiente a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua, promoviendo y potenciando diversos espacios de inclusión, socioeducación y sensibilización, a través de distintas estrategias programáticas para la comunidad LGBTIQA+ y PVVIH y sus círculos cercanos.
Descripción: Las diversidades sexuales y disidencias sexo-genéricas han visto vulnerados sus derechos durante todo su ciclo vital y durante años a lo largo de la historia, en diferentes contextos y ámbitos, en el espacio público y en el espacio privado, es por lo anterior que nace la necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de la comunidad LGBTIQA+ desde una perspectiva de Derechos Humanos; pues cuando no se pueden ejercer estos derechos en plenitud, aparece la discriminación, la violencia, la precarización y, en muchos casos, la muerte. Por todo esto resulta de gran relevancia impulsar la Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexuales, en donde también se incluyan a las Personas Viviendo con VIH (En adelante PVVIH), en un ejercicio de ampliar y fortalecer las herramientas institucionales que la municipalidad de Rancagua tiene para atender a las personas LGBTIQA+ y PVVIH, fomentando una nueva ciudadanía y un servicio público más inclusivos, democráticos y libres de todo tipo de violencia.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $33.650.0000.
Población beneficiada: 30.000 personas.



Capacitación a 120 funcionarios públicos en la ley 20.609 antidiscriminación.


Talleres a alumnos pertenecientes a colegios municipales de la comuna de Rancagua como: Colegio las Américas, Liceo Jorge Alessandri, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo ITEMBO, Colegio Pablo Garrido, Colegio Patricio Mekis entre otros. Hay que destacar que se han capacitados funcionarios de atención primaria de la salud, docentes y paradocentes de diferentes colegios y liceos de la comuna al igual que a padres, madres y adultos responsables en la temática de Diversidad Y Disidencias


Se realiza el 1er encuentro de niños, niñas, adolescentes y adultos Trans, en donde comparten experiencias, se entrega información por parte de profesionales del Hospital Regional y se recogen las necesidades para continuar trabajando en temas de Diversidad en la comuna.

4.2 TRATO DIGNO Y OPORTUNIDADES PARA MIGRANTES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Difundir y sensibilizar a la comunidad en torno a la temática migratoria a través de diversos medios de comunicación y en coordinación con instituciones de la comuna y región	Incluir en sitio web municipal, los servicios de la Oficina de Migración	DIDECO DPTO. D° LOCAL MIGRACIÓN
	Difusión en medios tradicionales (Prensa escrita y TV) sobre migración y la Oficina de Migración.	
	Elaboración y entrega de folletería de temáticas de migración, a migrantes e instituciones.	
	Elaboración y distribución de Manual para el Migrante	
	Realización de charlas informativas y de sensibilización en las mesas de trabajo de la comunidad por medio de los 6 CDC de la comuna, sobre temática de migración e inclusión.	
	Realizar capacitaciones a colegios municipales para sensibilizar la temática migración, propiciando la inclusión y evitando la discriminación.	
Establecer y reforzar el trabajo en red a través de distintas actividades y/o reuniones en conjunto con diversos establecimientos con el fin de mejorar la intervención con la comunidad migrante de Rancagua.	Realizar capacitaciones a funcionarios públicos y a migrantes en conjunto con otras instituciones y servicios.	
	Realizar capacitaciones inclusivas a funcionarios administrativos de los distintos CESFAM en temática migratoria y la inclusión de estos en el sistema de salud.	
	Capacitar a la población migrante en temas de subsidios de vivienda y/o arriendo	
	Realizar traducción al Kreyol, de minutas, folletos, requisitos para postular a beneficios habitacionales entre otros organismos que trabajen con el área.	

OFICINA DE MIGRACIÓN

Objetivo: Generar conocimiento de las necesidades y desarrollo social de la población migrante en la comuna, para así realizar actividades que vayan en su directo beneficio y fortalezcan el desarrollo de la misma, potenciando la vinculación con la comunidad y fortaleciendo lazos con la Municipalidad de Rancagua y sus corporaciones.
Descripción: La oficina de migración, a través de las diversas actividades y estrategias que ha ido desarrollando en los últimos años ha logrado atender a la población migrante sin interrupciones, con la finalidad de poder entregar un servicio integral.

- Capacitación a funcionarios públicos y privados de la región de O'Higgins en políticas migratoria y sensibilización e interculturalidad con la finalidad de entregarle las herramientas necesarias a los funcionarios de diversas instituciones con el objetivo que cada día más funcionarios manejen la temática migratoria y puedan entregar una mejor atención a la población migrante.
- La municipalidad de Rancagua promueve la interculturalidad a través de exposiciones artísticas, paseos, ferias de emprendedores y apoyo a equipos deportivos.
- Fomentar el crecimiento socio laboral de la población migrante a través de cursos de español, revalidación de estudios universitarios.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 58.850.000.-
Población beneficiada: 12.200 beneficiarios directos. 48.800 total de beneficiarios directos e indirecto.



Capacitación dirigida a funcionarios públicos y privados en temas de sensibilización e interculturalidad y regularización migratoria.



Diciembre paseo cultural, recreativo y familiar a Valparaíso y Viña del Mar.



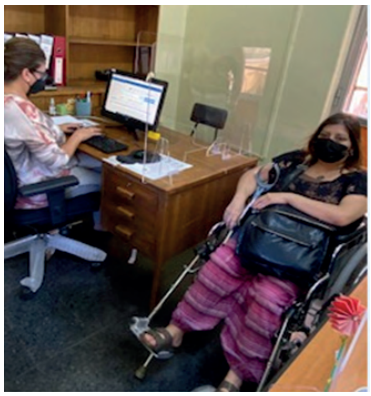
Exposiciones artísticas danza y el discurso de las formas.

4.3 EN RANCAGUA, SE AVANZA EN INCLUSIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Favorecer la concientización de la comunidad respecto a la Discapacidad a través de la difusión y educación.	Realizar difusión y educación permanente de los derechos de las PsD en colegios, universidades, empresas y usuarios en general. (Flayer, redes sociales, charlas, conversatorios…)	DIDECO DPTO. DESARROLLO LOCAL
	Realizar un levantamiento de información relevante de la situación actual de Personas en Situación de Discapacidad en Rancagua	
	Capacitación permanente de lengua de señas a los funcionarios públicos y todo aquel que desee aprender.	
Favorecer una inclusión efectiva en los distintos ámbitos a través de creación de espacios y mejoramiento de Infraestructura urbana en pos de una accesibilidad universal.	Generar rutas de acceso al centro de ciudad sin barreras urbanas	
	Avanzar en la habilitación de accesibilidad universal de los diferentes edificios municipales.	
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las PsD a través de la entrega de Herramientas y oportunidades necesarias.	Potenciar la intermediación laboral de PsD, a través del acompañamiento, orientación y apresto laboral, gestionando Capacitaciones a través de diversos organismos.	
Promover la participación e inclusión cultural, deportiva y recreativa.	Realización de Deportes adaptados en distintas disciplinas	
	Realización de actividades deportivas con agrupaciones de discapacidad	
	Creación (Habilitación) de espacios físicos para dar a conocer actividades deportivas realizadas por PsD	

AYUDAS TÉCNICAS

Objetivo: Lograr postular y atender a las personas en situación de Discapacidad que requieran Ayudas Técnicas y /o tecnologías inclusivas de SENADIS.
Descripción: Postular al financiamiento de Ayudas Técnicas y/o Tecnologías inclusivas de las personas en situación de Discapacidad para contribuir a la autonomía y mejorar su funcionalidad. Señalar que el año 2021 no hubo apertura de postulación, sin embargo, fueron financiadas las ayudas técnicas año 2020.
Revisión de Antecedentes del Programa A.T. de Senadis (Programa Regular y Programa de Seguridades y Oportunidades)
Difusión del periodo de postulaciones.
Postulación On line como Entidad Ejecutora.
Seguimiento Postulación en Línea
Informar resultados a los potenciales beneficiarios del Programa.
Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: $ 24.000.000.
Población beneficiada: 9 personas en situación de Discapacidad.



PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Objetivo: Los hogares beneficiarios del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo con sus características y necesidades.
Descripción: Articulación y despliegue servicios de oferta propia dirigida a personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y a su cuidador/a familiar.
· Atención de profesionales en domicilio (kinesiología, podología, peluquería, psicología y terapia ocupacional).
· Entrega de insumos de cuidados (pañales, apósitos, cremas antiescaras, crema emulsionada, protectores de cama, etc.)
· Financiamiento de ayudas técnicas de bajo costo (bastón, colchón antiescaras, cojín antiescaras, silla de ruedas, andadores, etc.)
· Adaptaciones funcionales en la vivienda; Instalación de manillas de sujeción, barras piso muro, rampas de acceso, retiro de tina, etc.)
· Servicio de atención domiciliaria; atención de domicilio de asistente de cuidados 1 o 2 veces por semana por períodos de 4 horas.
· Articulación y vinculación permanente con actores de la red.
· Promoción, difusión y articulación con la comunidad a través de la gestión comunitaria.
· Sesiones grupales dirigidas a cuidadores familiares. Formación continua asistentes de cuidado.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Monto de Inversión: $ 203.988.066.
Población beneficiada: 120 diadas beneficiadas (se consideran beneficiarios del programa tanto a la persona en situación de dependencia funcional como a su cuidador/a familiar).




DISCAPACIDAD

Objetivo: Generar instancias de visibilización, desarrollo participativo e inclusivo de personas en situación de discapacidad, sus familias y comunidad en general.
Descripción: Abordar la Discapacidad en el sentido más amplio e integral por tratarse de una realidad biosicosocial compleja especialmente afectada por las barreras de contexto social, cultural y de contexto.

Principales actividades:
· Aplicación de Encuesta de Inclusión.
· Base de datos con catastro actualizado de las organizaciones.
· Jornada Ponte en mi Lugar.
· Operativo Inclusivo.
· Mesas de Trabajo discapacidad Dideco.
· Escuela de Lengua de señas a funcionarios.
· Olimpiadas de Discapacidad.
· Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad.
· Seminario de Discapacidad e Inclusión Laboral.
· Escuela de Líderes.
· Participación en Pladeco.
· Conversatorios funcionarios Dideco.
· Postulación y adjudicación Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo por un monto de $ 97.268.300.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 15.624.000.
Población beneficiada: 1.300 personas.





4.4 RANCAGUA MÁS SEGURA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Favorecer el establecimiento de redes de trabajo con las distintas instituciones involucradas para disminuir problemas de seguridad en los sectores.	Crear mesa de trabajo multisectorial que aborde esta problemática, incluyendo a Transporte, Vialidad, Carabineros, Comunidad y Municipio con el fin de disminuir las carreras clandestinas de vehículos	DIDECO DPTO. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVIENE
	Realizar un catastro del estado de señalética existente y aquella que debería existir, por medio de recorrido en calles principales	
	Realizar catastro de Establecimientos Educacionales y sus entornos, sobre necesidades de señalética vigente.	
	Instalar señalética vial, en entornos de colegios, donde se haya detectado falencias priorizando aquellos sectores con mayor riesgo o necesidades.	
	Creación de canales de comunicación entre Establecimientos Educacionales, Policías y Municipio, contando con un plan de trabajo permanente para mejorar la seguridad.	
	Realizar un plan de manejo de podas de levante y despeje de cono en árboles, para evitar lugares oscuros de escondite, disminuyendo el riesgo de delincuencia.	
Favorecer la Disminución del consumo de drogas en la población de Rancagua	Gestionar la ampliación de cupos en los centros de tratamiento de consumo de drogas.	
	Potenciar actividades recreativas y sanas, en plazas y Parques transformándolas en factores protectores.	
	Creación de brigadas vecinales de seguridad (de carácter preventivo)	
	Reforzar el trabajo de Carabineros Comunitarios como delegados de seguridad de las Juntas de Vecinos.	
	Crear Mapa Georeferencial (puntos rojos), en conjunto con Carabineros y seguridad pública, respecto al Consumo de drogas para dirigir intervención.	
	Realizar mayor fiscalización y restricción de locales de venta de alcohol.	
Generar estrategias, proyectos e implementación de acciones que contribuya a mejorar la seguridad de la comuna.	Generar mayor cantidad de proyectos con juntas de vecinos en temas de iluminación que permita reposición de luminaria LED	
	Trabajar coordinadamente entre Arbolado e Ingeniera Eléctrica, para que cuando se instalen las luminarias sea en lugares determinados para hacer más efectivo el funcionamiento de estas. (no sea tan cerca de los árboles y viceversa cuando se instalen árboles no sea cerca de luminarias.)	
	Elaborar y postular proyectos que permita la adquisición de Drones. de vigilancia y cámaras nocturnas para éstos	
	Instalar más Cámaras de vigilancia en más sectores	
	Implementar nueva sala para el monitoreo de cámaras de vigilancia de la comuna de Rancagua.	
	Aumentar cantidad de monitores de central de comunicaciones de Carabineros.	
	Propiciar instancias de coordinación entre vecinos en torno a la Seguridad.	

A. REDES DE TRABAJO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE RANCAGUA

El **Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP)** es el eje central de la política pública del Gobierno en materia de prevención del delito. Tiene como objetivo entregar herramientas y recursos para que las comunas creen una estrategia anual de seguridad, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios. (Subsecretaria prevención del delito, 2020).

En el marco comunal, Rancagua dispone de un PCSP aprobado en agosto del año 2022 en donde se prioriza 4 delitos que serían:

1- Robo con violencia o intimidación
2- Violencia Intrafamiliar
3- Robo de vehículo motorizado
4- Actividad criminal en el sector nororiente

Dentro del Plan Comunal de Seguridad se enmarcan actividades sujetas a componentes que dan respuesta a reducir la actividad criminal de estos 4 delitos ya mencionados.

1. COMPONENTES

ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	
Componente 1	Creación de un plan de patrullaje preventivo disuasivo comunitario acompañado por Carabineros
Componente 2	Desarrollo de proyectos e iniciativas de prevención situacional.
Componente 3	Campañas comunicacionales.
Componente 4	Articulación de los servicios de distintas instituciones que trabajan en la prevención y persecución del delito
Componente 5	Desarrollo de agentes comunitarios en el territorio que permitan fortalecer el tejido social y promover la prevención comunitaria del delito

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	
Componente 1	Articulación de redes de trabajo entre la dirección, la división de educación de la corporación municipal y otros agentes territoriales vinculados a la prevención de VIF
Componente 2	Articulación de la red interna municipal que permita dar respuesta y afrontar los casos VIF
Componente 3	Diseñar e implementar iniciativas de cohesión comunitaria que permitan mejorar la coordinación entre vecinos y agentes territoriales para la prevención y reacción de casos VIF
Componente 4	Campañas comunicacionales.

ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	
Componente 1	Creación de un plan de patrullaje preventivo disuasivo comunitario acompañado por carabineros
Componente 2	Desarrollo de proyectos e iniciativas de prevención situacional.
Componente 3	Campañas comunicacionales
Componente 4	Mejoramiento y ampliación del sistema de televigilancia comunal.

REDUCIR ACTIVIDAD CRIMINAL Y VIOLENCIA EN TRES SECTORES RESIDENCIALES DEL NORESTE DE LA COMUNA	
Componente 1	Diseño y ejecución de una estrategia de prevención del desarrollo de carreras delictuales en jóvenes infractores de la ley
Componente 2	Desarrollo de proyectos e iniciativas de prevención situacional.
Componente 3	Articulación de los servicios de distintas instituciones que trabajan en la prevención y persecución de la actividad criminal
Componente 4	Creación de un plan de patrullaje preventivo disuasivo comunitario acompañado por Carabineros y la ampliación de la flota
Componente 5	Campañas de difusión

2. ACTIVIDADES

ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN

Componente 1	**Creación de un plan de patrullaje preventivo disuasivo comunitario acompañado por Carabineros.**	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	**CARACTERÍSTICAS**	**ESTADO DE AVANCE**
Adquisición	Compra de vehículos motorizados para realizar el patrullaje preventivo en la comuna	Completado
Convenio	Generación de alianzas de trabajo entre patrulleros y carabineros mediante convenio/s	Completado
Plan	Creación de un plan de patrullaje preventivo	Completado
Plan	Ejecución del plan de patrullaje preventivo	Completado
Plan	Actualización periódica de las estrategias de patrullaje según la variación del comportamiento criminal, los informes estadísticos y los requerimientos vecinales	Completado
Componente 2	**Desarrollo de proyectos e iniciativas de prevención situacional.**	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	**CARACTERÍSTICAS**	**ESTADO DE AVANCE**
Acción	Iniciativas de prevención situacional ejecutadas por distintos departamentos municipales y otros agentes involucrados.	En ejecución
Acción	Diagnósticos territoriales mediante la realización de marchas exploratorias y revisión de estadísticas delictuales	En ejecución
Difusión	Educar a la comunidad sobre proyectos y fondos concursables que permitan disminuir factores de riesgo situacionales (8%) para la postulación de proyectos	En ejecución
Capacitación	Preparación de los vecinos y vecinas en iniciativas de prevención situacional	Pendiente
Componente 3	**Campañas comunicacionales.**	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	**CARACTERÍSTICAS**	**ESTADO DE AVANCE**
Difusión	Informar a la comunidad del trabajo de la dirección.	En ejecución
Acción	Elaboración de material de difusión	En planificación
Difusión	Informar sobre el proceso de la denuncia	Pendiente
Difusión	Promoción del autocuidado en espacios públicos	Pendiente

Componente 4	Articulación de los servicios de distintas instituciones que trabajan en la prevención y persecución del delito.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Acuerdo de cooperación	Establecer contacto y dialogo entre la dirección SPGR y Fiscalía	En ejecución
Acción	Coordinar actividades en conjunto con Carabineros	En ejecución
Convenio	Fortalecimiento del funcionamiento de convenios nacionales bajo el alero de la Dirección	En planificación
Acuerdo de cooperación	Establecer redes entre la dirección SPGR y el comercio de la comuna	Pendiente
Componente 5	Desarrollo de agentes comunitarios en el territorio que permitan fortalecer el tejido social y promover la prevención comunitaria del delito.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Capacitación	Diseño e implementación de escuela de seguridad y prevención comunitaria	Completado
Capacitación	Diseño y ejecución de programas formativos realizados en territorio	En planificación
Capacitación	Diseñar e implementar talleres a gestores preventivos territoriales.	En ejecución

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

Componente 1	Articulación de redes de trabajo entre la dirección, la división de educación de la corporación municipal y otros agentes territoriales vinculados a la prevención de VIF.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Capacitación	Realizar iniciativas de prevención de violencia en el pololeo a estudiantes de establecimientos educacionales	Pendiente
Acuerdos de cooperación	Generar redes de contacto entre los agentes territoriales y la sección de víctima de la DSPGR	En planificación
Acuerdos de cooperación	Generar redes de contacto entre la DSPGR y otros programas (estatales o privados) que aborden la temática.	Pendiente
Componente 2	Articulación de la red interna municipal que permita dar respuesta y afrontar los casos VIF	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Acción	Iniciativas de prevención contra VIF ejecutadas por distintos departamentos municipales y otros agentes involucrados	Pendiente
Documentación	Creación e implementación de protocolo de detección y derivación de casos VIF hacia unidad de víctima	En planificación
Capacitación	Educar, preparar e informar a los miembros de la red de trabajo (DSPGR) sobre VIF	Pendiente
Componente 3	Diseñar e implementar iniciativas de cohesión comunitaria que permitan mejorar la coordinación entre vecinos y agentes territoriales para la prevención y reacción de casos VIF	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Acción	Diagnósticos territoriales mediante revisión de estadísticas delictuales u otros componentes	Pendiente
Acción	Diseño y planificación de las iniciativas de cohesión comunitaria	Pendiente
Acción	implementación y evaluación de las iniciativas cohesión comunitaria	Pendiente
Componente 4	Campañas comunicacionales.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Difusión	Informar a la comunidad del trabajo de la Dirección	En planificación
Difusión	Elaboración de material de difusión	En planificación
Difusión	Informar del proceso de denuncia y la red de apoyo municipal como de otras instituciones	En planificación
Difusión	Promoción de la prevención y reacción de violencia intrafamiliar	En planificación

ROBO DE VEHÍCULOS

Componente 1	Creación de un plan de patrullaje preventivo disuasivo comunitario acompañado por Carabineros	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Adquisición	Compra de vehículos motorizados para realizar el patrullaje preventivo en la comuna	Completado
Convenio	Generación de alianzas de trabajo entre patrulleros y carabineros mediante convenio/s	Completado
Plan	Creación de un plan de patrullaje preventivo	Completado
Plan	Ejecución del plan de patrullaje preventivo	Completado
Plan	Actualización periódica de las estrategias de patrullaje según la variación del comportamiento criminal, los informes estadísticos y los requerimientos vecinales	Completado
Componente 2	Desarrollo de proyectos e iniciativas de prevención situacional.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Acción	Iniciativas de prevención situacional ejecutadas por distintos departamentos municipales y otros agentes involucrados	En ejecución
Acción	Diagnósticos territoriales mediante la realización de marchas exploratorias y revisión de estadísticas delictuales	En ejecución
Difusión	Educar a la comunidad sobre proyectos y fondos concursables que permitan disminuir factores de riesgo situacionales (8%)	En ejecución
Capacitación	Preparación de los vecinos y vecinas en iniciativas de prevención situacional	Pendiente
Componente 3	Campañas comunicacionales	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Difusión	Informar a la comunidad del trabajo de la dirección.	En ejecución
Difusión	Elaboración de material de difusión	En planificación
Difusión	Promoción del autocuidado en espacios públicos	Pendiente
Difusión	Promoción de educación vial con enfoque preventivo	Pendiente
Componente 4	Mejoramiento y ampliación del sistema de televigilancia comunal.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Adquisición	Compra de nuevas cámaras de televigilancia para mejorar y ampliar el sistema actual	En planificación
Adquisición	Mejoramiento de la central de monitoreo	En planificación
Acuerdos de cooperación	Generar de alianzas de trabajo entre patrulleros, central de operadoras y central de monitoreo	Pendiente
Protocolo	Generar protocolos de trabajo para dar directrices claras de cómo actuar en los eventos en cuestión	En planificación

REDUCIR ACTIVIDAD CRIMINAL Y VIOLENCIA EN TRES SECTORES RESIDENCIALES DEL NORESTE DE LA COMUNA

Componente 1	Diseño y ejecución de una estrategia de prevención del desarrollo de carreras delictuales en jóvenes infractores de la ley.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Mesa de trabajo	Instauración de una mesa de trabajo intersectorial que permita articular las iniciativas de prevención (social - comunitarias) del desarrollo de carreras delictuales en jóvenes infractores de la ley	En ejecución
Acción	Diseñar y ejecutar las actividades en el marco de una estrategia de prevención en los jóvenes infractores	En ejecución
Acción	Monitorear y evaluar las estrategias de intervención en los jóvenes infractores de la ley	Planificación
Componente 2	Desarrollo de proyectos e iniciativas de prevención situacional.	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Acción	Iniciativas de prevención situacional ejecutadas por distintos departamentos municipales y otros agentes involucrados.	En ejecución
Acción	Diagnósticos territoriales mediante la realización de marchas exploratorias y revisión de estadísticas delictuales	En ejecución
Difusión	Educar a la comunidad sobre proyectos y fondos concursables que permitan disminuir factores de riesgo situacionales (8%)	En ejecución
Capacitación	Preparación de los vecinos y vecinas en iniciativas de prevención situacional	Pendiente
Acuerdos de colaboración	Articulación de una red de trabajo entre agentes territoriales y vecinos y vecinas de Rancagua	En ejecución

Componente 3	Articulación de los servicios de distintas instituciones que trabajan en la prevención y persecución de la actividad criminal	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Acuerdos de colaboración	Establecer contacto y dialogo entre la dirección SPGR y Fiscalía	En ejecución
Acuerdos de colaboración	Coordinar actividades en conjunto con carabineros y PDI	En ejecución
Convenio	Fortalecimiento del funcionamiento de convenios nacionales bajo el alero de la Dirección	En ejecución
Difusión	Promover la realización de denuncia mediante la atención y seguimiento realizado por la unidad de atención a víctima	Planificación
Componente 4	Creación de un plan de patrullaje preventivo disuasivo comunitario acompañado por carabineros y la ampliación de la flota	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Adquisición	Compra de vehículos motorizados para realizar el patrullaje preventivo en la comuna	Completado
Convenio	Generación de alianzas de trabajo entre patrulleros y carabineros mediante convenio/s	Completado
Plan	Creación de un plan de patrullaje preventivo	Completado
Plan	Ejecución del plan de patrullaje preventivo	Completado
Plan	Actualización periódica de las estrategias de patrullaje según la variación del comportamiento criminal, los informes estadísticos y los requerimientos vecinales	Completado
Adquisición	Ampliación de la flota de patrullaje	Planificación
Componente 5	Campañas de difusión	
	ACTIVIDADES	
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DE AVANCE
Difusión	Informar a la comunidad del trabajo de la dirección.	En ejecución
Documentación	Elaboración de material de difusión	En planificación
Difusión	Informar sobre el proceso de la denuncia	Pendiente
Difusión	Promoción del autocuidado en espacios públicos	Pendiente

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2022

A partir de los Consejos de Seguridad Publica efectuados durante el período 2022, La Dirección de Seguridad Publica articuló y gestionó las siguientes acciones más relevantes que formaron parte de los acuerdos comprometidos en las sesiones.

- Conformación de **GRUPO DE TRABAJO CON EL COMERCIO PRIVADO DEL CENTRO DE RANCAGUA,** desde el cual la Dirección de Seguridad Publica tiene como labor coordinar acciones de fiscalización a los distintos locales y comercio que funcionan en el Centro de Rancagua a través de operativos diurnos y nocturnos realizados con la participación de distintas entidades como Carabineros de Chile, PDI, SII, Seremi de Salud, Seremi del Trabajo, Dirección de Obras, Dirección de Medioambiente, Inspección Comunal, el cual tiene como objetivo fiscalizar que las patentes se encuentren actualizadas, que en el caso de los locales de comida cuenten con las condiciones sanitarias adecuadas y por último que los locales nocturnos cuenten con la patente de alcoholes pertinente y que el nivel de ruido que emiten se encuentre dentro de los límites establecidos por la ley.

- Participación en la **MESA DE TRABAJO DE ROBO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA,** desarrollada por Delegación Presidencial, la cual guarda relación con el nivel de afectación vecinal, por ejemplo, robo de cables, medidores vecinales y tapas de suministros. Desde este ámbito la Dirección ha contribuido a facilitar antecedentes técnicos orientados a la cantidad de kilometraje de cable robado por sectores de la comuna, identificación de la zona clave en donde se provoca los robos, descripción física de posibles sospechosos involucrados en el robo. Cabe destacar que los antecedentes señalados anteriormente han sido expuestos por los vecinos de cada sector, pesquisados a través de los agentes territoriales de la Dirección. Además, la Dirección se ha encargado de articular fiscalizaciones con las entidades pertinentes a comercio de chatarrería y venta de cables.

- **RECORRIDO COMUNITARIO** solicitado, debido al aumento de robos en sectores
· Oriente: Población los Naranjos, Los pinares, Los Guindos, y El trigal, Sector Poniente; Villa Alameda, Campamento El Trapiche, Diagonal Doñihue (cercano a supermercado),
· Centro: eje Independencia, Brasil y Santa María,
· Sur: Población la Granja y Villa Santa Blanca
· Norte: Población Nelson Pereira.

Esto se gestionó con la Dirección y los agentes territoriales a través de marchas exploratorias realizadas en conjunto con la comunidad y Juntas de Vecinos de cada sector.

· Siguiendo con otra instancia relevante se presenta **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022-2026** el cual en sesión de consejo N° 77 las y los Concejales presentan las sugerencias a considerar en el plan, respecto al escrito, sin embargo, se entiende que este es aprobado y que solo quedarán pendientes las mejoras del documento.

· Se solicita el acuerdo para comprometer la **COORDINACIÓN DEL GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**. Se gestiona mesa de trabajo con carácter prioritario convocando a Carabineros de Chile, Municipio, Delegación Presidencial y Seremi de Medioambiente, para trabajar la sensación de inseguridad entorno a Discoteques en el sector Diego de Almagro. La Dirección de Seguridad Pública actuó como coordinador de la mesa, en donde mediante diferentes sesiones se articula y gestiona fiscalización a los centros nocturnos respecto a la actualización de las patentes de alcoholes, Trabajadores territoriales participan en la conformación de Comités de Seguridad de villas y población aledañas al sector focalizado, se gestiona fiscalización a terrenos abandonados colindante puesto que son susceptibles a ser utilizados para focos de delincuencia.

· Delegación presidencial coordina **MESA DE TRABAJO SOBRE FERIAS LIBRES**. La Dirección de Seguridad Pública contribuye a través de la coordinación con las distintas entidades concordantes a la temática para efectuar fiscalizaciones entorno a los permisos correspondiente con los que debe contar cada puesto de venta.

· Se genera **PLAN DE CONTINGENCIA** desarrollado por la Dirección de Seguridad Pública en el contexto de FIESTAS PATRIAS. El principal objetivo es establecer las coordinaciones entre los distintos entes que responden a las emergencias, con el fin de otorgar atribuciones y responsabilidad a los planes de acciones a desarrollar. Posteriormente el Departamento de Seguridad Pública estableció un Manual de Procedimiento para el trabajo de los guardias dentro de la Medialuna, donde se especifican las labores y pasos a seguir frente a cualquier incidente o emergencia. El Departamento de Gestión de Riesgos se encargó del Plan de Emergencia y Evacuación para este evento masivo; es de suma importancia prestar atención a cualquier fenómeno que pueda irrumpir en el recinto (incendio, sismo, entre otros).

▪ **SISTEMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y DISUASIVO:** se incorporaron 6 camionetas y 2 automóviles a la Dirección de Seguridad Pública; las camionetas ya están operativas en el despliegue del sistema de patrullaje, mientras que los segundos son utilizados para labores preventivas de los equipos externos asociados al sistema LAZOS o SENDA, permitiendo desplegar a los profesionales en los territorios. En esta misma línea, además, se señala que lo anterior ha permitido reunir diversos insumos para desarrollar estrategias que permitan responder a las necesidades de las y los vecinos. A partir del sistema de patrullaje impartido se ha monitoreado los distintos sectores de la comuna norte, sur, oriente, poniente, rural apoyando en labores de índole de seguridad en donde se han frustrado robos en lugar no habitado, robo por sorpresa, entre otros. Además, han participado en operativos en conjunto con Carabineros de Chile y otras entidades en la desarticulación de bandas que comercializaban cables robados, apoyo a fiscalizaciones efectuadas a locales de comercio del centro de Rancagua, apoyo con puntos fijos a eventos culturales que se desarrollan en la ciudad, visualización de puntos de riesgo el ámbito vial y áreas verdes.

B. PREVENCIÓN DE DROGAS

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Objetivo: Senda busca promover el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema o trabajando con y desde este, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, jóvenes y adultos), familiares y colectivos (organizaciones y comunidades).
Senda a través de su división territorial busca contribuir y asegurar las condiciones de implementación de política pública, de alcohol y otras drogas (AOD) en los territorios, atendiendo tanto a los desafíos como a las particularidades a nivel nacional, regional y comunal, para incidir en el abordaje de la disminución y prevención del consumo de AOD.
Descripción: Implementa componente 1 y 2:
Focalización de establecimientos educacionales para la implementación del programa e implementación de programa Continuo Preventivo.
Desarrollo de competencias institucionales para la prevención de sustancias en establecimientos educacionales.
Gestión escolar preventiva: Análisis de los niveles de desarrollo.

En el área de gestión territorial se realizan Talleres sobre temáticas preventivas a la comunidad en general por demanda espontánea y este año también abordando prevención a Conductores, gestionando acuerdos con Escuelas de Conductores, empresas de transporte y realizando difusión de la modificación a ley de alcoholes, coordinando operativos Tolerancia Cero, para la prevención en fines de semana largo a conductores.
Se abordó también la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en adultos mayores, trabajando con talleres abordando los factores protectores.

Fuente de Financiamiento: SENDA.
Monto de Inversión: $39.670.000.
Población beneficiada: 500 personas aproximadamente.





· Taller Autocuidado dirigido a Profesores y Asistentes de la Educación del E.E San Sebastián School.
· Operativo Tolerancia Cero, dirigido a conductores/as, sector oriente, junto a MICC subcomisaría Diego Portales
· Actividad Recreativa Preventiva realizada el 17 de diciembre, en cancha del Libertador II, junto a Poblaciones del Sector Poniente como, el Libertador I y II, Santa Teresita y Irene Frei

PROGRAMA SENDA – PREVIENE PREPARA2

Objetivo: Disminuir los factores de riesgo y potenciar los factores protectores, asociados al consumo de alcohol y drogas, en estudiantes de Establecimientos Educacionales Focalizados.
Descripción: Mediante la instalación de la dupla psicosocial en cada establecimiento educacional focalizado, se implementa el programa PrePARA2 en sus 4 componentes:
1. Ejecución de la metodología de Continuo Preventivo para todo el colegio. Capacitación a funcionarios.
2. Prevención ambiental, a través de estrategias y asesoramiento a establecimiento educacional, en protocolos, análisis de redes, capacitaciones a comunidad educativa, y evaluación diagnóstica.
3. Prevención selectiva, a través de talleres grupales periódicos dirigido a estudiantes con factores de riesgo asociados a consumo.
4. Prevención indicada, a través de talleres individuales, con énfasis en potenciar los recursos de estudiantes con mayor riesgo de consumo.
El fin último del programa es instalar una cultura preventiva en la comunidad escolar.

Fuente de Financiamiento: SENDA.
Monto de Inversión: $ 46.205.056
Población beneficiada: 5.000 personas aproximadamente (estudiantes, familias, funcionarios de 6 E.E.)



Taller prevención selectiva a estudiantes de 1° año medio de Instituto Regional de Educación.



Taller "Animales de poder" a estudiantes de 1° año medio de Instituto Regional de Educación.



Taller "Respeto animal" a estudiantes de 1° año medio de Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda.

PREVENCIÓN AMBIENTAL, UNIVERSAL Y SELECTIVA "PARENTALIDAD"

Objetivo: Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través del aumento de involucramiento, fortalecimiento y desarrollo de habilidades parentales positivas, a padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as a cargo.
Descripción: Parentalidad contempla la ejecución de 3 componentes:
1. Sensibilización: Consta en la entrega de información a la comunidad respecto de factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas, orientadas a sensibilizar y educar a adultos en la temática.
2. Formación de Actores claves: Se identificará y capacitará a actores claves de las Instituciones en gestión preventiva, con el objetivo de motivar y acompañar la participación.
3. Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades para aumentar el involucramiento parental: Se enfoca en la realización de 5 sesiones de talleres formativos, dirigidos a adultos para el aumento de involucramiento parental a cargo del cuidado de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de entre 9 y 14 años.
El fin último del programa es instalar una cultura preventiva en la comunidad escolar.

Fuente de Financiamiento: SENDA.
Monto de Inversión: $ 13.520.000.
Población beneficiada: La población objetivos del programa Parentalidad, son 60 padres, madres y/o adultos cuidadores de al menos un niño, niña, joven u adolescente de 9 a 14 años, con bajo involucramiento Parental.



Ceremonia Certificación Colegio Cuisenaire, 4 de noviembre 2022.



Taller de Parentalidad, 30 de septiembre 2022.



Certificación a usuarios Comunidad Terapéutica El Ruco, 29 de septiembre 2022.

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN (EX – EVSD)

Objetivo: Evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales en que estos se desarrollan.
Descripción: La prevención de consumo de sustancias se enmarca dentro de un proceso continuo de atención que requiere intervenciones integrales y que abarcan al individuo, su familia, la escuela, el trabajo y la comunidad, con este objetivo se desarrollan talleres de fortalecimiento de habilidades sociales dirigidos a estudiantes, sensibilizaciones en relación a la información obtenida a través del diagnóstico de la encuesta "Juventud y Bienestar", actividades dirigidas a equipos profesionales de establecimientos educacionales partícipes y coordinaciones para generar instancias en las que se refuerzan las habilidades parentales, todo a través de la articulación del intersector.

Fuente de Financiamiento: SENDA.
Monto de Inversión: $11.330.000
Población beneficiada: 2.000 Aprox.



Taller Ley Responsabilidad Penal Adolescente Liceo José Victorino Lastarria, impartido por la MICC de Carabineros de la 1a Comisaría de Rancagua.



Taller Deportivo gestionado por Senda Previene, dirigido a alumnos del Colegio Cuisenaire de Rancagua.



Mesa Comunal del Plan de Prevención Nacional realizada el mes de marzo con la participación de diversos representantes del intersector.

SISTEMA LAZOS

COMPONENTE DE DETECCIÓN TEMPRANA (EDT) DEL SISTEMA LAZOS:
Objetivo: Anticiparse y enfrentar las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual.
Objetivo Específico del Componente EDT: Pesquisar, detectar, evaluar y derivar los perfiles de riesgo socio-delictual (bajo, medio o alto) y realizar las derivaciones a los componentes de intervención del sistema Lazos o la RED local, que corresponda según cada nivel de riesgo.
Descripción: El componente de Detección Temprana (EDT), realiza una evaluación psicosocial para definir el perfil de riesgo sociodelictual de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años mediante la aplicación del Instrumento ASSET y tiene por función oficiar como puerta de entrada del Sistema Lazos respecto del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile (convenios 24 horas), NNA ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras (no ingresan quienes hayan cometido delitos graves o crímenes). Posterior de la evaluación y según resultados, se derivan para intervención.
El equipo se compone de 1 Psicóloga y 1 Trabajadora Social.

Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior.
Monto de Inversión: $ 184.821.416.-
Población beneficiada: Durante el 2022 se realizaron 293 evaluaciones ASSET.

COMPONENTE DE TRIPLE P (TP) DEL SISTEMA LAZOS:
Objetivo: Anticiparse y enfrentar las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual
Objetivo Específico del Componente Triple P (TP): Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales de niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento del conocimiento, habilidades y confianza personal de sus padres, madres y cuidadores.
Descripción: El componente Triple P (TP) es un modelo de intervención universal para la promoción de la parentalidad positiva. Es el componente de bajo riesgo y promoción universal, siendo un programa para la crianza positiva de los niños, niñas y adolescentes, que permite acompañar a quienes crían a adolescentes entre 10 y 17 años. La intervención se desarrolla a partir de la ejecución de seminarios (charlas masivas) donde se revisan estrategias de crianza positiva; atención primaria (individual breve) donde se realiza atención focalizada respecto de la situación que presente el/la adolescente y nivel grupal donde se revisan todas las estrategias de crianza positiva y se abordan las diversas situaciones que presenta un/a adolescente.
El equipo se compone de 3 facilitadores y uno de ellos además cumple el rol de Coordinador Local.

Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior.
Monto de Inversión: $ 184.821.416.-
Población beneficiada: Se atendieron un total de 863 padres, madres y/o cuidadores/as de NNA en los distintos niveles de Triple P.

COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST) DEL SISTEMA LAZOS:
Objetivo: Anticiparse y enfrentar las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual.
Objetivo Específico del Componente Triple O (TP): Prevenir e interrumpir conductas que favorecen el desarrollo de un patrón delictivo.
Descripción: La Terapia Multisistémica (MST) es el componente de tratamiento intensivo (alto riesgo) que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual. La atención se estructura en una modalidad 24 / 7, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, consultorios, familia extensa, entre otros).
El equipo se compone de cinco psicólogos, 4 realizan la función de terapeutas y 1 de supervisor del equipo.

Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior.
Monto de Inversión: $ 184.821.416.-
Población beneficiada: Se atendieron a 57 niños, niñas, adolescentes atendidos.





C. PROYECTOS DE SEGURIDAD

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Objetivo: Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 21.364 desarrollando un plan de emergencias comunal y un plan para la reducción del riesgo de desastre.
Dar una respuesta rápida y oportuna a la emergencia en la comuna, cumpliendo con todas las fases del proceso, respuesta, recuperación, mitigación y reconstrucción.
Descripción: El departamento es el encargado de resguardar que el municipio trabaje bajo un enfoque de gestión del riesgo del desastre. El cual tiene dos unidades, la unidad de respuesta a emergencias y la unidad que genera los recursos necesarios para resguardar la gestión del riesgo a nivel municipal y local. Las funciones que se desarrollan en el departamento es desde la gestión y coordinación de emergencias en terreno, como la elaboración de artículos técnicos que engloben la gestión de riesgo en cada una de las fases del ciclo de la emergencia.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $46.274.512.
Población beneficiada: La totalidad de los habitantes y personas que transitan por la comuna de Rancagua, tanto en la respuesta a la emergencia como en la creación de los planes y prevención de emergencias.



Trabajo con la comunidad rural de la comuna, debido al secado del SSR La Gonzalina, catastro de afectados a través de FIBEH y entrega de recursos con camiones aljibes, aporte municipal y recursos conseguidos por el departamento a través de la Delegación Presidencial.



Trabajo en terreno en la respuesta a emergencias, incendios, inundaciones en las distintas fases de la emergencia, respuesta, recuperación, mitigación y reconstrucción.



Creación de planes de contingencia por variables de riesgos (plan Fiestas Patrias), Plan Invierno, apoyo a la comunidad en la creación de planes de evacuación y el trabajo con la comunidad en la creación del Plan Comunal de Emergencias.

SEGURIDAD EN TU BARRIO

Objetivo: Favorecer el establecimiento de redes de trabajo con las distintas instituciones involucradas para disminuir problemas de seguridad en los sectores de la comuna.
Descripción: El proyecto Seguridad en Tu Barrio, es un ente municipal, que se encuentra bajo el alero de la Dirección de Seguridad Pública, donde se establece un trabajo constante con cada una de las comunidades de la comuna de Rancagua, con la finalidad de realizar un trabajo permanente en la prevención del delito, estableciendo:
- Un trabajo permanente con los vecinos de los sectores, conformando Comités de Seguridad.
- Fortaleciendo los factores protectores de la comunidad organizada frente a los hechos delictuales, buscando prevenir la sensación de temor de la población.
- Capacitando a los miembros de los distintos comités de seguridad, en diversas temáticas relacionadas con la seguridad ciudadana.
Realizando un trabajo constante con las policías, con la finalidad de generar nexos de colaboración frente a hechos delictuales.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: $134.700.000
Población beneficiada: Vecinos y vecinas de la Comuna de Rancagua







CENTRAL DE MONITOREO

Objetivo: Disponer de un sistema de monitoreo permanente de cámaras de televigilancia ubicadas en los sectores estratégicos de la comuna de Rancagua con la finalidad de mejorar la percepción de inseguridad de los vecinos de la comuna.
Descripción: El proyecto denominado "central de monitoreo cámaras de seguridad" está localizado en la central de comunicaciones de carabineros -CENCO-, ubicada en la Prefectura de carabineros, en la intersección de Bueras con O'carrol. Actualmente contamos con funcionarios quienes operan las cámaras de televigilancia las 24 horas del día, en turnos de 8 horas. Este proyecto permite disminuir los factores de riesgos situacionales que están en el espacio público y que están asociados al aumento de las oportunidades de comisión del delito y la percepción de temor e inseguridad de los residentes y población flotante de Rancagua.



Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $62.332.000.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.

SOMOS BARRIOS

Objetivo: Contribuir a la problemática de barrios que presentan altas condiciones de vulnerabilidad socio delictual, implementando un Plan integral de seguridad para territorios priorizados.
Descripción: El proyecto Somos Barrios, es un convenio con la subsecretaría de prevención del delito, el cual, en la Comuna de Rancagua, se enfoca en mejorar la seguridad de las Poblaciones Baltazar Castro, Manuel Rodríguez y Baltazar Castro, a través del Fortalecimiento Comunitario, el cual tiene por finalidad fortalecer los lazos comunitarios entre los residentes de estos sectores, desde un punto de vista educativo y preventivo, en la cual se potenciará el sentido de pertenencia del sector.
Para esto, se construyó un diagnóstico con los vecinos sobre sus necesidades barriales, complementado con una mesa comunitaria con organizaciones sociales, marchas exploratorias y servicios locales próximos al territorio. Asimismo, diseñar una iniciativa común que actúe en favor de la seguridad de sus habitantes. De esta forma, llevar a cabo dicha iniciativa, permita aumentar la confianza entre la comunidad y empoderamiento social de la misma, mejorando las condiciones de seguridad del entorno, reflejado en el fortalecimiento de redes comunitarias en su colectivo y recuperación de los espacios públicos, teniendo como fin último, aumentar la sensación de seguridad en el territorio y su comunidad.

Fuente de Financiamiento: Convenio Subsecretaria de prevención del delito.
Monto de Inversión: $385.528.776.
Población beneficiada: Vecinos y vecinas de Poblaciones Costa del Sol, Manuel Rodríguez y Baltazar Castro.







PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA (CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN)

Objetivo General: El programa está enfocado en desarrollar iniciativas que fomenten la seguridad pública y privada en Rancagua, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.
Breve descripción: Una de las labores de la Corporación es contribuir en la mejora de calidad de vida de sus habitantes, así se incorporó en el mes de septiembre, en materia logística, a apoyar a la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de la I. Municipalidad de Rancagua, mediante el servicio de administración de personal de patrullaje y la administración de los vehículos traspasado en comodato por el municipio.

Objetivos específicos:
- Coordinar con la Dirección de Seguridad y Emergencia materias operativas para ser llevado acabo de acuerdo con los estándares establecidos por Ley.
- Proveer de los recursos humanos necesarios para que el programa cumpla su objetivo.
- Capacitar al personal de patrullaje en labores inherentes con los lineamientos de la Dirección de Seguridad y Emergencia.
- Proveer una oferta de servicios preventivos de tipo operativo, a través de patrullaje, coordinado con la central de operadoras telefónicas, atención de estaciones vecinales, y social por medio de intervenciones preventivas situacionales.
- Participar en el apoyo y fomentos de las medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

Subvención Municipal para este programa: $ 140.000.000.

SE INCORPORA PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Descripción: Se gestiona la incorporación del programa de Seguridad Pública a nuestra administración, realizando las modificaciones y actualización de los estatutos, confeccionar un convenio y comodato con la I. Municipalidad, se organiza y planifica el reclutamiento de personal para programa de Seguridad Pública, se provee de insumos básicos para la operación y se implementan con accesorios a camionetas y, por último, se implementa con mobiliario de dependencias para su operación.
Este programa consiste en el patrullaje ininterrumpido en todo el territorio jurisdiccional de la comuna de Rancagua, durante los 365 días del año, las 24 horas del día, logrando una presencia efectiva y permanente, utilizando planes de vigilancia por parte de los móviles de Seguridad Ciudadana.

El objetivo es prevenir los asaltos a domicilio, asaltos callejeros que afectan a menores, estudiantes, etc. También se considera cobertura durante entradas y salidas de Cesfam y colegios, y universidades situadas principalmente del damero de Rancagua, al igual que los locales comerciales y la vigilancia de viviendas.

El equipo está conformado por funcionarios capacitados, lo que permite reforzar el Programa de Seguridad de la comuna llegando de manera rápida a los llamados de los vecinos mejorando los tiempos de respuesta sobre todo en casos de amenazas a la integridad de las personas: 24 Patrulleros, 4 supervisores y un administrador de contrato.

Financiamiento para administrar este programa no se fue necesario, se utilizó los recursos humanos y logísticos disponible en el programa de Desarrollo e Innovación.



LANZAMIENTO DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Corporación de Desarrollo e Innovación participa del Lanzamiento del programa vehículos para Patrullaje de Seguridad Ciudadana de la dirección de Seguridad Pública y Emergencia, organizado por la I. Municipalidad de Rancagua, junto a autoridades de la región. Se da cuenta, de los avances y propuesta en tecnología y equipamiento móvil preventivo que se desplaza por las calles de la comuna y realiza labor de prevención en parques y plazas, resguardando la seguridad, apoyar en casos de emergencia y realizar seguimiento de los requerimientos.



PROYECTO DE LIMPIEZA DE CANALES

Descripción: Este servicio se realiza en el periodo del corte de aguas de los canales que se ejecuta por 3 meses Junio – Agosto que es licitado, no obstante, periódicamente, cuadrilla municipal (5 funcionarios) hace revisión del estado de los canales, para evitar complicaciones de desborde de canal por motivo de aumento de basuras provocados por personas inescrupulosas que afectan la mantención propia del canal.
Empresa ejecutora: Constructora Rocla Spa.
Cantidad de puntos ejecutados: 40 puntos con 18.382 Metros lineales.

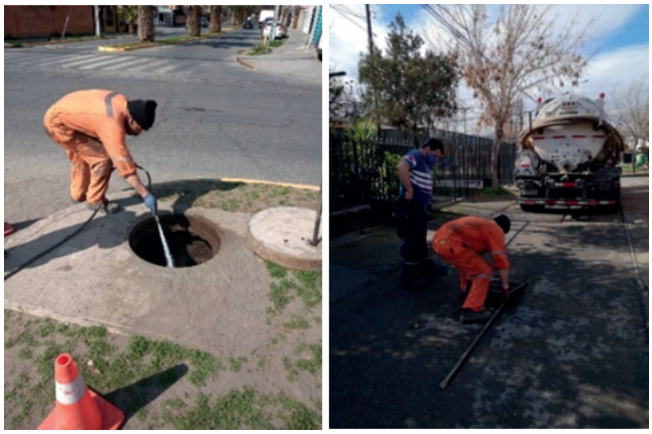
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $43.000.000.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.



PROYECTO DE LIMPIEZA SUMIDEROS

Descripción: Este servicio es realizado empresa contratista por un periodo de 3 meses en la cual tiene como objetivo realizar limpieza de sumidero de los puntos críticos de cada villa o población de la comuna dando prioridad a las avenidas de cada población y damero central, no obstante, de igual forma cuadrilla municipal realiza limpieza de varios puntos de la comuna.
Metros lineales intervenidos evacuación de aguas lluvias Damero 1.955 metros lineales.
RRHH utilizados: cuadrilla municipal y empresa contratista.
Cantidad de sumideros ejecutados: 275.
Empresa ejecutora: Constructora Rocla Spa.
Cantidad de puntos ejecutados: 40 puntos con 18.382 Metros lineales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $47.000.000.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.



MANTENCIÓN DE SUMIDEROS Y CÁMARAS AÑO 2022

FORMULARIO N° 6
CUBICACION Y PRESUPUESTO
(ANEXO ECONÓMICO)

DEPTO. DE OPERACIONES - DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

OBRA : **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE CAMARAS Y SIFONES DE AGUAS LLUVIAS CAMION HIDROJET AÑO 2022"**

UBICACIÓN :**COMUNA DE RANCAGUA**

PRESUPUESTO : **CONTRATISTA HIDROVACIO INDUSTRIAL LTDA.** **Fecha : 22-04-22**

N°	ESPECIFICACION	Unidad	Cantidad	P.Unitario	TOTAL
1	a) Sumideros y sistema de evacuación Paseo Independencia.	ml	450	4.000	1.800.000
	b) Sistema recolección (canaletas) y evacuación aguas lluvias Plaza de Los Héroes	ml	400	2.000	800.000
	c) Limpieza canaletas aguas lluvias Paseo Estado	ml	800	2.000	1.600.000
2	Sifones				
	2.1. Diagonal Doñihue esquina BoliviaM resumideros y tuberías	ml	65	15.000	975.000
	2.2. Rep. De Chile con Manuel Montt	ml	30	25.000	750.000
	2.3. Pobl. Libertador, calle San Mateo	ml	60	5.000	300.000
	2.4. San Pedro ,Rep.Siria c/ Pje 6	ml	50	6.000	300.000
	2.5 Camino la cruz con El Sol	ml	100	20.000	2.000.000
	2.6 Rep. de Chile - Manuel Montt	ml	233	12.000	2.796.000
	2.7 Recreo con La Capilla	ml	30	30.000	900.000
	2.8 Republica con Victoria	ml	30	30.000	900.000
	2.9 Viña del Mar con Talbal	ml	20	25.000	500.000
	2.10 Calle Hector Zamorano - Calle 29	ml	20	30.000	600.000
	2.11 Uruguay con Republica	ml	30	30.000	900.000
	2.12 Manuel Montt con Omar Perez Freire	ml	30	30.000	900.000
	2.13 Camino la cruz	ml	100	10.000	1.000.000
3	Limpieza				
	3.1. Poblacion Rancagua Sur	N°	15	45.000	675.000
	3.2. Av. Baquedano	N°	7	45.000	315.000
	3.3 Poblacion Manzanar	N°	5	45.000	225.000
	3.4 Pobl. Nelson Pereira	N°	6	45.000	270.000
	4.0. Poblacion Rancagua Norte	N°	33	45.000	1.485.000
	4.1. Poblacion Diego Portales	N°	15	45.000	675.000
	4.3. Rio Loco, desde Bolivia a Provincial	N°	12	45.000	540.000
	4.4. Av. Provincial desde Sta. Filomena al Sur	N°	8	45.000	360.000
	4.5. Sector Centrico	N°	39	60.000	2.340.000
	4.6 Pob. Granja	N°	3	45.000	135.000
	4.7 Vila Florencia	N°	12	45.000	540.000
	4.8 Vila Luna	N°	10	45.000	450.000
	4.9 Pob. Yerbas Buenas - Coop. La Cruz- La Isla	N°	18	45.000	810.000
	republica con victoria hasta limite comunal	N°	13	45.000	585.000
	Vila La Florencia	N°	15	45.000	675.000
	La foresta	N°	12	45.000	540.000
	Doña Mabel	N°	11	45.000	495.000
	av koke	N°	5	45.000	225.000
	3.9 Don Mateo IV	N°	6	45.000	270.000
	4.0. Poblacion Rancagua Norte	N°	1	45.000	45.000
	4.1. Poblacion Diego Portales	N°	1	45.000	45.000
	villa el bosque	N°	8	45.000	360.000
	4.3. Rio Loco, desde Bolivia a Provincial	N°	1	45.000	45.000
	4.4. Av. Provincial desde Sta. Filomena al Sur	N°	1	45.000	45.000
	4.5. Sector Centrico	N°	1	45.000	45.000
	4.6 Pob. Granja	N°	1	45.000	45.000
	4.7 Vila Florencia	N°	1	45.000	45.000
	4.8 Vila Luna	N°	1	45.000	45.000
	4.9 Pob. Yerbas Buenas - Coop. La Cruz- La Isla	N°	1	45.000	45.000
	Villa Caren	N°	8	45.000	360.000

4.5 CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN VECINAL

CDC CENTRO

Objetivo: Generar espacios aptos para la educación, comunicación, intercambio de experiencias y participación activa de los involucrados. Guiando a los distintos actores a que puedan realizar una variedad acciones o actividades que vayan en beneficio directo de sus comunidades de acuerdo a las distintas realidades y problemáticas diagnosticadas.
Descripción: Operativos médicos para la comunidad, con la finalidad de acercar ciertos servicios médicos más generales a la comunidad. Ferias vecinales comunitarias para apoyar a la comunidad para generar ingresos luego del impacto económico debido a la pandemia. Campañas sociales conjuntas entre talleres organizaciones funcionales para la entrega de ayuda social y posterior entrega a distintas organizaciones sin fines de lucro. Celebración del día del libro, actividad socioeducativa para acercar e incentivar la lectura en la comunidad. Show Circo contemporáneo calle estado, como impulso de la actividad económica del lugar mediante actividades culturales que convoquen a toda la comunidad. Feria en torno al cuidado del medio ambiente y el reciclaje, actividad que promueve la toma de conciencia sobre el impacto en el planeta. Viajes culturales con dirigentes con el objetivo de acercar la cultura a nuestra comunidad y dar la posibilidad de interacción entre dirigentes de diferentes organizaciones.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 44.793.969.
Población beneficiada: 26.940 personas.


Show Circo contemporáneo calle Estado


Feria del medio ambiente y el reciclaje


Viajes culturales (dirigentes de agrupaciones)

CDC ORIENTE

Objetivo: Fomentar la participación integrada de los habitantes del sector Oriente, organizados y no organizados, mediante la entrega de conocimiento, orientación e implementación de estrategias, metodologías de promoción social, autogestión, identidad barrial y participación comunitaria acorde a la diversidad y multiculturalidad del sector.
Descripción:
· La Peña del Oriente.
· Vive una Aventura sin límites (área de discapacidad)
· Convivencia Dieciochera con dirigentes sociales.
· Jornada cultural y recreativa con dirigentes territoriales, Región de Valparaíso.
· Mesas de trabajo, área territorial y funcional con organización comunitarias.
· Operativos sociales y comunitarios en diferentes puntos del territorio.
· Aniversario JJVV El Futuro René Schneider.
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $108.238.662.
Población beneficiada: 75.506 personas.


La Peña del Oriente 2022.


Mesas de trabajo área territorial y funcional, "Convivencia dieciochera con dirigentes vecinales" realizada en este espacio.


Jornada recreativa y cultural con dirigentes territoriales del Sector Oriente, Región de Valparaíso.

CDC NORTE

Objetivo: Generar instancias que favorezcan el sentido de pertenencia del sector norte por medio de actividades sociales, culturales, deportivas, medioambientales y recreativas que promuevan la participación e integración de la comunidad organizada y no organizada.
Descripción: Mesas de Diálogo Participativas Territoriales y Funcionales: Diálogo con las diferentes organizaciones del sector respecto a temáticas de interés y resolución de diferentes problemáticas.
Renovación/Constitución de Organizaciones Comunitarias.
Operativos Sociales: instancia de acercamiento a los territorios de las distintas oficinas municipales.
Celebración de Fiesta Criolla: instancia que permite fortalecer las tradiciones de nuestro país y la convivencia comunitaria.
Actividad De Nosotras y Para Nosotras: actividad comunitaria de conmemoración del día de la mujer.
Ecoferia (emprendimiento auto sustentable). Viaje Recreativo-Cultural para dirigentes.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 38.208.301.
Población beneficiada: 44.047 aprox. beneficiarios directos e indirectos (Total Población Sector Norte CENSO 2017).



Mesa de Diálogo Participativo CAM



Viaje Recreativo Cultural Dirigentes Territoriales



Fiesta Criolla

CDC PONIENTE

Objetivo: Fortalecer la Participación Social e integral en la comunidad organizada y no organizada de sector poniente, mediante una metodología socioeducativa, con la finalidad de lograr un trabajo colaborativo en beneficio del desarrollo de cada Territorio.
Descripción:
- Realización de 8 ferias de servicios municipales.
-Celebración Día del Niño en Población 5 de Octubre.
-Mesas de Trabajo con Talleres Laborales y Centros de Madres.
-Jornada Teatral en Colegio Jean Piaget junto con Pequeño Cottolengo y Hogar San Joaquín.
-Apoyo en celebración de Aniversarios de: Población San Francisco, Población Los Manzanos de Lourdes y Población Irene Frei.
-Feria Lota de Villa Provincial.
-Viaje Anual Recreativo Cultural con dirigentes destacados de sector Poniente.
-Apoyo Fiestas de Navidad en distintos sectores.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 83.102.718.
Población beneficiada: 61.545 Personas.



Feria Servicios Villa Parque Alameda



Mesas de trabajo



Apoyo actividad Navideña Villa San Vicente de Paul

CDC RURAL

Objetivo: Fortalecer la participación de los habitantes del sector rural, de la comunidad organizada y no organizada, a través, de metodologías de promoción social en el año 2022.
Descripción: Día de la Mujer Rural, Malón Adulto Mayor, Recreos culturales, Campeonatos de Futsal, Primera Fiesta Criolla de Emprendedores y aniversario JJVV de San Ramón, Fiesta de la Primavera y la Chilenidad En Santa Elena, Día de la Madre.
- Actividad "Reencuentro en comunidad", Actividad día del patrimonio, Ciclos de cine.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $38.074.801.
Población beneficiada: 10.739 personas.






CDC SUR

Objetivo: Fomentar la participación integrada de los habitantes del sector sur, organizados y no organizados, mediante la entrega de conocimiento, orientación e implementación de estrategias y metodologías de promoción social, autogestión, identidad barrial y participación comunitaria acorde a la diversidad y multiculturalidad del sector.
Descripción: Malón Adulto Mayor, Feria medioambiental, Ciclos de cine, Obra de teatro para la Comunidad, Operativos para la comunidad y ferias de servicios, Actividad despedida Vacaciones de Invierno Población Dintrans, Celebración Fiesta Navideña, Viaje Cultural con dirigentes.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 45.695.411.
Población beneficiada: 22.477 personas


Malón de disfraces


Feria de Servicios


Actividad Navideña

4.6 ÁREA DE INVERSIÓN CIUDADANA

SUBVENCIONES: MAYORES, SUBVENCIONES IGUALITARIAS (TALLER LABORAL, CENTRO DE MADRES, ADULTO MAYOR Y CLUB DEPORTIVO, SUBVENCIÓN MENOR

Objetivo: Entregar un aporte financiero a través de una subvención, donde las organizaciones presentan sus iniciativas de participación y desarrollo, con la finalidad de buscar la integración de cada uno de sus habitantes, para luego ser presentado al Concejo Municipal los proyectos, dando a conocer la problemática a solucionar.
Descripción: Convocatoria y participación de sus asociados.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión y Población Beneficiada:

SUBVENCIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS/AS
MAYOR	$307.672.803	40.000 personas
TALLER LABORAL	$ 45.000.000	2.700 mujeres
CENTRO DE MADRES	$ 11.500.000	460 mujeres
CLUB ADULTO MAYOR	$ 71.500.000	2.860 personas
CLUB DEPORTIVO	$ 31.500.000	1.260 personas
SUBVENCIÓN MENOR	$ 18.200.000	19.200 personas

PROGRAMA NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

Objetivo: Promover la participación de la comunidad a través de la entrega de juguetes a niños de 0 a 10 años pertenecientes a familias de la comuna. Lo que permitirá ejercer el derecho de hacer realidad los sueños de todos los niños que estén dentro del rango de edad, que se encuentran en situación de necesidad social.
Descripción: Realizar por cada Junta de Vecinos una fiesta de Navidad en la Entrega de Juguetes a cada uno de los Niños y Niñas que son beneficiados.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 106.157.520.
Población Beneficiada: 35.400 (Niños, Niñas)

TURISMO VECINAL

Objetivo: Apoyar a las Juntas de Vecinos a que postulen a una subvención municipal, que les permita realizar a un viaje recreativo a las familias más carentes de cada sector de la comuna de Rancagua.
Descripción: Convocatoria y participación de sus asociados.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 36.300.000.
Población Beneficiada: 90 Juntas de Vecinos, favoreciendo un total de 5.445 personas, con 121 buses.

5. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

Para que mejore el bienestar local se requiere aumentar el empleo y el Desarrollo Económico de Rancagua ello significa actuar en el sistema productivo de la ciudad, fortaleciendo la cultura del emprendimiento e innovación, apoyando la inversión privada Extranjera y Nacional, mejorando procesos internos, desarrollando información cuantitativa y cualitativa de Rancagua. Promoviendo un plan de City Marketing y Smart City que le entregue imagen y competitividad a la ciudad, promocionando el turismo de la ciudad en conexión al destino Valle Central y al propio.

5.1 INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA RANCAGUA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Crear y mantener vínculos con empresas e instituciones con ofertas laborales para favorecer la empleabilidad en personas vulnerables de la comuna de Rancagua.	Realizar catastro de Empresas y mantenerlo actualizado	DIDECO DPTO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL OMIL
	Realizar visitas y mantener contacto con Empresas	
	Colaboración y asesoría focalizada a empresas para Reclutamiento de candidatos	
	Realizar Feria Laboral con empresas que ofrecen cupos laborales	
Proporcionar información y orientación oportuna, mediante talleres, difusión virtual y en entrevistas personales a usuarios vulnerables para que mediante nuevas herramientas se facilite la inclusión laboral	Difusión de Oferta laboral y de Capacitación	
	Inscripción de Usuarios y Derivación de usuario a Ofertas Laborales	
	Evaluar y orientar a Grupos Focales (personas en situación de discapacidad, adultos mayores, extranjeros y con antecedentes penales) para propiciar la inclusión laboral.	
	Derivación de usuario a formación (Capacitación, Talleres, Seminarios, Nivelación de estudios, otros)	
	Realización Talleres Apresto Laboral	
	Trabajo en red con instituciones	

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Objetivo: Promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los requerimientos productivos de las empresas públicas y/o privadas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.
Descripción: En la búsqueda de disminuir el desempleo y su precarización, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de la Municipalidad de Rancagua en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, opera como el punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y/o capacitación y aquellas empresas o instituciones que lo ofrecen, además de contar con diversos programas de inclusión.

Los principales nichos productivos de la región corresponden a la Agricultura y Servicios, lo que en su mayoría representa una demanda laboral estacional con alta rotación en trabajo que es por temporada, faena o licitación, lo que implica inestabilidad laboral y variabilidad salarial. Frente a lo anterior, es clave anticipar y coordinar las necesidades en materia de competencias y empleo a fin de apoyar a los empleadores a adaptarse a los cambios, así como a preparar a los usuarios que buscan oportunidades laborales.
· Atención de público por demanda espontánea y/o derivación de otros Departamentos y Programas.
· Generación de redes con empresas/ Encuentros empresariales.
· Inscripción BNE, derivación de usuarios/as a empresas/ Seguimiento a usuarios/as colocados.
· Difusión a través de plataformas web y rrss de ofertas laborales y cursos de capacitación.
· Orientación laboral y realización de talleres de apresto laboral.
· Atención, orientación y derivación de usuarios/as con discapacidad/ Seguimiento a usuarios/as colocados.
· Trabajo en red: “Red Territorial Cachapoal I”.
· Ferias Laborales.
· Reclutamientos Masivos de personal.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE y Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recursos Humanos, Gastos Operacionales.
Monto de Inversión: TOTAL: $65.800.000. $35.300.000 (SENCE) y $30.500.000 (Municipal).
Población Beneficiada: 4.000 personas atendidas; 1.026 personas derivadas a ofertas de empleo; 1.260 personas orientadas; 1.972 personas colocadas en puestos de trabajo; 188 contactos con empresas; 431 publicaciones de ofertas de trabajo; Colocados Red Territorial Cachapoal I: 2.661 personas.







5.2 CREANDO OPORTUNIDADES PARA EMPRENDEDORES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar Capacitaciones para emprendedores de la comuna de Rancagua, además de orientar y capacitar a los funcionarios de los CDC para la orientación de la comunidad.	Realizar cursos talleres para emprendedores que deseen realizar trámites de formalización.	DIDECO DPTO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FOMENTO PRODUCTIVO
	Capacitar a personas de CDCs para entregar información de oferta programática, orientación y acceso a diversas plataformas de instituciones que apoyan el emprendimiento (SERCOTEC, FOSIS)	
Creación y Formalización de Emprendedores de la comuna de Rancagua.	Entrega de información y orientación de permisos precarios, patentes comerciales, MEF, en un formato más simplificado de procedimientos	
	Análisis, revisión y/o modificación Ordenanzas	
Promover comercialización de emprendedores de Rancagua por medio de ferias, puntos de comercialización, rutas de emprendimientos y alianzas con otros organismos para el desarrollo de los emprendimientos locales: Mujeres, Adultos Mayores, Migrantes, Personas en situación de Discapacidad entre otros.	Realizar Ferias: Temáticas, Ferias sectoriales, puntos de venta fijos en Rancagua.	
	Generar Alianzas con otros Municipios a nivel Nacional e Instituciones de Fomento productivo para realizar calendario Ferias de otras comunas.	
Realizar evaluaciones socioeconómicas para ordenar entrega de permisos y generar lista de espera de posibles y potenciales adquirientes de permisos municipales	Realizar evaluaciones socioeconómicas para las personas autorizadas para acceder a un permiso precario (patente ambulante, ferias libres, ferias persas, ...) y generar lista de espera con antecedentes socioeconómicos	
Realizar promoción y difusión de procedimientos de entrega de permisos y oferta programática del Depto. DEL.	Realizar elaboración de manual de proceso para obtención de permisos donde la distribución será en coordinación con CDCs, Gremios, Organizaciones, redes propias del Programa. Generar tríptico con oferta programática del Depto.	
Generar Fondos concursables para emprendedores	Actualizar Bases para Fondos Concursables, donde se asesore en la presentación del proyecto a los postulantes interesados.	
Potenciar barrios comerciales	Potenciar los barrios comerciales a través del mejoramiento en imagen, Ordenamiento venta formal (pago permisos, espacios, presentación de productos)	
Potenciar organizaciones comerciales a través de la entrega de herramientas y tratar temas de importancia elegidos por ellos.	Trabajar temas de interés de las organizaciones comerciales para la entrega de herramientas para la solución de conflicto de grupo, trabajo en forma asociativa, responsabilidades, ordenanzas, entre otras	
Orientar al Público derivados o de asistencia espontánea	Dar respuesta a solicitud de diversas informaciones sobre los procedimientos para permisos de venta, acceso a fondos concursables, Iniciación de Actividades, Formalización, Resolución Sanitaria y toda la oferta programática del Departamento	
Realizar articulación Interna Municipal para el Desarrollo Económico Local	Creación de una comisión dedicada a la coordinación municipal para evaluar y ejecutar acciones del DDEL orientadas al desarrollo y promoción del emprendimiento local (según Pladeco)	

FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Fomentar y fortalecer la economía local de acuerdo con las necesidades de los emprendedores, brindando las herramientas necesarias para que tanto emprendedores nuevos y comerciantes establecidos puedan desarrollar y potenciar sus emprendimientos.
Descripción: El programa FOMENTO PRODUCTIVO consiste en promover oferta de capacitación y formación en el ámbito del desarrollo económico productivo en la comuna de Rancagua con el fin de fortalecer y conseguir el vínculo con las formalizaciones de cada emprendedor.

AYUDAS ECONÓMICAS:
Las ayudas económicas se encuentran destinadas para los emprendedores que se encuentren participando en el programa de fomento productivo y que requieren de insumos y/o herramientas de trabajo. Cabe señalar que el principal requisito para optar a un apoyo económico es no contar con recursos económicos o que presentar una condición de salud (discapacidad) todo esto se verifica mediante informe socioeconómico.
Atención de público, ferias de emprendedores, capacitaciones, visitas en terreno, autorización de espacio de uso público.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 52.500.000.
Población beneficiada: 283 beneficiarios con 9.029 certificados emitidos, 15 personas con aporte económico.






ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO

Objetivo: Generar instancias de asociatividad, formación e instrucción técnica entre la Unidad de Desarrollo Económico Local, organismos técnicos de educación y capacitación, organismos públicos y emprendedores y emprendedoras residentes en la comuna de Rancagua.
Descripción: Programa encargado de crear capacitaciones, talleres de oficios, charlas, acompañamiento, instar la asociatividad y financiamiento para emprendedores de la comuna de Rancagua.
Realización de 3 Escuelas de Emprendimiento consistentes en capacitaciones de emprendimiento de 30 horas de duración divididos en 10 clases para emprendedores y emprendedoras de la comuna de Rancagua.
Realización de 1 Escuela de Emprendimiento con enfoque social consistente en capacitación de emprendimiento de 30 horas de duración divididos en 10 clases para emprendedores y emprendedoras de la comuna de Rancagua.
Ejecución de 2 talleres de oficios consistentes en jornadas únicas de capacitación de 5 para personas que quieran comenzar con un emprendimiento.
4 charlas con temática relativa al emprendimiento, como ventas, atención al cliente, SII y Redes Sociales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 72.570.000.
Población beneficiada: 60 (Yo emprendedor), 53 (Quiero Emprender), 74 (Fondo concursable Yo evoluciono), 21 (Talleres alambrismo y tapicería) y 80 (Charlas de SII, Redes Sociales, Ventas y Atención a clientes).





5.3 FORTALECIENDO NUESTROS TESOROS DEL CAMPO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar visitas periódicas a pequeños agricultores para acompañar, orientar y supervisar.	Visitas de los técnicos del programa, diagnosticando estado actual y apoyando manejos propios de los rubros atendidos, siguiendo las fechas de la planificación anual aprobada por INDAP.	DIDECO DPTO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PRODESAL
Capacitar a pequeños agricultores en temas relacionados con sus fuentes productivas, para potenciar y optimizar sus resultados.	Charlas técnicas, teóricas y prácticas para los rubros, Flores y ornamentales, apícola, avícola y ganadería, se espera generar capacidades en los usuarios y mejoras en el manejo técnico productivo de manera que cuando egresen del programa puedan ellos por sí solos realizar los manejos apropiados para cada rubro.	
Realizar visitas con pequeños agricultores a lugares donde se realicen actividades productivas que aporten al crecimiento de éstos.	Días de campo y giras técnico-productivas para los grupos Hortalizas y cultivos, Flores y ornamentales, apícola, avícola y ganadería, con la finalidad que los usuarios conozcan experiencias de otros productores o proveedores, de la región o del país mediante las cuales puedan obtener ideas o insumos para aplicar en sus unidades productivas.	
Realizar al menos una unidad demostrativa anual	Unidades demostrativas de uso de insumos, variedades y manejos para mejorar productividad y transferir mejores tecnologías	
Asistir a Ferias fuera de la comuna para propiciar el intercambio, aprendizaje y asociatividad.	Asistir a ferias de difusión y comercialización.	
Mejorar imagen de los productos o servicios de pequeños agricultores	Crear o mejorar marcas a los usuarios (as).	
Contar con una sala de producción, con resolución sanitaria	Lograr sala de resolución sanitaria para que puedan vender de manera formal sus productos.	

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Objetivo: Ampliar las habilidades y oportunidades de personas de la Agricultura Familiar Campesina para sostener o mejorar sus sistemas productivos actuales e incubar y desarrollar nuevos emprendimientos económicos en forma individual o asociativa.
Descripción: El programa busca aumentar los ingresos económicos y la calidad de vida de las personas que pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina, a través de un apoyo integral a su sistema productivo silvoagropecuario y/o actividades conexas.
El programa es ejecutado a través de la municipalidad, a la que INDAP transfiere recursos por medio de convenio de colaboración, el que se complementan los recursos que aportan ambos.

INDAP $ 45.278.332, por concepto de asesoría técnica y capacitación.
Municipalidad $ 16.699.000 por concepto de especialistas, apoyo en difusión comercialización, y otros servicios directos para los usuarios, además de toda la infraestructura y materiales para el desarrollo del programa en la comuna.

Se asesoran 150 pequeños agricultores de la comuna divididos por rubro:
· Aves de corral 59 usuarios (as).
· Cultivos al aire libre 33 usuarios (as).
· Producción de animales mayores 40 usuarios (as).
· Flores y plantas ornamentales 16 usuarios (as).
· Apicultores 2 usuarios (as).

Se les otorgo Asesorías técnicas en:

· Desarrollo de capacidades productivas.
· Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
· Articulación con otros programas e iniciativas de la red pública, salud y vivienda.
· Mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación.
· Promoción de un desarrollo sustentable.
· Acceso a capital de trabajo y recursos de inversión concursables.
· Apoyo a la participación y empoderamiento de los productores en la gestión del programa.
· Metodologías de extensión innovadora y pertinente.
· Servicios complementarios como: asesorías especializadas, giras técnicas, participación en ferias, entre otros.
Las asesorías fueron entregadas por el equipo técnico, conformado por un Ingeniero Agrónomo, un técnico agrícola y un técnico pecuario.

Durante el año se realizaron las asesorías técnicas, de manera presencial. Actividades:
Se asistió a 15 ferias comerciales en la plaza Los Héroes, organizadas con la Municipalidad apoyando la comercialización de los productos de los usuarios (as), con la imagen de Mercado Campesino de INDAP, 7 usuarios (as).
Los incentivos económicos anuales que entregó INDAP y el Municipio de Rancagua fueron:
INDAP $ 45.278.332, por concepto de asesoría técnica y capacitación.
Municipalidad $ 16.699.000, los cuales se usaron en la contratación de especialistas y giras:

· Veterinario especialista en aves de traspatio.
· Veterinario especialista en ganado mayor.
· Especialista en compostaje, además del taller, se entregaron 15 composteras.
· Especialista en diseño de landing page.
· Especialista en producción de hongos comestibles, además del taller, se entregaron 7 kit de cultivo de hongos.
· Especialista en estructuras de gallineros, además del taller, se mejoró con iluminación solar dos gallineros.
· Gira a expo mundo rural y feria de alimento Lo Valledor.

FONDOS CONCURSABLES ADJUDICADOS EL 2022:

Fondo de Operación Anual
Es un incentivo económico de $ 115.000 que aporta INDAP, como subsidio no reembolsable, a los agricultores del Prodesal, para satisfacer sus necesidades básicas, como la compra de insumos, alimento para animales, herramientas y otros gastos anuales de su explotación agropecuaria, agricultores deben aportar a lo menos el 5 % del aporte INDAP, se logró para 121 usuarios (as) a quienes se les entrego, insumos dependiendo de su rubro, en las oficinas del Centro Cultural Baquedano, se hizo de manera parcializada y cumpliendo el distanciamiento y medidas de protección, para evitar los contagios.

INCENTIVO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

Es un incentivo económico cuyo objetivo es cofinanciar inversiones necesarias para los pequeños agricultores, como compra de animales, corrales, construcción de bodegas, cercos, invernaderos e implementos para los manejos de cada rubro. Financia en forma de subsidio no reembolsable hasta $1.000.000 por agricultor y estos deben cofinanciar a lo menos el 10 %, del aporte INDAP. Se adjudicaron 33 proyectos.

FONDO	MONTO APORTE INDAP EN PESOS $	MONTO APORTE AGRICULTORES EN PESOS $	NUMERO DE AGRICULTORES
FONDO DE OPERACIÓN ANUAL	$ 13.915.000	$ 1.210.000	121
INCENTIVO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	$ 28.015.000	$ 6.973.501	35
TOTAL	**$ 41.930.000**	**$ 8.183.501**	

PROYECTOS RIEGO:

INCENTIVO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

Se adjudicaron 3 proyectos de riego, por $ 2.605.531 de subsidio y $170.758 de aporte de los usuarios (as), se compraron bombas con mangueras y aspersor para riego de cultivos.

Fuente de Financiamiento: INDAP ($ 45.278.332) y Municipalidad ($ 16.699.000).
Población beneficiada: 150 pequeños agricultores.





5.4 EN RANCAGUA MÁS TURISMO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Implementar un plan de desarrollo turístico (PLADETUR) de la comuna imbricado en la provincia de Cachapoal y Valle Central.	Impulsar la asociación de Municipios Turísticos Valle Cachapoal Profundo	SECPLAC DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO TURISMO
	Desarrollar el PLADETUR entre los Municipios asociados.	
Desarrollar un Programa de información y promoción de la ciudad (para atraer inversión y turismo) a nivel local, nacional e internacional.	Creación de difusión estratégica sobre los atractivos, economía, servicios y posición de Rancagua en la macrozona central de Chile	
	Crear una plataforma APP Inteligente que difunda Rancagua en términos turísticos, servicios, culturales	
Crear ferias temáticas comerciales y de identidad regional e internacional.	Colaborar e impulsar diversas ferias como: Fiesta Huasa, Campeonato Nacional de Rodeo de Chile, Feria Nacional de Innovación energética, Colaborar en Feria nacional smartcity con enfoque municipal, Colaborar en Feria Agroalimentaria de la Región de O'Higgins	
Implementar Paseos Turísticos por la ciudad que permitan poner en valor el patrimonio, la historia, las poblaciones, la gastronomía, el comercio y la gente de Rancagua.	Implementar los paseos: histórico y de la batalla de Rancagua por calle estado, Paseo de Oscar Castro, Paseo de Rancagua Pintoresco y Paseo Minero de Rancagua	
Investigar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la ciudad y comuna.	Declarar zona de protección patrimonial al Pasaje Trénova, Población las viudas y Paseo Estado.	
Poner en valor turístico la Marca Rancagua Centro.	Rancagua Centro se promueve tras una marca Vive Rancagua Centro	
Desarrollar e impulsar la marca Rancagua Centro	Se crea la marca Rancagua centro bajo una metodología de city marketing invitando a los distintos actores del centro gastronómicos, comerciantes, públicos	
Crear e impulsar un plan estratégico (público-privado)	Desarrollar un Plan Estratégico de Vive Rancagua Centro	
Impulsar una estrategia de animación del centro (ferias, plaza bolsillo, acciones culturales, musicales, comercio nocturno, barrio gastronómico.)	Animar periódicamente a través de una batería de actividades culturales, artísticas, comerciales que tiene por objetivo animar el centro y están siendo utilizadas para promover el comercio, el turismo, la gastronomía y la vida nocturna del centro	
Impulsar actividades y plataformas de Smart city y city marketing que permitan acercar a la ciudadanía al centro y a sus actividades turísticas y comerciales.	Implementar el Modelo de Gestión de "Vive Rancagua Centro" relacionado con actividades de mejoramiento del espacio público.	
Mejorar el espacio comercial y publico de Rancagua Centro	Implementar el Plan Estratégico de Vive Rancagua Centro.	
Poner en valor la ruta turística de emprendimiento rural	Creación de una ruta turística de emprendimiento rural que se promueve tras la población urbana de Rancagua y el turismo.	
Poner en valor la ruta de treeking Huilmay Chancón y Punta de Cortes	Gestionar rutas de treeking en Huilmay y Punta de Cortés.	
	Habilitar e implementar señalética y equipamiento básico en ambos circuitos de treeking.	
	Difusión de circuitos y promoción de actividades masivas y visitas.	
Impulsar ferias campesinas en la ciudad y en el sector rural.	Participación en ferias y ferias campesinas en la que pequeños productores agrícolas comercialicen sus productos.	
Poner en valor turístico las minas de oro de Chancón	Las minas de oro de Chancón son un atractivo de turismo	

VISITAS TURÍSTICAS Y EDUCATIVAS EN ESPACIO CULTURAL LA MERCED Y PASEO ESTADO

Objetivo: Posicionar la Iglesia de la Merced y el Paseo Estado como un referente Turístico y Patrimonial para los habitantes de la comuna de Rancagua, de la Región de O'Higgins y del país.
Descripción: La iglesia de la Merced emplazada en el casco histórico de la ciudad de Rancagua, abierto de lunes a viernes a todo público, destacándose por una constante programación de iniciativas culturales, siendo su énfasis el Patrimonio y Turismo. La iglesia de La Merced es un Patrimonio de la comuna de Rancagua y se conecta con el Paseo Estado conformándose un recorrido turístico que va desde dicha iglesia a Casa de la Cultura.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos.
Población beneficiada: 150 personas.





RECORRIDO MEDIADO POR LA MEMORIA BARRIAL DE LA POBLACIÓN LAS VIUDAS

Objetivo: Exhibir en las fachadas de las viviendas los registros fotográficos y documentos históricos a gran escala, que dan cuenta la tragedia del humo y del desarrollo del barrio Población las viudas con orden cronológico tipo museo al aire libre.
Descripción: Este proyecto está organizado por el Departamento de Patrimonio y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Rancagua y financiado por la Corporación de Desarrollo e Innovación, además de la colaboración con la Junta de Vecinos de Población Las Viudas y el Club Deportivo Oscar Castro.
Se realizan dos guiados y mediación en un recorrido por Calle Balmaceda en dónde están instaladas, en las fachadas de las casas, a gran escala, valiosas fotografías y documentos históricos, acompañada de relatos de los propios vecinos que estarán presentes en el recorrido y que 340 alumnos y alumnas de colegios de la comuna de Rancagua pudieron conocer.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sin Inversión (Recursos humanos traducidos a $500.000 aproximadamente, Impresión 40 Trovicel).
Población beneficiada: 500 personas aproximadamente.





DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO

Objetivo: Celebrar el día del Turismo internacional, que se conmemora la última semana de septiembre, donde se realiza una muestra gastronómica de la despensa del secano costero.
Descripción: En el contexto de la celebración del "Día mundial del Turismo", se realiza un taller y muestra gastronómica Exploratoria de la "Despensa del Territorio del Secano Costero" la que desarrolla el chef Fabián Gallardo, donde asisten microempresarios del país y se les ofrecen productos de esta despensa territorial a modo de degustación para 150 personas, la actividad se desarrolla en dependencias del Teatro Lucho Gatica.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $800.000.
Población beneficiada: 150 personas.




5.5 RANCAGUA DIGITAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Entregar a la ciudadanía una alternativa digital para los servicios que realiza en la ciudad.	Digitalizar servicios municipales.	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD
	Convocar emprendedores para mejorar servicios municipales mediante concurso.	
Trabajar junto con emprendedores para mejorar servicios municipales.	Implementar soluciones digitales en servicios municipales.	

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN: PROGRAMAS EJECUTADOS EN 2022

Durante el año 2022 la Corporación solicitó financiamiento en dos ocasiones. La primera correspondió a una subvención por **$200.000.000,** que destinó a financiar; Programa de Desarrollo e Innovación. La segunda subvención correspondió a un monto de **$260.000.000** que se destinó a financiar 2 programas: Desarrollo e Innovación y Seguridad Pública.

PROGRAMA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Este programa contempla todas las partidas de la corporación en las áreas de la administración, operación, RRHH y los planes de desarrollo e innovación.

Objetivo General: Gestionar y administrar todos los recursos recibidos por subvención municipal y recursos provenientes de organismos públicos o privados, de acuerdo con los estándares de subvenciones municipales y fiscalización de la Contraloría General de la República.
Breve descripción: Este programa debe lograr administrar los recursos humanos y operacionales de manera de conseguir diagnosticar, elaborar y planificar las distintas iniciativas de Desarrollo e Innovación, con tal de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna. Se deben promover las políticas correctas para coordinar con; los distintos departamentos y corporaciones municipales, organismos públicos y la empresa privada, que le permita llevar a cabo en forma correcta ejecución de todos sus proyectos. De esta forma, el programa considera el recurso humano y administrativo, necesario para administrar fondos de la subvención municipal e ingresos de otras fuentes el programa de Seguridad Pública.

PROGRAMA DE DESARROLLO

Objetivo General: Fomentar iniciativas que fortalezcan el desarrollo de la comuna, por medio de atracción de inversión privada y pública, la creatividad urbanística, lazos de cooperación entre organizaciones nacionales e internacionales mejorando calidad de vida de los habitantes de esta comuna.
Breve descripción: El programa ve la necesidad de mejorar la relación entre la municipalidad y la ciudadanía demanda el desarrollo de nuevas prácticas que se orienten a reducir la brecha entre las expectativas ciudadanas y la acción real del aparato público. Lo anterior, cobra más relevancia cuando se habla de Gobiernos Locales Abiertos, instituciones que, por la cercanía que tienen con la ciudadanía, han jugado un rol central en este sentido, implementando, gradualmente, una nueva forma de hacer las cosas que genera valor público. Las actividades desarrolladas son diversas, y que por lo demás, son parte del Plan de PLADECO 2019-2022. Las áreas que se intervino son las siguientes:

· Se realizó Gestión Urbana dedicada al Diseño de Proyectos de mejoramiento espacios en la Comuna. Los proyectos atendidos responden a las solicitudes realizadas por las organizaciones sociales acogidas por la Corporación y departamento de Patrimonio y Turismo mediante sus organizaciones, manifestadas a la Municipalidad.
· Se gestionó visitas protocolares de China e Israel, donde ambas se realizarían en diciembre de 2022, y fueron postergadas para enero y Febrero 2023 respectivamente.
· Se concreto un acuerdo por medio de un Seminario de Cooperación entre la Banca y las Empresas “Renminbi Entra a Chile, CCB Match Plus Une al Mundo” y las empresas locales, llegándose a firmar un acuerdo de cooperación entre CCB y la I. Municipalidad.
· Se cooperó con Gobierno Local Abierto para postular al GORE proyecto “Universidad Internacional de Rancagua 2023”.

PROGRAMA DE INNOVACIÓN

Objetivo General: Propiciar las iniciativas para un sistema sólido de apoyo y gestión para la innovación pública en Rancagua, mejorando los Servicios Municipales para elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Rancagua. De igual manera, ser un articulador de emprendimientos privados innovadores impulsados por y para la comunidad.
Breve descripción: Se realizaron actualizaciones de APP Rancagua Digital, incorporando nuevo sistema de roles y acceso a base de datos, basado en organizaciones y Departamentos municipales con las necesidades de la comunidad, así como la entrega de beneficios de descuentos con el comercio local adherido a la Tarjeta Vecina. Estrategias de información con la creación de páginas web para programas levantados por el departamento de Patrimonio y Turismo, Gobierno Local Abierto, y Cormun División de Cementerios. Implementación tecnológica para 3 Cesfam, para la fabricación de Prótesis funcional, Órtesis y accesorios de rehabilitación, que hoy por hoy se derivaban al Hospital Regional.
Las actividades desarrolladas son diversas, y que por lo demás, son parte del Plan de PLADECO 2019-2022. Las áreas que se intervino son las siguientes:

- Mejorar la calidad de la información dirigida hacia la ciudadanía optimizando los servicios municipales, por medio de instrumentos digitales incorporando innovación y tecnología.
- Se realizaron capacitaciones en alfabetización digital para dueñas de casa y emprendedoras de la comuna, además se le hizo entrega en forma gratuita de una tablets a cada participante.
- Se firmaron Convenios de cooperación con Fundación Telefónica Chile y la Corporación, con el objetivo de fortalecer las capacidades educacionales de instituciones públicas, en especial para los docentes y alumnos de la CORMUN.
- Implementación de impresoras y escáner 3D a los Cesfam 3, 6 y 8 de nuestra comuna, para fabricar Prótesis Funcional, Órtesis y con el fin de cubrir necesidades in situ de los usuarios.

Subvención Municipal para este programa: $ 320.000.000.-

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

• ACTUALIZACIÓN DE APP DIGITAL RANCAGUA

Descripción: Se rediseño y actualizó la APP Rancagua Digital de geolocalización para algunos servicios y estableciendo un canal de comunicación directo entre ciudadano rancagüino en la resolución de una actividad determinada o ayudarlos en operaciones y gestiones del día a día, que tengan que ver, ya sea con el municipio u otras actividades de interés público. Esto ha llevado a relanzar un plan estratégico.
Objetivos específicos:
· Bajar App Rancagua Digital de manera sencilla y gratuito por App Store y Play Store.
· Desarrollar un plan de difusión por lo menos durante 4 meses.
· Actualizar cada 3 meses con nuevas funcionalidades.
· Aumentar convenios con el comercio para mayores beneficios en la Tarjeta Vecina.
· Incorporar al mes de noviembre la funcionalidad de Seguridad Ciudadana.
Beneficios para usuarios:
· Obtención de información del que hacer del Municipio.
· Disminución de trámites, reserva de horas y ayudas comunitarias en forma presencial, optimizando el tiempo y disminuyendo el costo por movilización.
· Disponer de una calendarización de eventos organizados por la I. M. Municipalidad y sus corporaciones.
· Comunicación directa con notificaciones in-app y push.
· Descuentos con el comercio que esta adherido al convenio de Tarjeta Vecina.
Beneficios para funcionarios:
· Menor afluencia de público en las dependencias del municipio.
· Mejora la disponibilidad de tiempo de los funcionarios para realizar mejor gestión.
· Disponibilidad de datos por uso de App.
Desarrollo de Actualización
El Departamento de Programación, que cuenta con tres profesionales, tiene la misión de mantener, actualizar y mejorar la APP. Es por ello, que se están recibiendo permanentemente sugerencias de toda la comunidad, así como de los distintos Departamentos municipales.
· Migración tecnológica Aplicación Rancagua Digital desde React Native a Flutter.
· Migración de servicios web de antiguo API hacia nueva plataforma de Servicios en Kubernetes.

· Nuevo sistema de roles y acceso a base de datos, basado en organizaciones y departamentos municipales.
· Nuevo administrador de Contenidos https://admin.smartrancagua.com/#/login.
· Alpha en implementación de sistema de notificaciones push.
· Mejoras en registro de eventos en analytics.
· Actualización de colores corporativos en la aplicación.
· Desarrollo de Tarjeta Vecina, despliegue de QR y registro de usuarios.
· Visualización de descuentos de "Tarjeta Vecina" dentro de la aplicación.
· Canje de Descuentos de Tarjeta Vecina utilizando cédula de identidad y QR.
· Versión web de aplicación en https://rancagua.digital/.
· Lector de códigos QR integrado en la aplicación.
· Noticias del twitter de la Corporación se muestran en listado de noticias de la aplicación.
· Actualización y categorización de los servicios disponibles en la aplicación.

TARJETA VECINA: en este servicio se necesita el máximo de colaboración del comercio local, lográndose incorporar a 7 empresas locales, cuyos descuentos varían del 3% al 15 % del producto. Estas empresas son; Farmacia Alemana, La Illapelina, Uno más de la Familia, Farmacia del Cobre, SuperMar Ltda, Centro Óptico Claudia Jara, La Insuperable. El usuario para acceder a los descuentos de tarjeta vecina se válida con su QR o RUT de usuario.
Total de beneficiarios: al 31/12/22 la cantidad de 8.533 usuarios.

SERVICIOS/TRÁMITES: Se eliminaron servicios que están sin acceso o bien no estaban desarrollados. De igual forma, se desarrollaron y agregaron otros, ya sea directamente en la App o por medio de Link, que son los siguientes: Mapas; de ciclo vías, ferias libres y Zonas wifi y puntos de reciclaje, Reserva de horas en Veterinaria Municipal, Descuentos de Gas y Farmacia Comunal.

CALENDARIO: Se amplio a todas las Corporaciones y a otros departamentos de I. Municipalidad, lo que permite a cada repartición tener su propio administrador para incluir sus eventos en la APP.

Financiamiento de subvención municipal es de $ 6.295.695





· LANZAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE APP DIGITAL RANCAGUA



Descripción: Se realizó lanzamiento de actualización de App digital Rancagua en el Teatro Regional, contando con dirigentes de vecinos y adultos mayores, autoridades de entidades educativas superior; Inacap, U. Santo Tomas, UOH y AIEP, así como estudiantes de educación media y superior. Este evento fue difundido por la prensa escrita y radial de la comuna.
Se contó con la exposición de un académico de INACAP, dando a conocer la importancia de esta APP para transformar a Rancagua en un Smart-city.
La concurrencia al Teatro Regional fue aproximadamente de 600 asistentes, finalizando con un catering para las y los asistentes.

Beneficiarios: La APP posterior al lanzamiento tuvo un crecimiento del 21%, llegando a la cantidad de usuarios de 24.036 al 31 de diciembre de 2022.
Financiamiento de subvención municipal es de $ 1.502.732.

· DISEÑO & DESARROLLO DE SITIO WEB PATRIMONIO BARRIAL



https://patrimonioyturismo.rancagua.digital/memoriabarrial

Descripción: Esta página se diseña y desarrolla a solicitud del Departamento de Patrimonio y Turismo de I. Municipalidad de Rancagua, con el propósito de crear un espacio de encuentro ciudadano y de activación patrimonial, enfocado en barrios emblemáticos de Rancagua, creando identidad de barrio de forma colectiva y traduciendo esto en un insumo digital que permita poner en valor el barrio tanto para los propios vecinos, como para el resto de la ciudad y país.

La primera etapa de esta iniciativa contempla la ejecución de jornadas digitalización de 3 barrios emblemáticos vinculados a la temática del cobre, la Mina El Teniente y el Campamento Sewell: Población Las Viudas, Población Sewell y Población Manzanal.

Beneficiarios: Entre los inscritos y como usuarios en general se logró la cantidad de 1.900 visitas.
Financiamiento: No se incurrió en gastos adicionales, pues la Corporación cuenta con el recurso humano necesario.

DISEÑO Y DESARROLLO DE SITIO WEB UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE RANCAGUA



https://unir2023.rancagua.digital/

Descripción: Esta página se diseña y desarrolla en conjunto con dirección de Gobierno Local Abierto (GOBLA), con el propósito de difundir el evento a todos los ciudadanos de la comuna y organismos públicos. Por lo demás, dispone de una sección de inscripción para asistir presencialmente a las ponencias nacionales e internacionales. La información del evento es variada; Programa por día, fichas de expositores, temas a exponer, artesanías y ficha de talleristas, fichas de grupos musicales y de danza, oferta de emprendimiento, auspiciadores, patrocinadores, socios estratégicos, en general el programa completo.
Beneficiarios: Entre los inscritos y como usuarios en general se logró la cantidad de 3.600 visitas.
Financiamiento: No se incurrió en gastos adicionales, pues la Corporación cuenta con el recurso humano necesario.

· SE DICTA CURSO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON ENTREGA DE TABLETS

Descripción: Se realizó una alianza con UDUTECNO E INACEX, quienes dieron la capacitación y por lo demás, regalaron las 200 tablets. Esta iniciativa está orientada a capacitar en alfabetización digital a dueñas de casa y emprendedoras de la Región, donde se gestionó para que la comuna de Rancagua quedara con 85% de los beneficiarios. Además, se le obsequió una tablets a cada participante.

Para ello, se realizó una ceremonia en el salón municipal con la presencia del alcalde Juan Ramón Godoy, concejales, el senador Juan Luis Castro, el gobernador Pablo Silva y consejeros regionales, cuyo propósito fue dar inicio a la capacitación junto con entregar las tablets a los participantes.



Beneficiados: 170 vecinas y emprendedoras.
Financiamiento de terceros: aproximadamente $ 45.000.000

· FIRMA DE CONVENIO CON FUNDACIÓN TELEFÓNICA

Este convenio tiene por objetivo la cooperación con Fundación Telefónica en el marco de Educación y Empleo. Principalmente orientado a docentes y estudiantes de Cormun, quedando abierto a toda la comunidad dependiendo de los diplomados disponibles. En educación colaboran con diplomados para docentes en problemáticas conductuales, deserción y violencia escolar.

Este programa es totalmente financiado por Fundación Telefónica.



· UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE RANCAGUA & ALIANZAS PARA LA COOPERACIÓN Y CO-CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL BAJO EL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO

Descripción: Potenciar el desarrollo local y regional, consolidando espacios de reflexión, diálogo y colaboración entre actores e iniciativas regionales e internacionales, de temas contingentes para el desarrollo de una nueva forma de gobernanza pública, fomentando la participación, difundiendo y abriendo canales para un desarrollo sostenible y apropiándose de dinámicas globales de innovación, con una mirada de pertenencia e identidad, para incidir en las recomendaciones estratégicas de desarrollo regional y local.
La gestión de este proyecto, tanto en su elaboración como en su ejecución, corresponde a la dirección de Gobierno Local Abierto de la I. Municipalidad en el cual apoyamos logística y financieramente al poder postularlo al 7% FNDR. Este financiamiento fue compartido con la I. Municipalidad de Rancagua, siendo el principal aporte del proyecto. De esta manera, se cooperó en la formulación de su ejecución y posterior cierre del proyecto.
Las actividades se desarrollaron en 6 días en la Casa de la Cultura (6 jornadas), UO´H (½ jornada) y comuna de Rengo (½ jornada), con ponencias de 11 relatores internacionales vinculados al mundo académico, 8 relatores nacionales y 12 talleristas artesanales. Además, se realizarán presentaciones artísticas en las 5 primeras jornadas para dar cierre a cada jornada, contando con grupos locales de variado repertorio musical.

El apoyo financiero de la Corporación es de $ 1.904.000.
Aporte de terceros (municipalidad) es de $ 45.000.000.
Financiamiento 7% FNDR es de $ 30.000.000, sin ingresar al 31/12/22 al presupuesto.



RESUMEN CUADRO PRESUPUESTARIO CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

PRESUPUESTO SUBVENCIÓN	Subvención Aprobada	Subvención Ejecutada	Porcentaje Ejecutado
Subvención Municipal Decreto 454	200.000.000	198.223.342	99%
Subvención Municipal Decreto 3019	260.000.000	195.953.866	75%
Total ingresos	460.000.000	394.177.208	86%
Programa de Desarrollo e Innovación	320.000.000	292.889.205	92%
Programa de Seguridad Pública	140.000.000	101.288.003	72%
Total Subvención Municipal	460.000.000	394.177.208	86%
Nota: El presupuesto no ejecutado se debe principalmente a que la solicitud de subvención del programa de Seguridad Pública se realizó en Julio y fue aprobado e implementado en septiembre, por tanto, en dos meses no hubo gasto en RRHH, representando ésta sola partida del presupuesto el 83% del total no ejecutado.			

5.6 ACUERDOS INTERNACIONALES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Generar un espacio que coordine y mantenga activa las relaciones con países, provincias y ciudades que existen acuerdos.	Destinar oficina para recepción de invitados internacionales y facilitar la comunicación.	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
	Mantener informado a aliados internacionales de las novedades de la ciudad en materia de desarrollo.	

CONVENIO CON CHINA CONSTRUCTION BANK (CCB).

Se gestiona la participación del alcalde Juan Ramón Godoy en la conferencia realizada en Santiago por China Construction Bank en Chile y la Cámara de Empresas Chinas en Chile (CECC), con el objetivo de firmar un convenio de cooperación entre ambas entidades, y así fortalecer los lazos entre las empresas locales y las empresas chinas. A este evento nos acompañas representantes de las siguientes empresas: Supermercados Cugat, Bodegas de Triana, Inave y Clínica traumatológica.
El objetivo de la conferencia es ayudar a las empresas chilenas a exportar a China a través de unas rondas de negociación online y la plataforma de CCB Match Plus, ya que este banco posee un amplio portafolio de empresas en china y el mundo, focalizando el rubro de cada empresa y el banco busca entre sus clientes los correspondiente al rubro de cada empresa que busca comercializar sus productos en China.



VISITA DE EMBAJADOR DE ISRAEL Y DE CHINA.

Se realizaron las primeras gestiones con las embajadas de China e Israel, concretándose las visitas protocolares de los embajadores para el mes de diciembre 2022, pero una vez confirmadas se suspenden para mes de enero y febrero respectivamente. Por tanto, se trabaja en programa, ya confirmado, para recibir al embajador chino el 12 de enero 2023. La finalidad de estas visitas protocolares a nuestra comuna es poder crear lazos de hermanamiento para convertirlos en transferencia de tecnología al ámbito de seguridad pública, el agro y la industria minera. Ello permite dar a conocer las oportunidades en los diferentes rubros económicos de nuestra comuna, en especial el de servicios a la minería y agroindustria, como los avances incipientes en materia de Seguridad Pública. En el agro es variada la oferta exportable de nuestra zona, así como el crecimiento del Turismo.
El programa contempla reuniones con las autoridades locales, con la dirección de seguridad pública y de emergencia de la I. Municipalidad de Rancagua junto con comitiva de seguridad del Interior de la gobernación, también se programa una reunión de trabajo con empresarios vitivinícolas, cámara de la construcción y cámara de comercio de la comuna, junto al alcalde Juan Ramón Godoy.

6. DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

Vivir en un Rancagua sin contaminación, donde los vecinos puedan disfrutar de los beneficios de las áreas verdes y el arbolado urbano, con canales limpios y seguros que recorran la ciudad, entre ciclovías que fomenten el deporte, la vida al aire libre, el desincentivo al uso del automóvil y el uso de energías renovables y limpias. Una ciudad limpia, sin basura en las calles y con puntos de reciclaje eficientes. Donde la tenencia responsable de mascotas no sea una obligación sino un estilo de vida, vecinos preocupados por el cuidado del medio ambiente para hacer de nuestra ciudad una ciudad Sustentable.

6.1 RANCAGUA DISPONE ADECUADAMENTE SUS RESIDUOS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Dar una adecuada disposición a los residuos orgánicos	Conseguir terreno que cumpla exigencias para el desarrollo del proyecto.	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL DPTO. MEDIO AMBIENTE
	Conseguir financiamiento a través de la SUBDERE – GORE	
	Operar la planta de compostaje	
	Generación de compost	
	Modificar las bases de próxima licitación de retiro de basura y agregar recolección segregada de residuos.	
Educar a los vecinos en temas de residuos	Realizar capacitaciones a los vecinos respecto de las 3R y la disminución en la generación de residuos	
	Generar material educativo respecto de residuos (folletos, videos, otros).	
Gestionar la creación de nuevos puntos de reciclaje	Identificar lugar para ubicación de puntos limpios (con horario de funcionamiento y cierre perimetral)	
	Implementar Red de Puntos Limpios en la comuna de Rancagua	
	Coordinar con los responsables del retiro de cada tipo de residuo	
	Educar a la comunidad respecto del buen uso que se debe dar al punto	
	Mantener registro del total de material reciclado	
Crear nuevos puntos de reciclaje	Generar bases para la construcción de puntos limpios municipales	
	Identificar lugares estratégicos para la instalación de puntos limpios en la comuna	
	Instalación de puntos limpios en la comuna de Rancagua	
	Generación de convenio para retiro de residuos reciclables	
Reacondicionar y mejorar funcionamiento de punto de reciclaje existente	Coordinar retiros de nuevos residuos a reciclar	
	Gestionar posibilidades de aumentar convenios con sistemas de gestiones y con recicladores bases	
	Reuniones periódicas con recicladores	
	Aumentar la fiscalización de los puntos de reciclaje (plástico y vidrio)	
	Realizar un estudio de nuevos puntos de reciclaje	

A. RESIDUOS SÓLIDOS

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN DEL ASEO DE LA CIUDAD.

Descripción: Este programa, tiene 4 servicios:
· Recolección de residuos sólidos domiciliarios.
· Limpieza de calles y Damero Central.
· Limpieza de ferias.
· Limpieza de Microbasurales, escombros y enseres.

Durante año 2022:
· Se eliminaron 5 Puntos de microbasurales de la comuna.
· Se mantuvo aseo y limpieza de 27 Ferias.
· Se entregaron 194 contenedores de 1.100 L.
· Se extraen 104.460,98 toneladas de residuos domiciliarios

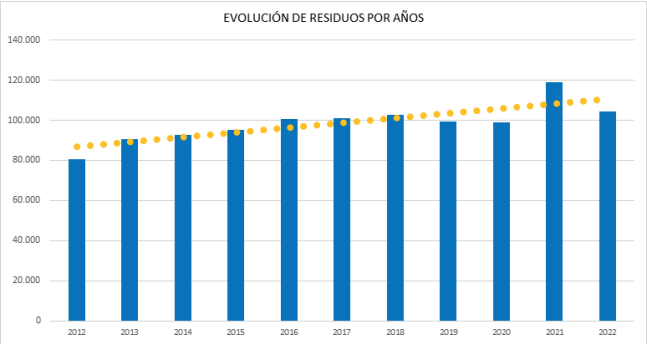
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 6.900.000.000.
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna.

Disposición Final de RSL Municipales año 2022

PERÍODO	CANTIDAD (TON)	COSTOS ($)
Enero	10.190,18	$88.134.867
Febrero	8.942,68	$77.345.239
Marzo	9.343,83	$80.814.786
Abril	8.689,35	$75.155.918
Mayo	8.669,35	$74.981.208
Junio	7.876,55	$68.124.281
Julio	7.487,01	$72.264.620
Agosto	8.821,60	$85.146.083
Septiembre	8.326,39	$80.366.316
Octubre	8.855,50	$85.473.286
Noviembre	8.476,97	$81.819.714
Diciembre	8.781,57	$84.759.713
TOTAL		$954.386.031

EVOLUCIÓN DE RESIDUOS POR AÑO

AÑO	TONELADAS	COSTO $
2012	80.785,08	531.081.116
2013	90.659,58	601.594.276
2014	92.490,64	633.782.285
2015	95.092,60	680.908.089
2016	100.429,55	748.635.716
2017	100.987,38	774.861.538
2018	102.737,01	804.670.120
2019	99.222,35	797.194.341
2020	98.864,94	815.393.255
2021	119.004,84	1.010.141.735
2022	104.460,98	1.094.901.448



PROGRAMA DE RETIRO DE ENSERES EN DESUSO – VOLUMINOSOS

Descripción: Este programa, tiene como propósito evitar que los enseres en desuso y voluminosos, sean acopiados en forma clandestina en sitios eriazos y vías públicas.
Se realizaron 41 operativos de enseres en desuso, retirando 276 toneladas de residuos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 2.666.751.
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna.

Número de operativos de enseres en desuso y disposición en relleno sanitario La Yesca:

MES	FECHA	SECTOR	T. VIAJES	T. TONELADA
ENERO	08/01/2022	Norte	5	6,61
	15/01/2022	Rural	5	3,73
	22/01/2022	Sur	4	4,94
	29/01/2022	Oriente	5	3,95
FEBRERO	05/02/2022	Centro	6	4,59
	12/02/2022	Rural	6	7,53
	19/02/2022	Sur	6	6,65
	26/02/2022	Oriente	7	19,98
MARZO	05/03/2022	Poniente	7	4,78
	12/03/2022	Oriente	6	4,34
	19/03/2022	Rural	5	5,39
	26/03/2022	Oriente	5	5,91
ABRIL	02/04/2022	Sur	5	5,63
	09/04/2022	Oriente	6	5,04
	23/04/2022	Poniente	4	4,26
	30/04/2022	Norte	12	19,79
MAYO	07/05/2022	Centro	6	4,95
	14/05/2022	Oriente	3	2,68
	28/05/2022	Poniente	7	7,13
JUNIO	11/06/2022	Norte	6	7
	18/06/2022	Oriente	5	3,82
	25/06/2022	Poniente	5	5,09
JULIO	02/07/2022	Oriente	5	6,37
	23/07/2022	Poniente	4	4,94
	30/07/2022	Norte	6	5,24
AGOSTO	13/08/2022	Poniente	7	6,71
	20/08/2022	Centro	5	4,8
	27/08/2022	Sur	4	4,55
SEPTIEMBRE	10/09/2022	Oriente	5	5,97
	24/09/2022	Poniente	7	9,79
OCTUBRE	01/10/2022	Norte	8	9,91
	08/10/2022	Oriente	5	4,73
	15/10/2022	Rural	7	13,14
	22/10/2022	Sur	5	9
	29/10/2022	Oriente	5	5,85
NOVIEMBRE	05/11/2022	Poniente	4	5,81
	12/11/2022	Norte	6	8,67
	19/11/2022	Centro	6	7,42
DICIEMBRE	03/12/2022	RURAL	5	6,99
	10/12/2022	SUR	7	8,55
	17/12/2022	ORIENTE	4	4,06
TOTAL			**231**	**276,29**





PROGRAMA LEVANTE DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES

Descripción: Dando cumplimiento a la normativa sanitaria y ambiental, el municipio efectuó el levante de 11.130 m3 de microbasurales acopiados en BNUP, y con ello mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Esto es depositado en la Escombreras Just.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 44.520.000.
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna.

Cantidad de toneladas retiradas de escombros, microbasurales y otros residuos inertes.

MES	CANTIDAD M3
Enero	1.165
Febrero	534
Marzo	1.010
Abril	1.518
Mayo	1.746
Junio	2.015
Julio	1.103
Agosto	563
Septiembre	253
Octubre	409
Noviembre	611
Diciembre	203
TOTAL	**11.130**





APARCADERO MUNICIPAL

Descripción: Una de las labores más relevantes del Departamento es: Los vehículos que son ingresados los vehículos al Aparcadero Municipal que al infringir la ley N° 18.290, o que, por resolución de los organismos de la Administración de Justica, producto de decomiso u órdenes de Tribunales sean puestos a disposición por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones e Inspectores Municipales.

Fuente de Financiamiento: Municipal (Sin financiamiento)
Monto de Ingreso Anual 2021: $11.161.136.
Población beneficiada: Población de contribuyentes que retiro vehículos del aparcadero cancelando estadía del año 2022, 135 vehículos, es decir 135 contribuyentes y se entregaron 62.

RETIRO DE ESCOMBROS Y RAMAS

Servicio es 100% municipal y consiste en retirar escombros a nuestros vecinos, a través de un cobro de derecho por metro cubico, en la cual permite que el destino de esos escombros no vaya a cualquier parte y lleguen a la escombrera certificada conocida como Green World.
RRHH utilizado: Este servicio es 100 % servicio municipal, desarrollado por 4 funcionarios (Retroexcavadora y camión Tolva).
Cantidad de Escombros Retirados: 1.800 M3.

Fuente de Financiamiento: Municipal (Sin financiamiento).
Monto de Ingreso Anual 2022: $25.000.000 INGRESOS.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.





B. RECICLAJE

PROGRAMA DE RECICLAJE

Objetivo: recuperar de residuos, susceptibles de ser Reducidos, Reutilizados y Reciclados, en pos de alcanzar un desarrollo sustentable en la comuna de Rancagua.
Descripción: Campañas de recuperación de residuos (PET 1 y Vidrio).
· Se aumentaron 30 puntos nuevos de Pet1 pasando de 250 a 280.
· Se hicieron 22.903 retiros anuales, lo que equivale a una recuperación de 297.733 kilos de material residual, logrando un aumento de 25,4 % en relación con el año anterior.
· 72 puntos de vidrios.
· Se hicieron 10.805 retiros anuales, lo que equivale a 1.188.580 kilos de este residuo. Logrando un aumento de 22,6 con respecto al año anterior.
· Se realizaron 9 capacitaciones de reciclaje.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recurso humano municipal.
Población beneficiada: A todos los habitantes de la comuna.







Capacitación sobre reciclaje y como reciclar.



Capacitación sobre tipos de pet1.

PROGRAMA PILOTO DE COMPOSTAJE

En junio del año 2022, el Departamento de Gestión Ambiental implementó un programa piloto de reciclaje de residuos orgánicos para la obtención de compost. Dicho programa consistió en la entrega de 5 composteras a Juntas de Vecinos del sector Rural, Oriente, Sur, Centro y Norte.
En total se logró reciclar **234,9 Kg** de residuos orgánicos y se generó **133 Kg** de compost.

Capacitación y entrega de composteras:



Taller Las Camelias de Villa Inglesa



Junta de Vecinos Brizas de la Cruz



Junta de Vecinos Villa Triana

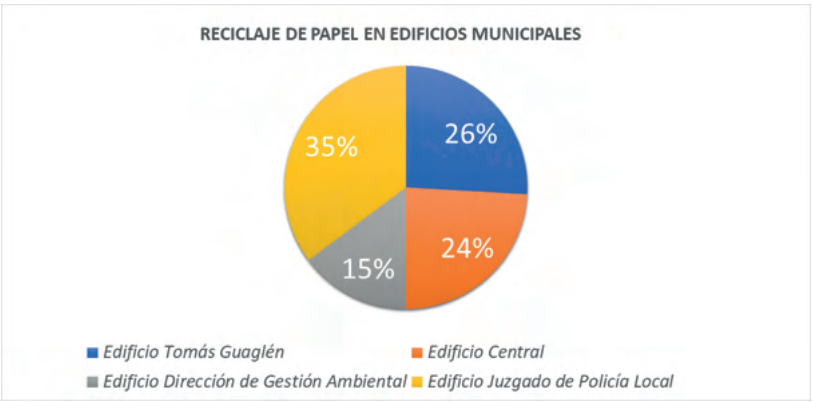
PROGRAMA RETIRO DE PAPEL

Durante el segundo semestre de año 2022, se firmó un convenio de colaboración de reciclaje de papel entre la Municipalidad de Rancagua y la Fundación San José. Se instalaron cajas de reciclaje de papel en los edificios Tomás Guaglén, Edificio Central, Dirección de Gestión Ambiental y Primer y Segundo Juzgado de Policía Local.

INSTALACIÓN MUNICIPAL	PAPEL RECICLADO (KG)
Edificio Tomás Guaglén	280
Edificio Central	260
Edificio Dirección de Gestión Ambiental	160
Edificio Juzgado de Policía Local	380
TOTAL RECICLADO	**1.080**



Cajas de reciclaje de papel instalados en edificios municipales



6.2 BUSCA INTEGRAR LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Lograr la certificación ambiental de excelencia	Cumplir con todo lo exigido por el MMA para alcanzar la certificación ambiental de excelencia	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL
Generar ventanilla única de denuncias ambientales, generar seguimiento y dar respuesta a vecinos.	Coordinar con todas las dependencias municipales para que deriven por una sola vía las denuncias ambientales	
	Destinar un funcionario para que se dedique de forma exclusiva a ingresar, hacer seguimiento y dar respuesta a denuncias municipales.	
Gestionar proyecto de alcantarillado en sector rural de Rancagua	Presentar propuesta de alcantarillado rural	
	Conseguir financiamiento para el desarrollo del proyecto	
	Ejecutar proyecto	

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (SCAM)

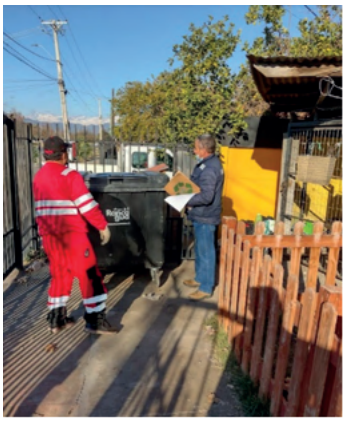
Descripción: El 2 de agosto del 2021, el Municipio de Rancagua, aprobó el Nivel de Excelencia al dar cumplimiento al 100% de las exigencias establecidas para la obtención de la Certificación Ambiental Municipal.
El 26 de octubre del 2021, el Municipio de Rancagua inicia el nivel de Excelencia Sobresaliente, que se deberá ejecutar en un plazo de 18 meses.
En la actualidad se ha avanzado en un 70% de las actividades y metas para obtener la certificación del Nivel Sobresaliente.

Fuente de Financiamiento: Municipal y del Ministerio de Medio Ambiente.
Monto de la inversión: Municipal: $4.500.000 y Ministerio del Medio Ambiente: $ 1.500.000.
Población beneficiada: A todos los habitantes de la comuna.

PROGRAMA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL COMUNAL

Descripción: El programa vela por el cumplimiento de la normativa ambiental y las ordenanzas municipales, con la finalidad de salvaguardar la salud de los habitantes de la comuna. Se cursaron 57 notificaciones de cumplimiento, que tiene por finalidad educar a la población y 15 citaciones a los Juzgados de Policía Local.
Los principales temas son:
· Abandono y acopio de residuos en vía pública.
· Arrojar desde vehículo residuos y desperdicios.
· Obstaculizar el paso del camión recolector.
· Tenencia responsable de mascotas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de la inversión: Sólo recurso humano y vehículos municipales.
Población beneficiada: 72.





6.3 RANCAGÜINOS EDUCADOS Y COMPROMETIDOS CON SU MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Fomentar la educación ambiental en colegios	Coordinar con la CORMUN la certificación ambiental	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL
	Informar a los colegios las etapas y plazos	
	Realizar seguimientos y generar avances	
Fomentar la educación ambiental con la comunidad	Coordinar con la DIDECO actividades de medio ambiente, que incluyen talleres, participación en ferias, entre otros.	
Habilitar Parques de Rancagua como "Centro Experimental Educativo"	Conseguir el espacio y coordinar con los colegios actividades al aire libre en medio del parque.	

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (SCAM)

Descripción: Se diseñaron y crearon 6 materiales educativos interactivas (aplicación Genially) para la difusión de temas ambientales hacia la comunidad.
Los temas fueron: Compostaje, Calidad del aire, Árboles urbanos, Ordenanza Ambiental, Tenencia Responsable de mascotas, Reciclaje.

Fuente de Financiamiento: Municipal y del Ministerio de Medio Ambiente.
Monto de la inversión: Municipal: $4.500.000 y Ministerio del Medio Ambiente: $ 1.500.000.
Población beneficiada: A todos los habitantes de la comuna.

Educación Ambiental

Como parte del compromiso ambiental de la Municipalidad de Rancagua, este año 2022 se realizaron una serie de charlas y talleres ambientales hacia la comunidad y establecimientos educacionales. Los temas abordados son los siguientes:
· Eficiencia hídrica y energética.
· Reciclaje.
· Gestión de residuos.
· Tenencia responsable de mascotas.
· Calidad del aire.
· Ordenanza de Gestión Ambiental.
· Huertos Verticales.

Número de charlas realizadas a Juntas de Vecino y colegios:

POBLACIÓN BENEFICIADA	N° DE CHARLAS
Comunidad (Juntas de vecinos)	47
Colegios	35
TOTAL	**82**



Charla Tenencia Responsable de Mascotas, sector oriente.



Charla sobre Huertos, sector oriente.

Número de talleres realizadas a juntas de vecinos y colegios:

POBLACIÓN BENEFICIADA	N° DE TALLERES
Comunidad (Juntas de Vecinos)	8
Colegios	7
TOTAL	15





Taller construcción huerto hidropónico Aurora de Chile





Taller plantación participativa colegio Marcela Paz

Número de visitas educativas realizadas con colegios



Visita Relleno Sanitario La Yesca con colegio República de Argentina.



Visita a Reserva Nacional Río de los Cipreses con los colegios República Argentina, Isabel Riquelme y Marcela Paz.



Parte del material educativo digital e interactivo (Aplicación Gelially) diseñado para la implementación de talleres y difusión.

https://view.genial.ly/6286954b350f8100113c6b86/interactive-content-reciclaje-dga-muni-rancagua

6.4 RANCAGÜINOS COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO DE SUS MASCOTAS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Controlar la masa canina callejera	Coordinar con los vecinos el retiro, traslado, esterilización y posterior devolución al lugar de origen de la mascota.	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL SANEAMIENTO AMBIENTAL
Controlar la reproducción de mascotas en las viviendas	Inscripción en el registro nacional de mascotas o animales de compañía	
	Coordinar y organizar en conjunto con los CDC´s a operativos esterilización, desparasitación y eliminación pulgas y garrapatas	
	Instalación de microchips a perros y gatos	
Crear programas educativos en los colegios tema tenencia responsable de mascotas	Coordinar visitas guiadas y educativas a caniles municipales con alumnos de básica con un programa anual	DGA EDUCACIÓN AMBIENTAL
Crear un registro de animales de compañía	Contar con un equipo técnico que recepcione, inscriba, levante a la plataforma SUB-DERE (Registro Nacional de mascotas) y entregue la correspondiente licencia que acredita la pertenencia de la mascota	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL SANEAMIENTO AMBIENTAL
Continuar con operativos médicos veterinarios en terreno	Hacer operativos en conjunto con los CDC´s y las juntas de vecinos a través de sus mesas de trabajo de operativos en las sedes sociales relativos a instalación de microchips, vacunaciones y desparasitación.	
Implementar una clínica móvil en la comuna	Incorporar al presupuesto municipal la adquisición de un vehículo	
Ampliación clínica veterinaria	Centro veterinario de atención primaria para perros y gatos.	
Realizar control de plagas	Formar un equipo operativo permanente en la Dirección de Gestión Ambiental.	

ATENCIÓN CLÍNICA MUNICIPAL.

La cantidad de atenciones a mascotas, por parte de la Clínica Municipal durante el 2022 fue de:

CANTIDAD	SERVICIOS REALIZADOS
3.803	Consultas
597	Cirugías
2.272	Esterilizaciones (Felinos y Caninos)
3.641	Microchips instalados
184	Eutanasias
63	Ecografías realizadas
40	Muestras microscópicas
2.603	Vacunas
39	Operativos realizados
4.120	Registro nacional
2.322	Mascotas desparasitadas
7	Charlas Educativas

Fuente de Financiamiento: SUBDERE y Municipal.
Monto de Inversión: $5.384.000 (Mascota Protegida SUBDERE) Municipal $ 52.815.507 (Esterilizaciones, insumos médicos) $126.802.394 (Honorarios).
Población beneficiada: 96.709.

ORIGEN DE LA ATENCIÓN EN CONSULTA CLÍNICA

ORIGEN DE LA ATENCIÓN	N°
Pacientes con Horas agendas	2.580
Pacientes sin horas agendadas	258
Urgencias	704
Pacientes con sobrecupos	636

TIPOS DE LA ATENCIÓN

TIPOS DE ATENCIÓN	N°
Vacunación	2.603
Consultas	3.803
Esterilización	2.272
Microchip	3.641
Cirugía	597

ESTERILIZACIONES POR SECTOR

SECTOR	N°
Norte	307
Sur	262
Poniente	499
Oriente	787
Centro	164
Rural	253

ESTERILIZACIÓN

ESTERILIZACIONES	N°	CANINO HEMBRA	CANINO MACHO	FELINO HEMBRA	FELINO MACHO
Municipal Masiva	1963	777	282	552	352
Municipal	309	104	32	108	65

TIPOS DE VACUNAS

TIPOS DE VACUNAS	N°
Óctuple	1154
Antirrábica	826
Triple felina	623

OPERATIVOS

TIPOS DE OPERATIVOS	SECTOR					
	NORTE	SUR	CENTRO	PONIENTE	ORIENTE	RURAL
Esterilizaciones masivas	4	10	0	10	12	2
Tenencia responsable	3	7	5	6	15	1

CHARLAS EDUCATIVAS

TEMÁTICA	SECTOR					
	NORTE	SUR	CENTRO	PONIENTE	ORIENTE	RURAL
Tenencia responsable	1	1	1	1	2	1

HORAS ON LINE

Descripción: Proyecto diseño e implementación de Toma de Hora Online a través de la página web municipal: **https://servicios.rancagua.cl/dga/shv/**

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos.
Población beneficiada: A toda la comunidad.



Implementación reserva de hora veterinaria municipal



Plataforma https://servicios.rancagua.cl/-dga/shv/ para la reserva de horas.

CLÍNICA MÓVIL

Atención de mascotas en Clínica Móvil

CANTIDAD	SERVICIOS REALIZADOS
1.802	Atenciones
200	Vacunas
188	Traslados
75	Microchips
187	Urgencias
58	Eutanasias

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $6.000.000 (insumos) $15.850.299 (honorarios).
Población beneficiada: 10.812 mascotas.

TIPOS DE LA ATENCIÓN

TIPOS DE ATENCIÓN	N°
Vacunación	321
Traslados	374
Microchip	121
Atención consulta	884

TIPOS DE VACUNAS

TIPOS DE VACUNAS	N°
Óctuple	158
Triple felina	7
Antirrábica	96





MASCOTA PROTEGIDA

CANTIDAD	SERVICIOS REALIZADOS
673	Casos atendidos
673	Microchips
1.398	Vacunas
673	Desparasitaciones internas
673	Desparasitaciones externas

Fuente de Financiamiento: SUBDERE.
Monto de Inversión: $5.384.000.
Población beneficiada: 3.365 mascotas.

TIPOS DE ATENCIÓN	CANINOS	FELINOS
Vacuna antirrábica	606	429
Vacuna triple felina	0	209
Vacuna óctuple	154	0
Microchip	673	0
Desparasitación externa	244	429
Desparasitación interna	244	429




CANIL MUNICIPAL

CANTIDAD	SERVICIOS REALIZADOS
48	Mascotas existentes
87	Mascotas adoptadas
271	Atenciones
186	Vacunas
31	Esterilizaciones
271	Tratamientos
143	Desparasitaciones
90	Microchips
60	Caninos temporales




Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $14.000.000 (alimentos) $15.850.299 (honorarios).
Población beneficiada: 14.000.

MASCOTAS ENTREGADAS EN ADOPCIÓN SEGÚN SECTOR

SECTOR	N°
Norte	3
Poniente	17
Oriente	14
Centro	10
Sur	10
Rural	3
Otras comunas	29

MASCOTAS ENTREGADAS SEGÚN SEXO

N°	MACHO	HEMBRA
86	42	44

CONTROL DE PLAGAS – ÁCAROS – ROEDORES

Eliminar o controlar las plagas, roedores que afectan a la comunidad. (cucarachas chinches). Además, se considera el control de garrapatas en perros de la comuna.

CANTIDAD	SERVICIO REALIZADO
21.050	Viviendas fumigadas
864	Sanitizaciones
3.338	Perros desparasitados
295	Desratizaciones
56.688	Metros lineales de canal y acequias intervenidas

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $11.423.689.
Población beneficiada: 66.924 personas.



Sanitización en instalaciones comunitarias.



Desratización en hogares.

6.5 RANCAGUA CRECE ENTRE ÁRBOLES Y ÁREAS VERDES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Conservar estándar de calidad	Fiscalización y seguimiento constante	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL DPTO. ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO
Mejorar el arbolado en las áreas verdes	Talar, recambiar y forestar cuando sea necesario.	
Disminuir consumo de Agua Potable en riego de áreas verdes	Controlar el riego	
	Implementar riego a través de los canales que cruzan la comuna de Rancagua.	
	Aumentar disponibilidad de aljibes para riego con agua de canal	
Forestar la ciudad	Plantaciones dirigidas y bajo mantención municipal	
	Plantaciones participativas	
Manejar el arbolado existente	Mantener registros de especies peligrosas y programa de talas según priorización	
	Retirar del espacio público los ejemplares peligrosos	
	Dar respuesta a denuncias de vecinos por ejemplares peligrosos	
Entregar información a la comunidad	Entregar información a los vecinos de forma presencial	
	Entregar información digital, mediante página web	
Manejar de forma sustentable los residuos vegetales de podas y talas	Implementar Planta de Chipeo en la Yesca	

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA

Objetivo: Realizar la mantención de las áreas verdes de la ciudad de Rancagua conservando los estándares de calidad y el buen uso del agua como eje fundamental de la sustentabilidad.
Descripción: A través del contrato de mantención de áreas verdes de la comuna, es servicio mediante el cual se mantienen las plazas, parques, damero central y vías estructurantes, todos BNUP de la ciudad de Rancagua. Al año 2022, totalizaron más de dos millones de metros cuadrados de áreas verdes con cargo municipal (2.064.397 m2), todas ellas con registro digital, las que sumaron 1.097 unidades. Las labores diarias de mantención se enfocan en mantener las áreas verdes bajo un estándar de calidad bueno, para lo cual el servicio prestado por el concesionario se enmarca en evaluaciones mensuales, en función de parámetros medibles que dicen relación con limpieza general de áreas verdes, riego, jardinería, nichos, caminos peatonales, texturas, infraestructura, etc., todo aquello que forme parte del área verde según lo indicado en las bases del contrato.
Otro punto importante para mencionar tiene relación con el uso racional del recurso agua, para lo cual se procedió a tecnificar 20.000 m2 de áreas verdes, a través de un sistema de riego automatizado, así como también manual, mediante el uso de aspersores distribuidos en circuitos dependiendo del tamaño del área verde y la superficie a regar.

Entre Otros Trabajos se encuentra la recuperación de áreas verdes degradadas, la que se llevó a cabo en diversos puntos de la ciudad, trabajos que vienen a reemplazar zonas de alto requerimiento hídrico y mantención, por elementos de baja mantención, brindando nuevos colores y texturas a nuestras áreas verdes, además de vegetación de bajo consumo hídrico.
En materia de plantaciones, éstas se materializaron en diversos puntos de Rancagua, sin embargo. La plantación más destacada fue en Parque Comunal, con estudiantes de colegios municipales, donde se plantaron 150 ejemplares en un día.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $5.779.970.528.
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna de Rancagua.

IMÁGENES DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES





IMÁGENES RECUPERACIÓN ÁREAS VERDES:

ANTES DESPUÉS







ÁREAS VERDES CON TECNIFICACIÓN DEL RIEGO, SECTOR NORPONIENTE:

UBICACIÓN	BARRIO	METRAJE (M^2)
Córdova/ Múnich/ Bilbao/ Milán	Urmeneta	3.035
Bilbao/ Múnich/ Sevilla/ Milán	Urmeneta	3.161
Granada/ Londres/ Escorial	William Braden	643
Republica Chile/ Centenario/ Amberes	William Braden	6.837
Oslo/ Paris/ Roma	Recreo	1.702
P. Altamirano/ Av. San Lorenzo (el Hoyo)	Villa Girasoles	4.723
TOTAL		**20.101**

IMÁGENES EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS VERDES (PARQUE KOKE):





IMÁGENES PLANTACIÓN PARTICIPATIVA EN ÁREAS VERDES (PARQUE COMUNAL):





RECEPCIÓN ÁREAS VERDES LOTEO DOÑA CARLOTA:





NÚMERO DE PLAZAS, SUPERFICIE Y COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN.

Para finales del periodo anterior, el total de áreas verdes y el total de superficie de mantención resultó ser el siguiente:

MATENCIÓN DE ÁREAS VERDES			
SECTOR	ÁREAS EN MANTENCIÓN	SUPERFICIE ÁREA V.	COSTO ANUAL BRUTO
Norte	428	605.074	1.372.189.271
Sur	441	609.071	1.832.670.049
Damero, Parques, Avda.	228	859.335	2.575.111.208
TOTAL	**1.097**	**2.073.480**	**5.779.970.528**

· Total incremento áreas verdes, 21.832 m2 de área verde.
· Total superficie áreas verdes 2022: 2.073.480 m2
· Número de habitantes Rancagua: 241.774 (según Censo 2017)
· Indicador m2/A.V./hab.: 8,5 m2 de área verde por habitante.
· Según proyección INE para Rancagua 2022, la población es de 270.112, lo que equivale a 7,67 m2 A.V./hab.
El año 2022, se incorporaron al contrato de mantención nuevas áreas verdes, las que provienen de proyectos inmobiliarios principalmente, destacando las siguientes áreas verdes recepcionadas:

ÁREAS VERDES ADICIONALES 2022:

SECTOR	SUPERFICIE (M2)
Nelson Pereira, calle Calama /Putre	866
Las Palmas de Tuniche Av. Salvador Allende	642
Bandejón Lateral Av. la Compañía/Ursa Mayor	815
Las Palmas de Tuniche AAVV 1	291
Las Palmas de Tuniche AAVV 2	186
Las Palmas de Tuniche AAVV 3	267
Fundo Viejo áreas etapa 3	1.257
Fundo Viejo áreas etapa 4	1.382
Bandejón central República de Chile poniente	229
Fundo Viejo áreas etapa 2	1.662
Valle Oeste A1	589
Valle Oeste A3	614
Valle Oeste A4	150
Valle Oeste A5	383
Valle Oeste A6	920
Valle Oeste A7	509
Bolivia Costado Mercado modelo	710
Huertos de Kennedy Etapa II	837
Doña Carlota	4.069
Fundo Viejo área verde 6	1.979
Vistas de San Damián	2.402
Rio Lircay	1.073

MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA

Objetivo: Atender de manera oportuna los requerimientos de manejo del arbolado urbano comunal, minimizar riesgos de caída de árboles.
Descripción: Se realizaron tareas silviculturales para el manejo del arbolado de la ciudad, actividades asociadas a poda y extracción de árboles, previa evaluación técnica. Se abordó con personal municipal, requerimientos y necesidades de intervención a partir de las solicitudes vecinales. Se empleó programa de reforestaciones masivas.
Se podaron 3.095 árboles en toda la comuna, considerando podas de levante, despeje, formación, podas fitosanitarias, entre otras. Además, se talaron 612 ejemplares ya que se encontraban secos, con un muy mal estado fitosanitario y/o estaban generando graves daños a la infraestructura pública y/o privada.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos y herramientas.
Población beneficiada: Total población de Rancagua.





PLANTACIONES PARTICIPATIVAS

Objetivo: Reforestar y forestar el bien nacional de uso público en conjunto con la comunidad para fortalecer el vínculo con la naturaleza, así como mejorar su calidad de vida.
Descripción: Se plantaron 218 árboles en distintos puntos de la comuna a través de plantaciones participativas con la comunidad y con personal propio de la municipalidad. Se abordó con personal municipal, requerimientos y necesidades de intervención a partir de las solicitudes vecinales. Se empleó programa de reforestaciones masivas.
Se realizaron trabajos en conjunto con diversos colegios (Santa Filomena, Diego Portales, Marcela Paz) y Juntas de Vecinos (Las Cañadas, Hermanos Vera, Santa Filomena, La Foresta, Álamos de La Cruz, Quinta Nanito, Jorge Alessandri, Centenario, Bosques de San Francisco, Villa Francia, Rancagua Sur).

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos y herramientas.
Población beneficiada: Total población de Rancagua.





PROYECTO RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

Descripción: Este servicio es realizado por cuadrilla municipal (D.G.A.) que se encarga de recuperar los espacios con son considerados microbasurales, en la cual se genera un diseño semiduro con materiales reciclados.
Espacios recuperados: 5 espacios con 2.500 metros cuadrados aproximadamente.

RRHH utilizado: Este servicio es 100 % servicio municipal, desarrollado por 5 funcionarios utilizando Retroexcavadora, camión Tolva, Herramientas, otros.
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $10.000.000.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.





CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN AVENIDA EL SOL

Objetivo: Dentro de la comuna existen varios bandejones que no cuentan con un mejoramiento con el estándar actual del municipio. Descripción: El proyecto contempla la construcción de un espacio público en el bandejón de avenida el sol, sector oriente de la comuna.

Fuente de Financiamiento: FRIL.
Monto de Inversión: $99.396.182.
Población beneficiada: 854 habitantes del sector.





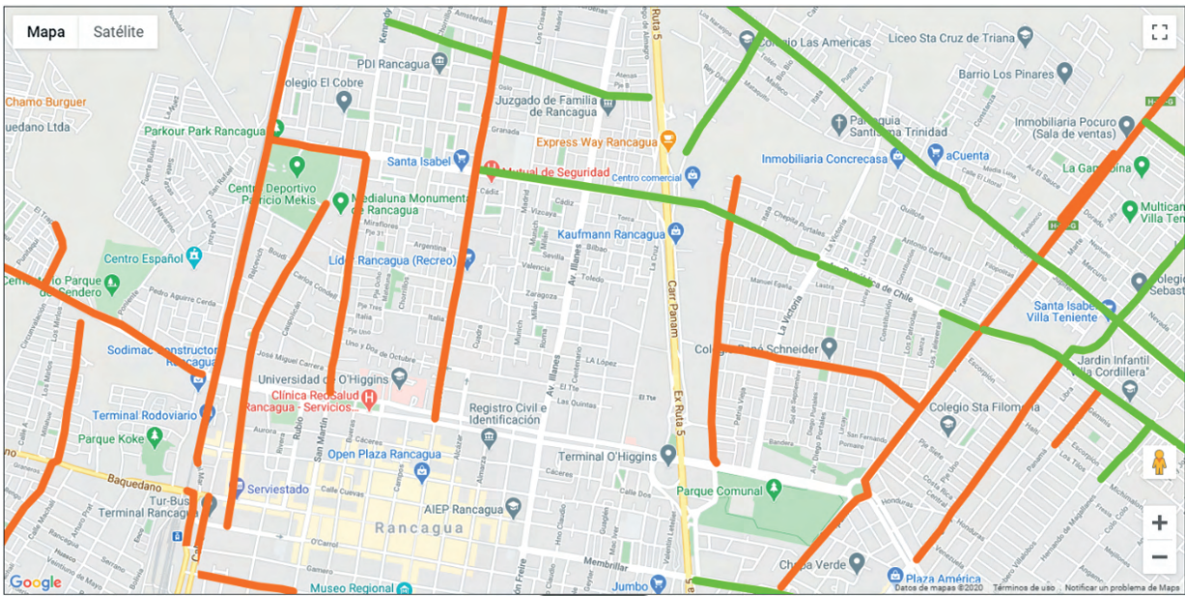
PROYECTO DE DESMALEZADO

Descripción: Este es un servicio que se encuentra licitado que consiste en el desmalezado y la mantención del arbolado nuevo que es planificado y coordinado por el Dpto. de áreas verdes, el servicio de desmalezado consiste en un control químico y mecánico del control de maleza.
Por otro lado, el Dpto. de operaciones realiza el tratamiento de otros puntos que son demandado por la comunidad como son CDC, sedes vecinales y calles que no son atendida por el contratista.
RRHH utilizados: cuadrilla municipal + empresa contratista Paisajismo y Diseño María Consuelo Hernández Pérez EIRL.
Insumos utilizados: herramientas propias para el corte y aplicación de herbicida.
Cantidad de Metros lineales: 823.485 (Mantención de arbolado 8.300 ejemplares).

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $20.000.000 mensuales por 4 años.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.







7. DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN

IMAGEN OBJETIVO AREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INCLUSIÓN

Rancagua, territorio integrado, atractivo, a escala compacta, humana y eficiente, inclusivo y centrado en las personas, con oportunidades e identidad, que permite el desarrollo equitativo y sustentable de sus habitantes y sistemas productivos, que privilegia las diversas formas de movilidad y el uso del Espacio Público, participando activamente de modelos de desarrollo inteligente.

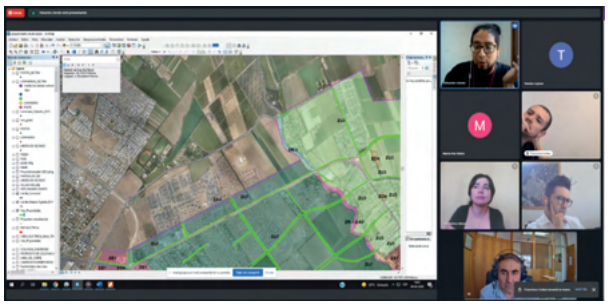
7.1 MUNICIPIO FACILTA, COGESTIONA Y ARTICULA EL DESARROLLO TERRITORAL METROPOLITANO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Liderar procesos de desarrollo inteligente y sustentable, propiciando y fortaleciendo alianzas estratégicas con el hinterland, con instituciones públicas y privadas.	Involucrarse en procesos de desarrollo de comunas vecinas, integrando soluciones de infraestructura estructural.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Favorecer la conectividad y movilidad intercomunal	
Generar asociatividad entre los municipios y organismos públicos y privados que permitan diseñar estrategias de planificación y gestión, desarrollo local y metropolitano	Rentabilizar y dar valor a equipamientos mayores tales como UOH, Teatro y Hospital Regional), equipamientos complementarios emergentes y a escala metropolitana.	
	Diseñar Planes y Programas Turísticos complementarios, integrando ventajas comparativas y colaborativas del territorio metropolitano y regional	
	Innovar en políticas de integración territorial.	
Mejorar prácticas de Gestión intra y extra municipal, instalando procesos integrales y colaborativos, para alcanzar el desarrollo y el bien común.	Postulación de proyectos a fondos externos, nacionales e internacionales.	SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Hacer efectiva la difusión e implementación de procesos de gestión integrados mejorando sistemas de seguimiento de proyectos territoriales y de infraestructura	
	Poner en valor las competencias profesionales instaladas en el Municipio, relativas al desarrollo territorial	
Instalar canales de información hacia la comunidad y organismos sectoriales e instituciones públicas y privadas, para que participen en procesos de planificación, gestión y control del territorio.	Sincronizar sistemas de información con organismo públicos	SECPLAC

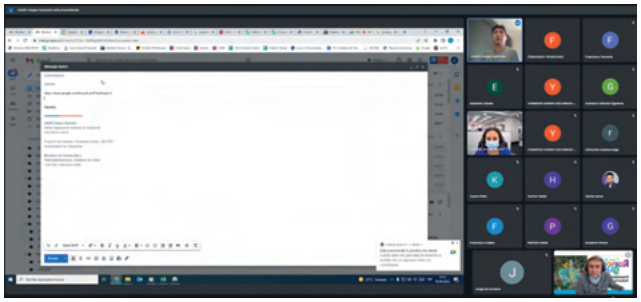
REUNIONES CON ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA LA VISIÓN DESARROLLO URBANO INTEGRAL.

Objetivo: Liderar procesos de desarrollo inteligente y sustentable, propiciando y fortaleciendo alianzas estratégicas con el hinterland, con instituciones públicas y privadas.
Descripción: Mantener contacto con Asesoría Urbana del Municipio Machalí.
Participación en revisiones de proyectos de Órganos del Estado que intervienen en la conurbación Rancagua-Machalí.
Participación en la Mesa de Ciudad y Transportes.
Participación en Plan de Sistema de Transporte Urbanos de Rancagua y Machalí.

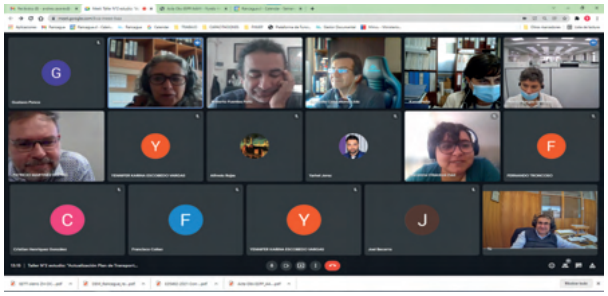
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sólo recurso humano.
Población beneficiada: 270.112 Personas (Proyección de INE para el 2022 basados en Censo 2017)



Reunión Con Asesoría Urbana Municipalidad de Machalí.



Reunión Mesa de Ciudad y Transporte.

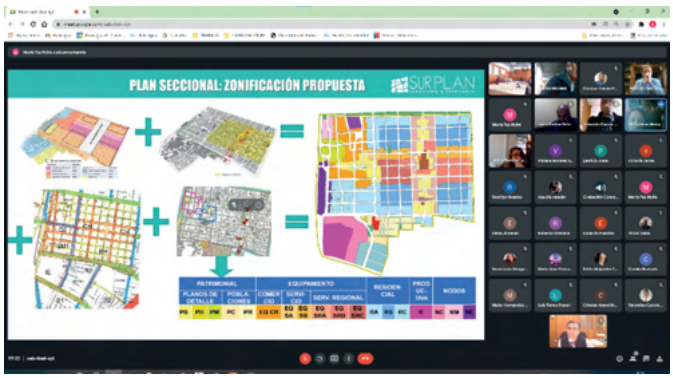


Reunión SECTRA conurbación Rancagua - Machalí

RENTABILIZAR Y DAR VALOR A EQUIPAMIENTOS MAYORES (UOH, TEATRO Y HOSPITAL REGIONAL), EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS EMERGENTES Y A ESCALA METROPOLITANA.

Objetivo: Generar asociatividad entre los municipios y organismos públicos y privados que permitan diseñar estrategias de planificación y gestión, desarrollo local y metropolitano.
Descripción: Participación en Desarrollo De PIIMEP Intercomunal de GORE.
Durante el desarrollo de la propuesta de MOD21, se ha incorporado Equipamientos del Hospital Regional y de Establecimientos de Educación Superior (UOH).
Reunión con GORE, presentación propuesta de Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalle Damero Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sólo recurso humano.
Población beneficiada: 270.112 Personas (Proyección de INE para el 2022 basados en Censo 2017).



Reunión de exposición Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalle Damero Rancagua.

INICIO DE TRAMITACIÓN DE MODIFICACIÓN N°24 DEL SECTOR ORIENTE

A la fecha se ha realizado reuniones de Participación Ciudadana de inicio, de carácter prospectivo

En el marco de la Modificación N° 24 al Plan Regulador Comunal de Rancagua denominada ESTUDIO DE PLAN SECCIONAL DEL BARRIO ORIENTE, TRAMITACIÓN N° 24" la I. Municipalidad de Rancagua se encuentra actualmente desarrollando la etapa de diagnóstico, realizando distintas instancias de participación ciudadana en etapa temprana, orientadas a desarrollar una planificación desde la ciudadanía, la cual se participó activamente en las definiciones necesarias para mantener la escala y vida de barrio, reconociendo y relevando la historia del lugar y de sus habitantes.



Reunión de gabinete. Se revisan equipamientos y establecimientos educacionales faltantes y se exploran conflictos sociales y posibilidades de conexión vial en el sector.

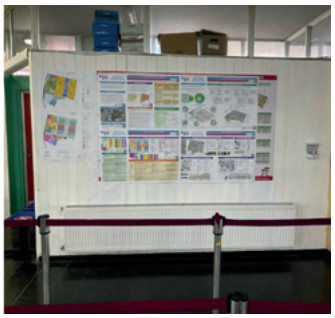


Uso actual de Av. El Parque. Se reconocen calidad de parque con recorridos y prácticas de los habitantes en torno al área verde existente.

TÉRMINO DE PROCESO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EAE DE TRAMITACIÓN N°23, DENOMINADA "PLAN DE REMODELACIÓN Y PLANO DE DETALLE DAMERO RANCAGUA"

Se considera la aprobación formal de proceso de EAE, para avanzar en la gestión de aprobación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.





Exposición Pública EAE en Edificios Municipales



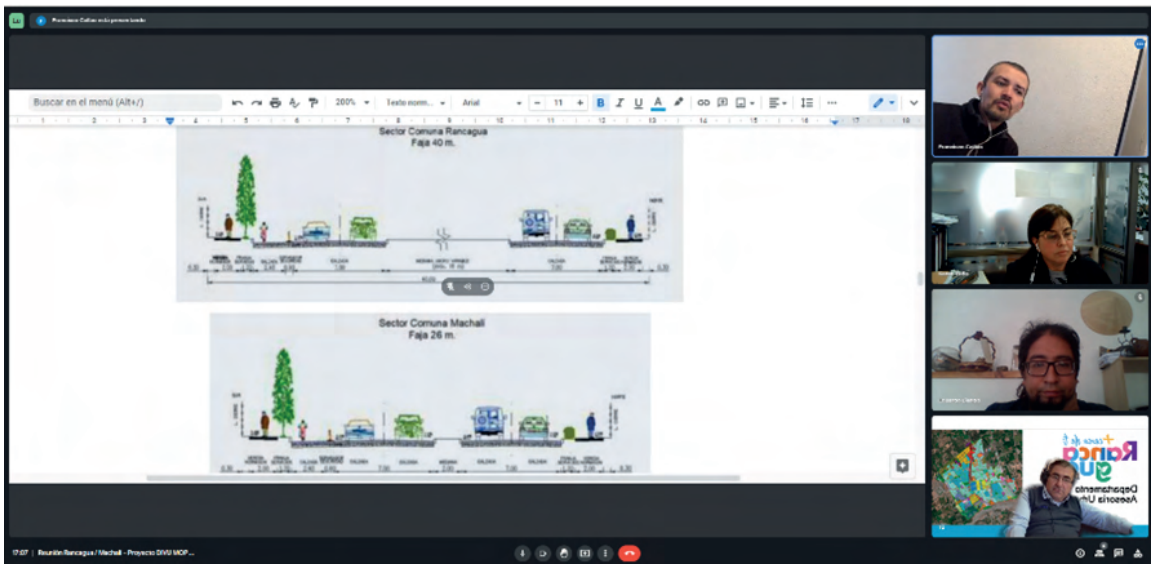
Concejo Municipal aprueba Estudio y concluye proceso informe ambiental EAE.

AVANCE EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE INVERSIÓN EN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO PIMEPP



Conformación de Mesa Técnica y coordinaciones con SEREMI de V. y U.

REUNIONES SOBRE PLANIFICACIÓN CON ASESORÍA URBANA DE LA COMUNA DE MACHALÍ.



Reuniones efectuadas durante el año 2022, para análisis de conexiones intercomunales.

7.2 RANCAGUA, CIUDAD INTEGRADA E INTELIGENTE

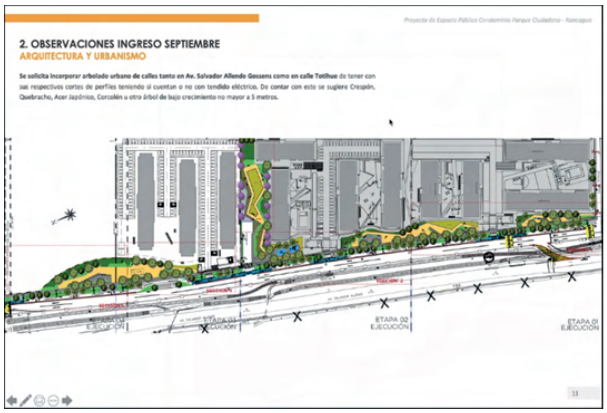
OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Potenciar y promover la concreción y mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, para que Rancagua se inserte con ventajas competitivas en el ámbito metropolitano, regional y nacional, como atractor del desarrollo y de la productividad local, a escala humana y con identidad, mejorando la conectividad y accesibilidad a centros productivos y de servicios	Coordinar las acciones pertinentes con otros organismos públicos que permitan el financiamiento para el diseño, estudio de ingeniería, expropiaciones y ejecución de los proyectos.	SECPLAC SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Coordinar acciones para la recuperación y mantención de vías urbanas y rurales de la comuna.	
	Ejecutar anualmente tramos de ciclovías integrados al plan maestro de ciclovías.	
	Ejecutar acciones para la instalación, recuperación y / o mantención de la señalética y mobiliario urbano y rural asociado al sistema vial de la comuna.	
	Ejecutar el catastro y programa de eliminación gradual de barreras espaciales para personas con Discapacidad	
	Ejecución, mantención y mejoramiento de la infraestructura asociada a la evacuación de aguas lluvias de la ciudad y el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas.	
Favorecer el desarrollo de una política habitacional comunal orientada a entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes y sus barrios, que fomente la integración social y reduzca la desigualdad.	Velar por disminuir el déficit habitacional, y mejorar el entorno barrial focalizado en las familias que viven en pobreza a través de la postulación a fondos públicos y privados.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Velar por la calidad de vida en los barrios, asegurando la aplicación de ordenanzas relativas a espacios públicos, su equipamiento y accesibilidad universal	
	Promover la integración social en soluciones habitacionales para sectores urbanos y rurales, en programas de mejoramiento de barrios y de intervención social.	
	Asesorar a la comunidad y privados con relación a los Instrumentos de Planificación del territorio para las iniciativas de inversión.	
	Fortalecer la Oficina de Vivienda Municipal, encargada de organizar la demanda habitacional a través de comités de vivienda.	
	Ejecutar planes y programas comunitarios para la organización vecinal y la promoción de una actitud responsable frente al cuidado permanente de viviendas y barrios	
Propender al desarrollo de Barrios integrados, con equipamientos barriales, identitarios y sustentables, para alcanzar equidad social y equilibrio urbano, con oportunidades de desarrollo.	Dotar a los barrios de equipamientos que satisfagan las demandas de la población.	DIDECO DPTO. VIVIENDA
	Elaborar con participación ciudadana planes de mejoramiento de barrios	
	Promover, a través del PRC, la creación de nuevas áreas de equipamiento en función del crecimiento poblacional y habitacional.	
	Supervisar, controlar, evaluar y realizar seguimiento de los contratos de comodatos por las Instalaciones e Infraestructura Municipal que son de uso de la comunidad organizada	
	Promover la dotación de equipamiento socio culturales o deportivos en sectores urbanos y rurales de la comuna	
Promover un Sistema de Transporte sustentable, amigable e inclusivo, y las formas alternativas de desplazamiento, y flujos que propicien la integración de sectores intercomunales, urbanos y rurales.	Generar medidas de gestión que promuevan el respeto a las normas, el descongestionamiento vehicular y la seguridad vial, aplicando indicadores que los haga competitivos frente a las demandas actuales y futuras de los mercados locales y externos.	SECPLAC SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Apoyar Plan Comunal de Transporte y Tránsito para la Comuna de Rancagua, incorporando en el Plan Regulador de Rancagua las medidas que propicien su construcción.	
	Crear un Plan de Promoción del uso del transporte público, bicicleta y caminar la ciudad.	
	Apoyar la implementación en la comuna del Proyecto SCAT.	
	Apoyar la implementación del Plan de Transporte para Ciudades intermedias que impuse la SECTRA	
	Propiciar la creación de áreas logísticas de intercambios nodales de transporte de carga y de pasajeros hacia los mercados local, intercomunal y regional y que se oriente al intercambio de mercados nacionales y extranjeros, a través de los corredores y/o ejes de desarrollo.	
	Crear Plan de Desarrollo Logístico Territorial, para desarrollar áreas de transferencias e intercambios nodales, asociados a los sistemas de transporte.	
	Crear condiciones normativas que regulen los flujos del transporte, propiciando la integración los sectores urbanos y rurales de la comuna a los recorridos de los servicios de transporte.	

A. VIVIENDAS Y BARRIOS

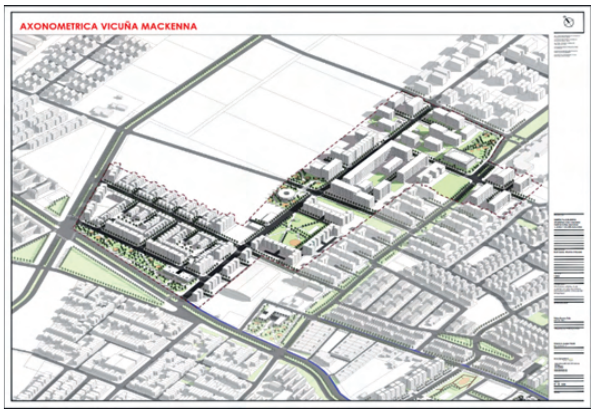
DISMINUCIÓN DÉFICIT HABITACIONAL, Y MEJORAR EL ENTORNO BARRIAL FOCALIZADO EN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN POBREZA A TRAVÉS DE LA POSTULACIÓN A FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Objetivo: Favorecer el desarrollo de una política habitacional comunal orientada a entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes y sus barrios, que fomente la integración social y reduzca la desigualdad.
Descripción: Aplicación de estándares de Espacio Público acorde a Ordenanza Local de Diseño y Construcción de Espacios Públicos, Áreas Verdes y Parques, para proyectos que se presentaron durante el año 2022, en coordinación con DOM, DITRAPP, DGA. Fomentando la integración del Espacio Público.
Participación en Plan de Regeneración Urbana Rancagua – Machalí.
Participación en Estudio del Plan de Regeneración Urbana Vicuña Mackenna y Baltazar Castro.

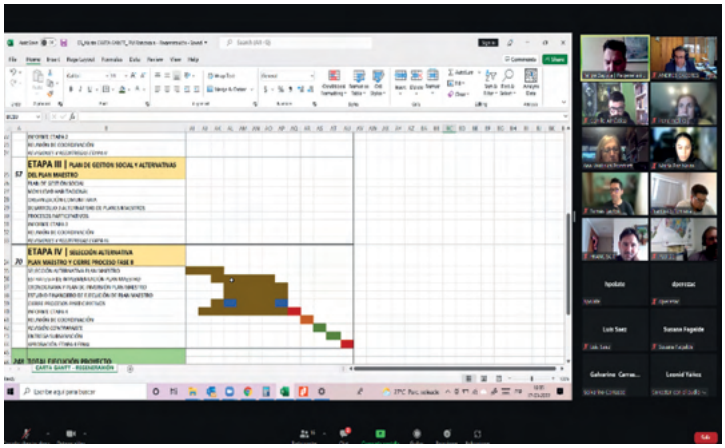
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sólo recurso humano.
Población beneficiada: 270.112 Personas (Proyección de INE para el 2022 basados en Censo 2017).



Revisión de Diseño Espacios Públicos



Plan de Regeneración Urbana Vicuña Mackenna y Baltazar Castro



Reunión SEREMI - SERVIU - Municipio por Plan de Regeneración Urbana Población Vicuña Mackenna y Baltazar Castro.

ENTIDAD PATROCINANTE – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

Objetivo: Entregar Servicios de Asistencia Técnica y Social a grupos organizados de la comunidad para realizar postulación de proyectos a través de los Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y urbanismo, especialmente de la línea programática del D.S N°255, Programa de Protección del Patrimonio Familiar y el D.S. N° 27, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, los cuales permiten el mejoramiento de viviendas, condominios de viviendas sociales y barrios.
Descripción: Desarrollar proyectos de mejoramientos de Viviendas, Barrios y Condominios sociales que permitan la integración social y contribuyan con la calidad de vida de familias de Rancagua.
Entregar atención individual en postulación y orientación de vivienda, donde en el periodo Enero a Diciembre 2022 se atendieron 1.200 personas. (Disminución de demanda de atención producto de pandemia).

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Rancagua.
Monto de Inversión: Subsidios 194.724 UF. Ahorro 2.145 UF. Monto Total Proyectos Subsidios 200.468 UF.
Población beneficiada: 1.206 Beneficiarios entre Cambios de Cubierta, Acondicionamiento Térmico, Ampliación de Viviendas, Mejoramientos de CVS o CVE y Mejoramientos de Espacio Público.



Acondicionamiento Térmico JJ.VV. San Pedro PDA.



Ampliación de la Vivienda, Comité de Vivienda ANDHA Rancagua Grupo Villa La Foresta.



Mejoramiento de CVS San Rafael Etapa 7.



Mejoramiento de Espacios Públicos JJ.VV. Villa La Ribera.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO (MANUEL RODRÍGUEZ)

Objetivo: El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.
Descripción: El programa está presente en el barrio desde el año 2020, realizando un trabajo de levantamiento de información y diagnóstico, actualmente se concretizaron las líneas de intervención para los próximos años, lo que cuenta en perspectiva urbana con la realización de áreas verdes; eje patria vieja sur y norte, Martínez de Aldunate, y mejoramiento de Multicancha. Y desde la perspectiva social fortalecer áreas de medioambiente e integración al barrio, rescate cultural e identitario, así como fomento del deporte y vida sana.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de vivienda y urbanismo.
Monto de Inversión: $276.796.000.
Población beneficiada: 2.324 habitantes distribuido en 704 casas.






RECUPERACIÓN QUIERO MI BARRIO (DINTRANS – LAS ROSAS – LA RIBERA)

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, incluidos los de copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.
Descripción: En la implementación del Programa Quiero Mi Barrio, que contribuye al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos como en el ámbito social - comunitario de las Poblaciones La Dintrans, Villa Las Rosas y Villa La Ribera.
Durante el año 2022, se realizaron diferentes Talleres financiados por el Plan de Gestión Social (PGS), tales como Taller de Canto Urbano, Brigada ecológica, Huerto Urbano, Cosmética Natural, Cocina Bruja, Plantas Medicinales. Además de Participar en el Encuentro de Barrio: Cuidados del Medio Ambiente junto a tres Barrios de la Región.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Monto de Inversión: $ 50.797.000 Monto Presupuesto. $ 8.660.066 Monto inversión en el total de actividades realizadas
Población beneficiada: 2.368 habitantes, 599 viviendas. La participación de los talleres fue: 20 mujeres (en promedio por taller) y 23 niños (Brigada ecológica y Taller de Canto Urbano)


Encuentro Barrial: Cuidados del Medio Ambiente.

Elaboración de Cocina Bruja.

Taller de canto urbano.

B. PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DE CALLES Y CAMINOS

Este servicio tiene el fin de mantener y reparar caminos rurales, en la que aún no se encuentran pavimentados. Puntos de Intervención; Mantención de Caminos 13.350 metros lineales. RRHH utilizado Empresa Contratista Gerardo Cisterna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $60.000.000.
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna de Rancagua.

PUNTOS INTERVENIDOS	EQUIPAMIENTO
Camino Nocedal	- Motoniveladora - Camión Aljibe - Rodillo compactador 1.000 kg - Camión Tolva 14m3 - Retroexcavadora. - Bodcad
Camino Callejón San Esteban	
Camino San Joaquín.	
Villa Los Eucaliptos	
Camino Labser	
Camino el Rabanal	
Los Molinos Quemados	
Camino Los Quilos	
Villa Estero de Machalí	
Interior Camino Complejo Patricio Mekis	





PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO N° 32

Objetivo: Mejoramiento de pavimentos y veredas en los distintos sectores de la comuna.
Descripción: Se realizan y postulan proyectos de ingeniería los cuales se trabajan en conjunto con los vecinos, SERVIU Y SEREMI. En el caso de los cinco proyectos de vereda corresponden a repostulaciones de llamados anteriores. Las obras se iniciarán a fin de año 2023, después que SERVIU realice los actos administrativos y la licitación correspondiente.

Fuente de Financiamiento: SERVIU, MUNICIPALIDAD y Comunidad a través de un comité.
Monto de Inversión: Aporte Municipio: M$62.609; Aporte SERVIU: M$ 219.006; Aporte Comunidad: M$ 24.928.
Población Beneficiada: 8.240 habitantes de forma directa.

PROYECTOS REPAVIMENTACIÓN							
N°	NOMBRE UNIDAD VECINAL	PRIORIDAD	PUNTAJE	TIPO VÍA	LONGITUD	COSTO TOTAL (M$)	HABIT.
1	Población San Luís (N°6)	1	170	Vereda	588,84	$19.582	3.034
2	Población Santa Cruz de Triana	2	163,37	Vereda	621,29	$ 17.605	1.130
3	Población Rancagua Oriente (N°1)	3	162,29	Vereda	989,17	$27.276	1.251
4	Población Rancagua Norte (N°1)	4	162,29	Vereda	903,61	$31.854	2.699
5	El Trapiche (Nocedal)	5	137,77	Calle	435,10	$ 178.371	126
6	Población Rancagua Norte (N°2)	6	123,32	Vereda	471,14	$ 16.239	(2.699)



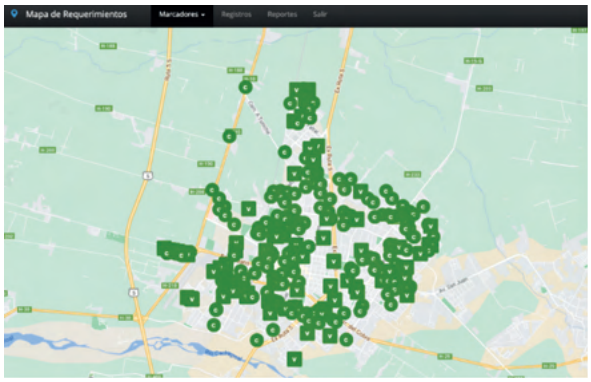


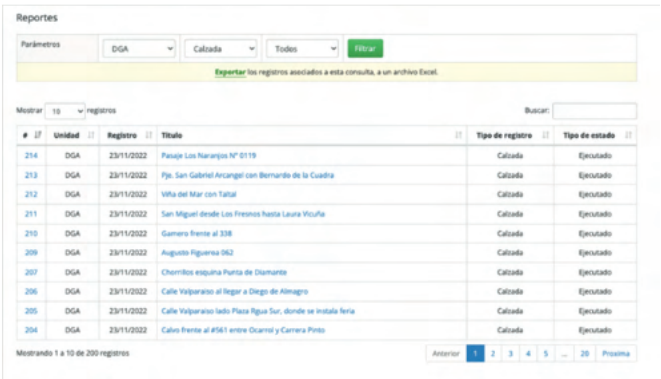
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALLES (BACHE)

Este servicio tiene el fin de reparar evento que se producen en distintas calles de la comuna con una media no mayor a 20m2 de daños del pavimento con emulsión asfáltica.
RRHH utilizado: Este servicio es desarrollado por cuadrilla municipal (6 funcionarios).
Insumos utilizados: Máquina bacheadora – Emulsión Asfáltica – Gravilla 3/8 – estabilizado – Camión Tolva – Camioneta de traslado – Retroexcavadora.

Baches realizados: 305 Puntos; Total anual realizados **1.605 M2.**
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $30.000.000.
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna de Rancagua.

REQUERIMIENTOS





C. SEGURIDAD VIAL

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 155 SEMÁFOROS Y 83 BALIZAS

Objetivo: Mantener y tener operativo los semáforos y balizas peatonales, para dar una mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores que diariamente transitan por la comuna.
Descripción: Este es un servicio de mantención que el municipio realiza a través de una empresa externa empresa externa (ESCAMET S.A.), donde se deben realizar labores diarias de mantenimiento de los fallos de estos elementos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 253.926.228 ($252.454.486 de Servicio de Mantención y $1.471.742 de Servicios Eventuales Reparaciones y otros)
Población beneficiada: 350.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios).







GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN LA CONSECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

Objetivo: Optimizar la fluidez del tránsito en sectores congestionados, con principal preocupación en el cruce seguro de peatones, ciclistas y en general a quien transita diariamente por la comuna.
Descripción: Estas obras consisten básicamente en la regulación del tránsito con instalación de semáforos, que otorguen el tiempo y espacio para las diversas formas de movilidad urbana. Semáforos que pasan formar parte de la red que regula la Unidad Operativa de Control de Tránsito Regional y mantiene la ciudad.

CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFOROS FRIL

1. Semaforización Peatonal S. Elcano y La Araucana – M. Ramírez. Ejecutado. $87.510.914. – (2 semáforos)
2. Semaforización Calle Av. Bernardo O'Higgins – Balmaceda. Ejecutado $84.443.148
3. Semaforización Camino Chancón – Ruta H-210. Ejecutado. $58.926.125

CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFOROS MINVU

4. Reemplazo de Semaforización Av. Kennedy – Av. Samuel Román. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
5. Reemplazo de Semaforización Av. Kennedy – Av. Circunvalación- Camino a Tuniche. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
6. Semaforización Av. Kennedy – Taltal. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
7. Semaforización Av. Kennedy – AV. Punta del Sol. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
8. Semaforización Av. Kennedy – Pintor Gustavo Cabello Olguín. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
9. Semaforización Av. Kennedy – Iquique. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
10. Semaforización Av. Kennedy – Huillinco. Proyecto de mejoramiento eje Kennedy – España – San Martín. SERVIU VI Región.
11. Semaforización Av. Baquedano – Ruta H-210. Proyecto de mejoramiento eje Baquedano. SERVIU VI Región.
12. Reemplazo de semaforización Camino San Ramón – Ruta H-210. Proyecto de mejoramiento eje Baquedano. SERVIU VI Región.
13. Semaforización Av. Baquedano – Acceso B.A.E. Proyecto de mejoramiento eje Baquedano. SERVIU VI Región.

CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFOROS EXIGIDOS COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN

14. Semaforización peatonal Totihue – Ruta H-210. Obra de Mitigación.
15. Normalización semáforo Av. La Compañía Av. El Sol. Obra de mitigación.

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional y Municipal.
Monto de Inversión:
Proyectos 1; 2 y 3 Financiamiento Gobierno Regional. $230.880.187
Proyectos del 4 al 15: Financiamiento Sectorial MINVU – UOCT.
Proyectos 16 y 17 Financiamiento privado. Obras de Mitigación (EISTUS)
Población beneficiada: 350.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)





TRABAJOS DE MANTENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Objetivo: Mantener las condiciones de la señalización horizontal y vertical para la seguridad de los usuarios de la ciudad.
Descripción: Los trabajos de mantención de seguridad vial son realizados por cuadrillas municipales, estos trabajos son mayoritariamente de demarcación, instalación de señales verticales y elementos de seguridad vial, que se van deteriorando por su uso, actos vandálicos, accidentes, etc.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: $ 50.000.000.
Población beneficiada: 150.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)





DESARROLLO PARTICIPATIVO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL VECINAL

Objetivo: Mejorar la seguridad vial en barrios de la zona urbana y sectores rurales con el objetivo de minimizar las situaciones de riesgo en vida cotidiana de los vecinos.
Descripción: El Programa consiste en desarrollar participativamente con los vecinos de las comunidades afectadas las soluciones de tránsito. Para lo cual, se efectúa un levantamiento en terreno de las particularidades y catastro operativo para definir en gabinete la/s solucione/s a implementar, las que concordadas con los vecinos pasan presupuestarse y se solicita su financiamiento.

· Mitigación vial Avenida El Meli.
· Proyecto de Resaltos en varios puntos de la comuna, apoyo a Licitación SECPLAC.
· Mitigación Vial Población Rancagua Sur.
· Mejoramiento seguridad Vial Avenida Constanza entre Calle Violeta Parra y Avenida Circunvalación Norte.
· Mejoramiento seguridad vial en Sector San Joaquín.
· Mitigación vial JUNJI Villa Araucaria.
· Proyecto de reducción de velocidad en Avenida Recreo entre Calle Burgos y Calle Diagonal La Capilla.
· Proyecto mediana Camino Tuniche.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: $11.910.000. Contratación de dos dibujantes para efectuar los levantamientos en terreno y dibujar las soluciones a problemas de seguridad del tránsito detectadas junto a vecinos.
Población beneficiada: 300.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)



Proyecto de Mejoramiento Vial Avenida Constanza, entre Calle Violeta Parra y Avenida Circunvalación Norte.



Proyecto de Mejoramiento Vial Población Rancagua Sur.



Proyecto de Mejoramiento Vial Sector de San Joaquín

LEVANTAMIENTO DE MOVIMIENTOS VEHICULARES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE 11 SEMÁFOROS UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA COMUNA

Objetivo: Realizaciones de conteo de vehículos en diversos cruces de la comuna, para la Justificaciones de Semáforo según el Manual de Señalización de Tránsito, Capitulo 4.
Descripción: Programa de empleo proporcionado por la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Los cruces contabilizados son los siguientes.

· Avenida Diagonal Doñihue con Avenida Provincial.
· Avenida Uruguay con Avenida El Sol.
· Avenida Victoria con Avenida El Sol.
· Avenida; Einstein con Calle Cesar Jiménez.
· Avenida Illanes con Avenida Grecia.
· Avenida Illanes con Calle 1 y 2 de octubre.
· Calle Santa Filomena con Calle Lourdes.
· Avenida Río Loco con Calle Lourdes.
· Calle Antonio Grafías con Calle Lircay.
· Calle Manuel Montt con Avenida Miguel Ramírez (calzada norte).
· Avenida Salvador Allende con Calle Oro Negro.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: Monto del programa de empleo es de $5.280.000.-
Población beneficiada: 300.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)

LEVANTAMIENTO DE MOVIMIENTOS VEHICULARES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE TRES SEMÁFOROS: AV. EUSEBIO LILLO CON CALLE JAVIERA CARRERA; RUTA H-30 CON CALLE SANTA JULIA; AV. EL RABANAL CON CALLE MANUEL RODRÍGUEZ.

Objetivo: Realizaciones de conteo de vehículos en varios puntos de la comuna, para la Justificaciones de Semáforo según el Manual de Señalización de Tránsito, Capitulo 4.
Descripción: Programa de empleo proporcionado por la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Los cruces contabilizados son los siguientes.

· Avenida Eusebio Lillo con Calle Javiera Carrera.
· Ruta H-30 con Calle Santa Julia.
· Avenida El Rabanal con Calle Manuel Rodríguez.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: Monto del programa de empleo es de $1.800.000.-
Población beneficiada: 300.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)

LEVANTAMIENTO DE MOVIMIENTOS VEHICULARES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE UN SEMÁFORO UBICADOS EN CALLE LOURDES CON RUTA H – 30.

Objetivo: Realizaciones de conteo de vehículos en varios puntos de la comuna, para la Justificaciones de Semáforo según el Manual de Señalización de Tránsito, Capitulo 4.
Descripción: Programa de empleo proporcionado por la Ilustre Municipalidad de Rancagua en Calle Lourdes y Ruta H – 30.

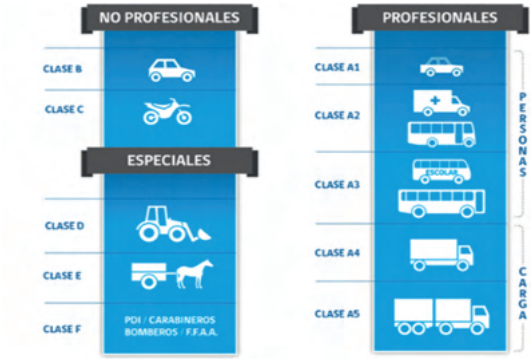
Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: Monto del programa de empleo es de $480.000.-
Población beneficiada: 300.000 personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios).

ESTADÍSTICA PARQUE VEHICULAR E INGRESOS (DPTO. DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, 2022)

ESTADISTICA VEHICULOS EN CIRCULACION					
	TIPO DE VEHICULO	2021 DEL 01.01.21 AL 31.12.2021	2021 DEL 01.01.21 AL 31.12.2021 ($)	2022 DEL 01.01.22 AL 31.12.2022	2022 DEL 01.01.22 AL 31.12.2022 ($)
VEHICULOS PARTICULARES	AUTOMOVIL	42.366	$ 2.457.509.371	40.955	$ 2.847.876.674
	STATION WAGON	23.538	$ 3.301.291.949	24.255	$ 4.121.674.832
	MOTOCICLETA	3.805	$ 112.440.178	4.022	$ 138.557.446
	TODO TERRENO	1.107	$ 67.984.465	960	$ 62.429.892
	CAMIONETA	14.009	$ 2.007.376.073	14.233	$ 2.424.575.711
	CASA RODANTE	27	$ 2.812.887	28	$ 4.550.426
	CUATRIMOTO	25	$ 1.359.471	31	$ 1.854.739
	FURGON	3.718	$ 333.684.638	4.414	$ 454.391.331
	LIMUSINA				
	MINIBUS PARTICULAR	303	$ 41.541.342	293	$ 41.761.622
	AUTOMOVIL DE LUJO				
	TRICICLO MOTOR	7	$ 150.518	5	$ 136.101
	CARRO DE ARRASTRE	439	$ 9.989.381	426	$ 10.439.270
	MOTOR HOME	2	$ 44.991	2	$ 100.910
		89.346	**8.336.185.264**	**89.624**	**10.108.348.954**
VEHICULOS L.COLECTIVA	BUS	932	$ 45.832.296	1.083	$ 55.184.612
	BUS ESCOLAR	60	$ 3.179.959	71	$ 3.742.228
	BUS PARTICULAR				
	BUS TURISMO				
	MINIBUS ESCOLAR	221	$ 11.415.542	188	$ 10.272.022
	MINIBUS TURISMO	237	$ 12.011.674	253	$ 13.562.045
	TAXI BASICO	8	$ 411.919	8	$ 438.204
	TAXI COLECTIVO	1.977	$ 97.730.019	1.904	$ 104.252.190
	TAXI TURISMO	98	$ 4.872.780	103	$ 5.330.178
	TAXI EJECUTIVO				
		3.533	**$ 175.454.189**	**3.610**	**$ 192.781.479**
VEHICULOS DE CARGA	CAMION	1.798	$ 173.727.651	1.585	$ 198.374.147
	CARRO BOMBA	21	$ 0	20	$ 0
	CHASIS CABINA	109	$ 10.963.657	78	$ 8.515.075
	MAQUINA INDUSTRIAL	53	$ 1.359.654	32	$ 933.123
	MOTONETA				
	REMOLQUE SOBRE 1750KG	85	$ 11.965.345	77	$ 11.866.155
	SEMIREMOLQUE	623	$ 45.719.525	571	$ 46.249.394
	TRACTOCAMION	563	$ 40.348.127	502	$ 40.670.373
	TRACTOR AGRICOLA	12	$ 296.336	4	$ 119.500
	OTROS (CARGA)			157	$ 4.603.252
		3.264	**$ 284.380.295**	**3.026**	**$ 311.331.019**
TOTAL GENERAL		**96.143**	**$ 8.796.019.748**	**96.260**	**$ 10.612.461.452**

INGRESOS PERCIBIDOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR

Tiene como misión el otorgar y renovar licencias de conducir, así como entre otros, tramitar cambio de domicilio, duplicados o insertar clases en las mismas, etc.
Ingresos proyectados 2022 M$ 530.000
Ingresos Percibidos al 31.12.2022 M$ 534.567



ESTADÍSTICAS LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2021 – 2022

MES	Nº	MES	Nº
Enero	1.183	Enero	1.506
Febrero	898	Febrero	1.357
Marzo	1.044	Marzo	1.136
Abril	770	Abril	919
Mayo	983	Mayo	1278
Junio	1.049	Junio	1112
Julio	1.256	Julio	1173
Agosto	1.342	Agosto	1164
Septiembre	1.239	Septiembre	1209
Octubre	1.197	Octubre	1260
Noviembre	1.253	Noviembre	1656
Diciembre	1.314	Diciembre	1894
TOTAL	**13.528**	**TOTAL**	**15.664**

D. MOBILIARIO URBANO

PROYECTO DE REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO

Descripción: Este servicio está orientado a reparación del mobiliario urbano que se encuentran en las áreas verdes de la comuna de Rancagua con una coordinación directa con Dpto. de Áreas Verdes.
RRHH utilizado: Este servicio es 100 % servicio municipal, desarrollado por 4 funcionarios.
Insumos utilizados: Pernos coche – Maderas- Pintura – Soldadura, Fierro, etc.
Indicador de satisfacción: Juegos Reparados 570 juegos reparados en la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 20.000.000.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.





CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE EL LIBERTADOR II

Objetivo: Dada la inexistencia de equipamiento urbano en el lugar, se contempla la construcción para mejorar las condiciones de vida en la comunidad.
Descripción: La iniciativa contemplaba la construcción de área verde las que consideran solerillas, maicillo, plantación de césped, árboles, arbustos y mobiliario, zona de juegos infantiles con piso de caucho in situ.

Fuente de Financiamiento: PMU.
Monto de Inversión: $59.983.266.
Población beneficiada: 757 habitantes del sector.





E. OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK PARQUE COMUNAL

Objetivo: El proyecto considera la construcción de un equipamiento deportivo urbano de alto estándar.
Descripción: El proyecto contempla la adquisición de elementos específicos de alta durabilidad y que se enfoquen a distintas disciplinas deportivas como calistenia y crossfit, a la vez contempla la adquisición de elementos de sombra, con motivo de mejorar las actuales condiciones actuales del equipamiento en el lugar.

Fuente de Financiamiento: FRIL.
Monto de Inversión: $95.196.455.
Población beneficiada: 12.290 habitantes del sector.





CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA VILLA GALILEA F

Objetivo: Dada la inexistencia de equipamiento deportivo, se contempla la construcción para mejorar las condiciones físicas de la comunidad.
Descripción: La construcción de este equipamiento contempla la ejecución de la losa de juegos, cierre perimetral, iluminación y equipamiento deportivo; asimismo se propone utilizar el tratamiento de pintura con una terminación mejor a la de alto tráfico, se incluye demarcación.
Fuente de Financiamiento: PMU.
Monto de Inversión: $59.820.849.
Población beneficiada: 1.625 habitantes del sector.





CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGO VILLA GALILEA D

Objetivo: Dada la inexistencia de equipamiento deportivo, se contempla la construcción para mejorar las condiciones físicas de la comunidad.
Descripción: La construcción de este equipamiento contempla la ejecución de la losa de juegos, cierre perimetral, iluminación y equipamiento deportivo; asimismo se propone utilizar el tratamiento de pintura con una terminación mejor a la de alto tráfico, se incluye demarcación.

Fuente de Financiamiento: PMU.
Monto de Inversión: $57.854.380.
Población beneficiada: 720 habitantes del sector.




CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA CORDILLERA

Objetivo: Dada la inexistencia de lugares que acojan a la comunidad, es que nace la necesidad de do los vecinos y vecinas de solicitar una sede comunitaria en donde podrán reunirse.
Descripción: El proyecto contempla la construcción de una sede comunitaria la cual cumple debidamente con las ordenanzas y leyes actuales de construcción, beneficiando de manera efectiva a la comunidad.

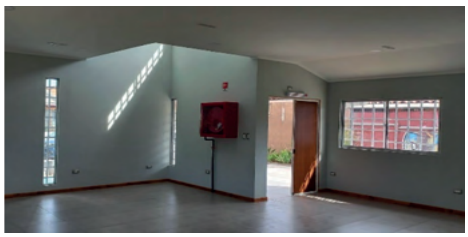
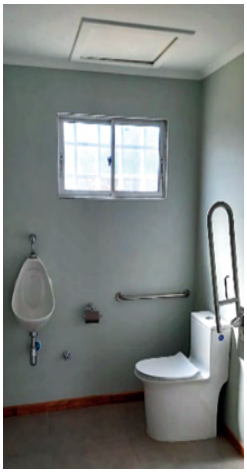
Fuente de Financiamiento: PMU.
Monto de Inversión: $40.906.375.
Población beneficiada: 368 habitantes del sector.




CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA TUNICHE

Objetivo: Dada la inexistencia de lugares que acojan a la comunidad, es que nace la necesidad de vecinos y vecinas de solicitar una sede comunitaria en donde podrán reunirse.
Descripción: El proyecto contempla la construcción de una sede comunitaria la cual cumple debidamente con las ordenanzas y leyes actuales de construcción, beneficiando de manera efectiva a la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: $60.532.786.-
Población beneficiada: 484 habitantes del sector.

REPOSICIÓN ESCENARIO POBLACIÓN RANCAGUA NORTE

Objetivo: La iniciativa busca brindar un espacio para compartir y para organizar diferentes eventos a las Juntas de Vecinos del sector Norte de la ciudad de Rancagua.
Descripción: La iniciativa contempla la ejecución de un proyecto de recuperación de escenario de hormigón y explanada de hormigón estampado.

Fuente de Financiamiento: PMU.
Monto de Inversión: $35.946.572.-
Población beneficiada: 2.699 habitantes del sector.





F. GRANDES PROYECTOS DE CONECTIVIDAD VIAL

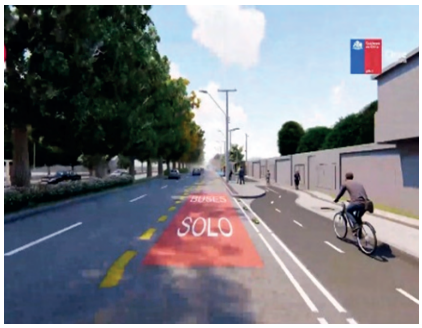
A continuación, se describen aquellos granes proyectos externos, pero en coordinación con el municipio, con distintas etapas y de larga duración, por lo que en general abarcan más de un año de ejecución.

EJECUCIÓN AMPLIACIÓN AVDA. BAQUEDANO TRAMO 1 RUTA H – 210 ACCESO CEMENTERIO

Objetivo: El proyecto contempla materializar una doble calzada en toda la extensión del eje, generando de esta manera una conexión expedita y de alto estándar entre el sector poniente con el centro de la ciudad mejorando además el atravieso ferroviario existente.
Descripción: En esta primera etapa, se considera la ejecución del tramo poniente del eje, desde la Ruta H – 210 (Salvador Allende) hasta el acceso al Cementerio.
Se proyecta la construcción de una doble calzada con mediana central de ancho variable e incorporación de vías exclusivas para el transporte público, ampliación de aceras, ciclovía de alto estándar, paisajismo de acuerdo con los estándares vigentes de espacio público de la comuna.

Estado del Proyecto: obra iniciada y en desarrollo.
Fuente de Financiamiento: SERVIU / GORE.
Monto de Inversión: $6.700.200.000.
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.



EJECUCIÓN AMPLIACIÓN RUTA H – 27 CARRETERA EL COBRE, RANCAGUA – MACHALÍ (TRAMO I 0,000 – 2,100)

Objetivo: Debido al aumento en los desplazamientos por esta vía, es necesario mejorar sus condiciones de operación y de seguridad vial, mejorando también cruces y empalmes.
Descripción: Considera la ampliación de la carretera Eduardo Frei Montalva (Carretera El Cobre) Ruta H – 27, en el tramo comprendido desde la Avenida Bombero Villalobos hasta sector poniente de cruce San Joaquín de los Mayos en doble calzada y calles de servicio laterales donde corresponda. Contempla el mejoramiento de empalmes y cruces semaforizados, así como la inclusión de paisajismo, veredas y ciclovía.

Estado del Proyecto: Obra en desarrollo
Fuente de Financiamiento: MOP / GORE
Monto de Inversión: $8.785.179.552
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.





EJECUCIÓN MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN AVDA. RÍO LOCO, RANCAGUA

Objetivo: El proyecto considera el mejoramiento de Avda. Río Loco, habilitando su continuidad e integración a la ciudad a través de la Ruta H – 30.
Descripción: Consiste en un cruce desnivelado de la ruta travesía con un puente a nivel que dará continuidad a la avenida río loco, incluyendo las caleteras de accesos y salidas desde y hacia la ruta travesía. Además, considera paisajismo, aceras, ciclovía, seguridad vial, saneamiento y drenaje, iluminación. Se reubicará la pasarela peatonal existente.

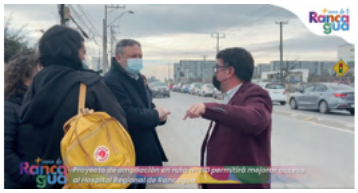
Estado del Proyecto: En proceso de adjudicación
Fuente de Financiamiento: MOP
Monto de Inversión: $14.811.318.401
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.



DISEÑO AMPLIACIÓN RUTA H – 10 Y RUTA H – 210 SECTOR URBANO, COMUNA DE RANCAGUA

Objetivo: Mejorar el estándar de la Ruta H – 10 y Ruta H – 210 (Av. Salvador Allende) en su paso por el sector poniente del área urbana de la ciudad de Rancagua mediante el desarrollo de un proyecto vial urbano integral.
Descripción: El estudio considera el proyecto de pavimentación, expropiaciones, transporte, medio ambiente y territorio, iluminación, paisajismo y urbanismo, seguridad vial y otros. Debido a las características urbanas se abordan en forma integral las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad.
Considera desde el cruce con camino a Chancón hasta el enlace con Ruta H – 30 / Diagonal Doñihue.

Estado del Proyecto: Proyecto en proceso de cierre de etapa
Fuente de Financiamiento: MOP
Monto de Inversión: $ 369.040.000
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.


DISEÑO MEJORAMIENTO CONEXIONES VIALES SECTOR ORIENTE, COMUNA DE RANCAGUA

Objetivo: Resolver los problemas de discontinuidad en las redes viales entre la ciudad de Rancagua y Machalí a través de proyectos relativamente compactos, a fin de entregar mayor capacidad y fluidez a los desplazamientos entre ambas comunas.
Descripción: Desarrollo a nivel de ingeniería de los anteproyectos del estudio: "Análisis conexiones viales sector oriente de la ciudad de Rancagua" de SECTRA. En el sector norte corresponde a la conexión y mejoramiento de Av. El Parque, integrándose con Av. El Sol y apertura de República de Chile – E. de Balaguer. Por el sur se desarrollará la conexión de Av. Las Torres con Av. El Parque; Av. Las Torres con Av. B. Villalobos, desde M. Montt al oriente.

Estado del Proyecto: Proyecto en desarrollo.
Fuente de Financiamiento: SERVIU.
Monto de Inversión: $ 252.655.000.
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.




DISEÑO REPOSICIÓN PASO SUPERIOR ALAMEDA – RUTA 5 SUR Y REPOSICIÓN PASO SUPERIOR CARRETERA EL COBRE – RUTA 5 SUR, RANCAGUA.

Objetivo: Se requiere la reposición de las actuales estructuras que se encuentran obsoletas y geométricamente fuera de norma, lo que ha producido colisiones en su parte inferior, por otra parte, existen graves problemas de seguridad por el ancho de perfiles inferior y superior y falta de espacio para peatones y ciclos.
Descripción: Desarrollo del estudio de ingeniería vial para la entrega de antecedentes que permitan la futura construcción de las obras. El rediseño debe considerar las normas de gálibo vigentes y de accesibilidad para distintos modos de transporte, tanto motorizados como no motorizados, garantizando su continuidad funcional. Corresponden a los pasos bajo nivel de ambas vías con la Ruta Travesía (ex Ruta 5 Sur), considerando además los enlaces a través de calles de servicio Manuel Montt y Diego de Almagro.

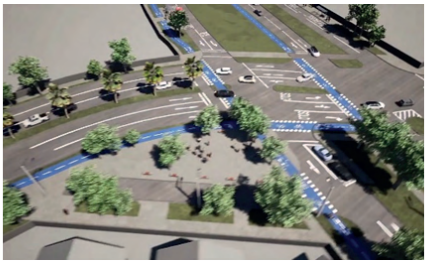
Estado del Proyecto: Proyecto en desarrollo.
Fuente de Financiamiento: MOP.
Monto de Inversión: $ 448.000.000.
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.




DISEÑO CONSTRUCCIÓN CRUCE BAJO NIVEL DE AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE – VÍA FÉRREA

Objetivo: Se requiere mejorar la calidad de la conectividad y eficiencia en los flujos entre el sector poniente y el resto de la ciudad, concretando la continuidad de esta vía de acuerdo con la planificación territorial existente.
Descripción: Prolongación del eje República de Chile desde el cruce ferroviario hasta la Ruta H – 210 en una extensión de 1,8 km. El paso bajo nivel se ejecutará según estándares de efe. Se continúa con un perfil similar al ya existente en esta avenida.
Estado del Proyecto: Diseño con recursos aprobados y en gestión de definición de unidad técnica.

Fuente de Financiamiento: GORE.
Monto de Inversión: $287.629.000.
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.


DISEÑO CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL MACHALÍ – RUTA 5 – H 10

Objetivo: Analizar, validar y desarrollar a nivel de ingeniería de detalle la solución propuesta en la etapa previa de prefactibilidad.
Generar un proyecto vial de características urbanas que mejore las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad en la conurbación para todo tipo de modos de transporte.
Descripción: Propuesta de conexión vial orientada a los flujos de la conurbación Rancagua – Machalí.
En Rancagua se emplaza en un sector no urbanizado, pero sí planificado dentro del PRC dentro de área urbana, denominándose en aquel como Avenida Parque Intercomunal O'Higgins.
Corresponde a una doble calzada con ciclovía y aceras de acuerdo con los parámetros urbanos vigentes. Considera paso desnivelado en Ruta Travesía. El tramo en estudio conectaría desde la Ruta H – 10 en el poniente atravesando la Ruta Travesía hasta conectar con la ruta H – 27 (Carretera El Cobre) en Machalí, en una longitud aproximada de 13 km.

Estado del Proyecto: Proyecto en desarrollo.
Fuente de Financiamiento: MOP.
Monto de Inversión: $1.140.000.000.
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.



PREFACTIBILIDAD CONEXIÓN RUTA TRAVESÍA – RÍO LOCO – CARRETERA EL COBRE

Objetivo: Mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación, seguridad y transitabilidad en el sector sur del área en sentido oriente – poniente.
Descripción: Análisis técnico, económico y ambiental de las alternativas de trazado de proyectos viales que permitan el generar una nueva conexión vial entre la Carretera El Cobre, Av. Río Loco y ruta travesía entre Rancagua y Machalí.

Estado del Proyecto: Proyecto en desarrollo.
Fuente de Financiamiento: MOP.
Monto de Inversión: $237.131.000.
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.



DISEÑO REPOSICIÓN PUENTE CACHAPOAL EN RUTA 5 TRAVESÍA, REGIÓN DE O'HIGGINS

Objetivo: Desarrollar a nivel de ingeniería un nuevo proyecto del puente Cachapoal en la Ruta Travesía y sus accesos, involucrando a Rancagua y Olivar. Dado que es necesario reemplazar el existente por su antigüedad.
Descripción: Análisis de alternativas técnicas tanto de estructura como de perfil vial, así como de emplazamiento y conexiones con la trama urbana, considera calzadas vehiculares y de ciclovías, aceras peatonales, iluminación.

Estado del Proyecto: Proyecto en desarrollo
Fuente de Financiamiento: MOP
Monto de Inversión: $627.765.958
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.



ESTUDIO: ACTUALIZACIÓN PLAN DE TRANSPORTE URBANO, CONURBACIÓN MACHALÍ - RANCAGUA, ETAPAS I, II Y III

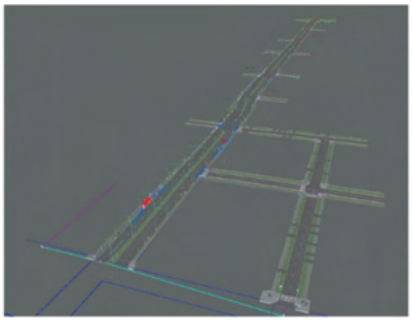
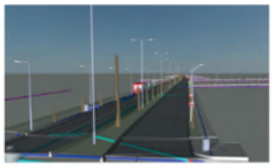
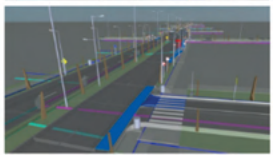
Objetivo: Orientar el desarrollo y gestión del sistema de transporte de la conurbación Rancagua – Machalí.
Descripción: Se continua con la elaboración de la etapa III, que corresponde al análisis de alternativas y desarrollo de propuestas de proyectos viales y planes integrales de transporte para la conformación del PMTU (Plan Maestro de Transporte Urbano) de la conurbación.

Estado del Proyecto: Proyecto en desarrollo (etapa III).
Fuente de Financiamiento: SECTRA.
Monto de Inversión: $218.104.850 (etapa III).
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.

DISEÑO: MEJORAMIENTO AVENIDA RECREO CENTRO, COMUNA DE RANCAGUA

Objetivo: Mejorar las condiciones y alternativas de conectividad y movilidad entre el sector norte y centro de la ciudad.
Descripción: Contempla el diseño a través de un estudio de ingeniería del proyecto de conformación del eje Avenida Recreo entre Avenidas Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda) y República de Chile, ello en una extensión de 1.620 mts, mejorando también las calles 1 y 2 de Octubre y Pedro Emilio Cuadra a su llegada a la Alameda.
Considera doble calzada para vehículos motorizados, ciclovías, aceras amplias con veredas y áreas verdes.

Estado del Proyecto: Proyecto licitado y adjudicado.
Fuente de Financiamiento: SERVIU
Monto de Inversión: $249.000.000
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.

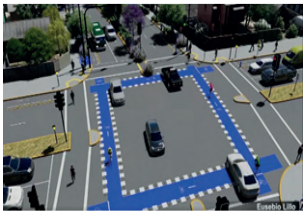





DISEÑO: AMPLIACIÓN AVENIDA LA COMPAÑÍA, COMUNA DE RANCAGUA

Objetivo: Mejorar las condiciones y alternativas de conectividad y movilidad entre el sector nororiente y centro de la ciudad e integración con la trama principal de la vialidad estructurante de la conurbación perpendicular a este eje.
Descripción: Contempla el diseño a través de un estudio de ingeniería del proyecto de conformación del eje Av. La Compañía - Av. Bello Horizonte - Av. Eusebio Lillo entre avenidas El Sol y Las Torres, ello en una extensión de aproximadamente 5 km.
Considera doble calzada para vehículos motorizados, ciclovías, aceras amplias con veredas y áreas verdes.

Estado del Proyecto: Proyecto licitado y adjudicado
Fuente de Financiamiento: SERVIU
Monto de Inversión: $309.900.000
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua y otras.



7.3 MUNICIPIO MODERNO, QUE MODELA Y FACILITA EL DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Contar con un BIG DATA y estructura de soporte municipal que facilite la integración de la información territorial	Diseñar Plan Maestro que propicie el diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas integrados de información territorial.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Unificar sistemas de información municipal, y que resulten amigables y compatibles con sistemas universales, tales como el Google earth	
Facilitar el diseño, y ejecución de programas de gestión urbana de manera integrada, participativa y con enfoques multidisciplinarios.	Realizar permanentes diagnósticos y/o estudios por sectores, de las necesidades habitacionales, de construcción y de mejoramientos de viviendas y barrios, para ajustarlas a las políticas públicas estatales.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Disponer de información, coordinación y trabajo conjunto con entidades inmobiliarias que presenten soluciones habitacionales para sectores medios.	
	Diseñar e instalar el OBSERVATORIO Territorial, urbano y metropolitano, en alianza con organismos públicos y privados, como una ventana de información para la toma de decisiones asertivas y oportunas.	
Implementar sistemas de gestión y control de información del territorio, inteligentes e integrados, para que el Municipio actúe como contraparte creíble y eficiente, optimizando competencias instaladas, y se minimicen los errores.	Priorizar y focalizar la inversión en el desarrollo organizacional con sistemas tecnológicos que optimicen la gestión municipal de manera eficiente y eficaz	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Crear indicadores que identifiquen, caractericen y determinen las demandas de equipamiento por áreas o sectores de la Comuna	
	Administrar las demandas (Diseño o ejecución) ciudadanas de manera inteligente, sistemática y priorizarlas.	
	Estudio de valores de suelo para facilitar el ordenamiento con planificación y gatillar el desarrollo local.	
	Mantener en la Web Institucional la información relacionada con el área.	
	Planificar, gestionar y administrar el territorio, con sistemas de información geográficas amables e integrados.	
	Acompañar y acelerar toma de decisiones equitativas en el territorio.	
Propiciar la instalación de TIC's de uso público, que integre a los y las habitantes y emprendedores/as de Rancagua, facilite su participación, y mejore sus proyecciones de crecimiento económico, social y cultural.	Promover la creación y asociatividad para programas TIC´s, con participación multisectorial, público y privados.	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
	Promover la conectividad digital de los sectores rurales.	
Revitalizar y recuperar el centro de la ciudad rescatando su valor patrimonial, urbanístico y arquitectónico, fomentando su repoblamiento	Desarrollar Plan integral para la revitalización y recuperación del centro de la ciudad	SECPLAC DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO
	Transparentar el mercado del suelo para la reactivación de la inversión y la promoción de proyectos que recuperen el valor patrimonial del centro de la ciudad.	
	Organizar la demanda para postulación a proyectos residenciales en el centro histórico, y difundir oferta de subsidios estatales para vivienda, mejoramiento de espacios públicos, de rehabilitación patrimonial, entre otros.	
	Recuperar los espacios públicos del centro de la ciudad a través de un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.	
	Desarrollar un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.	
	Diseñar proyectos que permitan resolver la falta de espacios para la instalación de ferias itinerantes, actos cívicos, espacios comerciales y culturales	
	Velar por el diseño de los proyectos del centro, por medio de un estudio seccional o Modificación al PRC del centro histórico / centro poniente, que ponga en valor su patrimonio urbanístico, arquitectónico e histórico, y propicie la inversión de proyectos inmobiliarios.	
	Estudiar usos alternativos de la vía pública del sector céntrico para estacionamientos.	

PRIORIZAR Y FOCALIZAR LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL CON SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE OPTIMICEN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ

Objetivo: Implementar sistemas de gestión y control de información del territorio, inteligentes e integrados, para que el Municipio actúe como contraparte creíble y eficiente, optimizando competencias instaladas, y se minimicen los errores.
Descripción: Participación en Desarrollo de Sistemas de Seguimiento para Control de gestión, desarrollado por Dirección de SECPLAC.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos.
Población beneficiada: 270.112 Personas (Proyección de INE para el 2022 basados en Censo 2017).

7.4 RANCAGUA CUIDA Y POTENCIA SU ESCALA HUMANA, DE CIUDAD INTERMEDIA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Generar propuestas que integren las variables físicas y paisajísticas del territorio, dándole contenido unitario, identidad urbana y coherente a las avenidas, calles y pasajes, plazas y parques	Configurar redes temáticas que integren, a través de arbolados, canales, ciclo vías, mobiliario urbano, servicios al paso, señalética, información local y turística, etc.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Diseñar Plan Director de la Red Integrada e Intervención del Espacio Público de la Comuna de Rancagua, incorporando normativas y patrones de diseño (Ordenanza Áreas Verdes y arboleado), e integrarlo al PRC local.	
	Incorporar normas en el Plan Regulador Comunal en relación con el diseño paisajístico, emplazamiento, tipo, cantidad y mantención arbórea en el espacio público y privado de la comuna	
	Desarrollar proyectos integrando la red de canales al paisaje urbano, con identidad y eficiencia.	
	Instalar en el espacio público hitos relevantes que integren valores de identidad locales, individuales y colectivas, históricas y semiológicas con participación de sus habitantes.	
Rescatar nuestros valores patrimoniales, culturales y ciudadanos, con miras a fortalecer una MARCA Ciudad Nueva, sólida, moderna e identitaria.	Generar una política de regulación que le de identidad propia a la expresión publicitaria y de promoción institucional y social.	SECPLAC
Potenciar y reconocer el territorio rural con su identidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, preservando sus recursos naturales, productivos, culturales, turísticos y sociales en un medio ambiente sustentable.	Integrar los sectores rurales entre sí y con la zona urbana, gestionando su conectividad vial, virtual y de transporte.	SECPLAC DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO
	Rediseñar Plan de Gestión Rural con la comunidad, que genere propuestas de desarrollo local, que consolide su identidad rural e instale oportunidades de crecimiento, cultural, social, laboral, y educativo.	
	Desarrollar Estudio y Diseño del Plan de Equipamiento Rural.	
	No apoyar las soluciones habitacionales para población urbana en el sector rural.	
Potenciar el Espacio Público para integrar la ciudad y sus diversos barrios, fomentando su ocupación y uso de las instalaciones públicas.	Diseñar circuitos temáticos de recorrido al interior de la ciudad que permitan interconectar los equipamientos, servicios, lugares recreativos, culturales y turísticos.	SECPLAC SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Diseñar Plan de corredores urbanos como espacios polivalentes, multifuncionales que inviten a la detención en la ciudad, su ocupación como espacios públicos interactivos.	
	Crear Plan Director de la Red Integrada de los circuitos urbanos de la comuna de Rancagua.	
	Implementar programas de animación recreativa y cultural conforme distribución etérea, para el buen uso de los espacios públicos.	
	Generar el Plan Verde del Territorio Comunal.	
	Recuperación y materialización de áreas verdes en los espacios disponibles de Bienes Nacionales de Uso Público.	
Fortalecer las oportunidades para la radicación de empresas que articulen y activen la economía local de los barrios.	Incorporar en el Plan Regulador Comunal las condiciones para que se consoliden los centros de barrio.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Desarrollar permanentemente estudios de la oferta y demanda de equipamiento y de servicios por sectores de la comuna, para la determinación de las áreas deficitarias.	
	Articular con los programas de gobierno la consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa en los centros de barrios.	
	Articular con el empresariado la atracción de inversiones en equipamientos en los centros de barrio.	

A. ESPACIOS PÚBLICOS BIEN PLANIFICADOS

CONFIGURAR REDES TEMÁTICAS QUE INTEGREN, A TRAVÉS DE ARBOLADOS, CANALES, CICLO VÍAS, MOBILIARIO URBANO, SERVICIOS AL PASO, SEÑALÉTICA, INFORMACIÓN LOCAL Y TURÍSTICA, ETC.

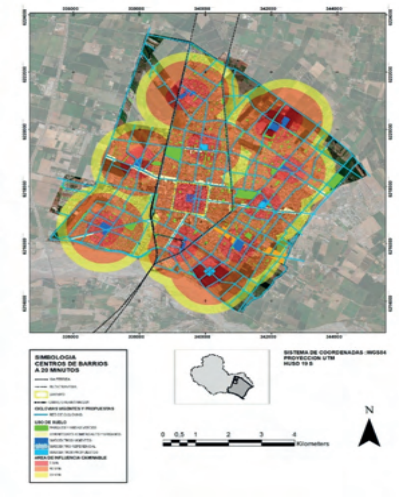
Objetivo: Generar propuestas que integren las variables físicas y paisajísticas del territorio, dándole contenido unitario, identidad urbana y coherente a las avenidas, calles y pasajes, plazas y parques.
Descripción: Durante el desarrollo de la propuesta de MOD21, se ha incorporado la creación redes de infraestructura verde.
Gestión de Tramitación de aprobación del informe ambiental en SEREMI MMAA.
Aplicación de Ordenanza Local y Manual de Diseño de Espacios Públicos, áreas Verdes y Parques de Rancagua de proyectos inmobiliarios nuevos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos.
Población beneficiada: 270.112 Personas (Proyección de INE para el 2022 basados en Censo 2017)



Plano Infraestructura Verde
Propuesta Modificación N°21

INCORPORAR EN EL PLAN REGULADOR COMUNAL LAS CONDICIONES PARA QUE SE CONSOLIDEN LOS CENTROS DE BARRIO.



Objetivo: Fortalecer las oportunidades para la radicación de empresas que articulen y activen la economía local de los barrios.
Descripción: Durante el desarrollo de la propuesta de MOD21, se ha incorporado la creación de Centros de Barrio.
Gestión de Tramitación de aprobación del informe ambiental en SEREMI MMAA.
Aprobación EAE de Estudio del Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalles de Damero Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Recursos Humanos.
Población beneficiada: 270.112 Personas (Proyección de INE para el 2022 basados en Censo 2017).

B. ACTIVIDADES DE DESARROLLO PATRIMONIAL

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE ZONA TÍPICA / POBLACIÓN LAS VIUDAS

Objetivo: Elaboración del Expediente histórico, arquitectónico y técnico de la Población las Viudas, para la protección del barrio.
Descripción: Se trata de elaborar expedientes que permitirá proteger los valores arquitectónicos, culturales e históricos de la Población Las Viudas.
Se concluyó con el levantamiento arquitectónico del barrio y se inició un proceso de captura de antecedentes audiovisuales gráficos y documentales del barrio con los vecinos residentes.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sin Inversión (Recursos humanos traducidos a $7.000.000 aproximadamente).
Población beneficiada: Todos los habitantes de la comuna de Rancagua.





JORNADAS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS FAMILIARES / POBLACIÓN LAS VIUDAS, SEWELL Y MANZANAL

Objetivo: Poner en valor la memoria de barrios emblemáticos de la comuna, a través de un proceso de digitalización mediante un escáner profesional que nos permita registrar en alta resolución archivos fotográficos y documentos históricos familiares, favoreciendo el trabajo patrimonial de estos sectores y su historia.
Descripción: Se realizan en total 4 jornadas de Digitalización de archivos familiares, álbumes fotográficos y registros históricos, que dan cuenta de la historia de tres barrios emblemáticos de la comuna en cuanto al valor patrimonial que poseen, desde los relatos de las familias y sus propios vecinos y vecinas, lo que nos permite generar un rapport profesional, para así rescatar el valor patrimonial y turístico de este barrio.
Se genera como insumo de difusión de este trabajo, una página web que contiene las fotografías de estos barrios: https://patrimonioyturismo.rancagua.digital/memoriabarrial.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sin Inversión (Recursos humanos traducidos a $3.000.000 aproximadamente).
Población beneficiada: 800 personas aproximadamente.







DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MURALES CONMEMORATIVOS, POBLACIÓN LAS VIUDAS

Objetivo: Implementar muros conmemorativos en Población Las Viudas, para dar respuesta a la petición de vecinos, quienes solicitan la colaboración de este municipio para la elaboración del diseño y su ejecución, que ponga en valor la historia del barrio, con énfasis en la Tragedia del Humo (1945).
Descripción: A través de un trabajo con la comunidad, se busca intervenir con un mural, en un muro perimetral en la esquina de Calle Balmaceda con Calle Cáceres. Este mural, ejecutado en diciembre del 2022, fue el resultado del proceso de participación ciudadana en torno a la memoria, identidad y patrimonio cultural del barrio, a través de la ejecución de una reunión informativa y 4 talleres de diseño participativo, para consensuar con el artista el diseño y ejecución comunitaria de los murales.
Se utilizó innovación ambiental, incluyendo en la realización del mural el producto PHOTIO, que corresponde a nanotecnología que hace que las pinturas actúen como descontaminantes ambientales, activando procesos de fotosíntesis.
Además, se implementó un código QR en el mural, el cual direcciona a una pestaña web con información:
https://patrimonioyturismo.rancagua.digital/murales/lasviudas

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $6.598.798 (Corporación de Desarrollo e Innovación).
Población beneficiada: Residentes y familiares de Población Las Viudas.







CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS 2022







Objetivo: Celebrar el Día del Patrimonio Cultural de Chile en la comuna de Rancagua, generando actividades de difusión del patrimonio local, abriendo recintos patrimoniales correspondientes a la Casa de la Cultura, Iglesia de la Merced, Pasaje Trénova y otros barrios emblemáticos, para que sean visitados por el público en el marco de actividades artísticas, turísticas y culturales. Además, hacer actividades que promuevan el desarrollo de esta identidad patrimonial.
Descripción: El tema escogido para abordar por el Departamento de Patrimonio y Turismo fue la ocupación del valle de Rancagua en tiempos prehispánicos, desde distintas aristas y poniendo énfasis a el paisaje y las formas de vida relacionados con él.
Durante 2 días, se hicieron diversas actividades (recorridos, exposiciones, talleres) familiares en distintos espacios de la comuna (Casa de la Cultura, Museo Regional, La Merced) y un gran cierre cultural con una obra de teatro en el espacio público del patrimonial Pasaje Trénova.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $10.000.000.
Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.

RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN CASTILLO BUTRÓN / POBLACIÓN CENTENARIO

Objetivo: Realización del levantamiento de información para la protección, restauración y puesta en valor del inmueble Castillo Butrón.
Descripción: Recopilación de información histórica y normativa junto con un levantamiento crítico del estado actual del inmueble con planimetría.
Así mismo se realizó un trabajo con la comunidad el cual buscó recoger información sobre la apreciación ciudadana del inmueble y sus posibles futuros usos, para dar orientación a una propuesta de diseño arquitectónico y un modelo de gestión.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sin Inversión (Recursos humanos traducidos a $5.000.000 aproximadamente).
Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua.





Fotografías jornada participativa Castillo Butrón:







ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL / POBLACIÓN CENTENARIO

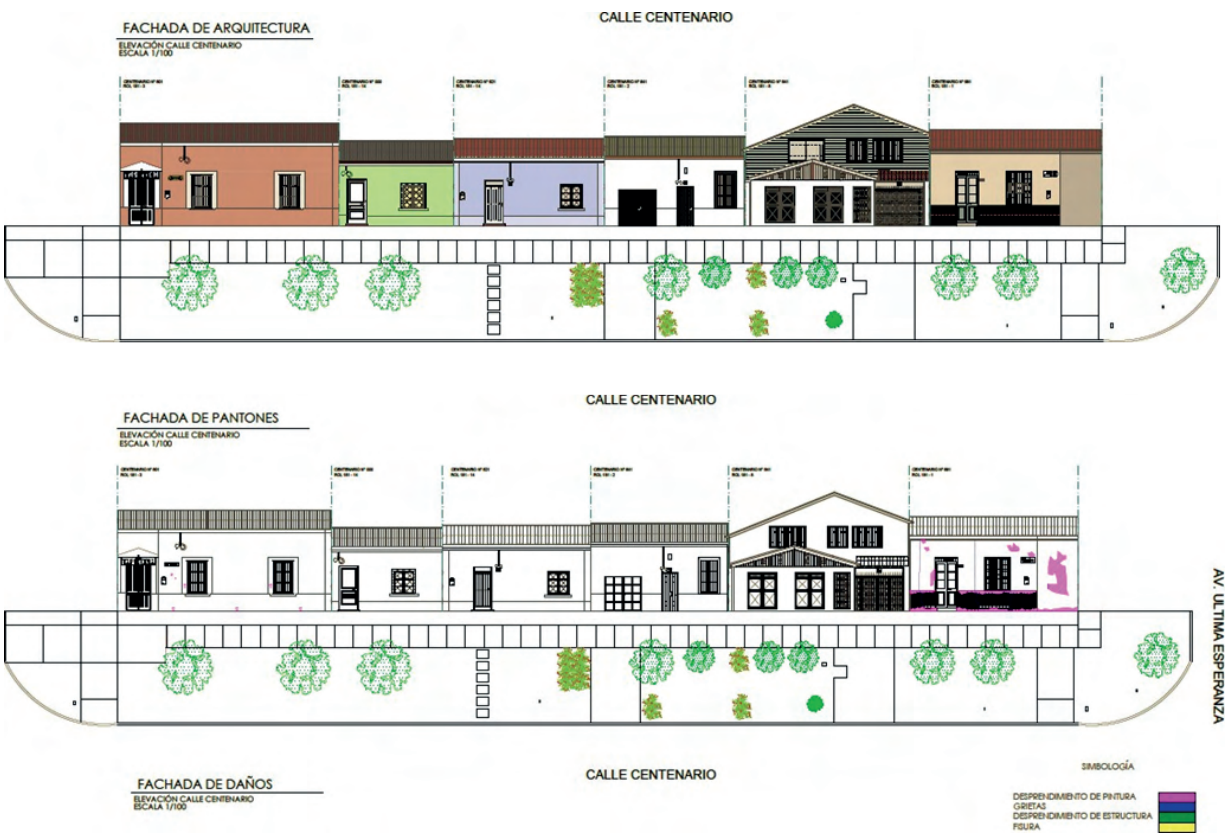
Objetivo: Levantamiento arquitectónico de las fachadas y espacios públicos del barrio; además de la recopilación de información histórica y normativa del sector para la protección de éste.
Descripción: Se trata de elaborar expedientes que permitirá proteger los valores arquitectónicos, culturales e históricos de la Población Centenario.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Sin Inversión (Recursos humanos traducidos a $10.000.000 aproximadamente).
Población beneficiada: 500 personas aproximadamente.









MEDIACIÓN ESCOLAR / 15.000 AÑOS DE OCUPACIÓN ABORIGEN EN EL VALLE DEL CACHAPOAL

Objetivo: Poner en valor los orígenes de la despensa del valle del Cachapoal, como un insumo para la comunidad escolar y público en general.
Descripción: Se realizan 2 exposiciones guiadas a gran escala de ilustraciones que dan cuenta de investigación antropológica y arqueológica de lo que fue la ocupación aborigen en el valle de Cachapoal, sus costumbres, su despensa ancestral y formas de vida. Posteriormente se pide a los alumnos de distintas comunas de la región que puedan ilustrar lo aprendido en este recorrido.
Por otro lado, se mantuvo en la casa de la cultura dicha exposición por 2 meses abierta al público general de manera autoguiada.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: Materiales e impresiones.
Población beneficiada: 500 personas.





CICLETADAS PATRIMONIALES

Objetivo: Difundir el patrimonio urbano de Rancagua con la comunidad, de manera dinámica y didáctica a través de circuitos de cicletadas.
Descripción: Durante el año 2022 se realizaron 2 cicletadas patrimoniales, una en el mes de enero y otra en el mes de noviembre, organizadas con distintas instituciones (Seremi Cultura, Seremi Deporte, Corp. Deporte). Ambas, llamadas "Recuerdos Mineros y Ferroviarios de Rancagua", tuvieron como temática central visitar en el recorrido distintos hitos de la ciudad relacionados con la minería de El Teniente.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $ 100.000.
Población beneficiada: 200 personas.





RECREACIÓN BATALLA DE RANCAGUA Y ROMERÍA

Objetivo: Fortalecer nuestra identidad histórica relacionada a la Batalla de Rancagua, y poner en valor turístico esta gesta heroica que identifica a Rancagua como la Ciudad Histórica de Chile, a través de la representación de un hecho histórico que marcó el inicio de la independencia.
Descripción: El sábado 08 de octubre se desarrolló una representación actuada de la Batalla de Rancagua. Dicho recorrido comienza en la Casa de la Cultura y culmina en la Iglesia de la Merced, esto en el contexto de las Fiestas Rancagüinas del mes de octubre. Complementando lo anterior y en forma paralela se realizó la Romería en la cual intervienen personajes distintivos recreando episodios ocurridos en la batalla de Rancagua conformando un recorrido de Héroes y Mártires a modo de Romería.

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales.
Monto de Inversión: $5.000.000.
Población beneficiada: 2.000 personas.





8. DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LA PERSONA

Ser un municipio al servicio de las personas, orientado hacia una gestión moderna, que a través del **mejoramiento de sus procesos,** la **migración de sus servicios hacia nuevas plataformas** de atención y **el desarrollo de su capital humano**, basado en las nuevas estrategias, permita asegurar los **estándares de calidad requeridos** por la comunidad, de quien se espera una participación activa, manteniendo para ello **una óptima comunicación,** con el fin de generar una medición fundada de los servicios y un mejoramiento continuo de la gestión.

8.1 ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar gestión de quejas.	Desarrollar un proceso de gestión de quejas, que se convierta en un real insumo para el mejoramiento de nuestros servicios.	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CALIDAD (Director)
Optimizar las comunicaciones entre el municipio y la comunidad.	Generar una Política de Comunicaciones efectiva entre el municipio y la comunidad, que entregue información sobre nuestros servicios y los beneficios de nuestros programas. Además de las actividades del municipio.	
Modernizar la entrega de nuestros servicios, gestionándolos online.	Identificar los servicios municipales que tengan la factibilidad técnica de entregarse online y ponerlos en operación en la página web u otra plataforma.	

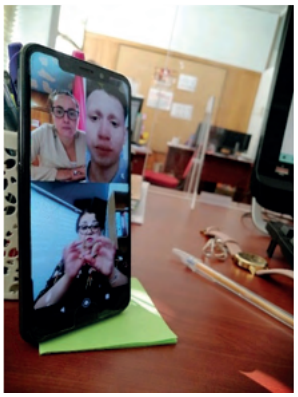
CALLCENTER

Objetivo: Diseñar un sistema de atención ciudadana mediante plataformas tecnológicas y de comunicación que faciliten la información oportuna y los trámites en las diferentes áreas de la DIDECO, a fin de favorecer la organización en la atención, tiempos y resolución de las demandas y necesidades de la comunidad.
Descripción: Implementar un servicio que permita a la ciudadanía de la comuna de Rancagua acceder a los diferentes servicios y beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el uso de los diferentes canales de comunicación presentes en la DIDECO, los cuales deben garantizar la universalidad en el acceso a estos sin exclusiones.
Puesta en marcha contact center DIDECO línea 800100020, WhatsApp, correo: 18.961 asignaciones de horas de atención servicios DIDECO, a continuación, su desglose: 14.790 presenciales y 4.171 vía WhatsApp- 6.896 consultas servicios municipales y otros extramunicipales.

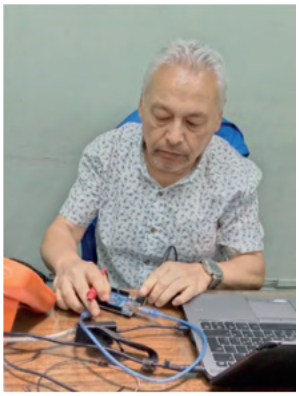
Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: $63.000.000
Población beneficiada: 33.000 personas.



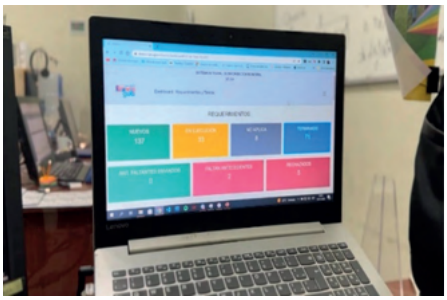
15 cursos Alfabetización digital a organizaciones (uso smartphone y computadores (125 inscritos)
2.210 Orientaciones a ciudadanos(as) uso de las tecnologías (uso de WhatsApp, QR y correo electrónico para la solicitud de hora).

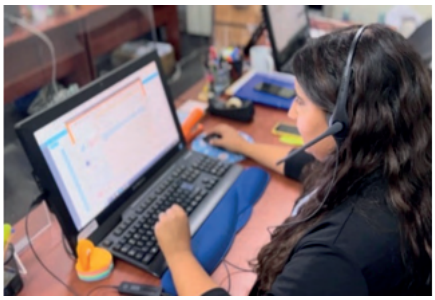


213 asistencias en trámites a personas sordas (atenciones médicas, compra de gas entre otros).



Apoyo técnico a organizaciones sociales (implementación y mantención 2 infocentros comunitarios).







Diseño y construcción herramientas tecnológicas para mejoramiento de la Gestión de Atención Ciudadana – Sistema integral de información sobre atención ciudadana municipal.

14.000 asistencia a adultos mayores y/o personas con problemas para realizar trámite inscripción beneficio descuento GAS.
40 tramitaciones reclamos y/o consultas a empresas convenio gas municipal (LIPIGAS y GASCO).

8.2 GESTIÓN DE PERSONAS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Modificar la estructura organizacional en virtud de la ley N°20.922	Modificar la estructura municipal, fortaleciendo la gestión e innovación de procesos y la gestión de los ingresos municipales.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
Transformar de manuales de funciones de los cargos claves para el logro de los objetivos del PLADECO en Perfiles de cargo.	Definir los procesos claves y migrar sus manuales de funciones a perfiles de cargo.	
Sintonizar el programa de capacitación con los lineamientos del PLADECO.	Desarrollar un programa de capacitación sustentado en las brechas de competencias, que tiene cada persona con el desempeño demandado por los lineamientos estratégicos.	

INFORME DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

RESUMEN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2022 (INTRAMUNICIPAL)
Desde las Dirección de gestión de Personas se informa que durante el período 2022 se realizaron:
05 procesos sumariales,
03 sumarios administrativos y
02 investigaciones sumarias,
De estos, el 20%, se encuentran concluidos.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS
Por otra parte, respecto de la aplicación de la Política de Recursos Humanos, desde la dirección de Gestión de Personas se informa que está siendo aplicada en su totalidad en los subsistemas que corresponden cuando se requiere.

COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL
Asimismo, mediante Decreto Exento N°3371/2022, de fecha 11 de octubre de 2022, se designa a los representantes del Comité Bipartito de Capacitación Municipal, quienes han desarrollado los lineamientos para el Plan Anual de Capacitación 2023.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABIORAL COVID – 19
Con fecha 26 de julio de 2021, se crea el "Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral Covid-19", el cual se incorpora al Reglamento Interno de Orden higiene y Seguridad, aprobado mediante Decreto Exento N°2686, del 27 de octubre de 2009, y actualizado mediante Decreto Exento N°2889, de fecha 15 de octubre de 2010. Mediante Decreto Exento N°497/2022, de fecha 07 de febrero de 2022, se aprueba la Actualización del "Plan de manejo de Coronavirus".

COMITÉS PARITARIOS ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD
Se han constituido los Comités Paritarios Orden, Higiene y Seguridad, en todos los centros de trabajo:
- Edificio Central (Decreto Exento N°2704/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021);
- Juzgados de Policía Local (Decreto Exento N°695/2022, de fecha 01 de marzo de 2022);
- Edificio Tomás Guaglén (Decreto Exento N°1905/2022, de fecha 31 de mayo de 2022);
- Dirección de Gestión Ambiental (Decreto Exento N°1954/2022, de fecha 01 de junio de 2022)

Todos por el período de dos años.

COMITÉS DE APLICACIÓN (CDA) DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES LABORALES, Y LA COMISIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL
Mediante Decreto Exento N°354/2023, de fecha 27 enero de 2023, se nombran los integrantes Titulares y Suplentes, ante los Comités de Aplicación (CDA) del Programa de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales, y la Comisión del Protocolo de actuación por Acoso Laboral y Acoso Sexual, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, de: los Juzgados de Policía Local, Dirección de Gestión Ambiental, Edificio Tomás Guaglén, y Edificio Central.

SINTONIZAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLADECO

Objetivo: Desarrollar un programa de capacitación sustentado en las brechas de competencias, que tiene cada persona con el desempeño demandado por los lineamientos estratégicos.
Descripción: Programa de capacitación sustentado en las brechas de competencias, para procurar el perfeccionamiento del personal municipal, brindar capacitación al personal municipal, para el cumplimiento de sus tareas con eficiencia y eficacia, en beneficio de una mejor atención a los usuarios; asegurar la orientación permanente hacia el logro de los objetivos institucionales; contribuir al logro de un clima laboral que facilite el desarrollo de políticas de mejoramiento de gestión, favoreciendo las relaciones interpersonales con los equipos de trabajo; contribuir al desarrollo de competencias y habilidades personales; favorecer el compromiso y la motivación funcionaria, con el propósito de estimular la actualización permanente de las normativas que regulan y rigen el desempeño funcionario, actuando preventivamente ante las necesidades y problemas de los usuarios.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto municipal y gestión para cursos gratuitos
Monto de Inversión: $12.001.503
Población beneficiada: 827 funcionarios capacitados

(Cursos: Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Principios, Mecanismos y Políticas para el Fortalecimiento de la Gestión Pública; Taller Práctico de Liquidaciones de Remuneraciones Municipales; Taller Presupuesto; Formación de brigadas de emergencia; Perspectivas de Gestión e Innovación Pública; Nuevas formas de criminalidad Problemas y desafíos; Gobierno abierto, participación ciudadana y personas mayores; Ley de Aportes al Espacio Público; Curso Orientación en Prevención de Riesgos; 2 Encuentros de Comités Paritarios de orden Higiene y Seguridad; Formación obligatoria examinador práctico; Gestión para postular a Diplomados Subdere; Mantenimiento y Rehabilitación de Pavimentos Urbanos; Curso Intensivo de Compras y Contratación Pública; Taller de Sensibilización en educación emocional; Encuentro de Secretarios Municipales; Contrataciones y desvinculaciones, personal a honorarios y contrata municipal, renovación, confianza legítima, estatutos y dictámenes, actos administrativos, régimen recursivo, efectos de incumplimientos en la materia, rol de asociación de funcionarios y concejo municipal; Jornada de Capacitación y Estudio, Congreso Nacional "Luis Ramírez

NOTA:

- Con fecha 26 de julio de 2021, se crea el "Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral Covid-19", el cual se incorpora al Reglamento Interno de Orden higiene y Seguridad, aprobado mediante Decreto Exento N°2686, del 27 de octubre de 2009, y actualizado mediante Decreto Exento N°2889, de fecha 15 de octubre de 2010.
- Mediante Decreto Exento N°2704/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021, se nombran los integrantes Titulares y Suplentes, Representantes del Alcalde, ante el Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, del Edificio Central, por el período de dos años.
- Mediante Decreto Exento N°497/2022, de fecha 07 de febrero de 2022, se aprueba la Actualización del "Plan de manejo de Coronavirus".
- Mediante Decreto Exento N°695/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, se nombran los integrantes Titulares y Suplentes, Representantes del Alcalde, ante el Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, de los Juzgados de Policía Local, por el período de dos años.
- Mediante Decreto Exento N°1327/2022, de fecha 18 de abril de 2022, se destina encomendación de funciones de capacitación a la funcionaria Dennise Campos Recabarren.
- Mediante Decreto Exento N°1905/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, se nombran los integrantes Titulares y Suplentes, Representantes del Alcalde, ante el Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, del Edificio Tomás Guaglén, por el período de dos años.
- Mediante Decreto Exento N°1954/2022, de fecha 01 de junio de 2022, se nombran los integrantes Titulares y Suplentes, Representantes del Alcalde, ante el Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad, de la Dirección de Gestión Ambiental, por el período de dos años.
- Mediante Decreto Exento N°3371/2022, de fecha 11 de octubre de 2022, se designa a los representantes del Comité Bipartito de Capacitación Municipal.
- En enero de 2023, se nombran los integrantes Titulares y Suplentes, ante los Comités de Aplicación (CDA) del Programa de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales, y la Comisión del Protocolo de actuación por Acoso Laboral y Acoso Sexual, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, de los Juzgados de Policía Local, Dirección de Gestión Ambiental, Edificio Tomás Guaglén, Edificio Central.









8.3 INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Mejoramiento de la infraestructura de los edificios municipales.	Mejorar los espacios de atención de público en Edificio Tomás Guaglén y DGA.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Gestionar la atención de público en el edificio Tomás Guaglén.	Implementar el sistema de atención Tótem y anfitrión en Tomás Guaglén, entrada República de Chile.	

8.4 GESTIÓN INTERNA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Gestionar en base a procesos.	Identificar los procesos claves del municipio.	D INNOVACIÓN Y GESTIÓN CALIDAD (Director)
	Medir la percepción de calidad de los procesos claves.	
Estandarizar la calidad de los servicios.	Desarrollar los estándares de calidad de los servicios municipales claves del municipio.	
	Mejoramiento de los procesos claves de las Direcciones Municipales	
Hacer control de Gestión al PLADECO 2019-2022.	Implementar un sistema de control de gestión que asegure el cumplimiento de las estrategias declaradas en áreas del PLADECO, definiendo responsables y desarrollando indicadores que permitan monitorear el estado de avance de cada una de las acciones definidas.	
	Vincular los PMGM al cumplimiento de las metas definidas en el PLADECO 2019-2022.	

PLADECO 2023-2026

Durante el año 2022 una comisión formada por funcionarias y funcionarios municipales acompañados y guiados por una Consultora externa, guiaron y lideraron en proceso de creación y diseño del Plan de desarrollo Comunal, PLADECO para el período 2023 – 2026. La Imagen objetivo de este nuevo Pladeco es:

"RANCAGUA, ciudad capital que se compromete con el desafío de transformarse en referente regional de excelencia, impulsora de mejoras sustantivas en la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, de estrategias colaborativas co-creadas con la comunidad, para estimular el crecimiento, el desarrollo sustentable e innovador, que lidere la articulación del desarrollo económico ordenado e inclusivo, la protección y preservación del medio ambiente, la coexistencia respetuosa y armoniosa de diversidades culturales e identitarias, y la puesta en marcha de iniciativas de seguridad focalizadas en el cuidado y protección ciudadano."

El PLADECO, se diseñó sobre la base de EJES ESTRATÉGICOS RECTORES y EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES, éstos últimos entendidos como enfoques, presentes en cada uno de los programas, planes y proyectos que contemple el eje estratégico rector; propiciando de forma continua, el despliegue de estructuras matriciales que potencien la conformación (al interior de la municipalidad), de grupos de trabajo multidisciplinarios.

EJES ESTRATÉGICOS RECTORES	OBJETIVOS
1. **Seguridad Vecinal.**	Establecer, fortalecer y promover el orden civil democrático, previniendo y eliminando amenazas de violencia y acciones delictivas que interfieran o atenten contra la coexistencia segura y pacífica de los habitantes de la comuna y, de estos en sus respectivos barrios y hogares.
2. **Salud Integral.**	Incrementar y mejorar los indicadores de bienestar de la población comunal relacionados con salud mental, biológica y social. En particular, se deberá enfatizar la gestión efectiva de las listas de espera internas y de derivación al extrasistema, para otorgar una más rápida resolución, incrementando la satisfacción de los usuarios en las distintas áreas de atención que se brinda.
3. **Infraestructura, Territorio y Conectividad**	Mejorar e incrementar (según sea necesario), la infraestructura urbana y rural, promoviendo el desarrollo territorial, así como también la movilidad y conectividad física e inalámbrica entre los distintos barrios de la comuna.
4. **Desarrollo Humano**	Mejorar la calidad de vida de los rancagüinos durante sus distintas fases de desarrollo: infancia, niñez, juventud, adolescencia y vejez, en particular aquella población en condiciones de vulnerabilidad, con carencias en los ámbitos de la seguridad social, educación, salud, deporte, recreación, nutrición entre otros.
5. **Desarrollo Económico y Local**	Fomentar, articular y facilitar alianzas estratégicas y apalancamiento de recursos que impulsen la investigación, innovación y articulación productiva y/o de prestación de servicios a nivel local, en la perspectiva de una economía globalizada; caracterizada por enfatizar la innovación, la atracción de inversiones y la búsquedas de nuevos mercados; la definición de ofertas de capacitación orientadas al desarrollo tecnológico para disminuir brechas y promover adaptaciones coincidentes con las transformaciones del mercado laboral, en favor de la generación de empleos permanentes, sustentables y dignos, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (índices de vulnerabilidad social, seguridad social, deporte y recreación, nutrición entre otros).
6. **Preservación del Medio Ambiente**	Crear e implementar la Agenda Verde de Rancagua con miras al 2030, incorporando una concepción medioambiental integral y transversal, con promoción y fomento de la sustentabilidad y participación ciudadana, con énfasis en la equidad social y con perspectiva de una ciudad amigable con el medioambiente; comprometiendo a la población, a los actores sociales, productivos y económicos, atendiendo el contexto de los fenómenos migratorios en la gestión medioambiental, generando conciencia y respecto de los problemas medioambientales y riesgos de desastres para reducir los mismos.
7. **Cultura, Identidad, Patrimonio y Turismo.**	Garantizar la protección, preservación, puesta en valor, difusión y promoción de las creaciones locales como expresión de las culturas y las artes, la identidad de Rancagua y su patrimonio, mediante la promoción del turismo, el rescate y definición de la identidad propia, colocando de manifiesto sus valores y proyectando sus recursos, atributos o cualidades a la diversidad de público en el ámbito local y regional, con total consideración de la perspectiva globalización.
8. **Modernización de la Gestión Municipal.**	Adaptar la estructura operativa, funcional y la capacidad de respuesta (circunscrita al marco legal vigente) de la entidad pública, ante nuevas realidades y tendencias políticas, económicas, sociales, culturales, medioambientales y tecnológicas (entre otras), que experimentan y/o demandan los habitantes del territorio.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	OBJETIVOS
1. **Equidad de Género**	Promover buenas prácticas, el desarrollo e implementación de políticas institucionales que aseguren el respeto, igualdad de trato, oportunidades, beneficios y derechos a toda persona con plena independencia de su género.
2. **Inclusión**	Asegurar a toda persona, independiente de su identidad y expresión de género y de su orientación sexual, como también de su condición física/mental/psicológica y/o sensorial, el derecho inalienable a desarrollarse y realizarse sin que existan limitantes preconcebidas, relacionadas con sus características individuales y con plena inclusión en desarrollo humano, salud integral, educación, trabajo e infraestructura para todos/as.
3. **Participación Ciudadana y Diálogo Social**	Promover el reconocimiento de los derechos ciudadanos que salvaguardan su participación en procesos de toma de decisiones respecto al manejo de recursos y a las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades. Incluye la generación de mecanismos consultivos y vinculantes, que permitan conocer la opinión de los vecinos en relación con los proyectos liderados por el gobierno local, de mayor influencia en sus vidas.
4. **Gobierno Electrónico y Digital**	Usar tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar cualitativamente los servicios e información que ofrece el gobierno local a sus vecinos. Incluye: Tramites y servicios en línea, el uso de esquemas de autenticación, interoperabilidad, almacenamiento y conservación electrónica de información, que permitan el desarrollo de ciudad con mayor eficiencia y sostenibilidad, capaz de responder adecuadamente a las necesidades de sus habitantes e instituciones en el ámbito económico, social y ambiental.
5. **Compliance**	Institucionalización de mecanismos, incluido marco legal que salvaguarden a través de buenas prácticas, procesos y procedimientos formalizados, la transparencia, el cumplimiento normativo, y la eliminación de instancias o vacíos legales/administrativos favorables a acciones/hechos catalogados como corrupción y tráfico de influencias (entre otros).

9. REPORTES INSTITUCIONALES

9.1 INFORME TRANSPARENCIA (LEY 20.285)

El Consejo para la Transparencia (CPLT) es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la administración del estado., siendo su principal labor es velar por el buen cumplimiento de Ley N°20.285 "Sobre acceso a la información pública", la que fue promulgada el 11 de agosto de 2008, publicada en el Diario Oficial el 20 de agosto 2008 y entra en vigencia el 20 de abril de 2009.
En este sentido, durante el año 2022 se recibieron **482** Solicitudes de Acceso a la Información Pública, dando respuesta dentro de los plazos establecidos por la Ley, se interpusieron un total de doce **(12)** amparos, ello debido a que los solicitantes de información se encontraron disconformes con la información entregada por nuestro servicio; y cuatro **(4)** reclamos por presuntos incumplimientos de las normas de transparencia activa, reclamos que en su totalidad fueron declarados inadmisibles por el Consejo para la Transparencia.

9.2 RESUMEN AUDITORÍAS

Resumen de las observaciones relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal durante el período.
a) INFORME FINAL N°740/2022, de 19 de diciembre de 2022, **AUDITORÍA Y EXAMEN DE CUENTA A LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE RANCAGUA** y, a la ejecución y rendiciones efectuadas por esta última, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

- La Municipalidad de Rancagua, durante el período 2021, entregó una subvención a la Corporación de Deportes por un monto total de $1.041.773.578, sin que hubiese suscrito un convenio para la ejecución de las actividades previstas a realizar, lo que implica una transgresión por parte del ente comunal, por lo tanto la autoridad deberá arbitrar las acciones pertinentes para que, en lo sucesivo, en relación a las corporaciones municipales como las de la especie, se suscriban los correspondientes convenios en los que se establezcan los derechos y deberes de las partes, así como también se dicte el respectivo decreto; y con ello, la entidad se ajuste a lo establecido en los mencionados artículos 3° y 5° de la citada ley N°19.880, el artículo 3° de la mencionada ley N°18.575, y en el dictamen N°8.015, de 2020, de este Organismo de Control.
- Se comprobó que la Municipalidad de Rancagua procedió a aceptar la rendición de un desembolso por un total de $186.843.400, sin contar con la totalidad de los antecedentes requeridos en el contrato suscrito el 1 de noviembre con la empresa ISSA SPA y/o vulnerando lo establecido en la cláusula quinta del aludido contrato, el artículo 55 del decreto ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, y el artículo 2°, letra c) de la resolución N°30, de 2015, de este origen, debiendo dicha entidad edilicia remitir los antecedentes en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- En la revisión efectuada a las rendiciones de cuenta aprobadas por la entidad edilicia, se constataron pagos asociados a finiquitos de trabajo que no acompañaban antecedentes que permitieran acreditar documentalmente la procedencia y exactitud del monto pagado por concepto de vacaciones proporcionales, de indemnización aviso previo y de años de servicio, según corresponda, lo que vulnera el artículo 55 del decreto ley N°1.263, de 1975, y el artículo 2°, letra c) de la citada resolución N°30, de 2015, debiendo esa entidad municipal remitir los antecedentes, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe. De no acreditarse lo anterior en dicho plazo, esta Entidad de Control procederá a formular el reparo pertinente.
- El municipio aprobó rendiciones presentadas por la Corporación, con gastos justificados con boletas de honorarios y facturas electrónicas, por un monto total de $5.734.199, los que se encuentran detallados en el anexo N°8, que no permiten acreditar la efectiva recepción del bien o la prestación del servicio que se informaba; o bien, la efectiva ejecución de la actividad en el marco de la cual se generó el gasto rendido, debiendo la municipalidad remitir los antecedentes, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.
- En relación a las rendiciones presentadas por la Corporación de Deportes de Rancagua, en los meses de noviembre y diciembre de 2021, la entidad municipal confirmó la ausencia de la aprobación o rechazo por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a las rendiciones de cuentas en las citadas mensualidades, lo que no se aviene con lo dispuesto en el artículo 8° de la citada ley N°18.575, en el artículo 7° de la ley N°19.880, en el artículo 27 de la ley N°18.695 y 27 de la resolución N°30, de 2015, por lo que el municipio deberá acreditar la revisión y posterior aprobación o rechazo, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Rancagua.
- Se comprobó una falta de supervisión y control, por parte de la Municipalidad de Rancagua sobre los recursos que transfirió a la Corporación Municipal de Deportes, en el período examinado, al constatarse que procedió a recibir rendiciones de gastos que no contaban con la totalidad de los antecedentes de respaldo, saldos pendientes de rendir, gastos con fecha anterior al decreto alcaldicio que aprueba la transferencia, entre otros, lo que no se ajusta a lo dispuesto en los numerales 38, 57 y 58 de la citada resolución exenta N°1.485, de 1996, y al artículo 3° de la ley N°18.575, debiendo esa entidad velar para que, en lo sucesivo, su actuar en relación a la materia se ajuste a lo señalado en la normativa mencionada.

- El municipio no proporcionó un detalle de la composición del saldo de la cuenta contable N°1210601 "Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado" al 31 de diciembre de 2021 -el que ascendía a $2.026.953.250-, lo que evidencia la falta de un adecuado análisis de la misma que permita identificar su origen, exactitud del saldo, antigüedad, entre otros aspectos, así como la necesidad de eventuales ajustes, por lo que esa entidad deberá acreditar el avance respecto al análisis de su composición en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Cabe añadir que los balances de comprobación y de saldos de la municipalidad al 31 de diciembre de los años 2019 y 2020, presentan un saldo en dicha cuenta contable ascendente a $3.593.420.110 y $2.964.014.928, respectivamente.
- Se advirtió que la Municipalidad de Rancagua elaboró la conciliación de la cuenta corriente bancaria N°6121024, del Banco BCI, denominada "Remuneraciones del personal", del mes de diciembre de 2021, utilizando un procedimiento que no se ajusta a lo dispuesto en el oficio circular N°11.629, de 1982, de este Organismo Fiscalizador, aplicable a todas las entidades públicas conforme lo dispuesto en el oficio N°11.027, de 2004. Asimismo, se constató que dicha entidad edilicia, en la conciliación bancaria asociada a la cuenta corriente N°56120966, del Banco BCI, denominada "Fondos generales", del mes de diciembre de 2021, incluyó transferencias en la partida conciliatoria cheques girados y no cobrados, por un total de $628.996.120. En lo sucesivo, deberá velar porque situaciones como las advertidas en la especie no se reiteren, ajustando su actuar a las citadas instrucciones.

b) **INFORME FINAL N°583/2022,** de 23 de diciembre de 2022, **AUDITORÍA Y EXAMEN DE CUENTA A LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA** y a la ejecución y rendiciones efectuadas por esta última, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

- Se advirtió el pago de partidas no ejecutadas en la ejecución del contrato del proceso licitatorio ID N°557639-7-LQ22, toda vez que la Corporación contrató la ejecución de 1.065 m2 por concepto de pintura en fachadas exteriores y cierres perimetrales en el colegio Oscar Castro las que fueron pagadas mediante los estados de pago Nos 1 y 2, por un total de $10.875.543, valor incluye IVA, pese a que éstas no fueron ejecutadas, ya que para los estados de pago se deberán considerar solo las obras ejecutadas. Al respecto, esa Corporación deberá acreditar la recuperación de los montos pagados en exceso. Sin perjuicio de lo anterior, dado que los hechos expuestos podrían implicar una eventual infracción a lo dispuesto las bases administrativas de la aludida licitación, esa Corporación deberá incorporar la materia objetada al procedimiento disciplinario iniciado por esa entidad mediante la resolución N°1.351, de fecha 5 de diciembre de 2022, y remitir el acto administrativo que así lo disponga.
- Se comprobó el pago de partidas en exceso en el contrato suscrito tras el proceso licitatorio ID N°557639-7-LQ22, toda vez que las superficies a pintar, licitadas y pagadas mediante los estados de pago Nos 1 y 2, de 22 de marzo y 13 de abril, ambos de 2022, para los colegios Hermanos Carrera, escuela de párvulos Duende Melodía, René Schnneider, Vicuña Mackena, Santa Cruz de Triana, Patricio Mekis e Instituto Tecnológico Bernardo O'Higgins, excedían lo realmente ejecutado por la empresa contratista, lo que infringió el citado numeral 42 de las bases administrativas del contrato. En consecuencia, esa Corporación deberá determinar los montos pagados en exceso y acreditar la recuperación de éstos, demostrando dicha acción ante esta Sede Regional. Además, la Corporación deberá informar sobre el estado del sumario iniciado a través de la citada resolución N°1.351, de 2022, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- Se verificó que las cantidades desembolsadas por concepto de artefactos sanitarios en el contrato correspondiente a la licitación ID N°557639-8-LQ22, en los estados de pago Nos 1 y 2, no corresponden a lo realmente ejecutado, lo que contraviene lo dispuesto en el ya mencionado punto 42 de las bases administrativas del contrato, que indica que las obras se pagarán de acuerdo al avance físico de la obra y deberán considerar solamente las obras ejecutadas. En consecuencia, esa corporación deberá determinar la cantidad de artefactos pagados en exceso y acreditar la recuperación de los montos, demostrando dicha acción ante esta Sede Regional. Además, la Corporación deberá informar sobre el estado del sumario iniciado a través de la citada resolución N°1.350, de 2022, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- Se advirtieron multas no aplicadas respecto de los contratos asociados a las licitaciones públicas ID N°557639-7-LQ22 denominada "Contratación proyecto mejoramiento pinturas establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Rancagua" e ID N°557639-8-LQ22, denominada "Contratación proyecto mejoramiento baños y camarines de establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados, sobre multas por atraso, correspondiendo a esa Corporación adoptar las medidas tendientes a efectuar el cobro de la multa por $50.811.525 y por $20.686.857, respectivamente, acreditando documentalmente el ingreso bancario, ello en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- Cabe señalar que durante la fiscalización se tomó conocimiento respecto de seis trabajadoras a las cuales se les pagó, entre enero 2020 a julio 2021, un monto fijo por concepto de horas extraordinarias ascendiente a un total de $45.298.317. Consultada la entidad, la Coordinadora de Recursos Humanos informa, a través de correo electrónico de fecha 1 de agosto de 2022, que la administración anterior autorizó dicho pago y concepto para poder asimilar un bono de responsabilidad de las trabajadoras en cuestión. La Corporación deberá efectuar las gestiones de cobro que procedan, a fin de recuperar los montos indebidos pagados al personal, lo que deberá ser informado a esta Contraloría Regional, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- Considerando las situaciones advertidas en el acápite II. Examen de la Materia Auditada, Sobre un eventual conflicto de interés en la celebración de tratos directos con proveedores cercanos al Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua; Sobre revisión de personal de la CORMUN; Obras pagadas y no ejecutadas, Multas no aplicadas; y Pago de horas extraordinarias sin haber sido ejecutadas, este Organismo de Control procederá a remitir copia de este Informe Final al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, para los fines que resulten pertinentes.

INFORMES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2022:
En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, la Ilustre Municipalidad de Rancagua, recibió por parte de la Contraloría General de la República a través de su Sede Regional, 166 Oficios solicitando un pronunciamiento jurídico o una respuesta a un requerimiento de informe.
La elaboración de estos informes estuvo a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica, en coordinación con las distintas unidades municipales.

9.3 INFORMES JURÍDICOS

La Dirección Jurídica es una Dirección que depende directamente de Administración Municipal y presta asesoría en materias de derecho a todas las unidades municipales y tiene por objeto lograr una administración municipal ajustada a los marcos legales existentes, asesorando a todas las unidades municipales en lo que a asuntos legales.
En este sentido, y en relación con la Cuenta Pública la gestión de esta dirección correspondiente al año 2022 referente a:

- Detalle de los Convenios, Contratos y/o Comodatos, firmados y registrados en esa Dirección durante al año recién pasado, así como también la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.
- Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias.
- Complementariamente, toda acción relevante realizada por esa Dirección que debe ser conocida por la comunidad.

CONTRATO DE OBRAS Y SERVICIOS 2022

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	RUT	OBJETO DEL CONTRATO
Transporte y áridos Diaz y Abarca Limitada	76.778.761-8	Obras de emergencia calle Estado e Independencia
Importadora Hevia SPA	76.872.717-1	Adquisición de elementos de protección personal
José Eduardo Madrid Valenzuela	16.881.470-4	Producción general y técnica Fiesta de Navidad y Fiesta de fin de año 2021.
Sociedad radiofusora Primordial FM Limitada	79.998.080-0	Difusión de actividades municipales radio Primordial 97.9 FM.
Ingeniería en Potencia SPA	77.094.440-6	Recambio, reposición de luminaria y mejoramiento de diferentes puntos de la comuna de Rancagua
Lorena Irma Cordero Madrid EIRL	76.774.785-3	Servicio de producción de eventos
Casanova Consultores Tributarios	76.515.988-1	Auditoría externa en materias financieras y cumplimiento de la municipalidad.
Luis Marcelo Gubernatti Oviedo	14.203.158-2	Permiso precario (extracción de áridos)
Comercializadora Posch Figueroa SPA	77.371.265-4	Armado, montaje, instalación, mantenciones y posterior desmontaje de 2 árboles artificiales de Navidad.
Margarita Mercedes Muñoz Pérez	8.059.802-5	Indemnización de perjuicios por concepto de lesiones sufridas, reembolso de gastos médicos.
Gestión Vial Limitada	77.006.360-4	Provisión e instalación de resaltos y distintas obras de seguridad.
Gestión Vial Limitada	77.006.360-4	Obras de seguridad vial calle Manuel Montt
Sociedad de Servicios Sinplag Limitada	76.351.950-3	Construcción y mejoramiento losa de patinaje y multibanca villa Las Cañadas y Don Mateo III
Sociedad de Servicios Sinplag Limitada	76.351.950-3	Mejoramiento espacios públicos calle Matta, población Cuadra
Minchu Eduardo Palacios Abarca	11.231.682-5	Difusión de actividades municipales en Diario Electrónico.
Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A.	76.510.150-6	Servicio de mantención del alumbrado público de la comuna de Rancagua.
Compucentro Comunicaciones Limitada	77.468.520-0	Servicios de arriendo de equipos multifuncionales de impresión.
Constructora Ferroda SPA	76.521.414-9	Construcción multicancha Villa Promaucae.
Automática y Regularización S.A.	87.606.700-5	Construcción semaforización Ruta H – 30 – Ruta H260 – Punta de Cortés.
Constructora S y H SPA	76.745.613-1	Construcción losa de juego villa Alameda y villa La Reconquista
Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.	90.299.000-3	Servicio de telefonía y acceso a internet
Constructora Sibesa SPA.	76.126.547-4	Suministro de mediagua de 3.15x6.615m y piezas de 3.15x 3.15m para familias de escasos recursos económicos y para atender situación de emergencia y asistencial.
Juan Carlos Muñoz Sáez	12.009.274.-K	Provisión e instalación de resaltos reductores de velocidad en calle Diego de Almagro comuna de Rancagua.
Sociedad de Servicios Sinplag Limitada	76.351.950-3	Construcción área verde villa Santo Tomás.
Soluciones Integrales Richard Eugenio Corrales Pérez SPA	76.173.599-3	Suministro de materiales de oficina para la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Carlos Ramírez Multiservicio EIRL	76.621.483-5	Construcción de multicancha villa Galilea F y losa de juego Villa Galilea D, comuna de Rancagua.

Cristian Eduardo Ibarra Ibáñez	**11.888.579-1**	**El pulso.cl.**
El Tipógrafo SPA	76.190.532-5	Difusión de actividades municipales en Diario el Tipógrafo.
Compucentro Comunicaciones Limitada, Oficentro Xerox	77.468.520-0	Arriendo de máquinas fotocopiadoras y multicopiadora.
Centro Comercial Plaza América SPA	76.132.234-6	Contrato de arrendamiento.
Jaime Diek y Cía. Ltda.	76.450.030-K	Adquisición de mobiliario de oficina para la I. Municipalidad de Rancagua.
Servicios Publicitarios Mosaico SPA	76.981.535-K	Adquisición de publicidad y difusión cámara renovación permiso de circulación año 2022.
Ximena Margarita Raquel Pino Olivares	5.935.480-9	Difusión de actividades municipales en diario electrónico elurbanorural.cl
Unión Temporal de Proveedores (UTP) Ingeniería y Construcción MTV SPA – Álvarez y Quevedo Compañía Limitada.	76.067.501-6	Construcción Complejo Deportivo Los Desordenados, comuna Rancagua.
Solnet SPA	96.723.130-4	Arriendo software smartdom para la dirección de obras municipales.
Sociedad Comercial Alca Limitada	76.596.570-5	Suministro de insumos computacionales.
Sociedad Informativa Regional S.A.	96.852.720-7	Difusión de actividades municipales y suscripción en Diario El Rancagüino.
Sociedad Comercial y Farmacéutica H Y R Y Compañía Limitada.	77.583.240-1	Suministro de medicamentos e insumos médicos para apoyos de familias vulnerables de la comuna de Rancagua 2021.
Sociedad Comercial Nacional SPA	76.181.619-5	Mejoramiento espacio de copropiedad condominio social Álamos de la Cruz etapa I y II.
Servicios E Inversiones Marsan Limitada	76.303.340-6	Servicios de mantención de las áreas verdes y parques de la comuna de Rancagua.
Sociedad Radiofusora Primordial FM Limitada	79.998.080-0	Contrato prestación de servicios de difusión.
José Eduardo Madrid Valenzuela	16.881.470-4	Contrato de arrendamiento.
Asegúrate, Corredores de Seguros SPA.	76.924.605-3	Concesión para la venta de pólizas de seguros obligatorios, vehículos motorizados, período 2022 – 2023.
Casanova Consultores Tributarios SPA	76.515.988-1	Auditoría externa en materias financieras y de cumplimiento Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.
Issa SPA	76.169.599-1	Servicios de aseo para dependencias municipales.
Ana María García Carrasco	4.508.752-2	Contrato de arrendamiento.
Sistema Modulares de Computación SPA	86.130.200-8	Suministro de insumos computacionales.
Sociedad de Inversiones Orocup Limitada	76.951.770-7	Arriendo de containers para módulos de permisos de circulación, año 2022.
Sociedad Informativa Regional S. A	96.852.720-7	Diario el rancagüino
Sociedad Informativa Regional S. A	96.852.720-7	Suscripción del diario el rancagüino
Teodoro Fernández Núñez	24.621.750-5	Contrato de arrendamiento
Productora Audiovisual Tv O'higgins SPA	77.123.361-9	Difusión de actividades municipales en medio digital TV O'Higgins Spa.
Productora Audiovisual Tv O'higgins SPA	77.123.361-9	Rectificación contrato de difusión.
Empresa Funeraria Riquelme Marlene Padilla Salas E.I.R.L.	76.966.579-K	Servicio funerario para personas de escasos recursos de la comuna.
Manuel Ignacio Poveda Rivera	18.040.351-5	Suministro de materiales de construcción y ferretería.
José Renato Román Sánchez	5.821.655-0	Servicio de traslado de personas beneficiarias de programas municipales año 2022.
José Eduardo Madrid Valenzuela	16.881.470-4	Suministro toldos, carpas sillas tarimas, mesas, mantelería, rejas de seguridad y escenarios.
Veolia Su Chile S. A	87.803.800-2	Concesión servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos, barrio y aseo de calles, aseo de ferias libres y transportes de estos residuos al relleno sanitario, comuna de Rancagua.

Juan Carlos Manríquez Rosales	**10.232.501-K**	**Contratación de servicios para asesoría y representación de la ilustre municipalidad de Rancagua en causas penales**
José Eduardo Madrid Valenzuela	16.881.470-4	Servicio de ampliación e iluminación
Jorge Antonio Villalón Ruiz	7.659.173-3	Difusión de actividades municipales en diario electrónico diariorancagua.cl
Consultoría Derecho, Regulación y Gobierno SPA	76.836.279-3	Asesoría para contratación y/o creación de ordenanzas, y diversos cuerpos normativos de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Parque Hernán Jhonson Limitada	78.924.390-5	Servicio de mantención de las áreas verdes y parques de la comuna de Rancagua sector 1 (norte).
Club Deportivo Unión Huilmay	65.266.910-7	Usufruto.
Gestión Vial Limitada	77.006.370-4	Provisión e instalación de resaltos y distintas obras de seguridad vial comuna de Rancagua.
Jorge Antonio Villalón Ruiz	7.659.173-3	Difusión de actividades municipales en diario electrónico diariorancagua.cl
Issa SPA	76.169.599-1	Servicios de seguridad de recintos municipales.
Empresa de Servicio Myr SPA	77.210.315-8	Servicios de banquetería para cuenta pública municipal año 2022.
Jorge Andrés Heen Monreal, Servicios de Arquitectura E.I.R.L.	76.105.027-3	Diseño Centro Cultural Baquedano.
Issa SPA	76.169.599-1	Servicio de aseo para dependencias municipales.
Carol Del Carmen Ortega Pacheco	8.357.283-3	Transacción
Ingeniería Eléctrica en Potencia SPA	77.094.440-6	Recambio, reposición de luminaria y mejoramiento de diferentes puntos de la comuna de Rancagua
GTV Televisión Limitada	76.910.041-5	Difusión de actividades municipales en el medio digital GTV televisión limitada.
Brecha Digital Consultores Limitada	76.119.801-7	Diseño, Storey y mantención del nuevo sitio web y plataformas digitales auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Rancagua
Jorge Eugenio Romero Acuña SPA	76.660.086-7	Radio Rancagua.
Valdés y Valdés Ingeniería y Construcción Limitada	76.718.644-4	Provisión de banderas chilenas monumentales municipales, mantención asta y sistema de izamiento.
Exe Ingeniería & Software Limitada	78.527.970-0	Servicio soporte y mantención evolutiva y correctiva Exedoc Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Sociedad Garage Motors Spa	77.141.304-8	Servicio de arriendo de vehículos para traslado de ayudas asistenciales a familias vulnerables.
Red Privada De Comunicaciones Spa	77.102.216-2	Difusión de activades municipales en el medio informativo Sextavisión.
Eliana del Carmen Gumera Rojas	8.297.590-K	Transacción.
Diby Angelica Talguía Farfán	8.633.157-8	Difusión de actividades municipales en Radio Fiessta 90.9.
Alejandra Rojas Torres y Otra Limitada	76.062.644-9	Suministro de papelería.
Comercial Anfruns y Compañía Ltda.	86.385.500-4	Adquisición de vehículos para flota de la I. Municipalidad de Rancagua.
Comercial Fenix Limitada	76.029.126-9	Adquisición de equipamiento básico para la vivienda programa habitabilidad 2020.
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas y Leiva Limitada	76.128.021-K	Construcción semaforización cruce Ruta H 210 – Chancón.
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas y Leiva Limitada	76.128.021-K	Servicios de mantención de semáforos y baliza de la comuna de Rancagua.
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas y Leiva Limitada	76.128.021-K	Construcción semaforización peatonal Alameda – Balmaceda, Rancagua.
Cooperativa Agrícola de Servicios Limitada	82.392.600-6	Suministro de alimentos para perros.
Sistemas de Seguridad y Tecnología SPA	76.574.570-0	Contrato prestación de servicios.
Luis Hernán Arriagada Boza	7.806.771-3	Servicio de traslado de personas, en el marco de la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Casanova Consultores Tributarios Spa	**76.515.988-1**	**Auditoría externa en materias financieras y de cumplimiento Corporación Municipalidad de Servicios Públicos Traspasados en Rancagua**
Hidro Vacío Industrial Limitada	76.223.715-6	Servicios de limpieza de cámaras de sifones de aguas lluvias con camión hidrojet año 2022.
Constructora Palenque Limitada	76.133.545-6	Construcción espacio público bandeja Avenida El Sol.
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Saavedra y Montti Limitada	77.434.220-6	Reparación de casas y construcción de viviendas provisorias, proyecto habilidad 2020.
Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.	90.299.000-3	Servicios de telefonía y acceso a internet.
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	96.806.980-2	Servicio de telefonía y acceso a internet.
Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.	90.299.000-3	Servicio de telefonía y acceso a internet.
Más Multimedia Comunicaciones Spa	76.479.769-8	Más multimedia comunicaciones.
Computación Grafica Aplicada y Compañía Limitada	79.770.640-K	Licencia Autocad para diferentes unidades año 2022.
Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Limitada	76.150.723-0	Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y otra limitada.
Sociedad de Difusión y Agencia de Medios Diario El Pulso Spa.	77.094.241-1	Difusión de actividades municipales Diario El Pulso.
José Luís Muñoz Serre	15.806.820-6	Difusión de actividades municipales Radio Azúcar 96.7.
Comercial Stylmod Ltda.	11.754.244-0	Adquisición de uniforme para el personal de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Josefina Olga Railaf	8.190.545-2	Ceremonia Espiritual Plantemos Un Canelo.
Claudia Orellana	65.095.130-1	Grupo Folclórico Azahares de Chile.
Olga Llanquileo	11.042.416-7	Cantos Tradicionales Mapuches.
Mario Canales Mela	13.271.322-7	Eduardo Canales Mella / Día del Patrimonio Cultural.
Rosa Huaiquil Marileo	14.535.189-8	Exposición y representación de instrumentos musicales.
Juan Carlos Olmos Castro	7.751.123-7	Día del Patrimonio Cultural.
Juana Celia Pailahueque Huenchullán	11.988.988-K	Ceremonia espiritual plantemos un canelo.
Gestión Limitada	77.066.360-4	Provisión e instalación de resaltos y distintas obras de seguridad.
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas y Leiva Limitada.	12.970.146-3	Construcción semaforización Ruta H 210 Chancón.
Paisajismo y Diseño María Consuelo Hernández Pérez E.I.R.L.	76.219.145-8	Servicio de mantención de espacios públicos en BNUP de la comuna de Rancagua.
Francisco Javier Ramírez Réspedes.	17.964.038-7	Suministro de medallas, galvanos y otros.
Constructora Sibesa SPA	10.322.755-5	Suministro de mediaguas de 3,15 x 6,15 y piezas de 3,15 x 3,15 para familias de escasos recursos económicos.
Sociedad Comercial Groveterinadia del Maipo Limitada	15.312.549-K	Suministro de insumos veterinarios, medicamentos y otros.
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.	14.528.294-2	Servicios de enlaces de datos internet y telefonía fija.
Gerardo Alfonso Cisterna Espinoza	15.538.668-1	Suministro de arriendo de maquinarias, camiones y otros 2022.
Parque Hernán Johnson Limitada	78.924.390-5	Servicio de mantención de las áreas verdes y parques de la comuna de Rancagua sector 1 (norte)
Veolia Su Chile S.A	87.803.800-2	Concesión servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios
MYR SPA	77.210.315-8	Servicios MYR SPA
Eduardo Antuan Burgos	10.978.112-6	Difusión de actividades municipales en el medio de difusión electrónico diarioelpulso.cl
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas Y Leiva Limitada	76.128.021-K	Servicio de mantención se semáforos y baliza de la comuna de Rancagua.
Asir SPA	77.070.461-8	Asesoría para servicios de asesoría legal, representación judicial
JJR Ingeniería Limitada	77.674.720-3	Construcción sede social y área verde Los Pinares etapa 2
Constructora Palenque Limitada	76.133.545-6	Construcción sede comunitaria Villa Tuniche
Casa de La Moneda de Chile	60.806.000-6	Adquisición de formularios de licencias de conducir con sobre termosellable para licencia de conducir.
Sociedad Comercial Aguad, Hermanos y Compañía Limitada	76.341.992-4	Suministro y materiales de construcción y otros 2022.
Opciones A.A. Sistema de Información	96.523.180-3	Adquisición de equipos computacionales para diversas unidades municipales 2022.
Constructora Palenque Limitada	76.133.545-6	Construcción sede comunitaria villa Laguna del Inca.
Gestión Vial	77.006.360-4	Conservación infraestructura y servicios complementados de apoyo para al transporte público, región de O'Higgins.
Bionic Visión Spa	76.163.079-2	Servicio de televigilancia para recintos municipales.

José Eduardo Madrid Valenzuela	**16.881.470-4**	**Producción general y técnica fiestas rancagüinas.**
Carlos Ramírez Multiservicios	76.621.483-5	Recuperación espacio público Rancagua Norte.
Sistema de Seguridad y Tecnología	76.564.570-0	Servicio preventivo y correctivo del sistema de cámaras de seguridad.
Carlos Ramírez Multiservicios EIRL.	76.621.483-5	Construcción área verde El Libertador II.
Constructora Carlos Cristóbal Rodríguez Vargas EIRL	77.157.014-3	Servicio de limpieza de acequias y canales con trayectoria urbana 2022.
Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Limitada	7.765.215-9	Servicio de esterilizaciones masivas caninas y felinas con técnica quirúrgica por flanco y castración de machos de la comuna de Rancagua e identificación mediante microchip.
Servicios E Inversiones Marsan Limitada	76.330.340-6	Servicios de mantención de las áreas verdes y parques de la comuna de Rancagua.
Consultora Territorio Urbano SPA	77.453.262-5	Elaboración de anteproyecto para el proyecto denominado construcción hospital clínico municipal de mascotas, Rancagua.
Productora Víctor Canales Arriaza EIRL	76.657.877-2	Producción general y técnicas fiestas rancagüinas 2022 dos líneas.
ICAR	76.574.856-9	Convenio municipalidad con ICAR.
Sociedad Constructora HAG SPA	76.535.836-1	Reparación de casas y construcción de viviendas provisorias proyecto habitabilidad 2019.
Fahneu (Aguilar y Compañía Limitada)	80.335.400-6	Construcción Fitness Park Complejo Deportivo La Gamboina y Patricio Mekis.
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas y Leiva Limitada	76.128.021-K	Servicio de mantención de semáforos y baliza de la comuna de Rancagua.
Constructora Palenque Limitada	76.133.545-6	Construcción Espacio Público bandejón Avenida El Sol.
Importadora y Distribuidora Kuprem SPA	77.89.950-4	Juguetes para niños y niñas de Rancagua 2022.
Fahneu (Aguilar y Compañía Limitada)	80.335.400-6	Construcción Fitness Park Parque Comunal.
Escamet Ingeniería y Construcción Cabezas y Leiva Limitada.	76.128.021-K	Servicio de mantención de semáforos y balizas de la comuna de Rancagua.
Constructora Palenque Limitada	76.133.545-6	Construcción sede comunitaria villa parque los andes
Sociedad De Inversiones Y Servicios Electrotek SPA.	76.490.816-3	Conservación de infraestructura apoyo al transporte público región de O'Higgins.
Gevial Suministros Spa	6.672.711-4	Suministro de elementos
José Eduardo Madrid	16.881.470-4	Suministro de toldos, carpas, sillas, mesas, mantelería, rejas de seguridad y escenario.
José Eduardo Madrid	16.881.470-4	Servicio de amplificación e iluminación.
Gestión Vial Limitada	77.006.360-4	Conservación infraestructura y servicios complementarios de apoyo para el transporte público de O'Higgins.
José Eduardo Madrid	16.881.470-4	Producción general y técnica fiesta Año Nuevo.

DETALLE DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y REGISTRADOS EN ESTA DIRECCIÓN AÑO 2022:

MATERIA	ORGANISMOS QUE SUSCRIBEN
Modificación del convenio de transferencia y ejecución de fondos, del programa mujer, sexualidad y maternidad.	Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
Convenio; para la ejecución del programa barrios prioritarios.	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Rancagua.
Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, comuna de Rancagua".	Gobierno regional de O'Higgins, instituto nacional de deportes de chile y la ilustre municipalidad de Rancagua.
Aporte a convenio con Asociación de Canalistas San Pedro", para el proyecto de SECPLAC, de realizar el cierre de un tramo al canal San Pedro, correspondiente a la Asociación de Canalistas, canales San Pedro, Población y derivados, en el tramo correspondiente desde calle Eusebio Lillo a calle Santa Mónica.	Asociación de Canalistas San Pedro y la Municipalidad de Rancagua.
Aprueba y suscribe convenio con empresas Lipigas S.A. (la finalidad de brindar atención requerida por los afiliados al departamento de bienestar social de la Ilustre Municipalidad de Rancagua).	Empresas Lipigas S.A. y la Ilustre Municipalidad De Rancagua.

Convenio de continuidad transferencias de fondos y ejecución, programa Mujer, Sexualidad y Maternidad.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio marco de colaboración técnica y financiera.	Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, senda, y la Municipalidad de Rancagua.
Convenio de continuidad transferencias de fondos y ejecución, programa Centros de la Mujer.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio de transferencia de fondos y ejecución, para implementación de Centro de Atención Reparatorio Violencia Contra la Mujer.	Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral.	Fondo de Solidaridad E Inversión Social, "FOSIS" y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Aprueba la celebración del "Convenio Fomil 2022".	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, y la Municipalidad de Rancagua.
Aprueba La Suscripción De Convenio Transferencia De Recursos Denominado "Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales".	Ilustre Municipalidad De Rancagua, Y La Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región Del Libertador Bernardo O´Higgins.
Apruébese el convenio de colaboración proyecto "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, comuna de Rancagua", código BIP 40024085-0.	Instituto Nacional de Deportes de Chile, Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O"Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio mandato, denominado "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público región O'Higgins", donde se establece que la Subsecretaría de Transportes encomienda, en forma completa e irrevocable, a la unidad técnica, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público región O'Higgins", código BIP n°40035781-0.	Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio de continuidad de transferencias y fondos y ejecución, programa Mujeres Jefas de Hogar.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio suscrito entre Ilustre Municipalidad de Rancagua y la empresa Sociedad Administradora de Riesgo S.A (Total Check).	Ilustre Municipalidad de Rancagua y la empresa Sociedad Administradora de Riesgo S.A (Total Check).
Convenio de transferencia de recursos denominado "Subsistema de Protección Integral a la Infancia – Chile Crece Contigo – Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".	I. Municipalidad de Rancagua y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región del Libertador Bernardo O'Higgins.
Aprueba la celebración del convenio de transferencia de recursos programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"	Ilustre Municipalidad de Rancagua, y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
Dispóngase la devolución de excedentes de recursos correspondiente al convenio de transferencia de recursos, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la ejecución del "Sistema Lazo", código lazos20-nna-0047, año 2020, "Programa de Parentalidad Positiva-Triple P".	Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Dispóngase la devolución de excedentes de recursos correspondiente al convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del proyecto denominado "recuperando multicancha avenida la victoria", código "rnsp19-rep-0004", suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua.	Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua.
Dispóngase la devolución de excedentes de recursos correspondiente al convenio de transferencia de recursos, programa de Fortalecimiento Municipal 2021, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Secretaría regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Aprueba convenio mandato, entre la Subsecretaría de Transportes, y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, para la ejecución del proyecto denominado "Conservación infraestructura apoyo al transporte público región de O'Higgins". código bip n°40035781-0	Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Apruébese el convenio de cooperación mutua, entre ilustre municipalidad de Rancagua y el servicio nacional del consumidor.	Dirección regional de O'Higgins del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Apruébese el convenio de transferencia de recursos programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Aprueba la suscripción del convenio de transferencia de recursos, del Sistema Nacional De Cuidados, "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC".	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Rancagua.
Apruébese el convenio de transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo De Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Rancagua.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y Municipalidad de Rancagua.
Aprueba la suscripción del convenio mandato, con la Subsecretaría de Transportes, que encomienda, en forma completa e irrevocable, a la unidad técnica, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Conservación Infraestructura y Servicios Complementarios de Apoyo para el Transporte Público, región de O'Higgins".	Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio de mandato para la ejecución del proyecto "adquisición vehículo aljibe 15.000 litros para equipamiento municipal, comuna de Rancagua". Código bip 40037711-0.	Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Aprueba la celebración del convenio de transferencia, ejecución y colaboración.	Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS.
Convenio de transferencia de recursos, para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral.	Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio mandato (unidad técnica, realice, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Conservación Infraestructura y Servicios Complementarios de Apoyo, para el Transporte Público, Región de O'Higgins", código bip n° 40038902-0).	Subsecretaría de Transporte y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio de colaboración y transferencia de fondos ayuda de emergencia en el marco del programa "Siembra por Chile" y anexo informe de rendición de gastos.	Subsecretaría de Agricultura y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Anexo de Convenio de Transferencia.	Ilustre Municipalidad de Rancagua y Veolia Su Chile S.A.
Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales.	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio De Colaboración De Fiscalización Ambiental.	La Superintendencia del Medio Ambiente y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Proyecto "Red Local de Apoyos y Cuidados", ejecutado en el marco del convenio de trasferencia de recursos: (reintegrar a la Tesorería General de la República).	Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Decreto exento nº: 3330/2022, aprueba la suscripción de modificación y acuerdo de prórroga de convenio de transferencia de fondos y ejecución, para la operación del Condominio de Viviendas Tuteladas de personas mayores – CVT – Villa Las Cumbres.	Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA.
Anexo de Convenio de Cooperación y Colaboración.	Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Corporación de Desarrollo E Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Convenio con empresas automotoras para la tramitación de permisos de circulación en representación de compradores de vehículos nuevos.	Empresas ICAR S.A. y la I. Municipalidad de Rancagua.
Convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención.	Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio Regional De Asistencia Técnica, Para Programas Habitacionales	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Modificación Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.	Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins E I. Municipalidad de Rancagua, "Programa Mujeres Jefas de Hogar".
Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado "Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal".	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Rancagua.
Convenio de colaboración, transferencia y ejecución extensión de red de agua potable rural Chancón – Huilmay, sector La Chica comuna de Rancagua.	Fundación Amulén, Rut n°65.063.457-8, y la Municipalidad de Rancagua.
Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, subsistema de Seguridad y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad".	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de O'Higgins, y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Convenio de Colaboración Digitalizado.	Ilustre Municipalidad de Rancagua y Daniel Rodríguez Jara.
"Anexo convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención entre el Instituto de Previsión Social y la lustre Municipalidad de Rancagua".	Suscrito entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Modificación de Convenio OPD – Rancagua.	Corporación y Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
Modificación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa denominado "Acompañamiento Familiar Integral".	Fondo de Solidaridad E Inversión Social y la ilustre Municipalidad de Rancagua.
Programa denominado "Acompañamiento Familiar Integral".	Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Rancagua.

COMODATOS BIENES INMUEBLES 2022

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	OBJETO DEL CONTRATO
Club de Adulto Mayor "Esperanza Dorada".	65.892.560-1	Contrato de comodato
Centro de Madres Lourdes.	75.969.980-7	Modificación de contrato de comodato
Club Adulto Mayor Juanita Aguirre.	65.853.100-k	Modificación de contrato de comodato
Junta de Vecinos Los Prados de Santa Julia.	65.094.978-1	Contrato de comodato
Junta de Vecinos Villa Florencia II.	65.692.140-4	Contrato de comodato
Junta de Vecinos Cuarto de Sol.	74.028.700-1	Contrato de comodato
Centro de Madres María Loreto.	65.150.240-3	Contrato de comodato
Junta de Vecinos Condominio Parque Los Nogales.	65.105.372-2	Contrato de comodato
Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	61.018.000-k	Contrato de comodato
Junta de Vecinos El Libertador II.	65.627.160-4	Contrato de comodato
Junta de Vecinos Los Prados de Santa Clara.	65.096.788-7	Contrato de comodato
Junta de Vecinos Sergio Vettiger Cabrera.	9.065.077-7	Contrato de comodato
Corporación de Desarrollo e Innovación de la I. Municipalidad de Rancagua.	65.147.616-K	Contrato de comodato
Junta de Vecinos 13 de Mayo.	65.186.060-1	Contrato de comodato

SUMARIOS GESTIONADOS EN DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DURANTE EL AÑO 2022

Se informa que, efectuado un catastro preliminar de procesos disciplinarios, durante el año 2022, se instruyeron 18 procedimientos disciplinarios, de los cuales 3 corresponden a sumarios administrativos y 13 a investigaciones sumarias.

DETALLE DE LOS JUICIOS CIVILES, PENALES Y LABORALES DURANTE EL AÑO 2022

CAUSAS CIVILES	CANTIDAD
Terminadas	38
En tramitación	380
TOTAL	417

CAUSAS PENALES	CANTIDAD	TERMINADAS	EN TRAMITACIÓN
Incendio oficinas edificio Tomás Guaglén.	1	0	1
Fraude Teatro Regional.	1	0	1
Robo dependencias DGA	1	0	1
TOTAL	3	0	3

CORTE SUPREMA	NÚMERO DE CAUSAS
Ingreso Año 2022	17
Falladas	11
En Acuerdo	5

CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	NÚMERO DE CAUSAS
Numero de ingresos para el año 2022	31
Causas Laborales	6
Recursos de Protección	15
Contenciosas Administrativas	3
Causas Civiles	6
Causas de Policía Local	1

JUZGADOS DEL TRABAJO DE RANCAGUA	NÚMERO DE CAUSAS
Número de Ingresos para el año 2022	17
Monitorios	3
Ordinarios	4
Tutelas	2
Cumplimiento	8

9.4 RESUMEN FINANCIERO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022

DETERMINACIÓN SALDO INICIAL CAJA AÑO 2023

	Disponibilidad de Moneda Nacional	$	17.837.179.736
111.01.07	Daphnne Carreño Valdivia	$	2.866.773
111.01.08	Angela Alvarez Hernández	$	1.817.580
111.01.11	Patricia Herrera Escobar	$	1.301.000
111.01.27	Claudia Quezada Migueles	$	2.001.852
111.01.30	Gloria Ulloa Garrido	$	2.938.140
111.01.50	WebPay	$	(71.409.549)
111.01.97.001	Transbank	$	132.657.841
111.03.01	0966 Fondos Generales BCI	$	12.405.202.675
111.03.02	1024 Remuneraciones del Personal BCI	$	23.966.581
111.03.03	0974 Fondos en Administración BCI	$	4.025.494.785
111.03.04	0982 Tratamiento Residuos Sólidos BCI	$	320.014.506
111.03.11	1008 Plan Comunal Seguridad Pública BCI	$	588.355.108
111.03.12	0991 Programas de Protección Social BCI	$	401.882.354
111.03.98	Contra Cuenta FCM	$	(108.524.857)
111.08.01	FCM PCV	$	102.225.787
111.08.02	FCM TAC	$	6.299.070
+	**Anticipos a Terceros**	**$**	**359.226.007**
114.03.01	Fondo Fijo a Rendir	$	6.138.208
114.03.03	Garantias por Arriendos	$	61.568.741
114.03.04	Anticipos de viaticos a Rendir	$	4.959.412
114.08	Otros Deudores Financieros	$	286.559.556
+	**Detrimento Patrimonial de Fondos**	**$**	**91.635.014**
116.01	Documentos Protestados	$	33.304.932
116.02	Detrimento en Recursos disponibles	$	58.330.082
-	**Saldo Acreedores**	**$**	**491.784.178**
214.04	Garantias Recibidas	$	1.900.000
214.10	Retenciones Previsionales	$	221.569.068
214.11	Retenciones Tributarias	$	103.866.426
214.12	Retenciones Voluntarias	$	-
214.13	Retenciones Judiciales y Similares	$	29.147
216.01	Cheques Caducados	$	164.419.537
-	**Administracion de Fondos**	**$**	**5.591.155.001**
214.05.01	Adm. Fondos Chile Deportes	$	3.577.663.100
214.05.02	Adm. Fondos Convenio Sernam	$	60.740.448
214.05.03	Adm. Fondos Relleno Sanitario	$	470.442.509
214.05.04	Adm. Fondos Corporacion Municipal	$	-
214.05.05	Adm. Fondos Subsidio Agua Potable	$	1.131.931
214.05.06	Adm. Fondos Fosis	$	922.435
214.05.07	Adm. Fondos Serviu	$	236.201.484
214.05.09	Adm. Fondos Senda	$	705.544
214.05.11	Adm. Fondos Convenio Prodesal	$	14
		$	404.400
214.05.17	Adm. Fondos Programa de A. Intregal del Adulto Mayor	$	41.794.839
214.05.18	Adm. Fondos Programa Comuna Segura	$	605.429.390
214.05.19	Adm. Fondos SENADIS	$	95.129.839
214.05.25	Adm. Fondos Registro Social de Hogares	$	15.743.431
214.05.27	Adm. Fondos Egis Convenio Minvu	$	57.145.324
214.05.29	Adm. Fondos Programa FRIL	$	13.825.461
214.05.33	Adm Fondos SENAME	$	13.011.369
214.05.34	Adm. Fondos Diagnosticos Vinculos	$	5.505.597
214.05.35	Adm. Fondos Ejecución Vinculos	$	43.067.533
214.05.36	Adm. Fondos Habitabilidad Mideplan	$	114.005.425
214.05.38	Adm. Fondos Red Local de Apoyos y Cuidados	$	156.938.386
214.05.39	Adm. Fondos Subsidio Agua Potable Rural	$	-
214.05.42	Adm. Fondos Senama	$	43.168.956
214.05.43	Adm. Fondos Ley de Aporte al Espacio Publico	$	22.106.274
214.05.44	Adm. Fondos Fortalecimiento Omil	$	4.593.332
214.05.48	Adm. Fondos Fortalecimiento Municipal CHCC 2014	$	5.695.348
214.05.49	Adm. Fondos de Inter. De A. al des. Infantil	$	5.632.623

-	Otras Obligaciones Financieras	$	798.131.529
214.09.01	Depositos en Cuenta Corriente por Identificar	$	99.071.294
214.09.02	Antecedentes	$	10.530.126
214.09.04	Polizas de Garantia Constructora Arquivial Ltda.	$	292.511.574
214.09.05	Fondos de Terceros PCV	$	20.473.296
214.09.06	Retencion Garantias a Contratistas	$	134.183.216
214.09.07	Eventual Multas	$	2.247.535
214.09.08	Fianza Constructora Galo Alfaro	$	2.230.018
214.09.09	Boleta de Garantia hecha efectiva Ing. y Const. Mella y Peña	$	27.316.850
214.09.10	Consignacion de PCV por Permiso provisorio	$	2.349.550
214.09.11	Diferencias PCV Otras Comunas	$	38.162.804
214.09.12	Sobrante de Caja	$	10.050.356
214.09.13	Boleta de Garantia hecha efectiva Constr. Galo Alfaro EIRL	$	9.111.572
214.09.14	0966 Fondos Generales BCI	$	2.944.049
214.09.20	Cheques Protestados por Robo	$	3.937.699
214.09.27	Proyecto Cultura Territorial	$	5.627.644
214.09.31	Boleta Garantia hecha efectiva Soc. Constructora Berrios	$	27.219.252
214.09.34	BG hecha efectiva Soc. Ing. Constr. Inmob. Los Andes Spa	$	8.703.770
214.09.39	FNDR Global	$	12.744.464
214.09.45	Garantias Geminco Ingenieria y Construcción	$	17.747.256
214.09.57	Duplicado Placa	$	189.077
214.09.59	Duplicidad pago Internet	$	345.359
214.09.99	Otras Obligaciones Financieras	$	70.434.768

Saldo Inicial de Caja Determinado **$ 11.406.970.049**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Margarita Quintanilla Salas
Jefa Departamento
Contabilidad y Presupuesto

Rancagua, 27 de enero 2023

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA 2022

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
OFICINA TECNICA

FORMULARIO N° 1

SITUACION FINANCIERA DE PROGRAMAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

MUNICIPALIDAD DE : RANCAGUA

MOVIMIENTOS DE FONDOS

A.- MOVIMIENTO DE FONDOS

1	Saldo Inicial de Caja	9.687.285.650
2	Ingresos Percibidos del periodo	81.438.127.900
3	Gastos pagados del Periodo	79.718.443.501
	Sub - Total (1)	11.406.970.049

B.- OBLIGACIONES

a) Cuentas por pagar presupuestarias

4	Deudas con el Sename	-
5	Deuda con el Fondo Comun Municipal	-
6	Deuda por transferencias Servicios Incorporados	
7	Deuda por contratación de servicios	-
8	Deuda por cumplimiento de sentencias ejecutorias	-
9	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	-
10	Otras Deudas por pagar presupuestarias	
11	Deudas por retenciones personal de Serv. Traspasado	-
12	Otras Deudas de Servicios Traspasados	-
	Sub - Total (2)	-

C.- OPERACIONES DEVENGADAS SIN REGISTRAR

17	Deudas con el Sename	-
18	Deuda con el Fondo Comun Municipal	-
19	Deuda por transferencias Servicios Incorporados	
20	Deuda por contratación de servicios	-
21	Deuda por cumplimiento de sentencias ejecutorias	-
22	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	-
23	Otras Deudas de operaciones	
24	Retenciones de Impuestos	-
25	Retenciones al personal de Prevision, Salud y Otras	
26	Otras Obligaciones	-
	Sub - Total (2)	-

SITUACION FINANCIERA PRESUPUESTO	$ 11.406.970.049
SITUACION FINANCIERA PROGRAMAS	$ 6.430.209.687
SITUACION FINANCIERA GLOBAL	$ 17.837.179.736

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENATO GÁLVEZ DURÁN
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MARGARITA QUINTANILLA SALAS
JEFA DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE CONTROL

VICTOR SALAS SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTROL

OFICINA TECNICA

FORMULARIO Nº 2

SITUACION FINANCIERA DE PROGRAMAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

MUNICIPALIDAD DE : RANCAGUA

PROGRAMA : RESUMEN GENERAL

A.- MOVIMIENTO DE FONDOS

1	Saldo Inicial de Caja	6.173.179.750
2	Ingresos Percibidos del periodo	34.011.481.853
3	Gastos pagados del Periodo	33.754.451.921
	Sub - Total (1)	6.430.209.682

B.- OBLIGACIONES

4	Retenciones de Impuestos	
5	Retenciones Inst. de Prev.y Salud	
6	Otras Retenciones y Descuentos a Trabajadores	
7	Otras Deudas	
	Sub - Total (2)	-

SITUACION FINANCIERA (Subtotales (1) - (2)	6.430.209.682

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENATO GÁLVEZ DURÁN
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MARGARITA QUINTANILLA SALAS
JEFA DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE CONTROL

VICTOR SALAS SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTROL

RESUMEN FORMULARIO Nº 2 - PROGRAMAS

			INICIAL		CREDITOS		DEBITOS		SUB-TOTAL
1	114.03	ANTICIPOS POR RENDIR	$ (18.938.380)		$ 37.096.532		$ 90.824.603		$ (72.666.451)
2	114.04	GARANTIAS OTORGADAS	$ -		$ -		$ -		$ -
3	114.05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADM.	$ (199.677)		$ 5.490.359.138		$ 5.490.159.461		$ -
4	114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	$ (302.761.754)		$ 114.254.890		$ 98.052.692		$ (286.559.556)
5	116.01	CHEQUES PROTESTADOS	$ (32.304.932)		$ -		$ 1.000.000		$ (33.304.932)
6	116.02	DETRIMENTO EN RECURSOS DISP.	$ (58.330.082)		$ -		$ -		$ (58.330.082)
7	214.04	GARANTIAS RECIBIDAS	$ 1.900.000		$ -		$ -		$ 1.900.000
8	214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	$ 5.366.601.822		$ 15.479.399.138		$ 15.254.845.959		$ 5.591.155.001
9	214.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	$ 768.699.748		$ 8.969.129.384		$ 8.939.697.603		$ 798.131.529
10	214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	$ 184.441.239		$ 2.228.196.991		$ 2.191.069.162		$ 221.569.068
11	214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	$ 72.392.533		$ 872.492.155		$ 841.018.262		$ 103.866.426
12	214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	$ -		$ 767.019.341		$ 767.019.341		$ -
13	214.13	RETENCIONES JUDICIALES	$ -		$ 24.609.775		$ 24.580.628		$ 29.147
14	216.01	CHEQUES CADUCADOS	$ 191.679.238		$ 28.924.509		$ 56.184.210		$ 164.419.537
		TOTALES	**$ 6.173.179.755**		**$ 34.011.481.853**		**$ 33.754.451.921**		**$ 6.430.209.687**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENATO GALVEZ DURÁN
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE CONTROL

VICTOR SALAS SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARGARITA QUINTANILLA SALAS
JEFA DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ANALISIS CUENTA DE DISPONIBILIDADES

AL 31 de Diciembre del 2022

A- Saldo en cuenta Disponibilidad según Informe Agregado de Variaciones de la Gestión Financiera al 31-12-2020		$	17.837.179.736
B- Saldo disponibles en cuentas corrientes bancarias según registros de banco y de acuerdo a conciliaciones bancarias:			
Cta. Cte Nº	Denominación	Monto $	
56109474	Fondos Propios	12.405.202.675	
56109504	Relleno Sanitario	320.014.506	
56109491	Fondo de Administración	4.025.494.785	
56109571	Plan Comunal Seguridad Pública	588.355.108	
56109580	Programa Protección Social Hab.	401.882.354	
56109482	Remuneraciones	23.966.581	
3303134	Programas y Proyectos Cormun	-	
	Fondos Mutuos	-	
Total Disponible en Cuentas Corrientes		17.764.916.009	
C-Saldo en Caja según registro y acta de arqueo		72.263.727	
Fondos por enterar fondo común		-	
	Sumas Iguales	17.837.179.736	17.837.179.736

Fecha: 27 de Enero 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENATO GÁLVEZ DURÁN
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO

MARGARITA QUINTANILLA SALAS
JEFA DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DIRECCION DE CONTROL

VICTOR SALAS SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL :31-12-2022
Miles de pesos

2 FONDOS	ACTIVOS	AÑO 2022
11	**DISPONIBILIDADES**	
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	
11101	Caja	$ 72.264
11102	Bancoestado	$ -
11103	Banco del Sistema Financiero	$ 17.656.391
11108	Fondos por Enterar al Fdo. Común Mun.	$ 108.525
14	**BIENES**	
141	**BIENES FINANCIEROS**	
115	Ctas por Cobrar de Ingresos Presup.	$ -
12101	Deudores	$ 1.421.579
12106	Deudores Por Rendición de Cuentas	$ 6.586.238
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos	$ 8.221.602
12306	Créditos a contratistas	$ -
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	$ 24.709.197
41606	Préstamo Sector Privado	$ -
41626	Prestamos Hipotecarios	$ -
114	**Cuentas Complementarias**	
11403	Anticipos a Rendir cuentas	$ 72.666
11404	Garantias Otorgadas	$ -
11405	Aplicación Fondos en Administración	$ -
11408	Otros Deudores Financieros	$ 286.560
116	Cuentas Complementarias	$ -
11601	Documentos Protestados	$ 33.305
44	**BIENES DE USO**	
441	Bienes de Uso Depreciable	
14101	Edificaciones	$ 7.880.829
14102	Maquinarias	$ 54.363
14103	Instalaciones	$ -
14104	Máquinarias de Oficina, Eq. E Instrum Te	$ 173.274
14105	Vehículos Terrestres	$ 800.993
14106	Muebles y Enseres	$ 581.879
14107	Herramientas	$ 30.536
14108	Equipos Computacionales y Perisfericos	$ 844.939
14111	Obras de Infraestructura	$ -
14901	Depreciación Acumulada Edificaciones	$ -7.689.462
14902	Depreciación Acumulada De Maquinarias	$ -698
14903	Depreciación Acumulada Instalaciones	$ -
14904	Depreciación Acumulada Maquinas y equ	$ -157.107
14905	Depreciación Acumulada Vehículos	$ -264.886
14906	Depreciación Acumulada Muebles y Ens	$ -21.970
14907	Depreciación Acumulada Herramientas	$ -124
14908	Depreciación Acumulada Equipos Compu	$ -71.526
14	**Bienes de Uso no Depreciables**	
14201	Terrenos	$ 3.755.809
145	**Bienes de Uso por Incorporar**	
14501	Obras en Construcción	$ -
14502	Adquisición de Bienes en Tránsito	$ -
15	**OTROS ACTIVOS**	
151	Bienes Intangibles	
15101	Programas y Licencias Computacionales	$ 51.290
15102	Sistemas de Información	$ 152.670
13105	Prod. Terminados para la Venta	$ -
16101	Estudios Básicos	$ 475.281
16102	Proyectos	$ 32.310.920
16199	Aplic. A. Gastos Patrimoniales	$ -
	Total	$ 98.075.337

	PASIVOS	AÑO 2022
6	**DEUDA**	
61	**DEUDA CORRIENTE**	
611	Cuentas por Pagar	
22192	Cuentas por Pagar de Gtos. Presupuest.	$ 159.781
22101	Acreedores	$ 4.159
214	**Cuentas Complementarias**	
21404	Garantias Recibidas	$ 1.900
21405	Administración de Fondos	$ 5.591.155
21410	Retenciones Previsionales	$ 221.569
21411	Retenciones Tributarias	$ 103.866
21412	Retenciones Voluntarias	$ -
21413	Retenciones Judiciales y Similares	$ 29
21409	Otras Obligaciones Financieras	$ 798.132
21601	Documentos Caducados	$ 164.420
221	**Fondos de Terceros**	
22101	Acreedores	-
22102	Fondos de Terceros	$ 43.156
22103	I.V.A Debito	
22104	Oblig. Con el FCM por anticipos obtenidos	$ 14.214
22107	Obligac. Aportes al Fdo. Común Mun.	$ 609.379
22108	Obligaciones con Reg. De Multas del Trans	$ 16.670
22109	Obligaciones con Reg. De Multas del Trans	$ 531.476
22110	Oblig. Varias Por Recau. Multas Otras Mun	$ 40.229
22111	Acreedores por transf. De otras entidades p	$ 6.000
22201	Pasivos por clasificar	$ -
23	**OTROS PASIVOS**	
23102	Empréstitos Interno	$ -
81	**PATRIMONIO**	
116	Cuentas Complementarias	
11602	Detrimetro de Recursos Disponibles	$ -58.330
311	**Patrimonio Estatal**	
31101	Patrimonio Institucional	$ 9.318.739
31102	Resultado Acumulado	$ 68.822.658
31103	Resultado del Ejercicio	$ 11.686.135
		$ -
	TOTAL	$ 98.075.337

Margarita Quintanilla Salas
Jefa Departamento
Contabilidad y Presupuesto

Rancagua, 27 de enero 2023

9.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022

En sesión ordinaria N° 25, de 14 de diciembre de 2021, el Concejo Municipal aprobó el proyecto del presupuesto 2022, por un monto de M$71.822.889.- lo que fue formalizado mediante decreto alcaldicio N° 4.036, de fecha 27/12/2021.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El Presupuesto Vigente Estimado de Ingresos hasta el 31/12/2022 fue de **M$ 86.594.643.-** de los cuales se percibieron **M$ 81.438.128.-**, cifra que porcentualmente significó alcanzar un avance del **94,05%.**
La distribución de los ingresos percibidos se muestra en el cuadro siguiente del cual se desprende que los mayores recursos se captaron en los subtítulos, Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades con un 36,65%, Transferencias Corrientes 34,97% y Otros Ingresos Corrientes con un 25,60%.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS REALES PERCIBIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUBTÍTULOS	PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
Tributos sobre el uso de Bs. y la realización de actividades	29.849.627	29.849.606	36,65%
Transferencias corrientes	23.834.570	28.480.892	34,97%
Rentas de la propiedad	295.747	295.745	0,36%
Ingresos de operación	0	0	0,00%
Otros ingresos corrientes	20.961.979	20.846.467	25,60%
Venta de activos no financieros	0	0	0,00%
Recuperación de prestamos	1.071.508	1.071.501	1,32%
Transferencias por gastos de capital	893.927	893.917	1,10%
Endeudamiento	0	0	0,00%
Saldo inicial de caja	9.687.285		0,00%
TOTAL	**86.594.643**	**81.438.128**	**100,00%**

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/22.

El Subtítulo denominado, **"Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades"**, hasta el 31 de diciembre de 2022, reflejó un ingreso equivalente al 36,65%, respecto del total de los ingresos reales percibidos en el período, la composición de este subtitulo se muestra en el siguiente cuadro, donde el mayor porcentaje se refleja en los ítems Permisos y Licencias (16,16%), Patentes y Tasas por Derechos (12,26%) y la partida Participación en Impuesto Territorial (8,23%.).

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS SUBTITULO: "TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES" A FECHA 31/12/22

SUBTITULO "TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES"	PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
Patentes y tasas por derechos	9.987.987	9.987.968	12,26%
Permisos y licencias	13.159.805	13.159.803	16,16%
Participación en impuesto territorial (art. 37 DL 3.063)	6.701.835	6.701.835	8,23%
TOTAL	**29.849.627**	**29.849.606**	**36,65%**

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/22.

El Subtítulo denominado, **"Otros Ingresos Corrientes"**, los ingresos reales percibidos alcanzaron un 25,60% con respecto al total percibido en el periodo. La composición del subtitulo se detalla en el cuadro siguiente, donde el mayor porcentaje se refleja en los ítems Participación Fondo Común municipal (22,46%), Multas y Sanciones Pecuniarias (2,41%) y Otros (0,41%)

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SUBTÍTULO: "OTROS INGRESOS CORRIENTES"
A FECHA 31/12/22

SUBTÍTULO "OTROS INGRESOS CORRIENTES"	PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
Recuperación y reembolsos por licencias médicas	233.767	233.766	0,29%
Multas y sanciones pecuniarias	1.960.125	1.960.115	2,41%
Particip. Fondo com. Municip. Art. 38 D.L. nº 3.063, de 1979	18.409.319	18.293.467	22,46%
Fondos de terceros	28.900	28.899	0,03%
Otros	329.868	330.220	0,41%
TOTAL	**20.961.979**	**20.846.467**	**25,60%**

El Subtítulo denominado, **"Transferencias por Gastos de Capital"**, por este concepto hasta el 31 de diciembre de 2022 se percibió una suma de M$ 893.917.- que representa un 1,10% de los ingresos percibidos en el periodo, correspondiendo al ítem De Otras Entidades Públicas y al ítem de Patentes Mineras Ley N° 19.143
En la siguiente tabla se detallan los recursos aportados por la Subsecretaria de Desarrollo Regional para los Programas de Mejoramiento Urbano, Equipamiento Comunal y Mejoramiento de Barrio.

INGRESOS PERCIBIDOS POR APORTE DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR GASTOS DE CAPITAL
FECHA 31/12/22

PARTIDADE INGRESOS	DENOMINACIÓN O NOMBRE DE PROYECTO	PPTO. VIGENTE 2022 M$	ING. REALES PERC M$
13.03.002.001.008	PMU Emergencia Prov. e Inst. de Resaltos Sector Nor Oriente.	0	35.300.000
13.03.002.001.009	PMU- SPD Mejoramiento de Áreas Verdes en la Pobl. Los Alpes.	0	73.575.000
13.03.002.001.011	PMU Emergencia Prov. e Inst. de Resaltos Sector Norponiente.	0	35.300.000
13.03.002.001.027	PMU - Emergencia Construcción Área Verde Población Libertador II.	0	33.707.000
13.03.002.001.038	PMU Emergencia Const. Sede Social Villa El Manzano.	0	39.478.000
13.03.002.001.039	PMU Emergencia Mejoramiento Multicancha Claudio Arrau.	0	59.991.000
13.03.002.001.040	PMU Emergencia Recambio de Luminarias Viales Pobl. Lourdes y Pobl. San Francisco.	0	59.807.000
13.03.002.001.041	PMU Emergencia Recambio de Luminarias Viales Sector Villa Baquedano.	0	59.888.000
13.03.002.001.042	PMU Emergencia Mejoramiento Luminarias Áreas Verdes Distintos Puntos Sector Norte.	0	60.000.000
13.03.002.001.043	PMU Emergencia Mejoramiento Luminarias Áreas Verdes Distintos Puntos Sector Poniente	0	59.533.000
13.03.002.001.044	PMU Chile Apoya Provisión e Instalación de Resaltos Sector Norte de Rgua.	0	74.802.000
13.03.002.001.045	PMU Chile Apoya Provisión e Instalación de Resaltos Sector Oriente de Rgua.	0	72.906.000
13.03.002.001.048	PMU Tradicional Reposición Escenario Pobl. Rgua. Norte.	0	26.386.000
13.03.002.002.001	PMB-FET Post. Cartera de Proy. Asoc. con el Medio Ambiente para Mejor la Calidad de Vida.	0	19.201.000
13.03.002.002.002	PMB-Const. Extensión de Red Agua Potable y Alcantarillado A.S. Villa Arcoíris.	0	162.493.000
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143.	18.560.000	18.559.182

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El Presupuesto Inicial de Gastos para el año 2022, ascendió a la suma de M$ 71.822.889.-, por otra parte, el Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2022 correspondió a M$ 86.594.643.-, la Obligación Acumulada fue de M$86.046.367.- en relación con ello el Presupuesto Devengado durante el periodo, ascendió a la suma de M$ 79.878.225.-, lo que en relación con el Presupuesto vigente significa un nivel de gasto del 92,24%.
Respecto del monto efectivamente pagado a fecha 31/12/22 fue M$ 79.718.444.- en comparación al Presupuesto Obligado, éste alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 92,65%.
Por otra parte, este municipio a fecha 31 de diciembre de 2022, presentó una Deuda Exigible de M$159.781.
En el siguiente cuadro se muestra que los subtítulos con mayores obligaciones devengadas son: Transferencias Corrientes con un 52,28%, Bienes y Servicios de Consumo con un 27,16%, Gastos en personal con un 17,39% y Adquisición de Activos no financieros con un 1,06%.
Cabe hacer notar que durante el año 2022 los recursos provenientes del gobierno central y que son destinados a la Corporación del Salud debieron ser ingresados al presupuesto municipal cifra que aumentó significativamente el presupuesto de la entidad edilicia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUBTÍTULOS	*PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)*	*OBLIGACIONES DEVENGADAS*	*DISTRIBUCIÓN %*
Gastos en personal	14.441.672	13.894.261	17,39%
Bienes y servicios de consumo	22.278.353	21.691.678	27,16%
Prestaciones de seguridad social	372.603	372.602	0,47%
Transferencias corrientes	42.061.043	41.760.693	52,28%
Íntegros al fisco	0	0	0,00%
Otros gastos corrientes	474.828	474.826	0,59%
Adquisición de activos no financieros	975.020	842.913	1,06%
Iniciativas de inversión	5.743.214	615.730	0,77%
Transferencias de capital	34.816	34.816	0,01%
Servicio de la deuda	213.094	190.706	0,15%
TOTAL	**86.594.643**	**79.878.225**	**100,00%**

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/22

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

Es uno de los subtítulos que requiere de mayores recursos municipales, esta situación se explica porque dentro de él se incluye los **ítems Servicios Básicos y Servicio Generales**, que contiene los desembolsos que realiza el Municipio para la mantención y operación de la ciudad, como por ejemplo: consumo de alumbrado público, agua de riego para áreas verdes, servicios de extracción domiciliaria; tratamiento del relleno sanitario, mantención de jardines, mantención de alumbrado público, mantención de semáforos, mantención de señalización de tránsito y otros servicios comunitarios tales como mantención de canales, traslado de pasajeros, etc. Estas obligaciones significaron al Municipio hasta el 31 de diciembre de 2022 un gasto de **M$ 18.088.947.**- lo que representa el 22,65% de las Obligaciones Devengadas del presupuesto municipal.

GASTOS DEVENGADOS AL SERVICIO
DE LA COMUNIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
Alumbrado público comunal	2.379.814	2.379.814	2,98%
Agua áreas verdes	766.904	766.904	0,96%
Servicio de extracción domiciliaria	6.449.207	6.400.297	8,01%
Tratamiento relleno sanitario	957.883	957.883	1,20%
Servicios de mantención de jardines	6.250.602	6.250.600	7,83%
Servicio de mantención de alumbrado público	803.348	799.254	1,00%
Servicio de mantención de semáforos	283.792	265.215	0,33%
Servicio de mantención señalización de tránsito	78.040	78.040	0,10%
Otros servicios a la comunidad	237.658	190.940	0,24%
TOTAL	**18.207.248**	**18.088.947**	**22,65%**

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/22

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Estas representaron un 52.28% del total de gastos devengados del periodo, entre éstas se encuentran las Transferencias al Sector Privado y las Transferencias al Sector Público.
Las **Transferencias al Sector Privado** representaron una ejecución del 41,89%, respecto del total de gastos devengados hasta el 31 de diciembre de 2022. Entre las partidas con mayores recursos asignados en el periodo, se encuentran las partidas: Salud con la suma de **M$26.961.225,** de los cuales **M$ 700.000**.- corresponde a subvención anual otorgado por el Municipio a la Corporación Municipal (Salud) y la suma de los **M$ 25.807.960**.- son recursos provenientes del Fondo de Atención Primaria Ley N 19.378. Otras Transferencias al Sector Privado entre las cuales se destacan Subvención Corporación de Cultura y las Artes (M$ 1.309.571); Corporación Municipal de Bibliotecas (M$ 133.000); Corporación del Deporte de Rancagua (M$ 1.915.985), Corporación Desarrollo e Innovación (M$ 460.000), Asistencia Social a Personas Naturales (M$ 354.968).
En cuanto a la partida denominada Organizaciones Comunitarias durante el período se devengaron la suma de M$ 526.761.

GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
Fondos de Emergencia	269.654	261.797	1,00%
Salud personas jurídicas privadas	**26.961.225**	**26.961.225**	**34,51%**
• **Aporte municipal personas jurídicas privadas art.13 D.F.**	1.153.265	1.153.265	0,48%
• **Atención primaria ley n°19.378 Art. 13 D.F.**	25.807.960	25.807.960	34,03%
Organizaciones comunitarias	527.104	526.761	0,53%
Voluntariado	198.910	198.910	0,30%
Asistencia social a personas Naturales	370.253	354.968	0,53%
Premios y otros	203.771	182.028	0,18%
Otras transferencias al sector privado	**4.385.824**	**4.130.708**	**3,72%**
• **Subv. Corporación de la Cultura y las Artes**	1.328.000	1.309.571	1,12%
• **Subv. Corporación Municipal Bibliotecas**	133.000	133.000	0,20%
• **Empresa de Aseo Resolución 88**	312.153	312.153	0,44%
• **Subv. Corporación del Deporte de Rancagua**	2.152.671	1915.985	1,56%
• **Subv. Corporación Desarrollo e Innovación**	460.000	460.000	0,38%
TOTAL	**32.916.741**	**32.616.397**	**40,83%**

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/22

Las **Transferencias al Sector Público** representaron un 10,39%, por un monto de M$ 8.296.825.- respecto del total de gastos. Dentro de estas transferencias se destaca la cuenta "Aporte Año Vigente" al FONDO COMÚN MUNICIPAL, el cual hasta el 31 de diciembre de 2022 ascendió a la suma de M$ 8.013.769.- el detalle de las Transferencias al Sector Público se muestra en el cuadro siguiente:

GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	PPTO. ESTIMADO M$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
A los Servicios de Salud	6.327	6.327	0,01%
A las Asociaciones	29.107	29.106	0,04%
Al fondo común municipal permisos de circulación	8.013.770	8.013.769	10,03%
Al fondo común municipal multas	171.799	171.799	0,22%
A otras entidades públicas	0	0	0,00%
A otras municipalidades	75.825	75.825	0,09%
TOTAL	**7.164.215**	**7.164.212**	**10,39%**

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/22

El subtítulo de "**Adquisición de Activos No Financieros"** presentó respecto del total de gastos devengados hasta el 31 de diciembre de 2022, un total de **M$ 842.913.**-, cifra compuesta por los ítems, Terrenos por la suma de M$33.000.-, **Vehículos** por la suma de M$369.330.-, **Mobiliario y Otros** por la suma de M$83.285.-, **Máquinas y Equipos** por la suma de M$25.892.- **Equipos Informáticos** por la suma de M$ 231.692.-, **Programas Informáticos** por la suma de M$ 51.290.- y **Otros** por la suma de M$48.424.-

El subtítulo de "Iniciativas de Inversión" con un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022, de M$ 5.743.214.-, del cual se devengó la suma de M$ 615.730.- lo que representó el 0,77% respecto del presupuesto total vigente.
La nómina de proyectos hasta el 31 de diciembre de 2022 se presenta en el siguiente cuadro:

PROYECTOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM	PROYECTO	PPTO VIGENTE M$	OBLIG. DEVENGADA
31.01.002.003	Diseño Centro Cultural Baquedano.	36.500	9.125
31.01.002.006	Estudio a nivel de perfil diseño Parque El Alma.	12.000	4.800
31.01.002.007	Estudio a nivel de perfil reposición Polideportivo Complejo Patricio Mekis.	11.000	4.400
31.01.002.010	Diseño de ingeniería en pavimentos 2022.	0	-
31.01.002.014	Restauración casa Butrón.	10.500	5.250
31.01.002.015	Construcción Hospital para Mascotas.	10.000	5.000
31.01.002.017	Construcción Comisaria Carabineros sector poniente de la comuna.	11.000	-
31.01.002.020	Diseño construcción Hospital Clínico de Mascotas.	27.500	-
31.01.002.021	Diseño Polideportivo El Manzanal.	39.000	4.400
31.01.002.025	Diseño normalización Piscina Municipal Complejo Deportivo Patricio Mekis.	28.000	-
31.02.002.001	Consultorías /especialidades (a).	2.300	-
31.02.002.002	Asesoría Inspección Municipal Const, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico.	0	-
31.02.002.034	Diseño Parque Balneario Cachapoal.	29.000	-
31.02.004.001	Construcción, reposición y reparación veredas 2022.	15.724	15.724
31.02.004.002	Forestación urbana 2022.	0	-
31.02.004.003	Multicanchas diversos sectores 2022.	0	-
31.02.004.004	Construcción, reparación y reposición de refugios peatonales 2022.	0	-
31.02.004.005	Obras de seguridad vial 2022.	9.648	9.647
31.02.004.006	Mejoramiento estándar, construcción y extensión red de ciclovías 2022.	0	-
31.02.004.007	Provisión e instalación luminarias en áreas verdes 2022.	0	-
31.02.004.008	Construcción lomos de toros 2022.	0	-
31.02.004.010	Obras de semaforización 2022.	130.000	1.472
31.02.004.011	Construcción de áreas verdes de la comuna de Rancagua 2022.	0	-
31.02.004.012	Conservación limpieza de acequias y canales con trayectoria urbana 2022.	42.966	-
31.02.004.013	Conservación y manejo de espacios públicos 2022.	61.900	9.503
31.02.004.014	Construcción de áreas verdes de la comuna de Rancagua 2020.	17.307	17.306
31.02.004.016	Conservación y manejo de espacios públicos 2020.	4.727	4.726
31.02.004.020	PMU Emergencia 2019 Reposición de Refugios Peatonales Vandalizados en Rgua.	17.007	10.865
31.02.004.021	Conservación carpeta de rodados caminos rurales y urbanos 2022.	44.812	44.809
31.02.004.022	Mejoramiento y limpieza de cámaras y sifones de aguas lluvias 2022.	47.173	41.932
31.02.004.023	Mejoramiento y conservación de calles y pasajes 2022.	0	-
31.02.004.025	Arrastre.	0	-
31.02.004.027	Const. Reposición y reparación de veredas calle San Martín 2018.	41.006	41.005
31.02.004.028	Cruces vehiculares y peatonales semaforizados de Rgua. 2020.	2.858	2.858
31.02.004.030	Construcción sedes sociales	59.382	31.745
31.02.004.037	PMU Emergencia 2019 reposición de refugios peatonales vandalizados en el eje Alameda de la comuna de Rgua.	13.408	13.408
31.02.004.049	Const. A. Verdes y paisajismo diferentes sectores de Rgua. (a)	285	-
31.02.004.050	PMU Emergencia 2020 prov. e instalación de resaltos sector sur poniente.	13.627	-
31.02.004.051	PMU Emergencia 2020 construcción área verde Población Nelson Pereira.	2.316	2.306

31.02.004.052	Fdo. Participativo para infraestructura menor FONDEVE 2013.	6.238	-
31.02.004.053	PMU Emergencia 2020 prov. E instalación de resaltos sector sur.	8.087	-
31.02.004.055	PMU Emergencia 2020 Construcción Multicancha Villa Promaucae.	20.111	20.110
31.02.004.082	Cierre perimetral área verde Hernán Ciudad.	5.880	-
31.02.004.107	Obras de seguridad vial 2019.	48.283	-
31.02.004.131	Construcción Mejoramiento y terminación de paseos peatonales y semipeatonales casco histórico.	4.348.891	-
31.02.004.135	Forestación urbana 2021.	20.000	-
31.02.004.138	Obras de seguridad vial 2021.	49.561	32.978
31.02.004.144	Conservación y limpieza de acequias y canales con trayectoria urbana 2021.	4.098	-
31.02.004.146	Conservación carpeta de rodados caminos rurales y urbanos 2021.	30.000	14.156
31.02.004.148	PMU Emergencia prov. e instalación de resaltos sector nororiente.	35.300	26.073
31.02.004.149	PMU Emergencia prov. e instalación de resaltos sector norponiente.	35.300	14.328
31.02.004.150	PMU Emergencia construcción área verde Población Libertador II.	57.700	35.475
31.02.004.152	Habilitación de puntos limpios en diversos puntos.	36.860	-
31.02.004.155	Construcción de base letras volumétricas.	13.908	-
31.02.004.161	PMU Emergencia 2021 construcción sede social Condominio Cordillera.	40.906	26.643
31.02.004.162	PMU Emergencia 2021 construcción multicancha Villa Galilea F.	57.972	44.338
31.02.004.163	PMU Emergencia 2021 construcción losa de juegos Villa Galilea D.	53.873	47.400
31.02.004.164	Recuperación espacio público Rancagua Norte.	27.868	-
31.02.004.172	Obras de emergencia calle Estado e Independencia.	65.862	58.163
31.02.004.173	Aporte municipal construcción semaforización cruce Ruta H210 – Chancón.	2.423	2.423
31.02.004.999	Aporte municipal a diversos proyectos.	33.147	13.362
	TOTAL	**5.743.214**	**615.730**

9.6 INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS (LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

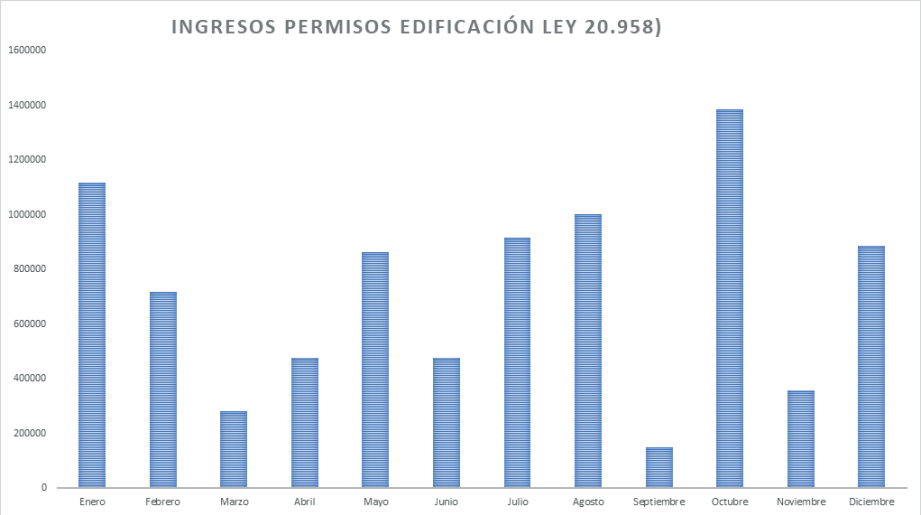
PROCESOS APROBADOS AÑO 2022, DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MONTOS INGRESADOS, SUPERFICIES COMPROMETIDAS Y TOTAL DE PREDIOS INVOLUCRADOS

TIPO	GLOSA	CANTIDAD	MONTO ($)	SUPERFICIE (M2)
SOLICITUDES WEB / PRESENCIAL	Certificado de obras de urbanización garantizadas.	38	$0	0,00
	Certificados de número (CNUM).	2.910	$7.917.280	0,00
	Certificados de informaciones previas (CIP).	2.246	$16.945.861	0,00
	Certificados de afectación a utilidad pública (CAUP).	1.489	$12.593.322	0,00
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN:	Definitiva de obras de edificación alteración.	3	$0	1.346,58
	Definitiva de obras de edificación ampliación mayor a 100 m².	7	$0	15.881,14
	Definitiva de obras de edificación obra nueva.	32	$0	91.125,20
	Definitiva de obra menor ampliación menor a 100 m².	28	$0	1.544,15
	Definitiva de obra menor modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura.	16	$0	5.649,93
	Definitiva de obra menor ampliación de vivienda social y otras.	76	$0	1.341,50

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva)	Vivienda superficie cuyos recintos habitables, incluidos baños y cocina, no excedan de 140 m², de hasta 2.000 uf acogida al título I de la ley n° 20.898.	249	$8.047.416	8.143,62
	Vivienda cuyos recintos habitables, incluidos baños y cocina, no excedan de 90 m², de hasta 1.000 UF acogida al título I de la ley n° 20.898. Solicitudes afectas a pago de derechos municipales.	46	$341.125	1.393,91
	Certificado de regularización edificación antigua de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959 / certificado de regularización de obra menor edificación antigua.	6	$1.420.494	1.096,72
	Certificado de regularización (Permiso y Recepción definitiva) otros destinos.	3	$1.983.324	1.293,34
	Edificación antigua de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959.	6	$1.420.494	1.096,72
APROBACIÓN DE:	División predial con AUP (subdivisión).	21	$75.586.787	541.592,64
	Modificación de deslinde.	3	$61.847	1.346,00
	Rectificación de deslinde.	14	$180.309	0,00
	Anteproyecto de edificación – urbanización.	15	$19.240.861	271.615,51
	Copropiedad inmobiliaria.	14	$5.855.582	0,00
	Obras preliminares.	39	$6.982.128	0,00
	Ocupación de bien nacional de uso público; instalación de grúas, demoliciones.	109	$18.997.653	0,00
PERMISOS DE EDIFICACIÓN	De obra nueva.	45	$364.773.447	194.919,35
	De modificación de proyecto edificación obra nueva.	20	$74.712.300	90.996,47
	De ampliación mayor a 100 m².	9	$15.399.385	6.260,61
	De alteración.	6	$3.092.534	769,18
	De reconstrucción.	3	$3.515.933	223,72
	De instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones.	1	$1.309.795	0,00
PERMISOS DE OBRA MENOR	Permiso de obra menor.	23	$3.233.166	922,88
	De ampliación de vivienda social y otras.	37	$2.325.747	2.141,56
	De modificación de proyecto de obra menor ampliación hasta a 100 m².	6	$381.920	357,06
	De ampliación menor a 100 m².	29	$4.389.135	1.352,27
	De modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura.	25	$6.125.903	77,50
TOTAL		**7.574**	**$656.833.750**	**1.242.487,57**

- En relación al cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 20.958, Art. 3, N° 7 b), sobre Sistema de Aporte al Espacio Público, contemplado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se puede indicar que la Municipalidad de Rancagua debe contar con un Plan de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público; del mismo modo, el Gobierno Regional a través del instrumento a escala regional, el que deberá estar disponible durante el presente año, momento en el cual se hará exigible a nivel comunal.
- Durante el período 2022, se percibieron un total de $8.625.682, que ha sido incorporado a una cuenta complementaria. Cabe señalar que el 40%, del total recaudado anualmente, debe ser transferido al Gobierno Regional para la implementación del Plan Regional de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.
- Asimismo, la SECPLAC ya está trabajando en el desarrollo del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), con el fin de destinar el 60% al desarrollo de las obras con el objeto de incrementar el Fondo para asignación de proyectos de interés comunal de acuerdo con el propósito y alcances de dicha norma.

MES	INGRESO
Enero	$ 1.117.467
Febrero	$ 718.844
Marzo	$ 281.312
Abril	$ 475.261
Mayo	$ 863.185
Junio	$ 476.279
Julio	$ 914.314
Agosto	$ 1.001.810
Septiembre	$ 147.963
Octubre	$ 1.385.629
Noviembre	$ 358.180
Diciembre	$ 885.438
TOTAL	**$ 8.625.682**



9.7 OTROS INFORMES

INGRESOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2022

	CERTIFICADOS DE DISPOSICION DE RESIDUOS	APARCADERO	RETIRO DE ESCOMBROS
Enero	$48.966	$823599	$2.466.128
Febrero	$93.296	$181.170	$164.640
Marzo	$272.146	$254.419	$682.915
Abril	$22.280	$2.736.536	$952.553
Mayo	$187.312	$1.444.855	$561.930
Junio	$293.668	$860.257	$374.240
Julio	$116.500	$2.018.995	$664.240
Agosto	$105.789	$475.775	$205.701
Septiembre	$143.040	$176.428	$214.545
Octubre	$211.084	$1.180.674	$313.610
Noviembre	$139.955	$468.618	$651.147
Diciembre	$134.552	$574.810	$501.470
TOTAL	**$1.768.618**	**$11.161.136**	**$7.752.929**

9.7 OTROS INFORMES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES SALUD

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Nº:	Codigo Oficina	AÑO	CERTIFICADO
	2000	2023	13155813

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
71014200-9	CORP MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
13944905-3	EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO

DOMICILIO
GAMERO N° 212

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
06	RANCAGUA	

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)
ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPALIZADOS (SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA)

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL
SALUD

DOMICILIO DE LA OBRA
GAMERO 212

REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
06	RANCAGUA	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	1566

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO ($)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
12	2022	1566	2719333411	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO ($)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

2.4.2.- INDEMNIZACION POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO ($)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
71014200-9	CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
13944905-3	EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO

DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL
GAMERO N° 212

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
06	RANCAGUA	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		-

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre **12/2022** y **12/2022**, siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sin enmendaduras y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO · GOBIERNO DE CHILE · TRÁMITES EN LÍNEA

ANDREA OCHSENIUS DE NEGRI
SUB JEFA DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en linea 12-01-2023 10:09:46 Hrs.
- **Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado** en el sitio web de la Dirección del Trabajo, http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar **hasta 60 días** después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Ec42SfXz
Código de Verificación

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Nº:	Codigo Oficina	AÑO	CERTIFICADO
	2000	2023	13155733

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
71014200-9	CORP MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
13944905-3	EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO

DOMICILIO
GAMERO N° 212

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
06	RANCAGUA	

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)
ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL
EDUCACION

DOMICILIO DE LA OBRA
GAMERO 212

REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
06	RANCAGUA	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	2522

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO ($)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
12	2022	2522	3059806932	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO ($)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

2.4.2.- INDEMNIZACION POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO ($)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
71014200-9	CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
13944905-3	EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO

DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL
GAMERO N° 212

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
06	RANCAGUA	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		-

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre **12/2022** y **12/2022**, siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sin enmendaduras y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.

DIRECCION DEL TRABAJO * GOBIERNO DE CHILE * TRÁMITES EN LÍNEA

ANDREA OCHSENIUS DE NEGRI
SUB JEFA DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en linea 12-01-2023 10:05:00 Hrs.
- **Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado** en el sitio web de la Dirección del Trabajo, http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar **hasta 60 días** después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Xm56Kes4
Código de Verificación

+cerca de ti Rancagua

CUENTA PÚBLICA 2022